

RevIISE - Revista de Ciencias Sociales y Humanas
Vol. 22, Año 18 | octubre 2023 - marzo 2024. Argentina.

ISSN: 2250-5555 | ISSN-L 1852-6586

Editor: [UNSJ] - FaCSO -IISE]

Formato: Digital [PDF] [HTML]

Plataforma: [OJS]

url: www.reviise.unsj.edu.ar

Fecha de publicación 1/4/2023

Ilustración de la Tapa: Arq. Fernando Giudici

Dibujo de la serie *América*

Diseño de tapa: Matías Molina Quijano. Universidad Nacional de San Juan (UNSJ). San Juan, Argentina.

Indexación y Catálogo

Directorios:

- ◇ Latindex (Directorio)
- ◇ Portal de publicaciones científicas y técnicas
- ◇ ROAD
- ◇ BINPAR
- ◇ LatinREV

Bases de datos:

- ◇ DIALNET
- ◇ REDIB
- ◇ BASE
- ◇ Vlex

Indizaciones:

- ◇ C.I.R.C.
- ◇ Latindex (Catálogo)
- ◇ MIAR
- ◇ ERIH PLUS
- ◇ Núcleo Básico
- ◇ DOAJ
- ◇ Sherpa Romeo
- ◇ DIALNET
- ◇ REDIB
- ◇ MALENA
- ◇ Redalyc

Contacto Principal Comité Editorial

Instituto de Investigaciones Socio-Económicas

Facultad de Ciencias Sociales

Universidad Nacional de San Juan

Av. Ignacio de la Roza 590 (oeste) | Complejo

Universitario *Islas Malvinas* | CPA: J5402DCS |

Rivadavia | San Juan | Argentina

Teléfono: +54 - 0264 - 4231949

Email: reviise@unsj-cuim.edu.ar

Nota de copyright



RevIISE by [Departamento de publicaciones IISE](#) is licensed under a [Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional License](#).

Directorio

Directora

Griselda Henríquez. Universidad Nacional de San Juan. Argentina.

Editor

Gerardo Larreta. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Argentina.

Editora XML

Marcela Donoso. Universidad Nacional de San Juan. Argentina.

Directorio del Consejo Editorial

Gonzalo Castillo. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Argentina.

Flavia Cecilia Prado. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Argentina.

María Pía Rossomando. Instituto de Investigaciones de Historia Regional y Argentina. San Juan, Argentina..

Editores Adjuntos

Cindy Carrizo. Instituto de Enseñanza Superior. Argentina.

Eliana Funes. Universidad Nacional de San Juan. San Juan, Argentina.

Guadalupe Seia. Instituto de Investigaciones *Gino Germani*. Buenos Aires, Argentina.

Marina Campusano. Universidad Nacional del Nordeste. Chaco, Argentina.

Nadia Esther Moreno Rodríguez. Universidad Iberoamericana. Puebla, México.

Paula de Büren. Universidad de Buenos Aires (UBA). Buenos Aires, Argentina.

Rafael Villanueva. Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas. Puerto Vallarta, México.

Corrección, diseño de interiores y diagramación

Damián López. Universidad Nacional de San Juan. Argentina.

Traducciones

Inglés: Mariana Olivares. Louisiana State University. Estados Unidos.

Martha Nélide Ruiz. Universidad de Tijuana. México.

Portugués: Lucas Pinto. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Brasil.

Consejo Científico Externo

Alejandro Rofman. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Argentina.

Alicia Itatí Palermo. Universidad Nacional de Luján. Argentina.

Ana María Pérez Rubio. Universidad Nacional del Nordeste. Argentina.

Ángela Tapia. Universidad de Texas. Estados Unidos.

Carlos Reboratti. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Argentina.

Diana Manrique. Universidad Federal de Río Grande del Sur. Brasil.

Eder Carneiro. Universidade Federal de São João del-Rei. Brasil.

Eduardo Gudynas. Centro Latinoamericano de Ecología Social. Uruguay.

Ernesto Meccia. Universidad de Buenos Aires. Argentina.

Ernesto Selva. Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas". El Salvador.

Frédérique Langue. Centre National de la Recherche Scientifique. Francia.

Isabella Margerita Radhuber. Fondo Austríaco para la Ciencia: University of Cambridge. Universidad Autónoma de Barcelona. University of Vienna. Austria.

Izaskun Álvarez Cuartero. Universidad de Salamanca. España.

José Luis Jofré. Universidad Nacional de Cuyo. Argentina.

Juan Jesús Morales. Universidad Bernardo O'Higgins. Chile.

Julio César Gambina. Universidad Nacional de Río Cuarto. Argentina.

Lucrecia Wagner. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Argentina.

Mabel Manzanal. Universidad de Buenos Aires. Argentina.

Mabel Thwaites Rey. Universidad de Buenos Aires. Argentina.

Mario Pecheny. Universidad de Buenos Aires (UBA). Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

Martín Ferreyra. Universidad Nacional de Cuyo. Argentina.

Mirta Antonelli. Universidad Nacional de Córdoba. Argentina.

Natalia Fischetti. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Argentina.

Nora Fernández Mora. Universidad Técnica de Ambato. Ecuador.

Pedro Ochoa George. Universidad de Cienfuegos. Cuba.

Silvia Castillo. Paris-Sorbonne University, Abu Dhabi. Emiratos Árabes.

Vignale, Silvana Paola. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Argentina.

Rafael Villanueva. Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas. México.

Ianina Tuñón. Universidad Católica Argentina. Argentina.

Agustín Salvia. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Argentina.

Consejo Científico Interno

Universidad Nacional de San Juan

Alicia Beatriz Naveda. Universidad Nacional de San Juan. Argentina.

Delia De la Torre. Universidad Nacional de San Juan. Argentina.

José Casas. Universidad Nacional de San Juan. Argentina.

Victoria Galoviche. Universidad Nacional de San Juan. Argentina.

Laura Garcés. Universidad Nacional de San Juan. Argentina.

Mabel Guevara. Universidad Nacional de San Juan. Argentina.

María Griselda Henríquez. Universidad Nacional de San Juan. Argentina.

Marcelo Lucero. Universidad Nacional de San Juan. Argentina.

Susana Montañez. Universidad Nacional de San Juan. Argentina.

Margarita Moscheni. Universidad Nacional de San Juan. Argentina.

Pablo Rodríguez Bilella. Universidad Nacional de San Juan. Argentina.

Sara Mabel Valenzuela. Universidad Nacional de San Juan. Argentina.

Temática y alcance

RevIISE, Revista de Ciencias Sociales y Humanas del Instituto de Investigaciones Socio-Económicas, es una revista editada en soporte electrónico del Instituto de Investigaciones Socio-Económicas de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Juan. Tiene por objetivo general constituirse como un espacio de debate e intercambio en las Ciencias Sociales y Humanas desde una perspectiva crítica.

Su **área temática** abarca a todas las disciplinas de las Ciencias Sociales y Humanas y publica artículos científicos inéditos y originales, sometidos a un doble proceso de revisión por pares.

RevIISE tiene como **público objetivo** investigadores de las Ciencias Sociales y Humanas, académicos, estudiantes, organizaciones sociales y la comunidad en general.

Su **periodicidad** es **semestral** (abril-septiembre y octubre-marzo), con recepción abierta y permanente todo el año, una vez que sean aceptados se añadirán inmediatamente en el volumen en curso con el objeto de ser ágiles y eficientes en la difusión de los trabajos.

Código Ético

RevIISE, Revista de Ciencias Sociales y Humanas del Instituto de Investigaciones Socio-Económicas es una publicación de corte académico, y como tal, se halla comprometida con la observancia y aplicación de las mejores prácticas para publicaciones académicas, por todas las partes implicadas en el proceso editorial de publicación de los resultados de la investigación científica, entre las que, además de la propia empresa editorial, se encuentran los editores, los pares o revisores y los propios autores.

A tal efecto, se ha dotado de un conjunto de normas y principios, que conforman su *Código Ético*, y que se inspiran y asumen en buena medida los desarrollados y publicados por la *Association of Scientific, Technical and Medical Publishing* (STM) y por el *Committee on Publication Ethics* (COPE)

Código Ético disponible en <http://www.ojs.unsj.edu.ar/index.php/reviise/about/editorialPolicies#custom-1>

Estadísticas de envíos

Periodo de recepción:

octubre 2023 - marzo 2024

- ◇ Recibidos: 6
- ◇ Aceptados: 0
- ◇ Rechazados: 6

Índice | octubre 2023 - marzo 2024

Artículos Libres

Artículos Convocatoria General

Movilidades sociales inapropiadas

Desigualdades interseccionales de las poblaciones migrantes en Argentina

Inappropriate social mobilities

Intersectional inequalities of migrant populations in Argentina

[9]

Ana Mallimaci (Argentina)

Trabajadores pobres y características sociodemográficas de los hogares

Riesgos sociales y desafíos para las políticas públicas redistributivas

Working poor and socio-demographic characteristics of households

Social risks and challenges for redistributive policies

[23]

Santiago Poy | Eugena Dichiera (Argentina)

Desafíos de las Artes: capacidades de creación

Análisis estructural y proceso de institucionalización en la Universidad Nacional de San Juan

Challenges of the Arts: creation capacities

Structural analysis and institutionalization process at the National University of San Juan

[41]

Ilán Kalierof (Argentina)

Diagnóstico del subsistema regional de vitivinicultura en el Valle Antinaco-Los Colorados, La Rioja, Argentina

Diagnóstico do subsistema regional da viticultura no Vale Antinaco - Los Colorados, La Rioja, Argentina

[57]

Alejandro Rogelio Carrizo (Argentina)

Redistribución y reconocimiento de la Economía Popular

El conflicto por el uso del espacio público de las ferias populares de Guaymallén con el gobierno local (Mendoza, 2022)

Redistribution and recognition of the Popular Economy

The conflict over the use of the public space of the popular fairs of Guaymallén with the local government (Mendoza, 2022)

[71]

Florencia Bertolotti | Eliana Ortubia Díaz (Argentina)

Cierre de mina: el punto ciego de la gran minería transnacional

El caso de Minera Triton - Manantial Espejo (Santa Cruz, Patagonia Argentina)

Mine closure: the blind spot of large transnational mining

The case of Minera Triton - Manantial Espejo (Santa Cruz, Argentinian Patagonia)

[87]

Larry Andrade y Gabriela Aguilera (Argentina)

Proceso de revisión por pares

Los envíos realizados a *RevIISE* son sometidos a un proceso de evaluación por pares. [Ver procedimiento en <http://www.ojs.unsj.edu.ar/index.php/reviise/about/editorialPolicies#peerReviewProcess>]

Lista de Evaluadores

Artículos Libres:

Gabriel Fernando Carini. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Argentina.

Sebastián Pérez. Universidad Nacional de Rosario. Argentina.

Laura Lorena Ortega . Universidad Nacional de Cuyo. Argentina.

Verónica Jaramillo. Universidad de Buenos Aires. Argentina.

María José Magliano. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Argentina.

Marcela Vio. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Argentina.

María Claudia Cabrera. Universidad Nacional de Avellaneda. Argentina.

Federico Rodrigo. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Argentina.

Silvia Valiente. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Argentina.

Margarita Moscheni. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Argentina.

Alberto Daniel Vázquez. Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco. Argentina.

Rosa Figueroa. Universidad Nacional de San Juan. Argentina.

Paula Diana Bunge. Universidad Nacional de San Juan. Argentina.

Lucas Torres. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Argentina.

Sofía Vitali. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Argentina.

Artículos Libres

Artículos

Convocatoria General

Movilidades sociales inapropiadas

Desigualdades interseccionales de las poblaciones migrantes en Argentina

Inappropriate social mobilities

Intersectional inequalities of migrant populations in Argentina

Ana Mallimaci | ORCID: orcid.org/0000-0001-9007-895X

anamallimaci@gmail.com

CONICET

Argentina

Recibido: 17/2/2023

Aprobado: 2/8/2023

Resumen

A partir de una reflexión crítica sobre diferentes investigaciones cualitativas realizadas en los últimos años entre personas migrantes regionales que residen en Argentina, el presente trabajo se propone analizar las formas en que se producen y legitiman las desigualdades interseccionales que atraviesan a las poblaciones migrantes, especialmente aquellas que encarnan movilidades ascendentes. El artículo se organiza alrededor de tres casos: la migración boliviana hacia la ciudad de Ushuaia, el ejercicio de la enfermería por parte de migrantes en el AMBA y el análisis de estudiantes universitarios/as migrantes en una institución bonaerense. En conjunto, y a pesar de la variedad y amplitud de las situaciones estudiadas, el análisis muestra la existencia y persistencia de representaciones morales que convierten en sospechosas las movilidades migrantes ascendentes con efectos diferenciales de acuerdo a la interseccionalidad con otros clivajes de desigualdad.

Palabras clave: Migraciones, Interseccionalidad, Desigualdad.

Abstract

Based on different qualitative research carried out in recent years among regional migrants residing in Argentina, this paper aims to analyze the ways in which intersectional inequalities are produced and legitimized in migrant populations, especially those with upward mobility. The article is organized around three cases: Bolivian migration to the city of Ushuaia, the practice of nursing by migrants in the AMBA and the analysis of migrant university students in a Buenos Aires institution. Overall, and despite the variety and breadth of the situations studied, the analysis shows the existence and persistence of moral representations that make upward migrant mobilities suspicious with differential effects according to the intersectionality with other inequality cleavages.

Key words: Migrations, Intersectionality, Inequality.

Introducción

El presente trabajo se propone realizar algunas contribuciones al análisis del modo en que se producen, experimentan y legitiman las desigualdades que atraviesan las poblaciones migrantes¹ en algunas ciudades argentinas. El material empírico sobre el que se basan las siguientes reflexiones es producto de diferentes investigaciones cualitativas realizadas en los últimos 15 años entre personas migrantes latinoamericanas que residen en Argentina.

El artículo se organiza alrededor de tres casos que abordan temáticas, sujetos/as y contextos diversos pero que tienen en común el hecho de abordar trayectorias de movilidad social ascendente de las personas migrantes. Siguiendo a Dalle (2013), la *movilidad social* refiere al acceso a nuevas oportunidades educativas y ocupacionales no presentes en las trayectorias anteriores. De esta manera, los casos reflejan itinerarios de personas que, de manera laboriosa, logran mejorar sus ingresos, sus condiciones laborales y/o acceder a capitales materiales y simbólicos. A los efectos de este trabajo, se trata de movilidades que se reconocen como tales por parte de la sociedad receptora, dejando para otros análisis las mejoras experimentadas por las personas a pesar de su falta de reconocimiento social (Mallimaci y Magliano 2022). Por lo tanto, se trata de personas que tienen una permanencia más o menos prolongada en el país, que han podido acceder a la regularización de su residencia en el país, que han desplegado estrategias relativamente exitosas a lo largo de la estadía migrante pero que, aun así, continúan siendo objetos de mecanismos de diferenciación social.

Si bien la construcción simbólica de la nación argentina debe mucho al mito del migrante emprendedor, varón y europeo, cuya laboriosidad construye un destino próspero para sí mismo, su familia y el país, en los casos que serán abordados la movilidad social y las prácticas que la encarnan se vuelven sospechosas. El argumento principal que orienta el trabajo sostiene que la reconstrucción de la movilidad social migrante como un asunto *no legítimo* se fundamenta en el hecho de que las personas analizadas, migrantes, racializadas y pertenecientes a los sectores populares, pueden correrse de los destinos clásicos desafiando los mecanismos de estratificación naturalizados en la sociedad de destino. De

¹ Continuando la tradición argentina, en este trabajo se comprende como migrantes a toda persona nacida en el extranjero, independientemente de su nacionalidad, su situación migratoria y del tiempo de residencia en el país.

esta manera, personas que suelen ser valoradas por su fuerza de trabajo, al recorrer caminos no tradicionales o esperables, quedan bajo la figura del “abuso” de los recursos y oportunidades de la sociedad de destino. Para ellas, la movilidad social requiere complementarse con una verdadera gesta en la búsqueda de respetabilidad, individual o colectiva, de sus trayectorias, presencias, aspiraciones y prácticas.

De este modo, y aún con el riesgo de resultar reiterativo, el artículo se inicia subrayando que el estudio de los movimientos migratorios, y las experiencias que de ellos se derivan, está estrecha e inevitablemente vinculado con el análisis de las desigualdades sociales en las sociedades contemporáneas. Por ello, comprenderlas requiere desmenuzar las lógicas situadas que posicionan a las personas y espacios migrantes de manera interseccional. Continuando este argumento, para comprender las lógicas de las desigualdades en Argentina es central subrayar la racialización de los rasgos indígenas de ciertas poblaciones migrantes y no migrantes que sostienen y legitiman parte de las dinámicas analizadas.

Las reflexiones que se sostienen en este trabajo se basan en los resultados de un largo trabajo de campo cualitativo realizado desde el año 2006 en el marco de diferentes investigaciones sobre migrantes en la ciudad de **Ushuaia** y en el **Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA)**. Las técnicas utilizadas fueron cualitativas, especialmente entrevistas en profundidad y semiestructuradas y entrevistas etnográficas. En los tres casos presentados, no solo las personas migrantes formaron parte de la población investigada sino también las personas argentinas con las que interactúan.

En los resultados de estas investigaciones, así como en múltiples trabajos de otros/as autores (Caggiano, 2015; Canelo, 2018; Curtis y Pacecca, 2010; Gavazzo, 2011; Grimson, 1999; Novaro, 2020; Roberto Benencia y Karasik, 1995), quedan documentadas las persistentes discriminaciones a las que son sujetas las poblaciones migrantes latinoamericanas y sus hijos/as argentinos/as en el país. Sin embargo, me interesa avanzar un paso más en el análisis y reflexionar sobre las lógicas sobre las que operan estas discriminaciones, el sentido que toman en situaciones y contextos concretos y las jerarquizaciones que producen dentro de la propia población migrante latinoamericana.

De este modo, si bien el trabajo parte de la premisa de la existencia de prácticas y discursos discriminatorios hacia las poblaciones migrantes latinoamericanas, se plantea que sus signifi-

cados asumen rasgos de los contextos en los que se realizan y expresan diferentes modos de interseccionalidad. En este sentido, se reconoce a la interseccionalidad como una perspectiva que permite complejizar el análisis de las desigualdades (Magliano, 2015; Viveros Vigoya, 2009) haciendo foco en el efecto de las racializaciones y las construcciones genéricas que afectan, con mayor énfasis, a algunos/as migrantes.

La primera sección presenta algunas coordenadas de análisis, especialmente sobre la mirada interseccional. En un segundo momento, el artículo propone un recorrido en torno a algunos estudios locales y regionales que analizan las discriminaciones hacia las poblaciones migrantes y presenta algunas lógicas nacionales en la definición y performatividad de la diversidad local. Luego se pre-

sentan los tres casos analizados: el primero aborda la migración boliviana hacia la ciudad de Ushuaia y las formas locales en que se representa. El segundo caso se refiere a migrantes que estudian y se desempeñan como enfermeras en el Gran Buenos Aires y, por último, se analizan experiencias de estudiantes migrantes de grado en una universidad del conurbano bonaerense. Como ya se ha señalado, el hilo conductor entre estos tres escenarios no se encuentra en los rasgos y particularidades de las personas migrantes involucradas sino en ciertas características de las sociedades receptoras que se expresan en la construcción de formas legitimadas de desigualdades interseccionales. En consecuencia, el artículo se centra en algunos modos en que las sociedades producen y legitiman a ciertas poblaciones como “diferentes”.

Claves de lectura: partir de la interseccionalidad

La *interseccionalidad*, como perspectiva analítica que necesariamente debe ser situada, nos ofrece una vía de análisis particularmente productiva para comprender las relaciones sociales de poder y los contextos en que se producen las desigualdades sociales (Magliano, 2015). En este sentido, la clásica definición que Brah y Phoenix propusieron en un artículo publicado en el 2004 continúa siendo útil para una concepción amplia de la interseccionalidad que discute con posiciones reduccionistas que la asimilan a una mera sumatoria de desigualdades. Según las autoras, se trata de aquellos *complejos, irreductibles, variados y variables efectos que resultan cuando múltiples ejes de diferencia -económica, política, cultural, psíquica, subjetiva y experiencial- se intersecan en contextos históricos específicos* (2004:75).

En el análisis migratorio, señala Magliano (2015), las experiencias de las personas migrantes solían analizarse en función de la nacionalidad, de la desigualdad socioeconómica o de las experiencias de discriminación, pero la apuesta interseccional intenta analizar el accionar conjunto y estructural de estos ejes de diferenciación entre las personas extranjeras. Fassin (2015), aclara que estos mecanismos también actúan produciendo diferencias entre las personas nacidas en el país de destino a partir de características asociadas a su apariencia física. Tal como lo muestra Caggiano (2015:7) el peso de las apariencias y el modo en que vemos los cuerpos de las personas que nos rodean afectan más o menos directamente el trato que tendremos con ellas y, en ese proceso, confluyen cuestiones raciales, étnicas, nacionales de género y de clase. Para el contexto norteamericano Romero y Valdez (2016) concuerda señalando

que el empleo, las oportunidades de encontrar vivienda, las formas del servicio en tiendas y restaurantes y el nivel y estatus de credibilidad de las personas se determinan por la manera en que otros/as nos ven y las decisiones basadas en estas creencias tienen consecuencias muy reales en nuestras vidas. De esta manera, la interseccionalidad se expresa, entre otras dimensiones, en la forma en que se percibe la apariencia física de las personas y las construcciones de sentidos que se despliegan a partir de ello. La interpretación simbólica de esta diferencia será central en las relaciones diarias, con diferentes grados de anonimato, en las que intervienen las personas migrantes a lo largo de su vida. Todo aquello que sucede luego de que las miradas se posan, más de lo habitual, sobre sus cuerpos. Para el caso de las poblaciones migrantes, esta apariencia refuerza la alteridad del origen.

Una discusión central en los análisis interseccionales es la forma en que se piensan las categorías de desigualdad. En este sentido, el análisis propuesto sostiene que, si bien las complejidades de las lógicas de dominación y las relaciones de poder son universales, las categorías sociales son producidas histórica, social y culturalmente (Fassin, 2015) de tal modo que no tienen un sentido predefinido por fuera de los procesos sociales que son analizados. De este modo, se continúa la línea teórica feminista que, desde sus orígenes, ha pensado el género como una categoría relacional y abierta que adquiere sentidos específicos de acuerdo al contexto en que se produce (Sotelo, 2018). Caggiano (2015) señala algo similar para el estudio de raza remarcando la necesidad de asumir como punto de partida

la vacuidad e inestabilidad de la categoría que asume diferentes formas en distintos contextos históricos, sociales, económicos y culturales. Desde esta perspectiva, la interseccionalidad toma sentidos particulares de acuerdo con el contexto donde se juegan estas relaciones, visibilizando la pluralidad de las lógicas de dominación (Fassin, 2015).

Lógicas nacionales para pensar la racialización

Donna Haraway (1995) ha señalado hace tiempo la importancia de situar nuestros conocimientos científicos como criterio de validez, una práctica que se vuelve aún más relevante en las regiones relegadas de los circuitos hegemónicos del conocimiento global. Si bien las investigaciones foráneas y las categorías que producen constituyen referencias fundamentales y guías conceptuales para el análisis de las experiencias locales, en muchas ocasiones su interpretación requiere mayor creatividad. Sin dejar de utilizar las categorías dominantes de los campos de estudio, se vuelve fundamental reflexionar sobre las formas de su aplicación en los objetos empíricos analizados. En este sentido, tomaremos como propias las advertencias de Cordero, Mezzadra y Varela (2019) al proponer que, más que un *traspaso* suave de un marco teórico, las categorías forjadas en otras realidades deben considerarse como hipótesis de investigación para ser traducidas al contexto latinoamericano a partir de investigaciones empíricas y una buena dosis de creatividad conceptual.

En temas vinculados con la realidad de las poblaciones migrantes latinoamericanas, han emergido en los últimos años diferentes perspectivas que intentan comprender las especificidades de la historia regional, en particular, las formas del racismo local asumiendo la relevancia histórica y contemporánea de la racialización en tanto mecanismo y patrón de clasificación y categorización social (Caggiano, 2015).

Tal como lo señalan diversos autores, el marco histórico nacional es central a la hora de comprender las configuraciones de la diversidad que le son específicas por ser producidas en esta misma historia nacional (Segato, 1999). Las *alteridades históricas* (Segato, 2002) se corresponden con los grupos sociales cuya manera de ser *otros* es parte de esa formación específica. En Argentina, el Estado Nacional y las clases dirigentes presionaron para que la Nación se pensara como una unidad étnica. Los procesos de alterización e invisibilización de *lo indígena* (Briones, 1998) son dimensiones centrales de la representación

En este sentido, de acuerdo con los resultados de las investigaciones realizadas, para comprender la experiencia de desigualdad en los casos abordados, protagonizados por migrantes sudamericanos/as, se vuelve fundamental analizar el sentido histórico que adquiere la dimensión racial en el país, especialmente su vínculo con el tratamiento hacia los pueblos originarios.

nacional como un todo homogéneo. Siguiendo a Briones (1998, 2008) la *racialización* se comprende como una forma social de marcación de alteridad que niega la posibilidad de que cierta diferencia / marca se diluya completamente; *etniización*, en cambio, tiene que ver con aquellas formas de marcación que, basándose en *divisiones en la cultura* en vez de *en la naturaleza*, contemplan la desmarcación/invisibilización y, apostando a la modificabilidad de ciertas diferencias/marcas, prevén o promueven la posibilidad de cambio (Briones, 2008:14). En el caso argentino, las poblaciones indígenas han sido *otras* desde la constitución del Estado Nacional conformando, justamente, su frontera exterior. Sin embargo, el modo de ser *otro* de las poblaciones indígenas ha ido variando a lo largo de este proceso, acompañando las construcciones y deconstrucciones varias de las imágenes nacionales. Según Quijada (2002), cuando desaparece esa frontera exterior se da paso a un nuevo sistema que *no anuló las diferencias étnicas y los mestizajes sino su percepción colectiva, a partir de la integración de la diversidad en una nueva construcción sociopolítica basada en la invisibilización e integración forzosa de esas diferencias* (Quijada, 2002:139, énfasis en el original). De esta manera, las poblaciones indígenas no desaparecen, sino que son incorporadas a los sectores populares de la sociedad mayoritaria, a partir de su integración en los trabajos rurales, el Ejército, la Policía y la Marina, el servicio doméstico y, a la larga, el trasvase a las áreas suburbanas. Durante años, las poblaciones que no entraron en la representación de la nación como crisol fueron negadas e invisibilizadas (Caggiano, 2005) en lo que Grimson (2006) ha denominado el *régimen de invisibilización de la diversidad*. En Argentina se articuló un sistema que favoreció la inclusión en la sociedad mayoritaria de todas las personas que portaban rasgos de diferenciación fenotípica, al tiempo que esa integración se producía en los estratos más bajos de la jerarquía social y era acompañada por una negación simbólica de la diferencia. En otras palabras, tuvo lugar un ocultamiento de la diferenciación fenotí-

pica en tanto categoría *racial*, pero esa diferencia fue traducida en jerarquización social (Quijada, 2000). Las elites blanqueadas se han definido como *otras* con respecto a las etnicidades de los pueblos originarios y de otros *no-blancos* racializados (Segato, 2007:21). De esta manera, tal como lo señala Frigerio (2006), *en nuestro país es la raza el factor que permanece ocluido, y poco enunciable... Sin embargo, en nuestras interacciones... el color de la piel y otros rasgos fenotípicos -y las inferencias que realizamos en base a éstos- resultan importantes* (Frigerio, 2006:94).

Escapa a los objetivos de este trabajo analizar las causas del racismo persistente en América Latina hacia los pueblos originarios, o tomar posición en los debates sobre si es posible establecer una cadena explicativa que se origina en la conquista o bien si se debe entender que las clasificaciones *pueblos originarios* e *indígenas* son históricas y situadas con significados cambiantes a lo largo de la historia (Caggiano, 2015). Sin duda, este tipo de análisis socio histórico es de singular importancia para la región en vistas de una comprensión localizada de las diferencias para la construcción más igualitaria de nuestras sociedades. Sin embargo, y con fines prácticos, este trabajo toma como punto de partida la inferiorización de los pueblos indígenas en la sociedad contemporánea local.

Las personas afrodescendientes no escapan tampoco a las formas de estigmatización e invisibilización histórica de la diversidad étnica y racial, especialmente, en sus formas de hipervisibilización y exotización en el ámbito cotidiano (Zubrzycki, 2019). Sin embargo, las prácticas de discriminación y racismo hacia los rasgos indígenas se encuentran más naturalizadas y, por lo tanto, son más silenciosas y efectivas. En este sentido, a lo largo de los últimos dos siglos las poblaciones (migrantes y no migrantes) con rasgos considerados “indígenas” (cuerpos marrones) han sido construidas como grupos *alterizados* en base a marcaciones selectivamente *racializadas* desde lugares de poder (Briones, 2008).

En el caso de las poblaciones migrantes, la racialización se percibe y experimenta en conjunción con la condición de extranjería, género y la pertenencia de clase, a lo largo del desplazamiento,

durante el proceso de regularización de la situación migratoria y a lo largo de las experiencias de vida en tanto residentes del país. En este sentido, y como ya se ha señalado, los casos seleccionados corresponden a personas residentes en el país, ya regularizadas pero que, sin embargo, experimentan hostilidad en sus tránsitos cotidianos. Quienes portan los cuerpos racializados deben afrontar una continua sospecha moral, especialmente cuando eluden los destinos clásicos esperables para las personas migrantes y cuando dejan de ser únicamente un cuerpo trabajador (Pedreño, 2021). De esta manera, la racialización de parte de la población migrante sudamericana resulta fundamental para comprender sus experiencias de vida en las sociedades de destino. Pero, además, a estas lógicas sobre las que descansa el racismo local se le suma la condición migratoria como un “plus” siempre presente que acrecienta la asignación de alteridad (en tanto continuum más que una condición dicotómica), de presencia no legítima en los contextos nacionales. Así, la condición migratoria se vuelve un argumento más en estas lógicas de racialización.

Por otra parte, el análisis propuesto permite abordar diferentes experiencias problemáticas que las personas migrantes atraviesan a partir de la permanencia en el país, más allá de la regularización de la situación migratoria. Así, los casos revelan trayectorias sociales ascendentes, pero también los límites de las mismas en términos de reconocimiento social, muestran las arduas y laboriosas actividades desplegadas de las personas migrantes para sostener la propia vida y la de sus familias y también la búsqueda por hacerlo de una manera que sea respetable socialmente (Bourgois, 2003). Se devela así la relevancia de la mirada del resto de la sociedad sobre estos movimientos y los discursos morales que pesan sobre ellos. En las páginas que siguen, y a partir de los casos seleccionados, se verá cómo el hecho de ser migrantes, y de ser migrantes racializados/as, mujeres migrantes racializadas, ubica a las personas en posiciones que tienen consecuencias de largo plazo en sus trayectorias de vida. Esto sucede especialmente ante recorridos no tradicionales de las personas migrantes, recorridos inapropiados que deben legitimarse.

Caso 1: migrantes bolivianos/as en Ushuaia - Géneros y temporalidades

En primer lugar, me interesa visitar un trabajo de campo realizado entre el 2005 y el 2010 entre personas nacidas en Bolivia que residían en la ciudad de Ushuaia, al sur del territorio argentino. Si bien ha pasado tiempo desde la investigación, el caso permite explorar los diferentes sentidos que pueden producirse en torno a las racializaciones y la relevancia de los contextos locales. Tal como se ha mostrado en otros trabajos (Mallimaci Barral 2015; Mallimaci Barral, 2012), Tierra del Fuego ha sido objeto de políticas de poblamiento por parte del Estado nacional, lo que se evidencia en una población con una alta proporción de migrantes internos/as (la mayoría) y extranjeros/as, especialmente chilenos/as, ante la cercanía de la frontera con ese país. Un hito en esta historia es la sanción de la **Ley N° 19.640 de Promoción Industrial** que, en términos demográficos, significó un crecimiento poblacional sin precedentes durante la década de 1980. Entre las personas que arribaron, atraídas por los beneficios ofrecidos para los/as nuevos/as residentes, llegan bolivianos/as que en pocos años se hipervisibilizan como *problema*.

Durante el trabajo de campo de la investigación, la *presencia boliviana* constituía un tópico recurrente en las noticias locales y en las conversaciones cotidianas y se asociaba a uno de los temas de gran relevancia en la conversación social del momento: el aumento y surgimiento de nuevos asentamientos y barrios precarios en la ciudad. Este tipo de barrios precarizados eran concebidos como la consecuencia de una radicación *desordenada y abusiva* por parte de las familias bolivianas. Si bien los datos oficiales sobre los asentamientos señalaban la mayor presencia de argentinos/as viviendo en ellos, la representación general atribuía a la migración boliviana la causa de los problemas acuciantes de la población: el déficit habitacional y la *falta de espacio* en la ciudad.

En este contexto, uno de los objetivos centrales de la investigación fue intentar comprender las lógicas que sostenían estos prejuicios que legitimaban el rechazo hacia las personas bolivianas. No era suficiente el hecho de venir de “afuera” o de ser extranjero/a dado que eran condiciones que compartían con la mayoría de la población residente. A la condición de extranjería se le adicionan otros rasgos que permitían legitimar el rechazo. En palabras de algunos/as fueguinos/as entrevistados/as, la especificidad de la población boliviana no era sólo su condición de migrante sino que se subrayaba la modalidad de su permanencia en el territorio. Algunas de las frases

registradas en el diario de campo y en diversas entrevistas dan muestra de esta argumentación:

Los chilenos vienen y se van, los bolivianos quieren todo, casa, trabajo, piden todo, todo el tiempo, traen a sus familiares.

Los bolivianos vienen y llaman después a todas sus familias.

Hacen parir a sus mujeres en Bolivia y traen a sus hijos o paren acá para cobrar la asignación familiar, y a veces ni siquiera son sus hijos.

En estas frases seleccionadas se vislumbran algunos de los nodos centrales de las lógicas que dan sentido a las representaciones sobre la experiencia boliviana en Ushuaia:

- ◇ el tema de la temporalidad/permanencia;
- ◇ la descorporeización de los trabajadores bolivianos;
- ◇ la sospecha mayor hacia las mujeres en tanto potenciales madres, una condición que habilita el reclamo de ciertos derechos.

Sin embargo, una de las marcas centrales en la constitución de la identidad ushuaiense es la valoración de la permanencia en la ciudad, la manera de constituirse como *pobladores* y no como meros sujetos de las poblaciones en tránsito. Esta obsesión local por la permanencia sólo puede comprenderse por el particular poblamiento de la región, fruto de migraciones acontecidas en las últimas décadas y el temor al retorno. De esta manera, se habilita un escenario diferente para volverse *fueguinos/as* que no requiere del nacimiento en el territorio: se puede ser fueguino/a, o ser digno/a de serlo, a partir de la permanencia en la ciudad, de *elegir* vivir allí. Se trata de un elemento que, por su propia definición, es siempre de comprobación provisoria, por lo que debe sostenerse con continuas *demonstraciones* de permanencia futura. Pero no todos/as pueden convertirse en fueguinos/as a partir de este mecanismo. Lo que resulta interesante a los fines de este trabajo es que los discursos discriminatorios que tienen a los/as bolivianos/as como objetos privilegiados llegan a tal punto que la antinomia transitoriedad-permanencia, y la valoración del segundo de los términos como parte nodal de la memoria social fueguina, se invierte al referirse a esta población. Aún más, cualquier manifestación de permanencia es definida como ilegítima añorando y deseando la transitoriedad en las trayectorias migratorias de los/as bolivianos/as. De manera paralela, existe un espacio en el que la presencia

boliviana no sólo es legítima, sino que es deseada: el trabajo productivo, especialmente en el rubro de la construcción.

En este sentido, como lo señala Karasik (2011) para el caso de los/as trabajadores/as bolivianos en Jujuy, se desea el trabajo extranjero, que se supone como temporal, pero no a las personas en quienes está corporizado. El trabajo remunerado, especialmente el de la construcción, se convierte en una actividad que otorga respetabilidad mientras sea temporal. Por el contrario, la permanencia y sus expresiones son leídas como signos de sospecha y de abuso. Ante ello, la migración boliviana se convierte en *problema* cuando los/as trabajadores/as (imaginados/as como temporarios/as) se convierten en residentes (imaginados/as como permanentes). Aún más, se trata de personas cuya permanencia les permite acceder a símbolos reconocidos socialmente como parte de una movilidad ascendente: terrenos propios, casas, vehículos, altos ingresos. Sin embargo, las personas de origen boliviano, y quienes lo “parecen”, están sospechadas de permanecer en un lugar “indebido”, que no les corresponde y aquellos signos valorados en otras poblaciones se interpretan como indicios del abuso. En palabras de Sayad (1999), es la propia inmigración la que se constituye como falta primaria, causa y explicación suficiente del sustento de la falta posterior (la de *quedarse, traer a sus familias*) que se interpreta como un abuso. Estas sospechas se elaboran discursivamente, se expresan cotidianamente y se acrecientan ante trayectorias definidas como exitosas (especialmente en términos económicos). Las casas construidas en la ciudad, la acumulación de herramientas de trabajo, y el consumo, en general, en vez de leerse como señales del *espíritu emprende-*

dor migrante son señalados como indicadores del abuso migrante.

En este trabajo me interesa subrayar que estas narrativas no son iguales para todas las personas nacidas en Bolivia que residen en Ushuaia y tampoco afectan únicamente a los/as nacidos/as en Bolivia. La sospecha del abuso y el rechazo a la permanencia emergen ante todo cuerpo que “parezca boliviano” lo que, a los ojos argentinos, significa poseer “rasgos indígenas” sobreentendiendo (Karasik 2011) a los cuerpos marrones. Esto explica, en gran medida, la sensación de “invasión” boliviana de la ciudad que resulta insostenible ante cualquier dato estadístico. Así, los cuerpos marrones son identificados como bolivianos, extranjeros y migrantes, atraviesan experiencias de discriminación y están envueltos en la figura de la sospecha.

Sin embargo, existe otra especificidad: la que deriva de los cuerpos generizados. Las mujeres racializadas y definidas como bolivianas asumen un plus de sospecha al estar asociadas, por su condición femenina, a una migración con fines poblacionales mientras que se ven exentas de la dimensión de respetabilidad otorgada por el trabajo en la construcción. De este modo, la mera presencia de mujeres bolivianas es leída como un signo de la dimensión inmoral de la migración. En este sentido, parafraseando a De la Cadena (1992), las mujeres son más migrantes, menos trabajadoras y un signo de la familiarización de la migración. Así, las representaciones clásicas sobre los géneros se asocian de manera interseccional a la racialización y a la cuestión de clase para sostener la mayor sospecha que recae sobre las mujeres y que se expresa en mayores discriminaciones cotidianas.

Caso 2: enfermeras extranjeras y la dimensión vocacional

Este segundo escenario se basa en una investigación realizada entre enfermeras y estudiantes de enfermería migrantes sudamericanas. El trabajo de campo fue realizado entre el año 2016 y 2019 en la región metropolitana de Buenos Aires tanto en entrevistas individuales, grupales, como observaciones en salas de enfermería y salas de profesores. Un primer resultado relevante de la investigación fue que, a diferencia de lo que ocurre en otras latitudes, la mayor parte de las enfermeras extranjeras se ha formado en Argentina. Es decir, no se trata de *enfermeras migrantes*, si por ello se comprende a mujeres tituladas que se desplazan a otro país, sino que se trata de mujeres que migraron por múltiples motivos, no necesariamente vinculados con la educación y que, una vez en el país y luego de recorrer diferentes

empleos, deciden iniciar o continuar sus estudios terciarios. Esta decisión sólo es posible entre las mujeres que cuentan con ciertos recursos. Se requiere contar con un título secundario, poseer residencia regular, contar con algún dinero extra que permita el pago de la matrícula, en los casos de instituciones privadas, y reducir las jornadas laborales para volverlas compatibles con el tiempo de estudio. Pero en las entrevistas, el mayor énfasis está puesto en la posibilidad de generar un tiempo “libre”, por fuera de la temporalidad de la responsabilidad laboral y de cuidado, para dedicarlo al estudio. Se vuelven fundamentales las redes de cuidados que permiten extender las formas posibles de gestión de lo doméstico para, de este modo, posibilitar la ausencia del hogar fuera del horario laboral. De esta manera, las mi-

grantes han tenido que transitar un camino de obstáculos generizados y de clase para poder estudiar y ejercer la carrera elegida.

De acuerdo con los objetivos de este artículo, resulta interesante detenerse en una recurrencia presente en los relatos de las entrevistadas: más allá del esfuerzo realizado en pos de recibirse de enfermeras, en sus vínculos cotidianos con pares, superiores y pacientes, sienten que deben demostrar reiteradamente que poseen *vocación* hacia su trabajo. El vínculo entre trabajo y vocación remite a una larga historia sobre la estratificación laboral y la esencialización del trabajo de cuidado que impacta de manera particular en las mujeres migrantes. Ha existido una sobrerrepresentación histórica de mujeres migrantes en empleos de cuidados remunerados (Cacopardo, 2011; Mallimaci Barral, 2015) cuyos saberes se sustentan en una supuesta naturaleza femenina que permitiría trasladar conocimientos adquiridos en las tareas vinculadas con la reproducción del hogar al mundo laboral. En este sentido es útil la noción amplia de *empleos de cuidados* (Esquivel, 2010) como aglutinadora de diferentes actividades feminizadas y relacionadas con la reproducción de la vida para establecer el marco acotado de actividades remuneradas en el que las mujeres migrantes se han desempeñado históricamente.

En el caso de la enfermería, oficio que gira en torno a las tareas de cuidado de los/as pacientes, la idea de la importancia de la vocación atraviesa su historia y se expresa en una tensión entre saberes “naturales” (y femeninos), especialmente en la dimensión relacional y de trabajo emocional de la tarea, y el aprendizaje de diversas técnicas y procedimientos profesionales (Martin, 2015). La idea de la necesidad de contar con una vocación para poder ejercer la enfermería se vincula con el *placer por el cuidado* y suele estar asociada, como lo señalan Arango Gaviria (2011) y Molinier (2008), a otra tensión presente en esta actividad entre la lógica económica y lógica del don (del care) que puede resultar en que la ausencia de un reconocimiento monetario justo incremente el valor moral de ciertas tareas realizadas por *vocación*.

Como se ha señalado, entre nuestras entrevistadas la opción por estudiar enfermería surge en el país y se encuentra atravesada por las representaciones sociales sobre la profesión, algunos de cuyos rasgos se desprenden de la historia de su ejercicio en Argentina: su feminización, el histórico problema de falta de enfermeras/os y el lugar subsidiario que ha tenido en relación con el saber y las prácticas médicas. Es interesante señalar también que, en el caso de las mujeres migrantes, el acceso a la enfermería expresa aspiraciones de una movilidad ascendente personal y/o familiar. Las percepciones positivas de las mujeres migrantes sobre la enfermería se basan una noción clásica sobre el valor moral del cuidado, pero también en considerarla como la

posibilidad de quebrar un destino y así *poder salir* de otras ocupaciones que se advierten como inevitables, especialmente el trabajo en casas particulares, en las quintas de horticultura, en talleres textiles y en el comercio informal. Así, el acceso a la enfermería representa, para casi todas las entrevistadas, la posibilidad de acceder a un trabajo formal y al conjunto de derechos y condiciones laborales que le son asociados. También supone un mayor reconocimiento social al tratarse de una profesión con mayor legitimidad que el resto de los empleos disponibles.

De este modo, desde el punto de vista de las migrantes, recibirse de enfermeras representa un salto cualitativo en las trayectorias laborales, supone distanciarse de un destino común, naturalizado y de fácil acceso pero que sitúa a las mujeres en el campo de la informalidad y precariedad. De manera más sutil, para las entrevistadas, la propia trayectoria se vincula con un esfuerzo por borrar las huellas de las diferencias que marcan y definen sus experiencias como migrantes, un intento por lograr que la condición de extranjería deje de ser el principal rasgo desde el cual son percibidas especialmente entre las mujeres racializadas que llevan la marca de la alteridad en sus cuerpos. Sin embargo, como se viene subrayando en este trabajo, no hay recorridos sencillos en términos de legitimaciones para las poblaciones migrantes. El sistema de salud argentino se encuentra atravesado por discursos estigmatizantes sobre la presencia extranjera en el mundo de la enfermería reproducidos por pacientes, pares y superiores (Mallimaci Barral, 2016, 2018).

Toda enfermera extranjera y, de manera similar al caso anterior, quienes así lo parecen, cargan con una sospecha constante sobre sus motivaciones laborales. En el caso de las enfermeras, se sospecha del interés *vocacional* por la tarea frente a un uso utilitario (Arakaki, 2013) de la profesión que se define como ilegítimo. En los relatos, el modelo vocacional y el utilitario se construyen como contrapuestos: quienes arriban a la profesión únicamente por la vía utilitaria serán necesariamente *malos profesionales*, independientemente de los títulos que alcancen. Son, en palabras de un entrevistado, *los que hacen lo justo y necesario*. De manera similar a lo que señalan Wainerman y Geldstein (1990) y Arakaki (2013), el discurso vocacional se utiliza como explicación, por la negativa, de prácticas consideradas no éticas. En relación con los/as migrantes sudamericanos/as, el discurso vocacional es utilizado para deslegitimar la presencia de extranjeros/as en la profesión adhiriendo a la condición migratoria la *sospecha* inmediata de un acercamiento utilitario a la enfermería. De esta manera, los/as migrantes parten de una *situación sospechosa* que deben legitimar a partir de la demostración de la *vocación* que se les niega como presupuesto. Incluso, la naturalización del cuidado como saber

femenino no se actualiza para las mujeres migrantes. La responsabilidad relacional y la disposición hacia *el otro u otra*, como rasgo necesario para ser una (buena) enfermera, debe ser demostrada entre las mujeres migrantes.

De esta manera, a la jerarquía entre ocupaciones, basada en una división moral del trabajo, se le superpone una relación de poder entre distintas categorías de trabajadoras ya no solo por el tipo de tarea desarrollada sino por el origen nacional, étnico y racial que deslegitima el cruce de ciertas barreras por parte de las mujeres migrantes. Así, las trayectorias que eluden algunos destinos laborales considerados “naturales” para las mujeres migrantes, las someten a la operatoria de un discurso que deslegitima este movimiento y que vuelve sospechosa la voluntad de atravesar

las jerarquías establecidas.

Siguiendo con el argumento esbozado en el primer apartado, las consecuencias de estas operaciones morales no se vivencian de la misma manera por todas las mujeres migrantes enfermeras. En la vida cotidiana del ejercicio de la profesión, quienes “parecen” migrantes sudamericanas deben sufrir la deslegitimación de sus saberes en los encuentros con pacientes y los/as pares ocasionales. Además, no cuentan con la posibilidad de revertir las sospechas a partir de la reafirmación del origen nacional, como les ocurre a otras mujeres racializadas argentinas. Nuevamente, como en el primer caso, las diferencias de género y las racializaciones de los cuerpos se articulan para dar forma a las experiencias de las mujeres migrantes enfermeras.

Caso 3: estudiantes de educación superior Extranjeros/as, internacionales, migrantes/as

El tercer caso que quisiéramos indagar es el de los/as estudiantes *migrantes*² de educación superior. Las siguientes observaciones surgen de una investigación iniciada en el año 2019 entre estudiantes de la **Universidad Nacional Arturo Jauretche**, creada en la última década, con el objetivo de incluir a sectores históricamente relegados de los estudios superiores.

El número de migrantes ronda el 3% de la matrícula, más del 80% son estudiantes de primera generación y se concentran, especialmente, en las carreras de salud, sobre todo en la de enfermería. En primer lugar, es importante presentar la tipología de estudiantes que se desprende de la investigación. En este sentido, es posible diferenciar tres tipos de estudiantes en la universidad (no se encuentran contemplados los estudiantes de intercambio, que cursan temporalmente por medio de acuerdos entre universidades).

Primero, quienes se desplazaron en edades tempranas con sus familias por diversos motivos sin que el estudio haya sido la motivación principal del movimiento. En el caso analizado, se trata en general de estudiantes nacidos/as en países limítrofes, especialmente en Paraguay y Bolivia. Este tipo de trayectorias pueden comprenderse como el resultado de una *inversión escolar* hacia los/as hijos/as (Jiménez Zunino, 2019) tendiente a sostener el componente escolar en las estrategias de reproducción. Para las familias migrantes, el deseo de progreso, ascenso y reconocimiento de sus hijos/as es además *una forma de distinguirse de sus connacionales y distanciarse de los prejuicios dominantes en la Argentina hacia este tipo de*

población (Diez, Novaro y Martínez, 2017:28). La movilidad social de los hijos/as se obtiene, muchas veces, en base al condicionamiento de las expectativas en las propias trayectorias de padres y madres que apuestan a la escolarización de su descendencia para legarles un recurso al que no tuvieron acceso. De esta manera, puede interpretarse como un tipo de movilidad social intrafamiliar cuya principal estrategia es la acumulación de capital escolar.

Por otra parte, entre quienes se desplazaron en edades jóvenes/adultas es posible diferenciar dos grandes grupos:

- ◇ Personas que se desplazan por motivos de estudio (estudiantes internacionales) que encarnan los supuestos del enfoque de la *migración calificada*.
- ◇ Quienes se desplazan por múltiples motivos en edades adultas y que una vez en el país encuentran la oportunidad de acceder a la universidad (estudiantes extranjeros/as).

En el caso analizado, los/as migrantes provienen sobre todo de países no limítrofes de América Latina, aunque también hay algunos brasileños/as. De esta manera, la presencia de estudiantes migrantes en la universidad da cuenta de procesos de movilidad social ascendente, personales y familiares en trayectorias de mediano y largo plazo de las poblaciones migrantes en Argentina. Ahora bien, las posibilidades de calificación de las poblaciones migrantes y su ingreso al nivel superior no significan la eliminación de las desigualdades interseccionales que las afectan sino, por el contrario, la producción de nuevas y más

² Se define como *migrante* a todo/a estudiante nacido/a en un país extranjero.

complejas formas de estratificación social (Mallimaci Barral, 2018).

Tal como lo recuerdan Mendoza, Staniscia y Ortiz Guitart, hay una bifurcación en la *migración internacional global* entre la migración calificada, tolerada e incentivada por los diferentes países y la migración poco calificada que se trata de evitar (2016:6). El caso argentino es peculiar al respecto, dado que la normativa habilita la regulación de personas provenientes del Mercosur sin la necesidad de demostrar su *calificación* para ser aceptado/a como estudiantes de grado (para los casos extra-Mercosur la situación se modifica radicalmente). Tampoco hace falta contar con una residencia por motivos de estudio para ser aceptado en las carreras de grado en la universidad. De esta manera, existe un importante número de estudiantes que se filtran de las políticas de los Estados enfocadas en la educación superior. Sin embargo, la distinción entre una migración calificada *deseada* y otra laboral *no deseada*, una migración que *aporta* al país y otra que *no aporta* y molesta, forma parte del imaginario social nacional con diferente incidencia en la agenda gubernamental a lo largo de los años (Domenech, 2009). Así, el/la migrante calificado/a, y su potencial conversión en un/a residente calificado/a, es una presencia fomentada por las políticas universitarias y gubernamentales. Independientemente de estas formas de clasificar a las poblaciones migrantes por parte de quienes las gestionan, en los medios de comunicación las noticias sobre estas temáticas se suelen titular enunciando la presencia de *migrantes* que estudian en las universidades argentinas.

En un análisis minucioso del discurso presente en algunos programas televisivos, Meccia (2017) analiza esta particular construcción de sentido mostrando que el tema migratorio se presenta anclado en dos imágenes: una idea demográfica que supone *invasión* y una idea moral que *sospecha* de un uso indebido de los fondos públicos. La segunda imagen funciona como legitimadora de la primera cualquiera sea la cifra que se presente (Meccia, 2017). Las opiniones esgrimidas en los diferentes programas televisivos que analiza el sociólogo se sustentan en los números sobre *estudiantes extranjeros/as* que se oponen a los/as *estudiantes argentinos/as*. Como parte de ese argumento, la gratuidad de la educación pública argentina vuelve sospechosa la presencia de extranjeros/as que podrían *abusar* de este derecho.

Asimismo, existe otra posible distinción problemática, aquella que diferencia a “estudiantes” de “migrantes” en la universidad. Se trata de una distinción moral entre una migración de personas que se suponen calificadas, bien vistas, que “colaboran” en el desarrollo y que, tal como lo muestra Pedone (2018), no suelen identificarse como migrantes y otra migración de personas que buscan calificarse en el país de destino y que pueden ser sospechosas de “ocupar” un lugar que

no les corresponde por su condición migrante. Valga un ejemplo concreto del trabajo de campo sobre los sentidos construidos en torno a la palabra *migrante*: al diseñar la encuesta para ser enviada a los estudiantes de la universidad, funcionarios del área de internacionales sugirieron modificar la palabra *migrantes* por *estudiantes internacionales* al fin de evitar posibles incomodidades. Así, ser *migrante* conlleva una serie de estigmas que los funcionarios trataban de evitar al borrar sus efectos a partir de la nominación como *estudiantes*. Se trata, tal como se viene sosteniendo a lo largo de este trabajo, de una distinción moral. Ser migrante, ser un/a estudiante/a migrante, conlleva un peso negativo y habilita la sospecha del abuso. Por el contrario, ser un/a estudiante extranjero/a se traduce como un movimiento legítimo, deseado y con un propósito más noble que el de las migraciones laborales. Sin embargo, como ha sido señalado, los procesos sociales que llevan a migrantes a acceder a la educación superior son múltiples y complejos y, en el caso argentino, suelen estar atravesados por el mundo del trabajo. En muchos casos, los/as estudiantes son también trabajadores/as. Por ello, la distinción estatal entre una migración educativa y una laboral carece de sentido en la mayor parte de las vidas cotidianas de las personas migrantes entrevistadas.

Pero sin lugar a dudas, para los/as estudiantes uno de los principales estigmas que deben enfrentar es el que tiñe sus itinerarios con el manto de sospecha del abuso, la acusación de *venir a robarle la educación a los/as argentinos/as*. La sombra de esta idea los/as acompaña a lo largo de su trayectoria educativa y se intensifica en la educación universitaria pública. En las entrevistas, muchos/as relatan que prefieren no mencionar su origen extranjero/a con el fin de evitar las miradas sospechosas. Sin embargo, no todos/as pueden eludir los prejuicios: los acentos entre los/as recién llegados/as y, especialmente, los cuerpos racializados, ponen límites objetivos precisos a estas estrategias de disimulación. Como lo testimonian dos entrevistadas:

A mí no se me nota que soy inmigrante, por eso no me discriminan, pero ves y escuchas todo el tiempo cosas terribles. (V., paraguaya, 30 años, estudiante, migra a los 20 años)

Yo nunca digo que soy extranjera, como no se me nota.... Así no tengo que escuchar ningún comentario. (R., chilena, estudiante, migra a los 18 años).

Nuevamente, las sospechas morales que nutren los estigmas hacia las personas migrantes, en este caso de abuso de los recursos públicos del país, se hacen reales en la vida cotidiana de manera diferenciada de acuerdo a las marcas visibles posibles de ser leídas como marcas de extranjería.

Algunas Conclusiones

A partir de la presentación de tres escenarios diferentes protagonizados por migrantes sudamericanos, el artículo intenta desmontar algunas lógicas que sustentan las prácticas de discriminación hacia estas poblaciones. En este sentido, el análisis muestra cómo estas lógicas se expresan en valoraciones morales que deslegitiman algunas trayectorias, sobre todo, las que pueden ser leídas como *exitosas*: el éxito económico, el acceso a estudios terciarios, el desempeño en actividades consideradas relevantes por la población local. Asimismo, fue posible visibilizar cómo estas lógicas se experimentan de manera interseccional, especialmente en relación al género y las racializaciones.

Las personas migrantes en la Argentina deben afrontar cotidianamente discursos y prácticas que las vuelven sospechosas de diversas faltas morales. En conjunto, estas percepciones constituyen un sentido común que mediará en las interacciones con los/as extranjeros/as y con quienes así lo parezcan. Tal como ha sido señalado, si bien en Argentina los elementos estigmatizantes de los discursos sobre los/as migrantes no conforman, aún, un discurso público, abierta, organizada y formalmente racista, la presencia de estas lógicas, como se ha visto reflejado en los tres casos analizados, tiene efectos que permean las experiencias de permanencia en el país. Así, trayectorias de movilidad social ascendente, celebradas en otras poblaciones, son especialmente susceptibles de ser condenadas socialmente. Sin embargo, esta sospecha se expresa en las miradas, en los gestos y en las interacciones anónimas de la cotidianidad sólo ante ciertos cuerpos.

La experiencia de caminar por las calles de Ushuaia, transitar las aulas universitarias o ejercer la enfermería siendo personas migrantes residentes en el país, es sensiblemente diferente si se posee uno de los cuerpos marrones identificados con *lo extranjero*. Frente a ellos se activan y refuerzan los discursos estigmatizantes. En el caso de itinerarios relativamente exitosos, como los analizados en este artículo, el contenido se carga de sentido moral. El oficio, las decisiones y las trayectorias de las personas migrantes denotan una falta, expresan un abuso, atraviesan los límites de lo esperable para las experiencias migrantes. En estos casos, desde la perspectiva de los/as entrevistados/as, existe una estratificación migrante entre quienes pueden eludir estas representaciones, invisibilizando su condición migrante, y quiénes no pueden hacerlo. Tal como lo señala Caggiano (2015), en los casos analizados

es evidente la importancia de las apariencias y cómo la forma en que percibimos los cuerpos de las personas afecta el trato que tendremos con ellas. En estas percepciones se entremezclan cuestiones raciales, de género, clase, étnicas y nacionales. De este modo las experiencias migrantes están atravesadas por clivajes que, en diferentes situaciones, las estratifican en términos morales. Por otro lado, las personas argentinas con cuerpos racializados, que reciben estos mismos estigmas, tienen la posibilidad de desactivar sus efectos y buscar la respetabilidad al mencionar su lugar de nacimiento (Skeggs, 2019). Este mecanismo, que también demanda un plus de esfuerzo, refuerza paradójicamente la sospecha hacia las personas migrantes.

Concluyendo, en un país como Argentina, en el que históricamente las categorías de migrantes y extranjeros/os se han teñido de connotaciones positivas vinculadas con la noción del esfuerzo y la meritocracia (Devoto, 2004), los itinerarios exitosos de los/as migrantes sudamericanos/as son sospechosos de abusos varios.

De esta manera, si bien en Argentina los/as migrantes son definidos y contados como extranjeros/as de acuerdo a su lugar de nacimiento, existen diferentes modalidades de presentar la extranjería, de gestionarla y representarla. Ser migrante se expresa, para algunas personas, como una alteridad que no puede ser modificada, al estar basada en rasgos corporales más que *culturales* o identitarios, lo que deviene en la deslegitimación de sus trayectorias, sus deseos, sus éxitos. Si bien este contexto no clausura posibilidades de movilidad económica y laboral (como las descritas en los casos analizados), permea la cotidianidad y sociabilidad de los/as migrantes. Ante ello, es posible plantear la presencia de una estructura moral que produce diferencias y jerarquías sociales, simbólicas y morales entre personas que se encuentran en una posición cercana en la estructura social (Tomasini, Dominguez y Peralta, 2013). La perspectiva interseccional asumida a lo largo del trabajo, permite también vislumbrar las dinámicas de los mecanismos de producción de las diferencias y las formas de articulación de diferentes procesos creadores de desigualdad. Asimismo, el análisis de los tres casos subraya la importancia de situar los análisis interseccionales en procesos más amplios que constituyen los contextos locales e institucionales.

En definitiva, del mismo modo en que la posesión del dinero es “sospechosa” dentro de los sectores populares (Wilkis, 2015), el acceso a

ciertos capitales simbólicos y materiales de las poblaciones migrantes reproducen las dinámicas de sospecha moral expresadas en clave na-

cional. Las sospechas de clase se articulan así con las derivadas de la condición migratoria y de género.

Referencias bibliográficas

- Arakaki, J. (2013). "Significados y concepciones de la Enfermería: El punto de vista de estudiantes de la carrera de la Universidad Nacional de Lanús, 2008-2010". *Salud Colectiva*, Vol. 9, N° 2, pp. 151-167.
- Arango Gaviria, L. G. (2011). "El trabajo de cuidado ¿servidumbre, profesión o ingeniería emocional?". En Arango Gaviria, L. G. y Molinier, P., *El trabajo y la ética del cuidado*. Colombia: La Carreta.
- Benencia, R. y Karasik, G. (1995). *Inmigración limítrofe: Los bolivianos en Buenos Aires*. Buenos Aires: CEAL.
- Bourgois, P. (2003). *En busca de respeto. Vendiendo crack en Harlem*. Argentina: Siglo XXI.
- Brah, A. y Phoenix, A. (2004). "Ain't I A Woman? Revisiting Intersectionality". *Journal of International Women's Studies*, Vol. 5, N° 3, pp. 75-86.
- Briones, C. (1998). *La alteridad del "cuarto mundo". Una deconstrucción antropológica de la diferencia*. Argentina: Ediciones del sol.
- (2008). *Cartografías Argentinas. Políticas indigenistas y formaciones provinciales de alteridad*. Argentina: Antropofagia.
- Cacopardo, M. C. (2011). *Extranjeras en la Argentina y argentinas en el Extranjero*. Argentina: Biblos.
- Caggiano, S. (2005). *Lo que no entra en el crisol. Inmigración boliviana, comunicación intercultural y procesos identitarios*. Argentina: Prometeo.
- (2015). "Imaginario racializado y clasificación social: Retos para el análisis cultural (y pistas para evitar una deriva decolonial esencialista)". *Cuadernos Inter.c.a.mbio sobre Centroamérica y el Caribe*, Vol. 12, N° 2, pp. 157-188.
- Canelo, B. (2018). "La producción espacial de fronteras nosotros/otros. Sobre migrantes, agentes estatales y legitimidad pública en Ciudad de Buenos Aires". *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*, N° 31, pp. 3-24. Recuperado de <https://doi.org/10.7440/antipoda31.2018.01>.
- Cordero, B., Mezzadra, S. y Varela, A. (2019). *América Latina en movimiento. Migraciones, límites a la movilidad y sus desbordamientos*. Argentina: Tinta Limón. Recuperado de https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/TS-ALMOVIMIEN-TO_web.pdf.
- Courtis, C. y Pacea, M. I. (2010). "Género y trayectoria migratoria: Mujeres migrantes y trabajo doméstico en el Área Metropolitana de Buenos Aires". *Papeles de población*, N° 63, pp. 155-185.
- Dalle, P. (2013). "Movilidad social ascendente de familias migrantes de origen de clase popular en el Gran Buenos Aires". *Trabajo y sociedad*, N° 21, pp. 373-401. Recuperado de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1514-68712013000200024&lng=es&lng=es.
- De la Cadena, M. (1992). "Las mujeres son más indias: Etnicidad y género en una comunidad del Cuzco". *Isis Internacional*, N° 16.
- Devoto, F. (2004). *Historia de la Inmigración en la Argentina*. Argentina: Sudamericana.
- Diez, M. L., Novaro, G. y Martínez, L. (2017). "Distinción, jerarquía e igualdad. Algunas claves para pensar la educación en contextos de migración y pobreza". *Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano*, Vol. 26, N° 2, pp. 23-40.
- Domenech, E. (2009). "La visión estatal sobre las migraciones en la Argentina reciente. De la retórica de la exclusión a la retórica de la inclusión". En Domenech, E. (ed.), *Migración y política: El estado interrogado. Procesos actuales en Argentina y Suramérica*. Argentina: Universidad Nacional de Córdoba.
- Esquivel, L. (2010). "Trabajadores del cuidado en la Argentina. En el cruce entre el orden laboral y los servicios de cuidado". *Revista internacional del trabajo*, Vol. 129, N° 4, pp. 529-548.
- Fassin, É. (2015). "D'un langage l'autre: L'intersectionnalité comme traduction". *Raisons politiques*, Vol. 58, N° 2, pp. 9-24.
- Frigerio, A. (2006). "'Negros' y 'Blancos' en Buenos Aires: Repensando nuestras categorías raciales". *Temas de Patrimonio Cultural*, N° 16, pp. 77-98.
- Gavazzo, N. (2011). "Acciones y reacciones: Formas de la discriminación hacia los migrantes bolivianos en Buenos Aires". *Revista de Ciencias Sociales*, N° 24, pp. 50-83.
- Grimson, A. (1999). *Relatos de la diferencia y la igualdad. Los bolivianos en Buenos Aires*. Argentina: Felafacs-Eudeba.
- (2006). "Nuevas xenofobias, nuevas políticas étnicas en Argentina". En Grimson, A. y Jelin, E., *Migraciones regionales hacia la Argentina. Diferencia, desigualdad y derechos*. Argentina: Prometeo.
- Haraway, D. (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres: La reinención de la naturaleza*. Argentina: Cátedra.
- Jiménez Zunino, C. (2019). "Modo de reproducción escolar en las clases sociales cordobesas. Un análisis desde las transmisiones intergeneracionales". *Revistas temas sociológicos*, N° 25, pp. 291-327.

- Karasik, G. (2011). "Sobre-etnización y epistemologías de la extranjerización. Reflexiones a partir del caso de Jujuy como contexto de migraciones bolivianas tempranas a la Argentina". En Pizarro, C. (ed.), *Migraciones internacionales contemporáneas. Estudios para el debate*. Argentina: Ciccus.
- Mallimaci Barral, A. I. (2012). "Moviéndose por Argentina: Sobre la presencia de bolivianos en Ushuaia". *Migraciones internacionales*, Vol. 6, N° 4, pp. 173-207.
- (2015). "Mujeres migrantes en la Argentina. Apuntes para visibilizar su presencia y comprender sus labores". En Martins, A. P. (ed.), *Políticas do gênero na América Latina: Aproximações, diálogos y desafíos*. Brasil: Paco Editorial.
- (2016). "Migraciones y cuidados. La enfermería como opción laboral de mujeres migrantes en la ciudad de Buenos Aires". *Universitas Humanística*, N° 82, pp. 395-428. Recuperado de <https://doi.org/10.11144/Javeriana.uh82.mceo>.
- (2018). "Circulaciones laborales de mujeres migrantes en Buenos Aires: De empleadas domésticas a enfermeras". *Cadernos Pagu*, N° 54. Recuperado de <https://doi.org/10.1590/18094449201800540012>.
- Mallimaci Barral, A. I. y Magliano, M. J. (2022). "Trayectorias laborales de trabajadoras domésticas migrantes en Argentina". *Revista Reflexiones*, N° 103, pp. 1-22. Recuperado de <https://doi.org/10.15517/rr.v103i1.50872>.
- Magliano, M. J. (2015). "Interseccionalidad y migraciones: Potencialidades y desafíos". *Revista Estudos Feministas*, Vol. 3, N° 23, pp. 691-712.
- Martin, A. L. (2015). "Mujeres y Enfermería: Una asociación temprana y estable (1886-1940)". En Biernat, C., Cerdá, J. y Ramacciotti, K., *La Salud pública y la enfermería en la Argentina*. Argentina: Universidad de Quilmes.
- Meccia, E. (2017). "No me discuta: Migración reciente en Argentina y medios de comunicación desde el análisis sociológico-lingüístico del discurso". *Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales*, Vol. 7, N° 1. Recuperado de www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.7787/pr.7787.pdf.
- Mendoza, C., Staniscia, B. y Guitart, A. O. (2016). "Migración y movilidad de las personas calificadas: Nuevos enfoques teóricos, territorios y actores". *Revista Bibliográfica de geografía y ciencias sociales*, Vol. XXI, N° 22.
- Molinier, P. (2008). "Trabajo y compasión en el mundo hospitalario. Una aproximación a través de la psicodinámica del trabajo". *Cuaderno de Relaciones Laborales*, Vol. 26, N° 2, pp. 121-138.
- Novaro, G. (2020). "Migración y educación en Argentina: Inclusión, exclusión y diferenciación en la relación familias-escuelas". *El toldo de Astier*.
- Pedreño, A. (2021). *Condición inmigrante*. Teseo. Recuperado de <https://www.teseopress.com/migracionescontemporaneas/chapter/condicion-inmigrante/>.
- Quijada, M. (2000). "El paradigma de la homogeneidad". En Quijada, M., Bernand, C. y Schneider, A., *Homogeneidad y Nación con un estudio de caso: Argentina siglos XIX y XX*. España.
- (2002). "Repensando la frontera sur Argentina: Concepto, contenido, continuidades y discontinuidades de una realidad espacial y Étnica (siglos XVIII-XIX)". *Revista de Indias*, pp. 103-142.
- Romero, M. y Valdez, Z. (2016). "Introduction to the special issue: Intersectionality and entrepreneurship". *Ethnic and Racial Studies*, Vol. 39, N° 9, pp. 1553-1565. Recuperado de <https://doi.org/10.1080/01419870.2016.1171374>.
- Sayad, A. (1999). *La double absence. Des illusions de l'émigré aux souffrances de l'immigré*. Francia: Seuil.
- Segato, R. L. (1999). "El vacío y su frontera: La búsqueda de un otro lado en dos textos argentinos". *Horizontes Antropológicos*, N° 12, pp. 83-101.
- (2002). "Identidades políticas y Alteridades históricas. Una crítica a las certezas del pluralismo global". *Nueva Sociedad*, N° 178, pp. 104-125.
- (2007). *La nación y sus otros: Raza, Etnicidad Y Diversidad Religiosa en tiempos de políticas de la identidad*. Argentina: Prometeo.
- Skeggs, B. (2019). *Mujeres respetables*. Argentina: EdUNGS.
- Sotelo, P. H. (2018). "Estudios de género y migración: Una revisión desde la perspectiva del siglo XXI". *Autoctonía. Revista de Ciencias Sociales e Historia*, Vol. 2, N° 1, pp. 26-36. Recuperado <https://doi.org/10.23854/autoc.v2i1.77>.
- Tomasini, M., Dominguez, L. y Peralta, H. (2013). "Las violencias entre estudiantes desde el punto de vista de sus actores. Una narrativa de la sociabilidad juvenil". *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, N° 58. Recuperado de <http://www.apostadigital.com/revistav3/hemeroteca/tomasini.pdf>.
- Viveros Vigoya, M. (2009). "La sexualización de la raza y la racialización de la sexualidad en el contexto latinoamericano actual". *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, N° 1, pp. 63-81.
- Wainerman, C. y Geldstein, R. (1990). "Condiciones de vida y de trabajo de las enfermeras en la Argentina". *Serie Cuadernos del CENEP*, N° 44, pp. 1-155.
- Wilkis, A. (2015). "Sociología moral del dinero en el mundo popular". *Estudios sociológicos*, Vol. 33, N° 99, pp. 553-578.
- Zubrzycki, B. (2019). "Ser africano en Argentina: las dinámicas de la migración senegalesa". *Nueva Sociedad | Democracia y política en América Latina*, N° 284. Recuperado de <https://nuso.org/articulo/ser-africano-en-argentina/>.

Trabajadores pobres y características sociodemográficas de los hogares

Riesgos sociales y desafíos para las políticas públicas redistributivas

Working poor and socio-demographic characteristics of households

Social risks and challenges for redistributive policies

Santiago Poy | ORCID: orcid.org/0000-0002-7807-9535

santiago_poy@uca.edu.ar

CONICET

Eugenia Dichiera | ORCID: orcid.org/0009-0008-6450-6832

eugenia_dichiera@uca.edu.ar

Universidad Católica Argentina

Argentina

Recibido: 1/6/2023

Aceptado: 15/9/2023

Resumen

El artículo examina los riesgos de pobreza que enfrentan los trabajadores de acuerdo con las características sociodemográficas de los hogares en los que viven y la capacidad de las políticas sociales redistributivas para incidir tales riesgos. Se trabajó con los datos de la Encuesta de la Deuda Social Argentina para el período 2017-2022. Se realizó un análisis descriptivo y multivariado de la incidencia de pobreza en hogares de ocupados y microsimulaciones para evaluar el impacto de las políticas redistributivas. Se evidenció que la composición de los hogares resulta determinante de los riesgos de pobreza de trabajadores: aquellos que viven en hogares monoparentales, con jefatura femenina y niños a cargo presentan la mayor vulnerabilidad. Se concluye que el actual esquema de transferencias destinadas a las infancias no tiene un impacto significativo en la reducción de la pobreza de trabajadores.

Palabras clave: Trabajadores Pobres, Riesgos Sociales, Políticas Redistributivas.

Abstract

The article examines the poverty risks faced by workers according to the sociodemographic characteristics of the households in which they live and the capacity of redistributive social policies to influence such risks. Data come from the Encuesta de la Deuda Social Argentina for the period 2017-2022. The paper draws on descriptive and multivariate analysis of the determinants of in-work poverty. Microsimulations were carried out to evaluate the impact of redistributive policies on in-work poverty risks. We find that households' composition is a key determinant of working poverty risks: workers living in single-parent households, female-headed and households with children are highly exposed to poverty. Based on microsimulation we conclude that the current transfer scheme for children does not have a significant impact on the reduction of working poverty.

Key words: Working Poor, Social Risks, Redistributive Policies

Este documento fue elaborado en el marco del proyecto PICT 2020 SERIE A-02187 *Segmentación estructural del mercado de trabajo y reproducción de la marginalidad en la Argentina urbana ante una nueva crisis sistémica (2010-2022)*, financiado por la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación, dirigido por el Dr. Agustín Salvia.

Introducción

Uno de los emergentes de la crisis argentina iniciada en 2018 y profundizada por la pandemia de COVID-19 ha sido la fuerte caída del salario real, de casi 20% entre 2017 y 2021 (CIFRA-CTA, 2022). Mientras tanto, la tasa de desocupación ha permanecido, en general, por debajo de un dígito. Este particular rasgo de la crisis socioeconómica reciente ha colocado a los *trabajadores pobres* en el centro de la agenda pública. El fenómeno adquiere también una proyección regional: la OIT destaca que el deterioro de ingresos por el alza de la inflación tras la pandemia de COVID-19 empeoró las condiciones de vida de los trabajadores latinoamericanos (OIT, 2023).

El concepto de *trabajadores pobres* articula las investigaciones sobre pobreza y los estudios del trabajo, y se refiere a la población que, pese a estar ocupada, vive en hogares pobres por ingresos (Horemans, Marx y Nolan, 2016). Si bien la noción se presenta como novedosa en el campo académico, la cuestión de la pobreza entre la población ocupada ha sido objeto de permanente interés en nuestro continente. Numerosos antecedentes teóricos -con mayor o menor grado de convergencia- procuraron vincular los procesos de empobrecimiento extendidos y persistentes con las características más generales de las relaciones de producción y la configuración institucional de los países de capitalismo periférico, como, por ejemplo, los estudios sobre la marginalidad o el sector informal (Nun, 2003 [1969]; PREALC, 1978; Tokman, 2006). Sin embargo, un aporte actual de la literatura sobre trabajadores radica en la posibilidad de enriquecer la relación entre desigualdad sociocupacional y pobreza al introducir determinantes de distinto nivel que desempeñan un papel relevante en las condiciones de vida de los ocupados.

Al respecto, resultan de particular relevancia las características sociodemográficas y familiares de los trabajadores en relación con la pobreza (Broström y Jansson, 2022; Lohman y Crettaz, 2018; Thiede, Sanders y Lichter, 2018). La literatura destaca que los trabajadores que son únicos perceptores de ingresos y que viven en hogares con un mayor número de dependientes enfrentan un mayor riesgo de ser pobres. Los trabajadores jóvenes tienen más riesgo de ser pobres, mientras que el efecto del género es menos evidente: si bien las mujeres suelen tener menores

ingresos laborales que los varones, enfrentan un menor riesgo de pobreza porque es más frecuente que sean trabajadoras secundarias de los hogares en los que viven (Broström y Jansson, 2022; Poy y Alfageme, 2022; OIT, 2023).

Este artículo se centra en la relación entre las características sociodemográficas de los hogares en los que viven los ocupados y la pobreza. Las características de los hogares definen una cierta estructura de *riesgos sociales* (Esping-Andersen, 1999) con consecuencias en términos de condiciones de vida¹. Los riesgos socioeconómicos que enfrentan los hogares de acuerdo con sus características demográficas, composición y ciclo vital desafían a las políticas públicas en términos de su capacidad para proteger frente a la pobreza. Por lo tanto, en este artículo abordamos dos interrogantes principales: ¿qué incidencia tienen las características sociodemográficas de los hogares de trabajadores en el riesgo de pobreza de ocupados en la Argentina urbana? ¿qué capacidad tienen las actuales políticas públicas redistributivas para proteger frente al riesgo de pobreza a los ocupados según el tipo de hogar en el que viven?

El artículo se apoya en una estrategia cuantitativa a partir de los microdatos de la **Encuesta de la Deuda Social Argentina (EDSA)**. Esta encuesta es llevada adelante anualmente por la **Universidad Católica Argentina** y cubre aglomerados urbanos de 80mil habitantes y más. Además del análisis descriptivo, el diseño metodológico combinó los modelos multivariados con una serie de microsimulaciones sobre los efectos de distintas políticas sociales de transferencia de ingresos en la pobreza. Constituye un aporte novedoso del artículo debido a la posibilidad de identificar en la EDSA una serie de fuentes de ingreso que no están disponibles en encuestas de hogares oficiales.

En la próxima sección se presenta una revisión de la literatura. A continuación, se detalla la metodología presentada. En la tercera sección se presentan los resultados del estudio. El documento se cierra con una serie de conclusiones y recomendaciones en clave a las motivaciones que originaron el trabajo.

¹ Esping-Andersen (1999) señala que los riesgos sociales se distribuyen de forma desigual, en tres sentidos: a partir de la clase social, según el ciclo vital, y a través de su transmisión intergeneracional. Las políticas públicas de bienestar buscan operar sobre estos riesgos, tomando en cuenta las características de los individuos y de los hogares.

Antecedentes

El concepto de *trabajadores pobres* combina el análisis del mercado de trabajo con el estudio de la pobreza y los distintos niveles de determinantes que inciden sobre ella (Crettaz, 2013). Lo empleamos aquí por su utilidad para abordar la intersección entre la desigualdad económica ocupacional, las políticas de bienestar y las condiciones de vida de los trabajadores/as. Precisamente, en los últimos años se ha avanzado en reconocer los distintos niveles de determinantes de la cuestión de la pobreza de trabajadores. Crettaz (2013) esquematiza cuatro niveles de determinantes:

- ◊ el bajo nivel de los ingresos laborales que reportan las ocupaciones de menor calidad del mercado de trabajo;
- ◊ una baja intensidad laboral ya sea individual como del conjunto de la fuerza de trabajo disponible en el hogar;
- ◊ altas demandas de consumo por parte del hogar, lo que en general se deriva del tamaño del hogar o de una alta tasa de dependencia;
- ◊ un insuficiente acceso a prestaciones sociales, o también un monto insuficiente de estas transferencias para eludir la pobreza.

Es fácil advertir que tales determinantes se presentan en distintos niveles, tanto macro como micro sociales. Los primeros se refieren a la dinámica macroeconómica, la configuración del sistema de protección social y las desigualdades sociocupacionales que atraviesan a los mercados de trabajo. Los segundos apuntan a que la pobreza de ocupados evidencia un desajuste entre los recursos económicos de los hogares y sus necesidades de consumo. Mientras que los primeros aspectos son relativamente más conocidos (Beccaria y Groisman, 2008; Mario y García, 2013; Maurizio, 2016; Poy, 2020; Salvia y Vera, 2013) al considerar los segundos las características sociodemográficas del hogar y los comportamientos laborales de sus integrantes emergen como factores explicativos de un proceso en el que algunos trabajadores, a pesar de no tener bajos ingresos, viven en hogares pobres. Este artículo se enfoca en la relación entre la pobreza de trabajadores y las características sociodemográficas de sus hogares, aunque sin desconocer el papel de las desigualdades socio-ocupacionales en la explicación del fenómeno.

Nuestras sociedades atraviesan un proceso de cambio demográfico acelerado. Entre los cambios ocurridos recientemente se destacan la disminución de la fecundidad -que se expresa en una reducción del tamaño de las familias-, el aumento del porcentaje de hogares unipersona-

les, monoparentales y de jefatura femenina, y el atraso en las edades de entrada al matrimonio y nacimiento del primer hijo (Mazzeo, 2011). El aumento de la esperanza de vida prolongó la última etapa del ciclo vital y alteró la de las generaciones siguientes, al convertirse los adultos mayores en muchos casos, en dependientes de sus hijos tanto en lo que respecta a la resolución de necesidades materiales como al cuidado que requieren (Ariño, 2007). Al mismo tiempo, la incorporación masiva de la mujer al mercado de trabajo dio lugar al pasaje de un modelo de *varón proveedor* al de *doble ingreso*, en un contexto atravesado por una sucesión de crisis económicas y deterioro del salario real (Águila y Kennedy, 2016).

Estas características sociodemográficas de los hogares constituyen un determinante de la estructura de riesgos sociales que enfrentan (Esping-Andersen, 1999) y, en particular, del riesgo de pobreza de trabajadores (Thiede, Sanders y Lichter, 2018). La pobreza puede ser vista como un desbalance entre las necesidades de los hogares y sus ingresos, de manera tal que no alcanzan a cubrirse una serie de requerimientos básicos. Los hogares con niños (o con un alto número de dependientes por trabajador), los hogares que se encuentran en un ciclo vital más joven y con menor intensidad laboral tienen mayor propensión a la pobreza.

Una serie de antecedentes permiten entender las razones o mecanismos que explican esta desigual estructura de riesgos. La mayor propensión a la pobreza en los hogares con niños suele ser explicada como resultado de una serie de características de estas familias (Katzman y Filgueira, 2001). En primer lugar, los hogares con niños tienen por lo general mayores demandas de consumo que los demás. Los hogares que atraviesan un ciclo vital joven (es decir, con niños pequeños o escolares) tienen a su vez mayores dificultades para movilizar su fuerza de trabajo disponible, en especial, la de las mujeres. La literatura sobre la participación laboral femenina destaca las restricciones que enfrentan las mujeres para entrar o continuar en el mercado de trabajo, debido a que son ellas las que concentran la mayor parte de las tareas de cuidados y por la mayor precariedad de sus empleos (Alonso, 2021; Faur y Pereyra, 2018). Esto redundará en mayores tasas de dependencia en los hogares con niños, no sólo debido al mayor número de consumidores sino por la reducción del número de potenciales proveedores de ingresos. En segundo lugar, los hogares con clima educativo más bajo tienden a tener más hijos en menos tiempo (Arriagada, 2017; Katzman y Filgueira, 2001). Ello incrementa los requeri-

mientos de consumo y extiende los procesos de crianza y aprendizaje, lo cual consolida durante plazos prolongados la mencionada pauta de consumo y de cuidados y restringe otras decisiones familiares. Kaztman y Filgueira (2001) también destacan que el ingreso laboral de los adultos tiende a ser inferior en los tramos más jóvenes del ciclo vital, debido a la menor acumulación de experiencia, capital humano y capital social. En tercer lugar, la configuración familiar (en especial, la monoparentalidad) se destaca como una característica clave de la propensión a la pobreza, en particular, si se asocia con la jefatura femenina (Poy y Montoya-García, 2023; Salles y Tuirán, 1999).

La evidencia disponible también destaca que la pobreza laboral se encuentra vinculada a las desiguales formas de inserción ocupacional de los trabajadores. En nuestra región, los mercados de trabajo están atravesados por una fragmentación estructural en un contexto de escasa cobertura de seguros de desempleo. De este modo, la estructura ocupacional se caracteriza por formas extendidas de autoempleo de muy baja productividad y empleos informales que configuran clivajes típicos de nuestra región (Beccaria y Maurizio, 2014). Se trata de ocupaciones que, por lo general, reportan bajos ingresos e implican condiciones laborales precarias y desprotegidas. A esto se suman las nuevas formas de empleo que, en muchos casos, también involucran inserciones inestables (OIT, 2022). El caso argentino comparte estos rasgos de fragmentación estructural, a los que se suma la tendencia observada en los últimos años a la precarización del mercado laboral, caracterizada por el incremento del empleo por cuenta propia y el deterioro de las remuneraciones (Poy, Robles y Salvia, 2020).

Por consiguiente, resulta relevante tomar en cuenta el tipo de empleo de los ocupados como un atributo clave del riesgo de pobreza, más allá de la intensidad laboral o las formas de participación. En un escenario ocupacional que combina bajos ingresos, informalidad y desprotecciones sociales, la participación laboral podría revelarse insuficiente como mecanismo que permita eludir la pobreza. Para el caso argentino, hay significativas evidencias acerca de la relación que existe entre la posición en el mercado de trabajo y la pobreza. Distintas investigaciones han destacado que los trabajadores con empleos informales o precarios tienen más chances de ser pobres que los ocupados/as formales (Beccaria y Groisman, 2008; Poy, 2020), como resultado tanto de sus bajos ingresos laborales como de su inestabilidad y

la insuficiencia de las transferencias sociales.

Un tercer factor interviniente en el riesgo de pobreza se refiere a las políticas de distribución de ingresos. Para el caso latinoamericano se ha señalado que la mayor propensión a la pobreza de los hogares jóvenes y con niños no puede desligarse de la configuración de los sistemas de protección social (Repetto, Díaz Langou, Alucino, De Achával y Acuña, 2016; Rossel, 2013). La comparación entre las tasas de pobreza por grupos etarios sugiere que los sistemas actuales de transferencias no logran compensar la estructura de riesgos que enfrentan las personas en distintos momentos del ciclo vital. En otras palabras, la mayor pobreza de los hogares con niños en comparación con el resto revela que los riesgos socioeconómicos asociados a la presencia de niños en el hogar no pueden ser cubiertos adecuadamente por las instituciones proveedoras de bienestar.

En este sentido, resulta de particular relevancia comprender el papel de las asignaciones familiares, como transferencias sociales dirigidas a los trabajadores con niños a cargo. Contrariamente a una lógica universalista de distribución del bienestar, las asignaciones familiares estuvieron en un primer momento atadas al carácter formal de la inserción laboral de alguno de los progenitores (Arcidiácono y Gamallo, 2021). Esta política, pensada originariamente para sostener el aumento de demanda de consumo que implica la presencia de niños en los hogares, encontró fuertes limitaciones con el crecimiento de la informalidad laboral. Precisamente, durante la posconvertibilidad surgió como novedad la creación de la Asignación Universal por Hijo (AUH), política de transferencia de ingresos hacia sectores informales, históricamente excluidos de la percepción de AAFP. Sin embargo, esto ha fortalecido la estratificación en el sistema de transferencias. Asimismo, la falta de actualización de los montos máximos de salario para acceder a las asignaciones familiares ha conducido a que muchos trabajadores formales queden fuera del régimen de transferencias².

² Durante el período 2003-2014 la cobertura de las asignaciones familiares tuvo un comportamiento errático, atravesando periodos de expansión y contracción. Esto se debió a la falta de actualización de los topes máximos de ingresos para acceder al cobro de las AAFP en un contexto de alta inflación. De esta forma se observa que, para el total del período, a pesar de producirse una fuerte expansión del empleo registrado, la cobertura de las asignaciones aumentó en sólo 2,4 pp. (Poy, 2018).

Fuente de información y metodología

En este artículo se trabajó a partir de los datos de la Encuesta de la Deuda Social Argentina (EDSA-ODSA). La EDSA es una encuesta multi-propósito aplicada a una muestra de 5.700 hogares en áreas urbanas de más 80 mil habitantes. La EDSA tiene un diseño polietápico probabilístico estratificado. Un primer criterio de estratificación es definido por los dominios de análisis de acuerdo con la región y el tamaño poblacional de los aglomerados incluidos en la muestra. El segundo criterio consiste en la elaboración de un índice socioeconómico simple (a partir de información del Censo 2010 a nivel de radio censal) que se organiza en deciles y se resume en seis estratos sobre los cuales se selecciona una muestra aleatoria sistemática de radios censales. Esta muestra de hogares se distribuye de acuerdo con afijación no proporcional y el error global es inferior a +/- 3

con un nivel de confianza de 95% bajo la hipótesis de máxima dispersión (p y $q=0,5$), teniendo en cuenta un efecto de diseño igual a 2.

El universo de estudio quedó definido por los trabajadores ocupados que son jefes de hogar. Se utilizaron las bases de microdatos correspondientes al período 2017-2022. La variable dependiente principal es la condición de pobreza de los ocupados. Se definió a los trabajadores pobres como ocupados que viven en hogares pobres. Con este propósito, se utiliza el enfoque de “línea de pobreza” y se identifica como pobres a los hogares cuyo ingreso por adulto equivalente es inferior al valor monetario de la Canasta Básica Total (CBT) informada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). Esta es la forma de medición actual de la pobreza que contienen los microdatos de la EDSA (Bonfiglio, Salvia y Vera, 2022).

Figura 1. Definición operacional de las variables independientes

Variable	Definición	Categorías
Ciclo de vida según presencia de niños	Ciclo vital de la familia, evaluada según la presencia y edad de los niños del hogar	- Sin niños - Sólo niños de 0 a 12 años - Con niños de 13 a 17 (con o sin niños de 0 a 12)
Tipo de hogar	Composición de los hogares de acuerdo con la relación que los miembros establecen con el jefe	- Unipersonal - Hogar familiar nuclear completo: núcleo primario de cónyuges, con hijos/as o no. - Hogar familiar nuclear incompleto: uno de los cónyuges no vive en el hogar y hay presencia de hijos/as - Hogar extenso (incluye compuestos): familia nuclear más uno o más parientes no-nucleares y hogares no familiares.
Sexo del jefe de hogar	Indica el género del jefe de hogar	- Varón - Mujer
Tasa de dependencia	Cociente entre la cantidad de adultos equivalentes en el hogar y la cantidad de ocupados	
Nivel educativo del jefe/a de hogar	Máximo nivel educativo formal alcanzado por el jefe/a de hogar	- Hasta secundaria incompleta - Secundaria completa - Terciario/universitario incompleto - Terciario/universitario completo y más
Categoría económico ocupacional	Tipo de inserción ocupacional de los trabajadores	-Asalariados del sector formal -Asalariados del sector informal -No asalariados del sector formal -No asalariados del sector informal -Trabajadores del sector público -Titulares de programa de empleo
Calidad del empleo	Situación de precariedad de los trabajadores (Donza, 2022)	-Empleo pleno -Empleo precario
Aglomerado	Agglomerado de residencia de los trabajadores	-CABA -Conurbano bonaerense -Otras grandes áreas metropolitanas -Resto urbano
Año	Año de relevamiento	-2017 / 2018 / 2019 / 2020 / 2021 / 2022

Fuente: elaboración propia a partir de EDSA Serie Agenda para la Equidad (2017-2025), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

El primer interrogante que aborda el estudio apunta a caracterizar la relación entre las características sociodemográficas de los hogares de trabajadores y su riesgo de pobreza. Por tratarse de una variable dicotómica, se implementó un modelo multivariado de regresión logística. Las principales variables independientes se refieren a las características sociodemográficas de los hogares y se introducen otras variables de control. Las definiciones operativas de las variables incluidas en el análisis se presentan en la **Figura 1**.

En la regresión logística, la probabilidad de que un trabajador sea pobre se modela por la función logística:

$$P(y=1|x) = P(y=1 | X_1, X_2, \dots, X_k) = G(z) \quad (1)$$

Donde **G** es la función logística:

$$G(z) = \frac{\exp(z)}{1 + \exp(z)} \quad (2)$$

En este caso, z puede escribirse del siguiente modo:

$$z = \beta_0 + \beta_1 X_1 + \beta_2 X_2 + \dots + \beta_k X_k$$

En una segunda etapa, desarrollamos un análisis de microsimulación con el propósito de analizar el impacto que tienen las políticas de transferencias de ingresos sobre la situación de pobreza de los ocupados. Mediante esta estrategia se recalcula la incidencia de la pobreza cuando los ingresos familiares se toman netos de las transferencias de política social (Cortés, 2018; Poy, 2020; Salvia, Poy y Vera, 2016). El efecto de interés en la microsimulación resulta de comparar la tasa de recuento de pobreza de trabajadores observada (H) con la tasa de recuento recalculada (H^*) cuando no se considera una determinada política. Naturalmente, los resultados alcanzados por los ejercicios de microsimulación aquí presentados deben considerarse de equilibrio parcial, en tanto que no se puede controlar el conjunto de impactos que podría tener la alteración de cada una de las variables consideradas.

Se consideran los efectos de cuatro tipos de políticas que implican transferencia de ingresos a los hogares:

- ◇ La **Asignación Familiar por Hijo (AFH)**, también conocida como *salario familiar* que es una prestación monetaria por carga de familia. Pueden acceder a ella los trabajadores registrados en relación de dependencia en la actividad privada, los beneficiarios de la Ley de Riesgos del Trabajo y del Seguro de Desempleo, los jubilados y pensionados del **Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)**, los beneficiarios de pensiones no contributivas por invalidez y de la **Pensión Universal del Adulto Mayor (PUAM)**. A partir de 2016, las personas inscriptas y con aportes al **Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes** (*monotributistas*) también pueden acceder a la AFH.
- ◇ La **Asignación Universal por Hijo (AUH)**, que es una transferencia monetaria dirigida

a los trabajadores informales y desocupados, temporarios, monotributistas sociales y trabajadores/as de casas particulares cuyo ingreso es inferior al **Salario Mínimo, Vital y Móvil**. Más allá de la existencia de un tope en los ingresos de los trabajadores informales para cobrar la prestación, en la práctica resulta difícil corroborar su cumplimiento. La cobertura de asignaciones familiares abarca al 65,4% de los menores de 18 años (MTEySS, 2022). De forma desagregada, un 34,5% de la cobertura se explica por la AUH, un 20,6% por asignaciones otorgadas a trabajadores en relación de dependencia, un 5% por monotributistas y la proporción restante por otros conceptos (SIPA, pensiones no contributivas, prestaciones por desempleo).

- ◇ Las jubilaciones y pensiones contributivas, dirigidas a los adultos mayores. Para junio de 2021, el 85,7% de las personas mayores de 65 años se encontraban cubiertas por el régimen previsional, ya sea a través de jubilaciones regulares (28%) u obtenidas a través de moratorias o regímenes especiales (54,7%) (MTEySS, 2022).
- ◇ Las pensiones no contributivas, que son una prestación dirigida a poblaciones que enfrentan riesgos sociales específicos. Dentro de este régimen se destacan tres componentes: I) *pensiones no contributivas por invalidez*: destinadas a personas que se encuentren imposibilitadas en virtud de su condición de salud y vulnerabilidad social; II) *pensiones no contributivas por vejez*: destinadas a personas de 70 años o más, sin cobertura previsional o no contributiva; III) *pensiones no contributivas para madre de 7 hijos*: prestación mensual y vitalicia que está destinada a las madres con 7 o más hijas y/o hijos (incluidas/os las/los adoptadas/os), sin importar la edad ni el estado civil. El 94% de las pensiones no contributivas se explican por las de tipo asistencial: el 79% por invalidez, el 21% por pensiones para madres de siete hijos; mientras que sólo un 0,1% se explica por pensiones por vejez (MTEySS, 2022).

Resultados

A continuación se presentan los principales resultados en dos apartados. En el primero de ellos se incluye información descriptiva y un análisis de regresión multivariado sobre el papel de las características sociodemográficas en la pobreza en ocupados. En el segundo, se presenta un análisis del impacto de las políticas públicas distributivas a partir de un análisis de composición de ingresos y un modelo de simulación.

Las características sociodemográficas de los hogares y el riesgo de pobreza de trabajadores

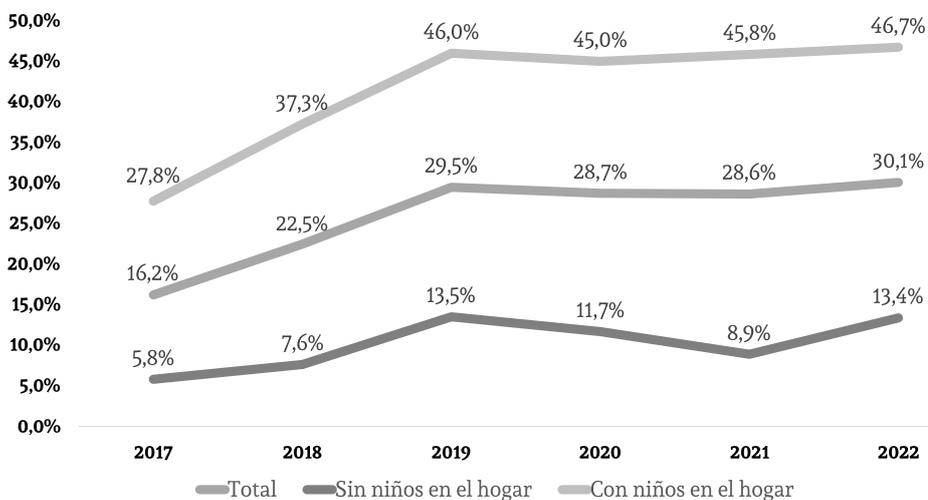
La situación económica argentina lleva varios años atravesando un contexto de deterioro. El escenario actual está caracterizado por un proceso de estancamiento, alta inflación y dificultades para la creación de empleo registrado (Bonfiglio, Salvia y Vera, 2022). En este sentido, varios estudios confirman el efecto profundizador que la pandemia implicó sobre la crisis y las desigualdades en los empleos y el bienestar social, que se manifestaron de forma segmentada y desigual sobre la estructura social y productiva del trabajo: sectores productivos, regiones económicas, y grupos de edades (Bonfiglio, Salvia y Vera, 2022; Pol, Ledda y Bagini, 2022; Weller, 2020).

Así, el incremento de la pobreza y las brechas de desigualdad, la profundización de la regresividad

distributiva y el descenso del salario real son algunos de los indicadores que caracterizan la coyuntura actual (CIFRA-CTA, 2022). En lo que respecta particularmente a la pobreza de ocupados, esta presenta a lo largo del período una tendencia creciente, en un contexto de crecimiento del empleo que no se ve acompañado de una recuperación del ingreso (Bonfiglio, Salvia y Vera, 2022).

Pero un análisis del **Gráfico 1** permite observar que este proceso de aumento de la pobreza de ocupados no implicó riesgos homogéneos para todos los trabajadores. En efecto, puede detectarse cómo interactúan los fenómenos coyunturales del ciclo y las condiciones macroeconómicas de la Argentina con las características propias de los hogares, distinguiendo entre aquellos con y sin niños. En términos generales, la incidencia de la pobreza en ocupados es siempre menor cuando estos habitan en hogares sin niños (en torno al 5,8%-13,4%) mientras que, entre quienes componen hogares con niños, no solo es mayor la incidencia, sino también lo son las variaciones a lo largo del período, que fluctúan entre el 27,8% y el 46,7%. Pero lo más significativo es el incremento de la brecha del riesgo de pobreza laboral entre los distintos tipos de hogar a lo largo del período. Al comienzo del mismo, la diferencia de incidencia de pobreza entre los ocupados que habitan hogares con y sin niños era de 22 pp., mientras que para el final del período esta diferencia ascendía a 33,3 pp.

Gráfico 1. Trabajadores pobres según presencia de niños en el hogar. Total de aglomerados urbanos, 2017-2022. En porcentaje de jefes/as de hogar ocupados/as.



Fuente: elaboración propia en base a la Encuesta de la Deuda Social Argentina Serie Agenda para la Equidad (2017-2025), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

Para profundizar en los efectos de los determinantes, se decidió trabajar con una técnica de regresión logística. El análisis de regresión logística permite trabajar de forma predictiva tomando como variable dependiente una variable dicotómica, y como variable independiente se pueden incorporar tanto variables categóricas como cuantitativas.

El motivo de incorporación del uso de regresión logística en este análisis es poder identificar la capacidad de ciertos factores de explicar la situación de pobreza de los trabajadores. En este sentido, se incorporaron en el modelo una serie de variables a nivel de los individuos (nivel educativo del jefe del hogar, categoría ocupacional, calidad del empleo) y a nivel del hogar (presencia de niños en el hogar, tipo de hogar, tasa de dependencia). Adicionalmente se incorporaron al análisis el aglomerado de residencia y el año de relevamiento.

El modelo de regresión aplicado se realizó por bloques, incorporando en primer lugar las variables sociodemográficas vinculadas al hogar.

Respecto de éstas, el análisis de regresión logística confirma que tanto la presencia de niños en el hogar como la relación adultos equivalentes/ocupados representan factores relevantes en la propensión a ser trabajadores pobres. En el análisis descriptivo realizado más arriba puede verse la incidencia de la pobreza laboral según la presencia o no de niños en el hogar. Para el análisis de regresión, se trabajó en cambio con tres categorías, distinguiendo la edad de los niños presentes en el hogar. Así, se observa que la razón de ser pobre se incrementa 2,6 veces entre los hogares con niños entre 13 y 17 años, y 2,1 entre aquellos con niños entre 0 y 12 años. El efecto de la presencia parecería ser similar con independencia de la edad de los niños presentes.

En el mismo sentido, por cada aumento unitario de la tasa de dependencia la razón de probabilidad de ser pobre aumenta 3,4 veces. De esta forma, se confirma el efecto de los determinantes vinculados con altas tasas de consumo en los hogares, que inciden particularmente en la pobreza infantil (Katzman y Filgueira, 2001).

El tipo de hogar al que pertenecen los trabajadores también se constituye como un factor de incidencia en el riesgo de pobreza. Los hogares de

jefatura femenina presentan más chances de ser pobres: los biparentales 1,4 y los monoparentales 1,7 veces. De modo que, en línea con los antecedentes mencionados, la jefatura femenina se asocia con un perfil de mayor vulnerabilidad socioeconómica (Arriagada, 2017; Poy y Montoya-García, 2023).

Al observar los factores que afectan la calidad del empleo en Argentina, se destaca la incidencia de la informalidad laboral, entendida tanto en términos estructurales -como la coexistencia de sectores de alta y baja productividad- como regulatorios -vinculados a los tipos de contratación (Bertranou, Casanova y Jiménez, 2013).

En términos estructurales, es posible hacer foco en la categoría ocupacional de los trabajadores a fin de entender el efecto diferencial de la pobreza laboral entre las distintas inserciones sectoriales. Se observa así que las inserciones en el sector informal y aquellas vinculadas a los programas de empleo son las que se asocian más intensamente con la pobreza en ocupados. Entre los no asalariados del sector informal, las probabilidades de entrar en la pobreza se incrementan 1,2 veces con respecto a los asalariados del sector formal, mientras que esta razón es de 3 veces entre los titulares de programas de empleo.

Si se hace foco, en cambio, en la calidad del empleo en términos de precariedad -es decir, en cuanto al tipo de contratación- se observa que entre los trabajadores que tienen una inserción precaria las chances de entrar en la pobreza se incrementan 3,1 veces respecto de aquellos con inserciones no precarias.

En un tercer bloque se incorporaron al modelo las variables de aglomerado y año. En lo que respecta a la primera variable, se observa que en el conurbano bonaerense las probabilidades de ser pobres aumentan 2,5 veces respecto de quienes habitan la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mientras que, en cuanto al año, 2019 y 2020 aparecen como los escenarios más desfavorables. Estos resultados son consistentes con análisis realizados en torno a la situación económica durante el período. Al respecto, otros trabajos señalan la fuerte caída del empleo y la actividad durante el contexto de pandemia y las consecuencias que estos procesos tuvieron sobre las condiciones de vida de la población (Donza, 2021; Salvia, Bonfoglio, Robles y Vera, 2021).

Cuadro 1. Determinantes de la situación de pobreza de ocupados.
Total de aglomerados urbanos, 2017-2022. Coeficientes de regresión exponenciales y errores estándar.

	Modelo 1		Modelo 2		Modelo 3		Modelo 4		Modelo 5		
	EE	Exp(B)	EE	Exp(B)	EE	Exp(B)	EE	Exp(B)	EE	Exp(B)	
Ciclo vital según presencia de niños	Sin niños										
	Sólo niños hasta 12 años	0,052	5,188***	0,062	4,885***	0,068	2,331***	0,074	2,158***	0,075	2,159***
	Niños de 13 a 17 años (con o sin niños de 0 a 12 años)	0,055	9,099***	0,064	8,330***	0,073	2,632***	0,080	2,593***	0,082	2,617***
Tipo de hogar	HB de jefatura masculina										
	HB de jefatura femenina			0,072	0,791***	0,078	1,458***	0,091	1,502***	0,093	1,415***
	HM de jefatura masculina			0,087	1,149	0,093	1,170*	0,101	1,11	0,102	1,043
	HM de jefatura femenina			0,058	1,326***	0,064	1,772***	0,073	1,729***	0,074	1,732***
	Hogar no familiar			0,089	0,833**	0,095	1,755***	0,100	1,634***	0,102	1,643***
Tasa de dependencia	Tasa de dependencia					0,032	3,213***	0,037	3,337***	0,038	3,447***
Nivel educativo del jefe	Secundaria completa										
	Secundaria incompleta						0,059	2,013***	0,061	2,006***	
	Terc./univ. incompleto						0,098	0,741***	0,100	0,817**	
	Terc./univ. completo						0,112	0,284***	0,114	0,310***	
Categoría ocupacional	Asalariados - sector formal										
	No asalariados - sector informal						0,080	1,221**	0,082	1,282***	
	Asalariados - sector informal						0,089	1,464***	0,091	1,462***	
	No asalariados - sector formal						0,179	0,417***	0,181	0,476***	
	Trabajadores - sector público						0,106	0,96	0,108	0,985	
	Tit. de programas de empleo						0,175	3,073***	0,180	3,028***	
Calidad del empleo	Empleo pleno										
	Empleo precario						0,073	3,254***	0,075	3,184***	
Aglomerado	CABA										
	Conurbano bonaerense								0,109	2,521***	
	Otras grandes AM								0,116	1,774***	
	Resto urbano								0,121	1,818***	
Año	2017										
	2018								0,102	1,487***	
	2019								0,100	3,033***	
	2020								0,100	2,400***	
	2021								0,096	2,193***	
	2022								0,096	2,981***	
	Constante	0,041	0,108***	0,056	0,112***	0,080	0,018***	0,114	0,007***	0,174	0,0014***

R cuadrado de Nagelkerke: 0,538 // % global de aciertos: 84,5

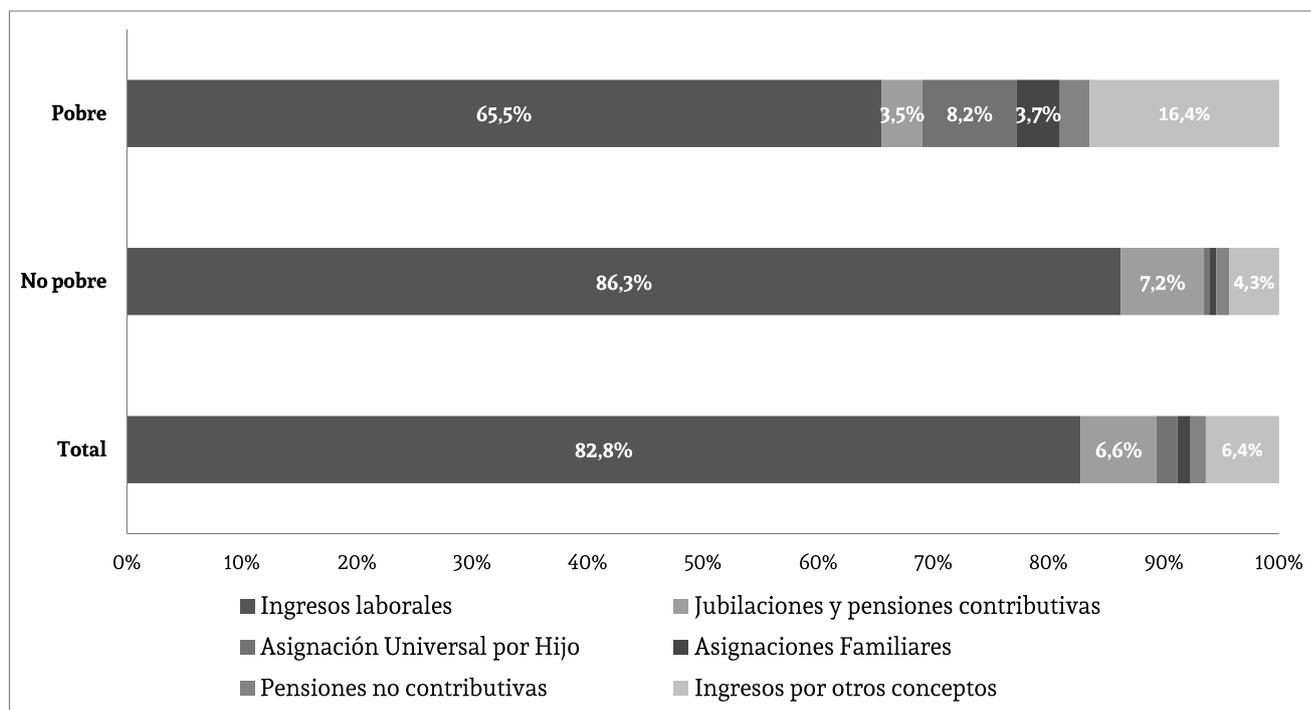
Nota: HB=Hogar Biparental; HM=Hogar Monoparental; AM=Áreas Metropolitanas.

Políticas redistributivas, riesgos sociales y pobreza laboral

En el apartado anterior se indagó en torno de los determinantes de pobreza laboral vinculados al tamaño del hogar, la presencia de niños y los niveles de dependencia de los hogares. Esto permitió detectar el modo en que la composición de los hogares configura una estructura de riesgos sociales asociados a la pobreza.

A continuación, nos preguntamos por los efectos de las políticas distributivas en la incidencia de la pobreza de trabajadores, entendiendo que la dificultad en el acceso a ellas o los bajos montos de las prestaciones implican una limitación de las políticas para mejorar las condiciones de vida.

Gráfico 2. Composición del ingreso según condición de pobreza laboral. Total de aglomerados urbanos, 2022.



Nota: Ingresos por otros conceptos refiere a ingresos por programas sociales por fuera de la AUH y otro tipo de ingresos no laborales declarados en el hogar.

Fuente: elaboración propia en base a la Encuesta de la Deuda Social Argentina Serie Agenda para la Equidad (2017-2025), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

Interesa aquí particularmente atender a los efectos que las políticas de redistribución tienen en la atención de riesgos mediados por el ciclo vital y la composición de los hogares de ocupados. Para el análisis se consideraron especialmente a las políticas dirigidas a los hogares con niños³ (AUH y AFH), políticas dirigidas a los hogares con población adulta mayor (jubilaciones y pensiones) y/o con circunstancias vitales particulares (pensiones no contributivas)⁴.

En primer lugar, realizamos un análisis de composición de los ingresos familiares de los hogares

de los trabajadores. Como cabe esperar, tanto entre los trabajadores de hogares pobres como no pobres, la mayor parte de los ingresos se explican por fuentes laborales. Entre los primeros, sin embargo, esta proporción es menor que la del promedio: 17,3 pp. por debajo del total. Esta diferencia se explica principalmente por dos tipos de fuentes no laborales: la AUH y las jubilaciones y pensiones contributivas (**Gráfico 2**). En los hogares no pobres, en cambio, se destaca el peso de las jubilaciones y pensiones contributivas, mientras que la incidencia de la AUH en estos hogares es muy limitada (0,5%). La relación es esperable, dado el diseño de la política de Asignación⁵.

³ La distribución de perceptores por decil se encuentra disponible en el anexo (Gráfico A2).

⁴ Con la intención de profundizar en un análisis de coyuntura, se decidió trabajar con datos para el último año disponible (2022). Por otro lado, recientemente se anunció un cambio en los *topes* para acceder a las AFH, lo que cabe suponer que tiene un efecto sobre las estimaciones aquí presentadas

⁵ Para lograr el beneficio de la AUH el adulto responsable (padre, madre o tutor) debe ser desocupado, trabajador de temporada, monotributista social, trabajador no registrado o empleada doméstica cuyos ingresos no superan el salario mínimo vital y móvil.

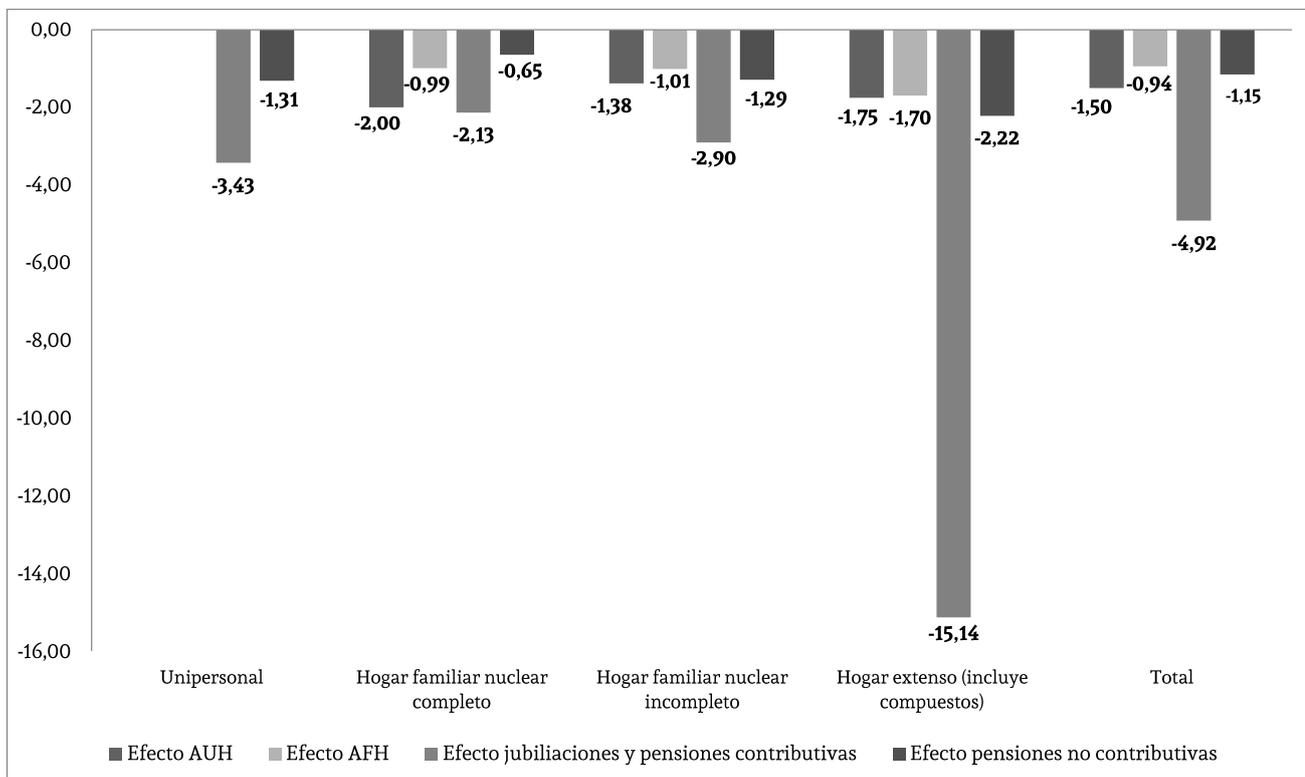
Las discusiones en torno a la efectividad de las políticas de redistribución de ingresos en la disminución de las tasas de pobreza en Argentina son amplias (Salvia y Vera, 2013; Paz y Golovnevsky, 2014; Poy y Sanchez, 2021). Al respecto, varios autores señalan el bajo efecto que estas han tenido en las últimas décadas. Salvia y otros (2016) muestran cómo, tanto en el período de convertibilidad como en la era post-neoliberal de políticas heterodoxas, el efecto de las políticas de distribución ha sido mínimo en relación con otros factores, tales como la mejora de los ingresos salariales de los trabajadores o la incorporación de un amplio número de personas al sistema previsional de jubilaciones y pensiones.

Se busca aquí realizar un aporte a tales discusiones a partir de un análisis de los efectos de las políticas sobre la condición de pobreza de hogares de ocupados con distintas características,

para el año 2022. Los modelos de simulación permiten reconstruir una situación hipotética para poner en evidencia el efecto de ciertos factores, en este caso, las políticas públicas. Así, se analizó la tasa de pobreza de los hogares de ocupados a partir de sus ingresos totales, y posteriormente se construyó un modelo que consideró el efecto de los ingresos totales descontando el de las distintas políticas.

Siguiendo nuestra hipótesis, se decidió realizar simulaciones que contemplen las características de los hogares y la forma en que estas inciden en las condiciones de vida de los trabajadores. A partir del **Gráfico 3** se observa que, en el total de los efectos, las transferencias que presentan mayor peso son las jubilaciones y pensiones contributivas, que como es de esperar cobran aún más relevancia entre los hogares extensos o multigeneracionales.

Gráfico 3. Efecto de las políticas de ingreso sobre la pobreza de ocupados, según tipo de hogar. Total de aglomerados urbanos, 2022. En puntos porcentuales.

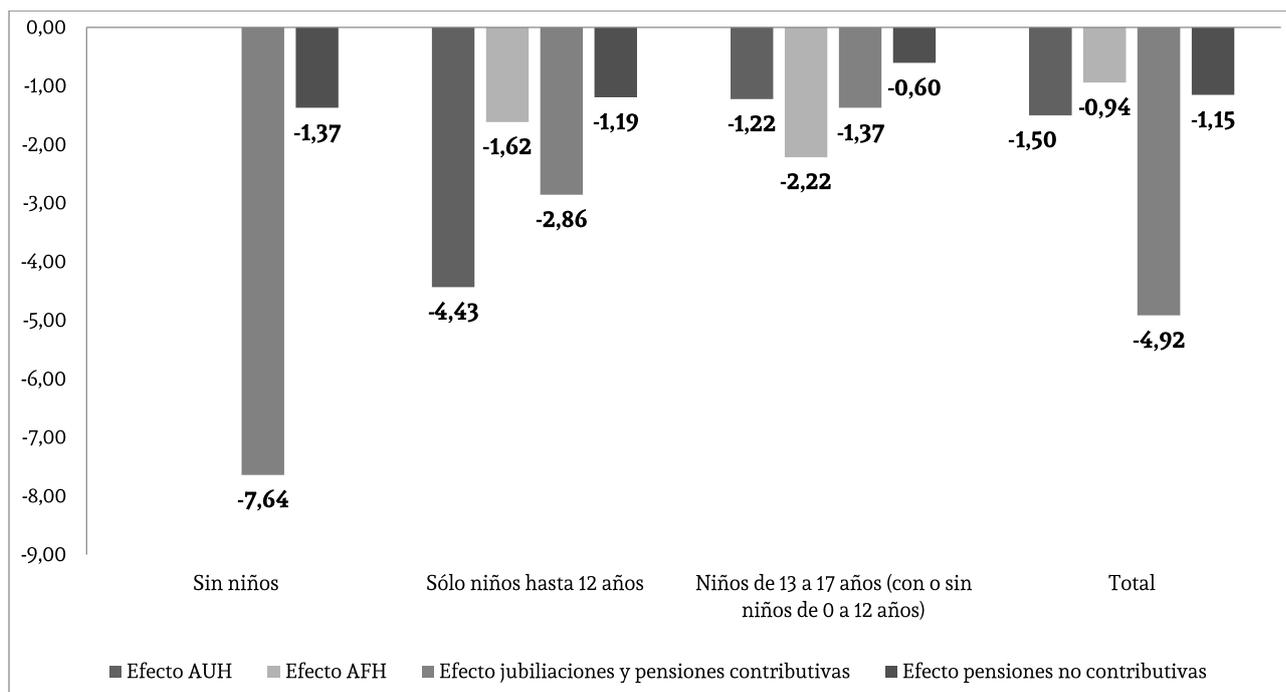


Fuente: elaboración propia en base a la Encuesta de la Deuda Social Argentina Serie Agenda para la Equidad (2017-2025), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

El efecto de programas como la AUH o AFH es muy acotado: 1,5 y 0,9 pp. respectivamente. Los efectos más fuertes se advierten entre los hogares nucleares incompletos (1,38 puntos porcentuales de reducción de la pobreza laboral para la AUH y 1 pp. para el caso de las AFH) siendo aun así efectos muy bajos en comparación con el de las jubilaciones y pensiones.

Al observar el efecto de las políticas en relación con la presencia de niños en el hogar, las mayores diferencias se hallaron entre los hogares con niños menores de 13 años (4,43 pp.). Vuelve a destacarse aquí el efecto de las jubilaciones y pensiones contributivas en los hogares sin niños (**Gráfico 4**).

Gráfico 4. Efecto de las políticas de ingreso sobre la pobreza laboral, según presencia de niños en el hogar. Total de aglomerados urbanos, 2022. En puntos porcentuales.



Fuente: elaboración propia en base a la Encuesta de la Deuda Social Argentina Serie Agenda para la Equidad (2017-2025), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

Retomando a Esping Andersen (1999) podemos sostener que, al considerar el ciclo vital, la mayoría de los riesgos que deben ser atendidos por la política pública se asocian a dos momentos de la vida: la niñez y la vejez. El hecho de que, en la Argentina, la seguridad social esté tan fuertemente vinculada al tipo de inserción de los ocupados implica una complejidad mayor, sobre todo en lo que hace a la atención de la pobreza en la infancia. De esta forma, los hogares con niños presentan una mayor necesidad de ser atendidos por la política pública al presentar, por un lado,

un mayor nivel de consumo frente a una menor cantidad de potenciales aportantes en el hogar; mientras que, por otra parte, el carácter segmentado del mercado de trabajo dificulta el acceso a inserciones formales.

En este sentido, se destaca que los efectos de las políticas distributivas que buscan atender las necesidades de las familias (e indirectamente a los niños y adolescentes) resultaron ser muy exigüos, remarcándose en cambio el papel de transferencias vinculadas a los adultos mayores (jubilaciones y pensiones).

Reflexiones finales

La cuestión de los trabajadores pobres se encuentra en el centro de la agenda social como resultado del período de estancamiento y crisis profundizada por la pandemia que transitó nuestro país en los últimos años. La fuerte reducción del salario real opera como telón de fondo de esta evolución. Si algunos determinantes de la pobreza laboral, como la calidad del empleo y la inserción informal de los ocupados son relativamente más conocidos, este artículo ha avanzado en la comprensión de su relación con las características sociodemográficas de los hogares de trabajadores.

El artículo exhibió que los trabajadores que viven en hogares familiares y, en particular, que tienen niños a cargo, han enfrentado un proceso acelerado de empobrecimiento que contrasta con el de los ocupados que no tienen similares características. A partir de un modelo multivariado de regresión se pudo evidenciar el papel determinante de tales condiciones sociodemográficas en el riesgo de pobreza. Los hogares con niños a cargo y con una mayor tasa de dependencia son los que presentaron mayores riesgos de pobreza laboral. Lo mismo sucede con los hogares monoparentales, particularmente aquellos de jefatura femenina. De esta forma, la composición sociodemográfica de los hogares implica diferentes estructuras de riesgos sociales.

Las políticas públicas de protección social tienen como objetivo explícito abordar las distintas estructuras de riesgos sociales. Es el caso, en particular, de las políticas dirigidas a los trabajadores que tienen niños a cargo. Precisamente, el artículo permitió exhibir el acotado papel que desempeñan estas políticas cuando se trata de atacar la pobreza de trabajadores. En un contexto de alta informalidad, el acceso a estas prestaciones se encuentra altamente segmentado. Las Asignacio-

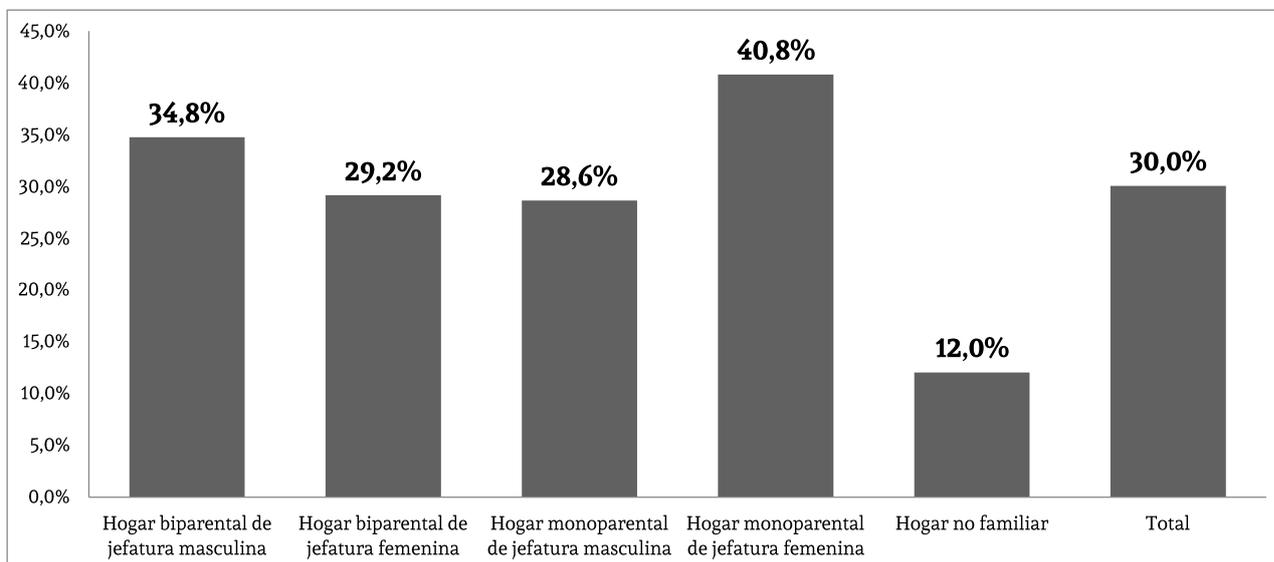
nes Familiares por Hijo -dirigidas a trabajadores formales- reducen en 1 punto porcentual la incidencia de la pobreza de trabajadores. La Asignación Universal por Hijo -destinada a la población que no logra acceder a posiciones formales- tiene un efecto algo mayor, pero también fuertemente acotado (entre 2 y 3 puntos porcentuales).

Esta situación introduce en el debate la tensión que se observa entre los altos niveles de informalidad y los bajos montos de las prestaciones destinadas al bienestar en los hogares con niños. Con el trasfondo de bajos salarios señalado anteriormente, tanto el mercado como las políticas de bienestar aparecen como insuficientes en la mejora de las condiciones de vida de la población, particularmente de aquella con los perfiles socio-demográficos analizados, lo que señala la necesidad de una redefinición en las prioridades de las políticas de protección. De esta forma, se ha demostrado que las políticas públicas de protección social están llamadas a jugar un papel importante en la reducción de la pobreza de trabajadores, pero que para ello se debe tener en cuenta la estructura de riesgos sociales de los hogares de ocupados, su composición familiar y la generosidad de las prestaciones.

Reducir la pobreza de ocupados en nuestro país, sin embargo, requiere la implementación de políticas coordinadas en múltiples niveles, que exceden al sistema de protección social. Por un lado, hay consenso acerca del papel fundamental de la estabilidad macroeconómica y la reducción de la inflación en este sentido. Por otro lado, la estrecha relación entre la informalidad laboral y la pobreza pone en agenda la relevancia de políticas dirigidas no solo a la atención de riesgos sino también a la mejora de la calidad del empleo para garantizar su reducción duradera y sostenible.

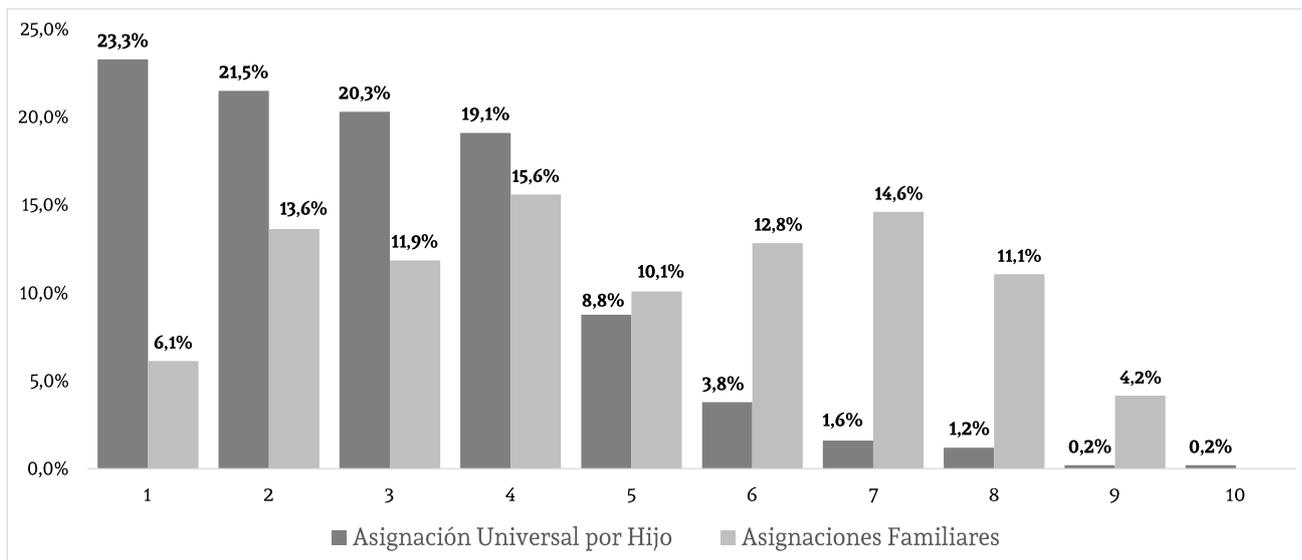
Anexo

Gráfico A. Trabajadores pobres según tipo de hogar. Total de aglomerados urbanos, 2022. En porcentaje de jefes/as de hogar ocupados/as.



Fuente: elaboración propia en base a la Encuesta de la Deuda Social Argentina Serie Agenda para la Equidad (2017-2025), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

Gráfico B. Distribución de perceptores de AUH y AFH por decil de ingresos. Total de aglomerados urbanos, 2022. En porcentaje de los perceptores jefes/as de hogar ocupados/as perceptoros de cada instrumento.



Fuente: elaboración propia en base a la Encuesta de la Deuda Social Argentina Serie Agenda para la Equidad (2017-2025), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

Referencias bibliográficas

- Águila, N. y Kennedy, D. (2016). "El deterioro de las condiciones de reproducción de la familia trabajadora argentina desde mediados de los años setenta". *Realidad Económica*, pp. 93-123.
- Alonso, V. N. (2021). "La desigualdad económica de género dentro del contexto de heterogeneidad estructural de América Latina: el caso argentino". En Alonso, V. N., Marzonetto, G. L. y Rodríguez Enríquez, C., *Heterogeneidad estructural y cuidados: nudos persistentes de la desigualdad latinoamericana*. Argentina: Teseo.
- Arcidiácono, A. y Gamallo, G. (2021). "Asignaciones Familiares en Argentina (1983-2019) Trabajo, familiarismo y masificación segmentada". *RevIISE*, pp. 25-40.
- Ariño, M. (2007). "Familias tradicionales, nuevas familias". En Torrado, S., *Población y bienestar en Argentina del primero al segundo centenario. Una historia social del siglo XX*. Argentina: Edhasa.
- Arriagada, I. (2017). "Familia y hogares en América Latina". En Nájera, J., García, B. y Pacheco, E., *Hogares y trabajadores en México en el siglo XXI*. México: El colegio de México. Recuperado de <https://doi.org/10.2307/j.ctv4v321q.4>.
- Beccaria, L. y Groisman, F. (2008). "Informalidad y pobreza en Argentina". *Investigación Económica*, Vol. LXVII, N° 266, pp. 135-169.
- Beccaria, L. y Maurizio, R. (2014). "Hacia la protección social universal en América Latina. Una contribución al debate actual". *Problemas del desarrollo*, Vol. 45, N° 277, pp. 37-58.
- Bertranou, F., Casanova, L. y Jiménez, M. (2013). *Informalidad, calidad del empleo y segmentación laboral en Argentina*. Argentina: OIT.
- Bonfiglio, J., Salvia, A. H. y Vera, J. (2022). *Desigualdades estructurales, pobreza por ingresos y carencias no monetarias desde una perspectiva de derechos: un escenario pre-post COVID-19 de crisis e incertidumbre*. Buenos Aires: ODSA.
- Broström, L. y Jansson, B. (2022). "Who are the work in poor? A study of the profile and income mobility among the in-work poor in Sweden from 1987 to 2016". *Social Indicators Research*, pp. 1-23.
- CIFRA-CTA. (2022). *Informe sobre situación del mercado de trabajo*, N° 10.
- Cortés, F. (2018). "La relación entre el gasto social y la pobreza en debate". En Cortés, F., *Temas de política social ed México y América Latina*. México: El Colegio de México - Universidad Nacional Autónoma de México.
- Crettaz, E. (2013). "A state-of-the-art review of working poverty in advanced economics: theoretical models, measurement issues and risk groups". *Journal of European social policy*, Vol. 4, N° 23, pp. 347-362.
- Donza, E. (2021). "La incidencia de la cuarentena en el escenario laboral del Área Metropolitana de Buenos Aires. Efectos del COVID-19 en un contexto de precariedad estructural". *Trabajo y Sociedad*, Vol. 22, N° 36.
- Esping-Andersen, G. (1999). *Social foundations of postindustrial economies*. Estados Unidos: Oxford University Press.
- Faur, E. y Pereyra, F. (2018). "Gramáticas del cuidado". En Piovani, J. I. y Salvia, A. H., *La Argentina en el siglo XXI*. Argentina: Siglo XXI.
- Horemans, J., Marx, I. y Nolan, B. (2016). "Hanging in, but only just: part-time employment and in-work poverty throughout the crisis". *IZA Journal o European labour studies*.
- Katzman, R. y Filgueira, F. (2001). *Panorama de la infancia y la familia en Uruguay*. Uruguay: Universidad Católica del Uruguay.
- Lohman, H. y Crettaz, E. (2018). "Explaining cross-country differences in in-work poverty". En Lohman, H., Crettaz, E. y Marx, I., *Handbook on in-work poverty*. Inglaterra: Edward Elgar.
- Mario, A. y García, A. (2013). "Informalidad laboral, pobreza y regiones. Un análisis desde la coyuntura argentina". *Revista de estudios regionales*, pp. 107-125.
- Maurizio, R. (2016). *Formas atípicas de empleo en América Latina: incidencia, características e impactos en la determinación salarial*. OIT.
- Mazzeo, V. (2011). "Las familias monoparentales en Argentina: la importancia de la jefatura femenina. Diferencias regionales, 1980-2001". En Binstock, G. y Melo Vieira, J., *Nupcialidad y familia en América Latina Actual*. Brasil: ALAP.
- MTEySS. (2022). *Boletín estadístico de la seguridad social*.
- Nun, J. (2003 [1969]). "Nueva visita a la teoría de la masa marginal". En Nun, J., *Marginalidad y exclusión social*. Fondo de Cultura económica.
- OIT. (2022). *Panorama laboral 2021. América Latina y el Caribe*.
- OIT. (2023). *Panorama laboral 2022 para América Latina y el Caribe*.
- Paz, J. y Golovanevsky, L. (2014). "Asignación Universal por Hijo. Una aproximación a sus efectos sobre los hogares". *III Jornadas nacionales sobre estudios regionales y mercados de trabajo*. Argentina: Universidad Nacional de Jujuy - Red SIMEL.

- Pol, M. A., Ledda, V. y Bagini, L. (2022). "Estructura ocupacional y calidad del empleo". En Salvia, A. H., Poy, S. y Pla, J., *La sociedad argentina en la pospandemia*. Argentina: Siglo XXI.
- Poy, S. y Alfageme, C. (2022). "Trabajadores pobres en tiempos de pandemia". En Salvia, H. A., Poy, S. y Pla, J., *La sociedad argentina en la pospandemia*. Argentina: Siglo XXI.
- Poy, S. y Sanchez, M. E. (2021). *Evaluación de impacto de la Asignación Universal por Hijo (AUH) en la infancia a diez años de su implementación: documento de investigación*. Argentina: Fundación Universidad Católica Argentina.
- Poy, S., Robles, R. y Salvia, H. A. (2020). La estructura ocupacional urbana argentina durante las recientes fases de expansión y estancamiento (2003-2019). *Trabajo y Sociedad*, 36, 231-249.
- Poy, S. (2020). Heterogeneidad laboral y procesos de empobrecimiento de los hogares en. *Problemas de desarrollo*, Vol. 51, N° 201, pp. 3-28. Recuperado de <https://doi.org/10.22201/iiec.20078951e.2020.201.69486>.
- Poy, S. y Montoya-García, J. (2023). Heterogeneidad ocupacional y reproducción de la fuerza de trabajo: los casos de Argentina y México. *Sociedad y economía*, 48. doi:<https://doi.org/10.25100/sye.v0i48.11952>
- PREALC. (1978). *Sector informál. Funcionamiento y políticas*. OIT.
- Repetto, F., Díaz Langou, G., Alucino, C., De Achával, O. y Acuña, M. (2016). *El futuro es hoy: primera infancia en Argentina*. Argentina: Biblos.
- Rossel, C. (2013). *Desbalance etario del bienestar: el lugar de la infancia en la protección social en América Latina*. Chile: CEPAL - UNICEF. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/6190-desbalance-etario-bienestar-lugar-la-infancia-la-proteccion-social-america-latina>.
- Salles, V. y Tuirán, R. (1999). "¿Cargan las mujeres con el peso de la pobreza?" En García, B., *Mujer, género y población en México*. México: El Colegio de México, Sociedad Mexicana de Demografía.
- Salvia, A., Poy, S. y Vera, J. (2016). "La política social y sus efectos sobre la pobreza y la desigualdad durante distintos regímenes socioeconómicos en la Argentina (1992-2012)". *Seminario internacional: Temas de política social en Argentina, México y Uruguay*. México: El colegio de México.
- Salvia, A. y Vera, J. (2013). "Heterogeneidad estructural y distribución de los ingresos familiares en el Gran Buenos Aires (1992-2010)". *Desarrollo Económico*, Vol. 52, N° 207, pp. 427-462.
- Salvia, A., Bonfiglio, J. I., Robles, R. y Vera, J. (2021). *Efectos de la pandemia COVID-19 sobre la dinámica del bienestar en la Argentina urbana. Una mirada multidimensional acerca del impacto heterogéneo de la crisis tras una década de estancamiento económico (2010-2020)*. Documento estadístico. Barómetro de la Deuda Social Argentina.
- Thiede, B., Sanders, S. y Lichter, D. (2018). "Demographic drivers of in-work poverty". En Lohman, H., Crettaz, E. y Marx, I., *Handbook on in-work poverty*. Inglaterra: Edward Elgar.
- Tokman, V. (2006). *Inserción laboral, mercados de trabajo y protección social*. Chile: CEPAL.
- Weller, J. (2020). *La pandemia del COVID-19 y su efecto en las tendencias de los mercados laborales*. Chile: CEPAL.

Desafíos de las Artes: capacidades de creación

Análisis estructural y proceso de institucionalización
en la Universidad Nacional de San Juan

Challenges of the Arts: creation capacities

Structural analysis and institutionalization process
at the National University of San Juan

Ilán Kalierof | **ORCID:** orcid.org/0009-0006-5521-2053

ilan.kalirof@gmail.com

Universidad Nacional de San Juan

Argentina

Recibido: 29/11/2023

Aceptado: 9/12/2024

Resumen

En el presente trabajo abordamos la creación artística como función institucional estatutaria propia de la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ). En este sentido, el Arte como área disciplinar fue incorporado a la estructura institucional desde la fundación de la universidad, aunque la creación artística ha continuado su proceso particular de institucionalización hasta la actualidad, buscando su espacio en el campo académico provincial. Aquí pretendemos recorrer este proceso, ubicando el foco analítico en identificar las luchas propias del campo, así como visibilizar sus capacidades institucionales actuales y la relación con las funciones de docencia, investigación y extensión. Para ello, nos servimos del cuerpo teórico de los estudios sociales de la ciencia, sumado a la vinculación con categorías propias de la investigación en Arte. Específicamente, proponemos un estudio de acceso doble: estructuralmente, recuperando el análisis de indicadores particulares del Manual de Cuyo, así como las voces de los agentes, en este caso creadores artísticos de la institución.

Palabras clave: Creación Artística, Capacidades Institucionales, UNSJ.

Abstract

In the present work we address artistic creation as a statutory institutional function of the National University of San Juan (UNSJ). In this sense, Art as a disciplinary area was incorporated into the institutional structure from the founding of the university, although artistic creation has continued its process of institutionalization up to the present, seeking its space in the provincial academic field. Here we intend to go through this process, placing the analytical focus on identifying the struggles of the field, as well as making visible its current institutional capacities and the relationship with the functions of teaching, research, and extension. To do this, we use the theoretical body of social studies of science, added to the link with categories of research in Art. Specifically, we propose a double access study: structurally, recovering the analysis of indicators from the Cuyo Manual, as well as the voices of the agents, in this case artistic creators of the institution.

Keywords: Artistic Creation, Institutional Capacities, UNSJ.

Introducción

La UNSJ se ha configurado a partir de instituciones educativas que se desarrollaron en el medio sanjuanino hasta su creación y que forman parte estructural de su presente. Entre las funciones que se establecieron para esta casa de estudios se destaca la creación junto con la docencia, la investigación y la extensión, lo cual constituye un caso particular en la escena universitaria del país. En este sentido, la creación apunta principalmente al desarrollo de las profesiones del área disciplinar de las Artes. Estas últimas fueron incorporadas a la estructura de la institución y ponderadas en iguales condiciones que otras grandes áreas disciplinares, como las Ingenierías, Ciencias Exactas y Naturales y las Humanidades. De ahí que, con motivo de caracterizar el lugar que ocupa y de qué formas se desarrolla esta función en la actualidad, es preciso recorrer su historia en relación con devenir de las disciplinas artísticas, así como sus vínculos con otras funciones institucionales.

Por su carácter peculiar dentro del campo universitario nacional, la creación como función y figura institucional cuenta con escasos antecedentes. Entre ellos, destacan los aportes de Algañaraz (2019) y De la Fare, Rovelli y Lens (2013), quienes enfocan sus investigaciones en la carrera docente/carrera académica de las universidades nacionales. Dicha literatura indica que la UNSJ y la Universidad Nacional del Comahue son las únicas que contienen a la creación como figura institucional reconocida. Sin embargo, no encontramos categorías que sirvan de elementos sobre los cuales analizar las capacidades de creación de esta institución¹. De ello surge la necesidad de recorrer la institucionalización de la creación en la UNSJ, a partir de un acceso doble: desde la perspectiva de docentes/creadores y desde un análisis estructural de los organismos que participan en tareas de creación. En contraste con los modos de producción y circulación del conocimiento científico de otras disciplinas, contextualizar las prácticas relativas a la creación implica tomar en consideración aquello que hace particular a la lógica del campo artístico: la relativa autonomía con respecto a otros campos en la estructura social.

La línea de investigación que desarrollamos está centrada en los estudios sociales de la ciencia, desde donde se examina una significativa

variedad de dimensiones analíticas. Estudios recientes (Beigel, 2018; Beigel y Bekerman, 2019) señalan la significatividad que implica un corrimiento tanto técnico como conceptual desde el paradigma de la internacionalización hacia el de la circulación del conocimiento científico producido en las universidades, reconociendo diferentes interacciones: local, nacional, regional, transnacional e internacional. De allí que, este estudio recurra al **Manual de Cuyo**, una tecnología social que procura aportar una visión más dinámica de las escalas geográficas y de las múltiples direcciones de la circulación del conocimiento (CE-CIC, 2020). De modo específico, procuramos recuperar el modelo que apunta a la dimensión de capacidades e interacciones de la investigación, para aplicarlo a una función institucional estatutaria propia de la UNSJ: la creación artística. Entonces, intentaremos reconstruir las capacidades de creación artística específicamente, lo cual requiere de aportes específicos para el caso, propios del campo disciplinar artístico. El modelo que tomamos aborda dos indicadores particulares: por un lado, los tipos y alcances de proyectos de creación e investigación desplegados (indagando principalmente las unidades que los ejecutan y sus particularidades) y, por otro lado, las agendas de investigación, según sus escalas geográficas, campos temáticos de aplicación y fundamentalmente, sus áreas disciplinares.

Tomando en consideración la variedad de aspectos que involucran a la creación artística en contexto institucional, proponemos tres apartados de distinción analítica para este trabajo. En primer lugar, desplegamos un conjunto de elementos teóricos acerca de las artes como campo y como disciplina, así como aportes conceptuales de la línea de trabajo de los estudios sociales de la ciencia. Luego, intentaremos observar el desarrollo histórico de esta función institucional, haciendo énfasis en el proceso de institucionalización a través de las luchas internas y externas del campo artístico. El tercer apartado revisa la estructura actual de la institución, focalizando en las capacidades de creación que dispone y la relación de esta función con las de docencia, investigación y extensión. Por último, planteamos una síntesis de lo expuesto que nos permita describir las capacidades de creación de la universidad, reflexionando acerca del espacio que ocupan las artes con relación al conjunto universitario (como función y como disciplina) y la autonomía/dependencia que se observa en ese sentido.

¹ Cabe aclarar que este trabajo ha sido realizado en conjunto con un artículo complementario, el cual profundiza el aspecto conceptual artístico. Aquí solo mencionamos las principales clasificaciones artísticas de las categorías tomadas en consideración.

Para ello, retomamos informes de autoría propia acerca de la estructura actual de la **Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes (FFHA)**², que es la unidad académica que contiene los departamentos, institutos y centros de creación vinculados al arte. Los resultados de estos estudios detallan con profundidad las capacidades y actividades desplegadas por la UNSJ en materia de investigación y creación focalizando en los tipos de proyectos acreditados y ejecutados en la FFHA, sobre los cuales se desglosan indicadores de circulación como alcance geográfico, campos temáticos de aplicación, disciplinas. Incluimos

² Informes elaborados para Becas EVC-CIN (2020) y CICITCA-UNSJ (2021).

aquí un relevamiento primario de los espacios de investigación y creación disponibles (institutos, centros, gabinetes, etc.) describiendo sus características estructurales y la dotación de recursos humanos para desarrollar estas actividades (docentes-creadores de CONICET y/o categorizados en el Programa de Incentivos). A todo ello, se suma el banco de entrevistas e información de una encuesta general al cuerpo docente de la UNSJ, en el marco de un proyecto³ del equipo de investigación del cual formamos parte.

³ Proyecto de Investigación CICITCA-UNSJ: *Estilos diferenciales de producción y circulación del conocimiento científico-tecnológico en la UNSJ: diseño y aplicación de una herramienta métrica alternativa construida desde abajo hacia arriba* (Res. 0591-20-R).

El campo artístico y la creación: entre la profesión y la institución

En las sociedades modernas, las actividades artísticas forman parte del acervo cultural que hacen a las estructuras sociales. En otras palabras, las artes son una de las tantas formas que han sido empleadas para conocer el mundo que nos rodea y transmitir dicho conocimiento. En consonancia con las herramientas empleadas en el estudio marco, es pertinente traer a colación las reflexiones de Bourdieu (1995) acerca del *campo* artístico. Este campo forma parte del campo intelectual, el cual se caracteriza por la competencia legítima por un tipo específico de capital: el *capital simbólico*. La línea argumentativa del autor sugiere que el campo artístico es relativamente autónomo, es decir, posee cierta independencia con respecto a otros campos, fundamentalmente el económico y el político. Por la configuración del campo intelectual, la legitimidad de los artistas no se haya supeditada a configuraciones externas a las producciones que realizan, dado que el camino de autonomización del campo fue posible en parte por oponerse a los mandatos artísticos políticos y religiosos. Así, la legitimidad artística de un artista va a ser determinada por instancias específicas de selección y consagración propiamente intelectuales.

Esta configuración del campo artístico fue consolidando a las universidades como la instancia legítima por excelencia, posicionando al arte allí producido como el de mayor valoración, y a los artistas universitarios como autoridades intelectuales en la materia. Volcando el análisis hacia los procesos particulares de nuestro país, se puede argumentar que el campo artístico nacional comparte esta característica relativa a las universidades como instancia de legitimación mayor. Sin embargo, existe una diferencia importante.

Por nuestro carácter de economía periférica, el mercado artístico argentino nunca tuvo el peso específico del par europeo. El propio Bourdieu establece una diferencia de lógicas en el mismo campo artístico que apuntan a distintos papeles de la economía en la creación de obras: *este universo relativamente autónomo [...] da cabida a una economía al revés, basada, en su lógica específica, en la naturaleza misma de los bienes simbólicos [...] cuyos valores simbólico y comercial permanecen relativamente independientes* (1995:213). Para el campo argentino -y latinoamericano-, el valor comercial de las obras prevaleció sobre el valor simbólico, es decir, los creadores artísticos se veían condicionados por el mercado comercial, que como indicamos, era acotado en comparación a lugares con mayor tradición en la materia. La incorporación de las Artes al circuito académico provocó la ponderación de lógica autónoma de *arte puro* (García, 2005), aunque no sin confrontar esta autoridad artística con la autoridad científica, prevaleciente en las academias.

En nuestra provincia, este fue el escenario para las artes hasta la llegada de la institucionalización de estas prácticas. En una investigación acerca de la profesión artística en San Juan, Fabiana García profundiza el impacto que tuvo la UNSJ en la reconfiguración del campo artístico local. Según dicho trabajo, la creación de la universidad *implicó una transformación en la organización de las profesiones al convertirse en el órgano de formación superior, [...] en el ente específico de la institucionalización académica de las profesiones en la provincia* (2005:7). Para el campo artístico provincial, esto significó que los grupos incorporados a la institución se posicionaran como dominantes, consagrados por adquirir el carácter

de profesional, en contraposición a aquellos por fuera del circuito académico. Si bien ahondamos en el recorrido histórico en el siguiente apartado, es importante delimitar conceptualmente sobre las implicancias de la institucionalización de la profesión artística. Para dar con las capacidades de creación institucionales se precisa comprender qué es aquello que hace a la creación una función académica.

Parte de la profesión artística institucional es, en efecto, la creación. Sin embargo, las profesiones institucionalizadas en universidades nacionales tienen por principal función la docencia. De este modo, para los artistas incorporados a la UNSJ, la figura institucional es el binomio **docente-creador/a**. A la vez, se suman otras funciones institucionales que no determinan la pertenencia a la institución, tales como la investigación, la extensión y la transferencia, entre otras. Por ello, un profesional puede ser también docente/creador/investigador, o docente/creador/extensionista. Aquí queremos profundizar sobre qué implica la creación artística en este contexto. Antes de repasar los procesos de institucionalización y la estructura actual, queremos establecer aspectos epistemológicos que hacen y distinguen a la creación, a la vez que clarifican el vínculo con otras funciones institucionales.

La creación entendida en el sentido artístico es, así como la investigación científica, un modo de producción del conocimiento. En ambos formatos -creación e investigación- toma parte la función cognitiva de los agentes. De hecho, como vimos anteriormente, el campo del arte institucionalizado que describió Bourdieu comienza a conformarse en la medida en que Arte y Ciencia se distinguen y delimitan sus competencias. Empero, ambos dominios comparten acciones cognitivas similares, que se expresan en los métodos empleados para la elaboración del producto, tales como la exploración, la experimentación y la comprobación. Roxana Ynoub (2017) indica que el elemento intelectual del arte y la ciencia opera de manera similar, en tanto se aproximan a la realidad desde una mirada reflexiva y reordena los objetos-elementos de manera original. De esta manera, considerar las prácticas de creación artística en la universidad requiere tener en cuenta las vías propias del Arte, que apunta a un producto (o creación), que se pondera con criterios propios y que tienen legitimidad institucional.

De modo similar al campo científico, la institucionalización artística es un proceso de lucha por las posiciones dominantes del campo. Por lo tanto, las prácticas y la enseñanza artística se posicionan en las instituciones como una versión autorizada del quehacer artístico, tal como las corrientes teóricas dominantes en las distintas disciplinas científicas. La posición dominante en el Arte académico, en sus distintas disciplinas, se caracterizó por valorar lo performático antes

que lo creativo o lo investigativo. Como indica Azaretto (2017), el conocimiento producido en las universidades requiere de cierto grado de sistematización, es decir, de caminos consensuados por los cuales realizar las prácticas artísticas. Es en este contexto en donde creación e investigación se entrecruzan y, en algunos casos, se torna difícil separar ambas funciones. Empero, la enseñanza de las Artes se vio orientada hacia la práctica performativa de lo ya establecido, en detrimento de otras posibilidades. En el caso de la UNSJ, el papel de la docencia como un componente clave de la institucionalización de la profesión artística puede haber tenido un impacto en las perspectivas de la creación como función institucional, tema que discutiremos más adelante. Como indica Azaretto, los artistas *aspiran al reconocimiento de sus productos en las comunidades que los alojan* (2017:36), en este caso como parte de una institución académica.

Ahora bien, el foco principal apunta a las *capacidades de creación*⁴ e investigación de las disciplinas artísticas. Desde los estudios sociales de la ciencia, la variable disciplinar viene siendo abordada como parte de las heterogeneidades estructurales del complejo científico tecnológico de nuestro país. En este sentido, las Artes no han formado parte de este tipo de análisis de manera particular, entendiendo que su lógica no se ajusta al parámetro científico tradicional. Por estos motivos, consideramos necesario traer a colación los debates, categorías y clasificaciones propias del conocimiento artístico, ya que, como hemos mencionado, los indicadores trabajados están directamente vinculados al área de conocimiento que se trabaja, y el conocimiento artístico tiene su propia lógica práctica. Considerando los aportes antes expuestos, además de las funciones de docencia y creación, la investigación también configura las capacidades de crear de los artistas.

Los estudios más reconocidos que abordan la investigación artística (Freyling, 1993 y Borgdorff, 2005), reconocen una gran variedad de enfoques sobre la misma. Las diferentes formas de investigación artística se pueden dividir en tres categorías principales: la *investigación sobre las artes*, que se caracteriza por una separación teórica y epistemológica entre el sujeto investigador y el objeto de investigación; la *investigación para las artes*, que según Borgdorff (2005) es la investigación aplicada con el arte como objetivo, no como objeto; y la *investigación en las artes*, que se basa en la práctica artística mismo como objeto

⁴ Por *capacidades de creación e investigación* entendemos al cuerpo de personas, al conjunto de acciones institucionales, la infraestructura, el financiamiento y los espacios de trabajo que aportan a estas funciones. La perspectiva analítica de este estudio toma distancia del clásico tratamiento descriptivo de las capacidades institucionales a partir de incluir también sus *acciones* y sus *interacciones* en materia de producción de conocimiento artístico.

y como fin. En este último caso, la distinción entre la práctica artística y la investigación es completamente analítica (Borgdorff, 2005). Aunque supere en profundidad al estudio propuesto, este aporte facilita la comprensión de la función de creación artística en la UNSJ.

Resumidamente, *la investigación sobre las artes* hace referencia al modo clásico de relación entre Arte y Ciencia, a través de estudios de Historia del Arte, Musicología, Análisis Literarios, Sociología y Política del Arte, entre otros. De acuerdo con Quiroga Branda (2017), esta es la perspectiva positivista de la ciencia hacia el arte, que considera el trabajo artístico como una forma de conocimiento distinta y exclusivamente práctica. La práctica de investigación es exclusiva de la Ciencia, mientras que las disciplinas artísticas quedan relegadas a lo performático. La autoridad artística aparece en este contexto marcando este camino, esta forma sistematizada académicamente para la práctica que es propia de los artistas. En el otro extremo, aparecen *investigación en las artes* que, como mencionamos, entiende a la práctica artística como el camino de la investigación, es decir, *el crear el arte es central para la investigación [...], la investigación usa la "práctica de estudio" (Studio-based) como el camino para inves-*

tigar (Borgdorff en Cabana Bezpálov, 2020:125). Entonces, esta perspectiva entiende a la práctica artística como el método, el objeto y el objetivo de la investigación.

Destacamos algunos aportes de Borgdorff (en Cabana Bezpálov, 2020) que esclarecen la intención de este trabajo: por un lado, el advenimiento de investigaciones artísticas en las décadas recientes suele distinguir entre objeto, proceso y contexto, reconociendo a la creación como el proceso y objeto de la investigación. El contexto se refiere al campo artístico, como lo hemos descrito anteriormente. Borgdorff hace hincapié sobre el proceso de evaluación y financiación como parte del contexto, ya que hay diferencias en cuanto a *examinar exclusivamente los resultados en forma de objetos concretos de arte y observar también la documentación del proceso que ha llevado a tales resultados, o el contexto, como parte determinante del significado del objeto y del proceso* (2005:13). Por otro lado, existen distintas tradiciones de investigación artística según cada país, entre las cuales la *investigación de la creación* posee un peso específico⁵.

⁵ Como indica el autor (Borgdorff en Cabana Bezpálov, 2020), la tradición de Canadá en investigación artística se denomina *investigación en la creación*.

Historia de la actividad artística: institucionalización de la creación

Como mencionamos brevemente, las artes, las prácticas artísticas, la creación artística en San Juan, anteceden a la UNSJ. En principio, el **Instituto Superior de Artes (ISA)** surgió de dos talleres-escuela con orientación en música y artes plásticas, que tuvieron sus comienzos en la década de 1950, paralelamente con el movimiento cultural que se desarrolló en la provincia (UNSJ, 1994). En 1960 se crea el ISA, el cual contó con cuatro departamentos de enseñanza: Artes Plásticas, Música, Arte Dramático y Danzas. De este modo, se observa que las tradiciones disciplinares artísticas anteriores a la UNSJ contenían una marcada impronta de función docente, aún en lo respectivo a las artes performáticas. Según Porras (2003), el medio en el cual se desarrollaron las actividades del ISA le permitió una acelerada presencia y expansión en la provincia, cumpliendo funciones de docencia, creación y extensión a través de la incorporación permanente de estudiantes y docentes. La orquesta, el coro, las muestras y las vinculaciones con instituciones nacionales e internacionales fueron fundamentales para ello.

La importancia del ISA radica en que *se constituyó en antecedente singular de posteriores institu-*

ciones relacionadas a la práctica, enseñanza y difusión musicales (Porras, 2003). Posteriormente, en 1966 se crea la **Universidad Provincial Domingo F. Sarmiento**, la cual incorporó los departamentos de Música y Artes Plásticas del ISA, dejando de lado los otros restantes, e inauguró la **Facultad de Artes** provincial. El camino a la institucionalización de las prácticas artísticas reforzó su vínculo con la función docente: las carreras ofrecidas en la Facultad de Artes fueron exclusivamente profesorado (UNSJ, 1994). Además, contaba con Escuelas de preparación, que apuntaban a la práctica performativa de la música en diversos instrumentos. Asimismo, se comenzó a dar lugar a la función de extensión, a través de actividades de difusión artística con variados sectores de la sociedad civil del medio provincial (Porras, 2003).

La creación de la UNSJ en 1973 consolidó lo que se había desarrollado hasta el momento con un aditivo importante: la consolidación de las capacidades de creación de la universidad, en los aspectos que demarcamos con anterioridad. En este sentido, fue fundamental la incorporación de Centros de Creación Artística a la Facultad de Artes mentada. El **Centro de Creación Artístico Coral Maestro Juan Argentino Petracchini** fue

creado en el año 1973 en conjunto con la UNSJ. Provenía del **Coro Universitario de la Universidad Provincial Sarmiento**, el cual se creó en 1968 y desarrolló una importante trayectoria, en presentaciones nacionales e internacionales. A la vez, el **Centro de Creación Artística Orquestal Maestro Jorge Fontanela**, debe igualmente su origen a la Universidad Provincial Sarmiento, la cual en el año 1969 crea la **Orquesta Juvenil** respectivamente.

Una vez creada la UNSJ, se crea en 1974 la **Orquesta Sinfónica de la Universidad**, la cual se armó en base a músicos provenientes de Mendoza y Chile. Este proyecto fue impulsado por el Decano de la entonces Facultad de Arte, que luego pasaría a formar parte de la FFHA. Se propusieron tres funciones para los integrantes de dicho organismo, incorporado al Departamento de Música; la docencia, la investigación artística y la recreación del repositorio. Por último, el **Centro de Creación y Museo de Artes Visuales Tornambé** se funda en 1974 con una función específica ya determinada en su nombre: al ser denominado *de creación*, se alude a la acción de producir, componer, instituir o inventar obras. Su realización se concreta en función de una voluntad artística personal, un interés investigativo o una demanda de servicios. Fue dispuesto para utilidad o provecho de entidades universitarias o para satisfacer necesidades socialmente justificadas (UNSJ, 1994). En el año 1976 se crea el Museo del Centro de Creación, espacio dependiente de la FFHA.

Por otro lado, la condición institucional en esta etapa fue reconfigurada, ya que un sector del campo universitario pretendía rebajar la categoría de las Artes de Facultad a Escuelas separadas de la Universidad. Por el otro, se encontraban quienes defendían las Artes como parte de los pilares básicos sobre los que la UNSJ fue fundada. Finalmente, la resolución de incorporar las Artes a la Facultad de Humanidades provocó la pérdida de operatividad y representatividad de estas en el gobierno universitario, sumado a la reclusión edilicia del departamento sobre el núcleo administrativo de la facultad.

De igual modo, para el medio artístico de la provincia, la incorporación de las Artes a la UNSJ implicaba un medio fundamental para institucionalizar las prácticas, ya que el mercado artístico no permitía que los creadores de arte (tanto musical como plástica) lograran hacer de ello una profesión para subsistir (García, 2005). Las carreras que se crearon eran profesorado, con lo cual la habilitación para ejercer la docencia con titulación universitaria era el principal reclamo de los artistas sanjuaninos. En este sentido, la función creativa dentro de la universidad quedaba relegada a un segundo plano: era el espacio en el cual los artistas (ahora docentes) podían experimentar el arte *puramente académico* sin necesidad de pensar en el mercado, lo cual los dotaba de un gran prestigio dentro del campo artístico.

En trabajos anteriores⁶ hemos abordado el período del último gobierno militar en la FFHA. De manera resumida, en lo que respecta a las Artes y a la función de creación, indicamos como destacable la relativa autonomía que sostuvieron en este contexto de fuertes variables exógenas que determinaron el devenir de la institución, así como del campo científico universitario en su totalidad. La actividad de los departamentos se vio fortalecida por la creación del profesorado de Artes Plásticas en 1978, además de la constante actividad de los centros de creación, los cuales no sufrieron interrupciones ni mayores inconvenientes en los actos de la orquesta y los coros universitarios. Cabe destacar que estas actividades fueron exclusivamente performáticas, es decir, de presentaciones de obras y conciertos. Además, se destaca que desde 1976, los departamentos de Música y Artes Plásticas fueron los únicos que no sufrieron ningún tipo de reestructuración.

Con el advenimiento de la democracia, resurgieron los reclamos del sector de Artes, quienes pretendían la separación del Departamento de la Facultad de Filosofía y Humanidades para constituirse como una facultad aparte. Entre los argumentos, se indican las distintas modalidades que obligaban a dictar reglamentos excepcionales para dicha carrera, además de que la situación edilicia es distinta a las demás, encontrándose separada del edificio hasta la actualidad. Sumado esto, el manejo del presupuesto se podría administrar de otra forma en el caso de elevar la categoría de las Artes a facultad.

Desde hace muchos años ya existía por ahí el rumor de que la gente de arte se quería independizar de la FFHA, entonces estaba un poco esa sospecha de que estaba esa necesidad de fortalecer la parte artística queríamos volver a ser la facultad que se inició en el año 1974 [...] un proyecto que fue desapareciendo por intereses de otras facultades [...] son simplemente dichos de que entonces, por ejemplo, la facultad de arquitectura y la facultad de ingeniería se hacían cada vez más grandes, por supuesto ingeniería ha sido la base fundamental de esta universidad. (Susana, comunicación personal, 2022)

No es nuestra intención hacer una revisión histórica de las Artes en la FFHA-UNSJ, sino avocarnos a las funciones de creación e investigación. En este sentido, es importante destacar que esta etapa de normalización (Algañaraz, 2019) se caracteriza, entre otras cosas, por comenzar a desarrollar organismos dedicados a

⁶ Kalierof (2023), *La escisión docencia-investigación en el campo universitario: el caso de la FFHA (1973-1983)* Artículo publicado en revista *CHE: Construcciones Históricas por Estudiantes*. En prensa.

la investigación. En el caso de las Artes, sumado al Instituto de Expresión Visual y los centros de creación artística, algunos docentes de música se nuclearon para desarrollar actividades de creación e investigación.

A partir de la docencia ejercida en una cátedra del Departamento de Música, la docente/investigadora/creadora Susana⁷, decidió dejar de lado la actividad práctica musical para dedicarse a la investigación en el área de su cátedra. Este camino tuvo sus complicaciones: en palabras de Susana, *no existía la investigación en la música, la idea era que un grupo de personas de música nos empezamos a nuclear alrededor de este interés [por la investigación]. Los proyectos generados se ejecutaban en el departamento de Historia* (comunicación personal, 2022). En este sentido, los proyectos mencionados tenían que ver con la *investigación sobre las artes* antes mencionada. Además, agrega que *tenía falencias en mi formación como investigadora, porque mi formación había sido técnica y musical* (comunicación personal, 2022).

A partir del interés de estos docentes, en el año 1994 se crea el **Gabinete de Estudios Musicales (GEM)**, que dependía del Departamento de Música. *Nos costó crearlo el gabinete porque había gente que no quería que se crearan más gabinete la facultad de filosofía entonces fue realmente una pelea poderlo crear* (Susana, comunicación personal, 2022). Las luchas internas del campo universitario condicionan las capacidades de creación e investigación en Artes. Sin embargo, las resistencias a nuevos caminos de trayectoria artística también se dieron al interior del propio campo artístico. *Ha habido una lucha interna entre el perfil de egresados de música con la perspectiva tradicional de formación de instrumentistas* (Susana, comunicación personal, 2022). A diferencia de las capacidades de investigación científica que se han abordado para otras áreas disciplinares de la institución, en el área artística la formación de grado que reciben los posibles creadores-investigadores en artes aparece como un aspecto/indicador más para tener en cuenta, debido a las diferentes tradiciones disciplinares.

Desde los 90 en adelante existe un espacio de investigación institucional, pero no era el perfil del egresado. Las carreras de música se perfilaban para formar intérpretes, esa era la orientación epistemológica, la de formar el músico de escenario que concursara a nivel internacional. (Susana, comunicación personal, 2022)

En este sentido, la institucionalización de la creación e investigación se propuso desde el GEM como dos líneas separadas, dando cuenta

⁷ De acuerdo con la normativa vigente en CONICET para las Ciencias Sociales, en este trabajo se han utilizado pseudónimos para preservar la identidad de las/los entrevistados.

de aquellas tareas propias del Arte (Música), el crear, y el abordaje analítico del área. Las prácticas del *arte puro* se encuentran supeditadas a la función docente: se enseña para interpretar. Los centros de creación artística, más allá del nombre, reproducen esta lógica. En palabras de Susana, los centros de creación

deberían (realizar investigación) pero en realidad están mucho más avocados a lo que es la interpretación. Tampoco se hace creación artística, o sea, no hay compositores que estén trabajando en esos centros (Orquestal y Coral) [...]. Porque hace falta una formación en composición que el departamento de Música no está dando, nunca hubo una carrera de composición. Los compositores que han estado trabajando y formándose, lo han hecho de una manera autogestionada o han venido de afuera. (comunicación personal, 2022)

Así lo indica también la Ordenanza N° 02/22-CS de creación del Instituto de Estudios Musicales:

Si bien, en la FFHA existen los Centros Creación Artística Coral y Orquestal, los cuales contienen respectivamente los coros y la orquesta sinfónica, estos centros se crearon con el fin de interpretar y divulgar la música a través de conciertos. Sus tareas de ejecución e interpretación de la música han sido llevadas a cabo en concordancia con los siguientes programas: “investigación y difusión del arte instrumental de cámara y sinfónico de todas las épocas con fines didácticos y de divulgación” (Programa del Centro de Creación Artística Orquestal Ordenanza N° 20/74) y “Desarrollo y difusión de la música coral para niños, jóvenes y adultos” (Programa del Centro de Creación Artística Coral Ordenanza N° 79/74).

Por ello, los docentes del GEM se propusieron abordar tanto tareas de creación como de investigación. Sin embargo, la posición de los artistas en el campo universitario local y nacional carecía de capital suficiente para legitimar sus prácticas en tanto función creativa como función de investigación. Así, una vez iniciadas las prácticas del GEM,

empezamos a vincularnos con otras facultades de arte en nuestro país y con conservatorios, para ver de qué manera podíamos hacer homologar el trabajo de creador artístico con el de investigador científico. Esto tuvo una resistencia muy grande en nuestra propia universidad, porque los investigadores científicos no querían ceder terreno a que los creadores artísticos [...], puedan tener la misma categoría a nivel universitario. ¿qué significa tener la misma categoría? poder

tener horas de trabajo del cargo dedicadas a la creación artística, tener un subsidio de CICITCA a través de un proyecto, de tener oportunidad de presentarse en conciertos o exposiciones, si fueran artistas plásticos, u obras de teatro, y que se consideren las producciones artísticas con el mismo puntaje en la planilla de evaluación de productos científicos o de patentes tecnológicas. (Susana, comunicación personal, 2022)

De este modo, la resistencia de la autoridad científica académica para con aquellos conocimientos producidos que no responden a la lógica hegemónica (Contreras y Suter Latour, 2023), se enfrentan a los caminos de evaluación prescritos. Por ello, institucionalizar la creación artística por fuera de la lógica enseñanza-interpretación requiere, entre otras cosas, de acuerdos que permitan la valoración de los productos-obras-creaciones en condiciones similares al de la ciencia mainstream. En este sentido, Susana aporta sobre uno de los aspectos de mayor ponderación en las culturas evaluativas (Beigel y Bekerman, 2019): la publicación. *En la creación artística, la publicación siempre fue problema, porque ¿qué se puede publicar? se pueden publicar partituras, entonces había que generar un camino para que en la universidad se puedan publicar partituras con notación musical preparadas.* El camino de institucionalización de la creación artística se logra de manera progresiva, abarcando aspectos variados que hacen a las capacidades institucionales. En cuanto al problema de la publicación en la UNSJ *se llegó a equiparar que un concierto era lo mismo que una publicación en una revista o un paper.* [...] *Entonces, publicaciones en la parte de creación artística pueden ser conciertos, grabaciones, aparte de las partituras en papel* (Susana, comunicación personal, 2022).

Sin embargo, cada avance en el camino de institucionalización va a ser resultado de las luchas internas del campo universitario, con mayor o menor resistencia. Tanto en la UNSJ como en la FFHA, la autoridad intelectual del campo es quien impone las reglas del juego, motivo por el cual los procesos de lucha, en este caso de los docentes creadores e investigadores de las disciplinas artísticas, van a ser más o menos intensos según los intereses sean contrapuestos o similares. Las publicaciones son parte del interés de los docentes en tanto forman parte de los procesos de evaluación para acreditar y financiar proyectos. Por estos motivos, al referirse a las publicaciones artísticas, se habla de luchas: *“esto es lo que se peleó mucho en las grillas de evaluación y de diseño de proyectos para CICITCA [...], se peleó para que se consideren publicación los conciertos”* (Susana, comunicación personal, 2022).

Lo mismo ocurre cuando se hace referencia a la elevación de categoría del GEM a Instituto de Estudios Musicales:

En 2011 empezamos la gestión de ir transformando el GEM en instituto, porque nosotros creíamos que ya teníamos suficiente masa crítica y producción propia en la creación y en la investigación como para aspirar a ser un instituto autónomo, con un presupuesto. Fueron 11 años de gestión, de hablar, de golpear puertas, rectores, decanos [...], estaba todo aprobado a nivel académico y con felicitaciones, lo que pasa es que faltaba un cargo administrativo, de secretario, y eso fue lo que nos impidió crear el instituto muchos años antes. [...] y bueno, eso fue una pelea política y discursiva. (Susana, comunicación personal, 2022)

De este modo, la lucha por institucionalizar las prácticas está ligada no tanto a la fuerza de legitimidad que los docentes poseen en términos de capital simbólico, en este caso de autoridad intelectual, sino más bien sobre las posibilidades de reconversión de este capital a uno de tipo económico y/o político. Las expectativas de docentes de Artes en volver a conformar una Facultad como en los inicios de la UNSJ, sumado a la cantidad de unidades académicas y de investigación-creación ligadas a esta área disciplinar, son factores que provocan resistencia desde otros sectores del campo universitario. *Pensaba que podemos llegar a ser una competencia muy fuerte dentro de la facultad [...], la parte de música se estaba haciendo como muy gruesa dentro de la FFHA* (Susana, comunicación personal, 2022).

Sumado a las luchas internas del campo universitario, el camino hacia la institucionalización de las prácticas artísticas se llevó a cabo por vías externas, propias del campo científico nacional. Las posibilidades de participación en proyectos que puedan ser acreditados y financiados institucionalmente forma parte de un problema compartido por artistas universitarios de todo el país. La figura de creador artístico es una figura que se ha promovido desde San Juan, en principio desde *una red de facultades de artes del país red formada en 2005-2006 que se desarticuló posteriormente* (Susana, comunicación personal, 2022). Además, las luchas por legitimidad institucional continuaron en distintos organismos encargados de la dinámica evaluativa nacional de las ciencias:

Tanta fue la pelea que finalmente llevamos esto a niveles nacionales, al congreso de la Asociación de Musicología [...], mostrábamos que estábamos haciendo esta pelea incorporar al creador artístico a la grilla de evaluación de proyectos que se van a subsidiar y en la grilla de los incentivados del Programa de Incentivos (PROINCE), y entonces habría que llegar a golpear las puertas y defender en la CONEAU y en el CONICET, en la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU), que era el organismo

máximo al que teníamos que acceder para abrir este camino paralelo al investigador científico para el creador artístico. (Susana, comunicación personal, 2022)

Más allá de las complicaciones para desarrollar sus actividades y potenciar las capacidades institucionales de la creación artística, los docentes nucleados en el GEM desarrollaron la investigación científica musical en direcciones diversas. De hecho, según comenta Susana, *la línea de in-*

vestigación musical tiene a la UNSJ entre sus principales promotores [...]. Siempre hemos estimulado la presentación en congresos de la especialidad, de musicología (comunicación personal, 2022). Así, la investigación en esta área se realiza desde la transdisciplinariedad, involucrando otro tipo de enfoques y teorías que aporten legitimidad científica. En este caso, el GEM ha realizado investigaciones en musicología histórica, etnomusicología, musicoterapia y en educación musical, tema sobre el que profundizaremos a continuación.

Capacidades de creación: un análisis estructural.

Como hemos anticipado, la creación es una funcional institucional propia de la UNSJ e institucionalizada como parte de los pilares de esta institución. La creación no posee una definición específica por parte de la UNSJ, aunque por lo general está relacionada con la creación artística. En ese sentido, la FFHA es la unidad académica que nuclea los tres **Centros de Creación (CC)** y dos institutos de investigación que pertenecen a la universidad. Empero, la creación no se limita a esta unidad académica ni a las disciplinas artísticas de Música, Artes visuales o Teatro; estas actividades pueden involucrar a docentes de todas las unidades académicas. Por lo tanto, se puede definir la creación en tanto función institucional como aquellas actividades que generan bienes o conocimientos artísticos, tecnológicos o técnicos.

En primera instancia, a partir de la información recolectada acerca de los proyectos ejecutados y acreditados en la Secretaría de Investigación de la FFHA clasificamos los aspectos que nos propusimos investigar. Sumado todo ello, se recurrió a la lectura analítica de diversos datos históricos, normativos, documentales que fueron articulados con la bibliografía especializada, tomando como plataforma de base los hallazgos y resultados obtenidos previamente en mi propio trabajo y en las investigaciones del equipo en general. Sobre dicho material recolectado, se desplegó un análisis descriptivo acerca de los modos de producción y formatos de circulación del conocimiento en la FFHA, los tipos de proyectos y agendas de investigación.

En cuanto a la categorización de docentes-investigadores que dirigen los proyectos mencionados, destaca la mayoría de categorizados en **PROINCE** (10 en total) que representan el 70% del total de proyectos (16): la mitad de los docentes posee las categorías mayores (I y II) dos de ellos categoría media (III) y el resto las categorías menores (IV y V). Entre los restantes, 6 docentes/

investigadores/creadores se encuentran sin categorización, y solamente 1 docente pertenece a CONICET, el cual se desempeña como investigador principal, quien a la vez pertenece al IEV y orienta sus investigaciones en filosofía⁸.

El total de proyectos acreditados y ejecutados en la FFHA en las convocatorias CICITCA de los años 2017 y 2019 (ejecutados en 2018 y 2020 respectivamente) es de 137, de los cuales el 17% pertenece al área artística (23 en total). Este porcentaje es considerablemente elevado, más teniendo en cuenta que el total de unidades de ejecución entre institutos y departamentos (gabinetes) son 17; entre estas unidades, las correspondientes a las Artes son el Gabinete de Estudios Musicales (GEM), el Instituto de Expresión Visual (IEV) y el Centro de Creación Artístico y Museo de Artes Visuales Tornambé. Destacamos que el GEM es responsable del 11% del total de proyectos CICITCA de las convocatorias mencionadas.

En consonancia con los aportes teóricos, los proyectos del área artística pueden clasificarse según la línea de investigación y/o creación con la que son abordados. En primera instancia, los proyectos de creación (o de creación como función principal) son 7, es decir, el 30% del total. Ahora bien, Cada proyecto tiene su propia perspectiva, por lo que la creación no es la única característica que los distingue. La función principal del GEM fue llevar a cabo cuatro proyectos de creación: dos son de creación *pura*, es decir, composición musical, y los dos restantes son creaciones musicales de aplicación pedagógica, relacionadas con las ciencias de la educación. Esto es un rasgo distintivo de los proyectos de investigación que están relacionados con la FFHA. El IEV participó en dos proyectos de orientación transdisci-

⁸ En una entrevista en profundidad con el docente/investigador, observamos que se desempeña como director de un proyecto PICT, aunque el mismo se ejecuta en otra universidad.

plinar que involucraban diversas ramas del arte, como música, teatro, artes plásticas y visuales, así como ingeniería electrónica y el CC Tornambé llevó a cabo un proyecto de creación relacionado con las artes visuales.

Para ejemplificar la propuesta de creación transdisciplinar, tomamos un extracto del proyecto *Puesta en escena de la ópera Sarco*:

En la realización del espectáculo se prevé la participación de artistas y técnicos locales -cantantes, instrumentistas, en la realización escenográfica, luces y difusión sonora-. En este sentido, el proyecto se ubica en la continuación de la práctica de producción operística local [...]. Se contempla la participación de los alumnos de las diferentes carreras artísticas involucradas, música -carreras de canto, cuerdas, viento y percusión- artes visuales, teatro e ingeniería electroacústica, lo que permitirá expandir el campo educativo al campo creativo. Estas producciones darán continuidad a la línea de trabajo desarrollada en el Instituto de Expresión Visual, en cuanto dicha unidad está destinada entre otras actividades, a generar prácticas de producción interdisciplinaria. (FFHA, s.f.)

En la sección del IEV de la página web institucional se puede obtener información sobre los proyectos de creación restantes: todos indican los mismos aspectos que el proyecto citado. En síntesis, se puede observar que estos proyectos de creación se enfocan en la transdisciplinariedad (abarcando todas las ramas artísticas y disciplinas científicas) buscan variedad en su alcance (congresos, exposiciones, conciertos y recursos digitales) y proyectan involucrar la función docente, promoviendo que los estudiantes de diferentes carreras participen. Por todo ello, podemos afirmar que las prácticas de creación se trabajan desde múltiples áreas, generando espacios de colaboración entre tradiciones científicas y artísticas.

El 70% de los proyectos restantes se inscribe como proyectos de creación: entre ellos, el 68% es ejecutado desde el GEM. Las Ciencias de la Educación poseen un peso específico en este contexto, ya que más de la mitad de este porcentaje correspondiente al GEM se vinculan directamente a prácticas pedagógicas. Considerando el total de proyectos de investigación y creación del área artística, el 40% se orienta hacia la educación como campo de aplicación/conocimiento. El resto de los proyectos de investigación propios del GEM parten desde la musicología histórica y analítica como marco de referencia, algunos de ellos con fines de aplicación pedagógica. Por lo demás, casi el 20% de los proyectos de investigación es ejecutado por el IEV, orientado a la Filosofía, la pedagogía y las artes plásticas. Los dos proyectos

ejecutados por el CC Tornambé apuntan a la historia del arte y las artes visuales como disciplina de abordaje y campo de aplicación.

Antes de continuar con las agendas, queremos marcar las diferencias que encontramos entre proyectos de investigación y creación, ya que el alcance geográfico y la circulación se encuentran firmemente ligados tanto a las disciplinas de abordaje como al campo temático de aplicación. En primera instancia, existe una diferencia entre la circulación del arte y la circulación del conocimiento artístico. Este último, como profundizamos anteriormente, tiene un desarrollo incipiente, tanto en lo referido a la investigación artística como en la institucionalización de la creación artística. Un posible reflejo de ello puede ser la escasa participación de investigadores/creadores artísticos en CONICET. Si bien hace falta un análisis de mayor profundidad acerca de los objetivos propuestos para los proyectos, observamos que los aportes del área de las humanidades, así como los propios conocimientos puestos en práctica por las disciplinas artísticas, se orientan hacia la *investigación en las artes* que reflexiona a partir del objeto y el objetivo de estos proyectos. La relación tiende a la transdisciplinariedad. En contraste, los proyectos de investigación muestran una dependencia disciplinar (relación interdisciplinar) de las artes para con las ciencias, ya que requieren de una disciplina que aporte un objeto, una finalidad, un marco teórico. En el caso en cuestión, esta relación interdisciplinar se da con las Ciencias de la Educación y en menor medida con la Historia del Arte. En otras palabras, se observa una orientación hacia la *investigación sobre las artes*, es decir, la aproximación clásica de la ciencia al arte en todos los proyectos

En concreto, la escala geográfica a la que se dirigen los proyectos de investigación e innovación muestra que la mayoría de ellos tienen un anclaje local, el 75% del total en términos de provincia y país; También se destaca un proyecto de temática latinoamericana. El resto de los proyectos, catalogados como transversales, aportan conocimientos que no se fijan en un espacio concreto, como los proyectos relacionados con la filosofía y la educación musical. Sin embargo, la función primordial de la mayoría de ellos es creativa, el alcance de su potencial dependerá de los métodos de difusión, circulando muchas veces en el ámbito de exposiciones, conciertos o congresos universitarios locales e internacionales.

Por estos motivos, consideramos que las disciplinas artísticas tienen un fuerte anclaje local en los componentes que hacen a las agendas de investigación, así como de forma más amplia en referencia a la circulación del conocimiento. De hecho, la consagración en el campo artístico local bajo el paradigma tradicional performativo es la internacionalización. El arte como producto responde al contexto en forma de representa-

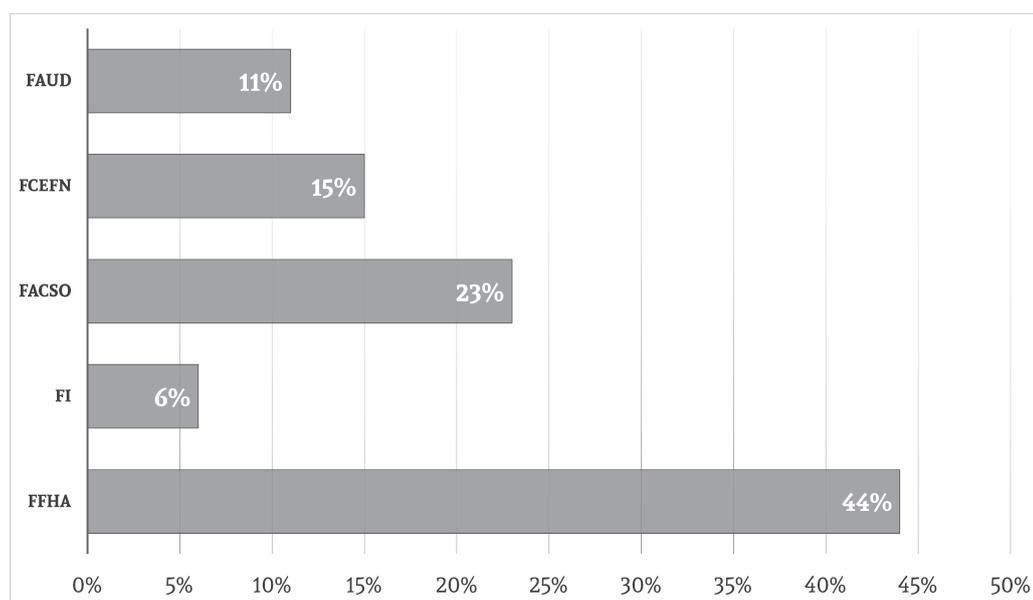
ción, con mayor o menor nivel de abstracción, y en el caso del arte institucionalizado responde también a necesidades del medio local, como veremos posteriormente. De manera similar, la educación como campo de aplicación, como objetivo y como sostén teórico, es a la vez parte de un contexto y una problemática (real o construida) anclada en lo local.

Del análisis anterior se pueden hacer comentarios sobre la relación entre la creatividad artística y la extensión como función institucional de la UNSJ. El apartado histórico de la institucionalización de la creación muestra que existe una relación entre las actividades artísticas, tanto musicales como visuales y visuales, y el entorno social, a través de las relaciones con los organismos públicos y privados. En cualquier caso, el impacto de las tareas de extensión creativa es difícil de analizar en términos de capacidad institucional, ya que las dos funciones comparten una característica común: la falta de reconocimiento institucional. Destacamos que en la convocatoria nacional de proyectos de expansión de la SPU para el 2022, la UNSJ tiene un solo proyecto relacionado con el Arte, más precisamente con la

música. A continuación, profundizamos estos aspectos a partir de los resultados obtenidos a través de una encuesta realizada por el proyecto marco mencionado anteriormente. El análisis desagregado del apartado dedicado a actividades de creación muestra algunas tendencias que respaldan lo que venimos analizando.

Las distribuciones porcentuales de las respuestas afirmativas sobre participación en actividades de creación son acordes a lo señalado anteriormente: la mayor parte de las actividades de creación se llevan a cabo en la FFHA. Asimismo, los docentes de las unidades académicas restantes también llevan adelante actividades de creación, entre las cuales se destaca la Facultad de Ciencias Sociales (FACSO) y, en segundo lugar, la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (FCEFN). Esto puede explicarse debido a la proximidad disciplinar de las Ciencias Sociales con las Humanidades, así como la inclusión de departamentos académicos e institutos de investigación de ciencias como la Química, Física y Matemáticas en el marco de la FFHA. La distribución según unidad académica puede observarse a continuación.

Figura 1. Porcentaje de docentes con actividades de creación según unidad académica



Fuente: elaboración propia con base en respuestas de Encuesta a docentes UNSJ (2022).

Profundizando sobre el aspecto disciplinar, resaltan algunas distribuciones disímiles con respecto a las unidades académicas. Como se mencionó, las cercanías disciplinares provocan que en una unidad académica pueda contener docentes que transiten entre una y otra disciplina. En el caso de las actividades de creación, la Arquitectura y el Diseño, que se abordan en la **Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño (FAUD)**, son

las más versátiles en este sentido. Sus docentes inscriben sus actividades en distintas disciplinas, como las Ingenierías y Tecnologías y las Ciencias Sociales principalmente.

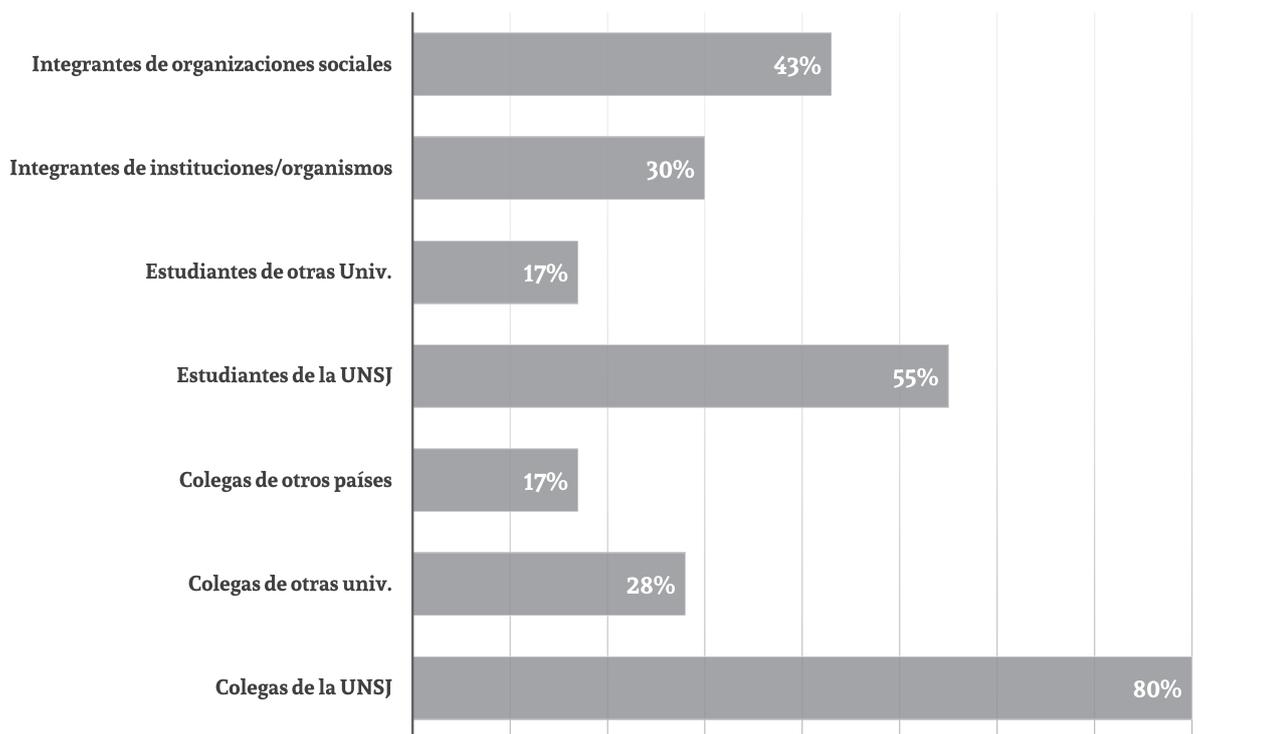
Sobre la distribución disciplinar, es necesario destacar las actividades de creación artísticas, ya que en la clasificación disciplinar utilizada las Artes son consideradas una rama de las Humanidades. Al identificar la creación artística en esta

distribución, se señala que esta actividad constituye un 50% del total de las incluidas dentro del área de Humanidades. A la vez, se identifica un caso de Ciencias de la Salud, incluido dentro del Área de Ciencias Naturales y Exactas, el cual proviene de un docente de la FAUD. Como se indicó respecto a la proximidad disciplinar, las Ciencias Sociales se encuentran próximas a las Humanidades en esta distribución. De hecho, algunos docentes de la FFHA adscriben sus tareas dentro de esta área de Ciencias Sociales, mientras otros hacen lo propio en la Ciencias Naturales y Exactas.

Continuando con el anterior análisis del vínculo entre la función de creación y otras fun-

ciones institucionales, resulta esclarecedor el hecho de que, ante la pregunta acerca de la relación entre las actividades de creación y las tareas docentes, el 60% indicó que se ambas se relacionan de manera completa. En adición, el 32% sostiene que se relacionan de manera parcial, y sólo un 8% de los docentes no encuentra relación entre sus actividades de creación y sus tareas docentes. Siguiendo esta línea, para coadyuvar a caracterizar las actividades de creación, se precisa indicar a qué actores involucran. Para ello, se dispone el gráfico N°2, que muestra los participantes de las actividades de creación que llevan a cabo los docentes.

Figura 2. Porcentajes de participantes en actividades de creación



Fuente: elaboración propia con base en respuestas de Encuesta a docentes UNSJ (2022).

Como se advierte, las actividades de creación involucran mayormente a participantes propios de la UNSJ, principalmente a otros docentes, y en menor medida estudiantes. Asimismo, la participación de integrantes de organizaciones sociales, colectivos de arte, barriales o políticas, se encuentra en casi la mitad del total de actividades de docentes que respondieron afirmativamente a la participación en creación.

Por otro lado, la participación de docentes y estudiantes de otras universidades y países son las menos frecuentes. Esta ilustración puede brindar mayores certezas sobre las características de la creación como función institucional: como herramienta de vinculación, la creación posee una

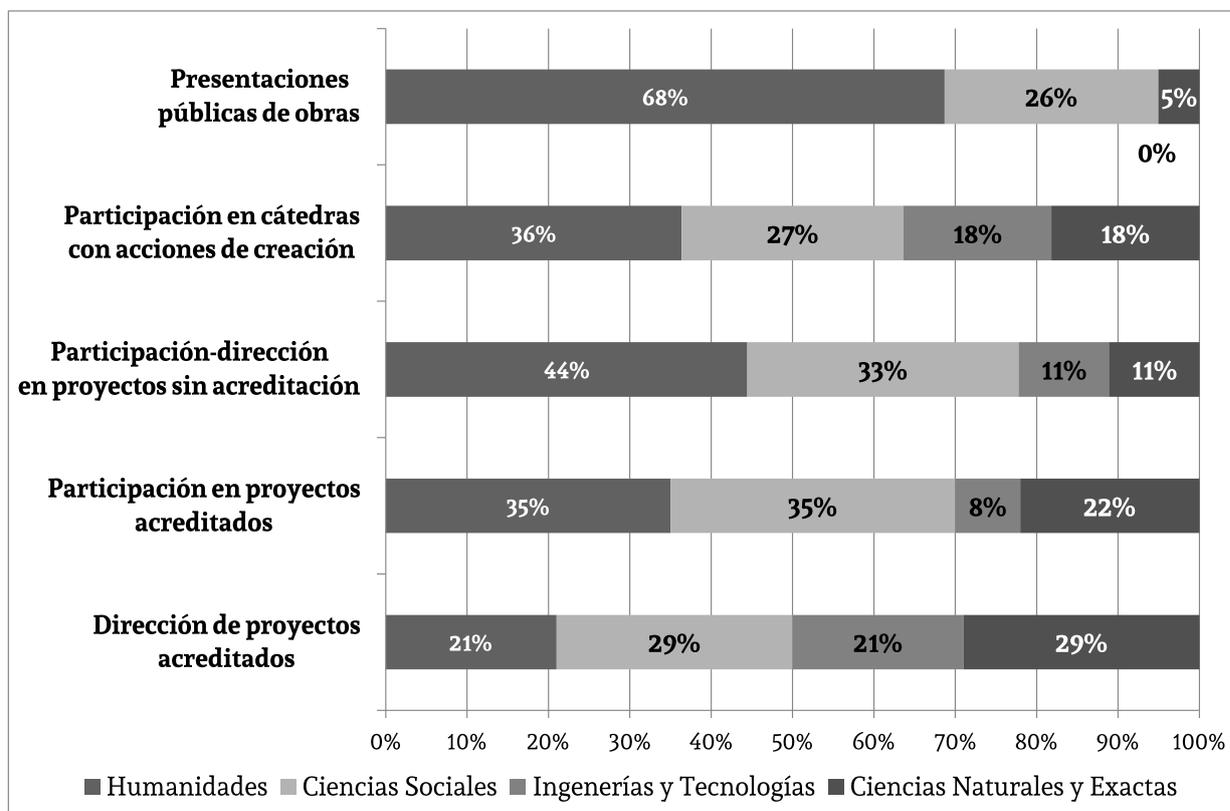
fuerte impronta local en lo que refiere al ámbito geográfico en el cual circulan los conocimientos y producciones que de allí surgen, a la vez que involucra diversos actores del medio local. No obstante, resalta el hecho de que aquellos docentes cuyas actividades involucran colegas de otras universidades y colegas de otros países, la mayoría se adscriben a las Ciencias Sociales y Humanidades, con el 77% y el 63% respectivamente; para estudiantes de otras universidades, el 63% de los docentes realiza sus actividades desde las Ciencias Naturales y Exactas.

En este sentido, reafirmamos las observaciones en lo que respecta a las características tanto de la creación como función institucional,

así como de las artes en su carácter de campo autónomo, localizado e independiente con respecto al campo científico. Así, entre las distintas formas que adquiere la creación, por su diversa aplicabilidad, se identificaron tipos de proyec-

tos acreditados y no acreditados, actividades de cátedras y presentaciones públicas, entre las que los docentes abordan estas actividades. Distribuidas áreas disciplinares, se observa lo siguiente:

Figura 3. Porcentajes de docentes según tipos de actividades de creación y áreas disciplinares



Fuente: elaboración propia con base en respuestas de Encuesta a docentes UNSJ (2022).

Esta distribución muestra la prominencia de las Ciencias Sociales presentan un mayor peso en cuanto a la adscripción disciplinar de los docentes que desarrollan estas actividades. Tanto en la dirección como en la participación de proyectos acreditados por la UNSJ contienen el mayor porcentaje de docentes. A la vez, en los demás tipos de actividades de creación, las Ciencias Sociales disminuyen su distancia con las Humanidades, a excepción de las presentaciones públicas de obras en la cual la distancia es aún mayor debido al peso específico de las artes en este rubro.

Sobre esto último, de los distintos porcentajes totales del área de Humanidades, destaca el peso específico de las Artes con respecto al resto. En el tipo de actividad de presentaciones públicas de obras representa el 40% del total de las Humanidades, y en las participaciones de cátedras con acciones de creación, el 75%, en dirección de proyectos acreditados por la UNSJ, el 66%, y en la participación en los mismos, el 62%. Por último, en el área de Humanidades las Artes representan

el 100% del tipo de actividades de dirección y participación en proyectos de creación sin acreditación institucional.

A diferencia de la distribución por área disciplinar, la FFHA en todos los tipos de actividades de creación, con una marcada diferencia en las participaciones en cátedras con acciones de creación y presentaciones públicas de obras individuales o colectivas, lo cual se debe a la presencia de las Artes en dicha facultad. En segundo lugar, la FACSΟ es la segunda unidad académica con mayor participación en estas actividades, compartiendo con la FCEFΝ la dirección de proyectos acreditados por la UNSJ y con la **Facultad de Ingeniería (FI)** la participación en cátedras con acciones de creación. Sin embargo, las disciplinas abordadas en la FACSΟ tienen mayor peso en estas actividades.

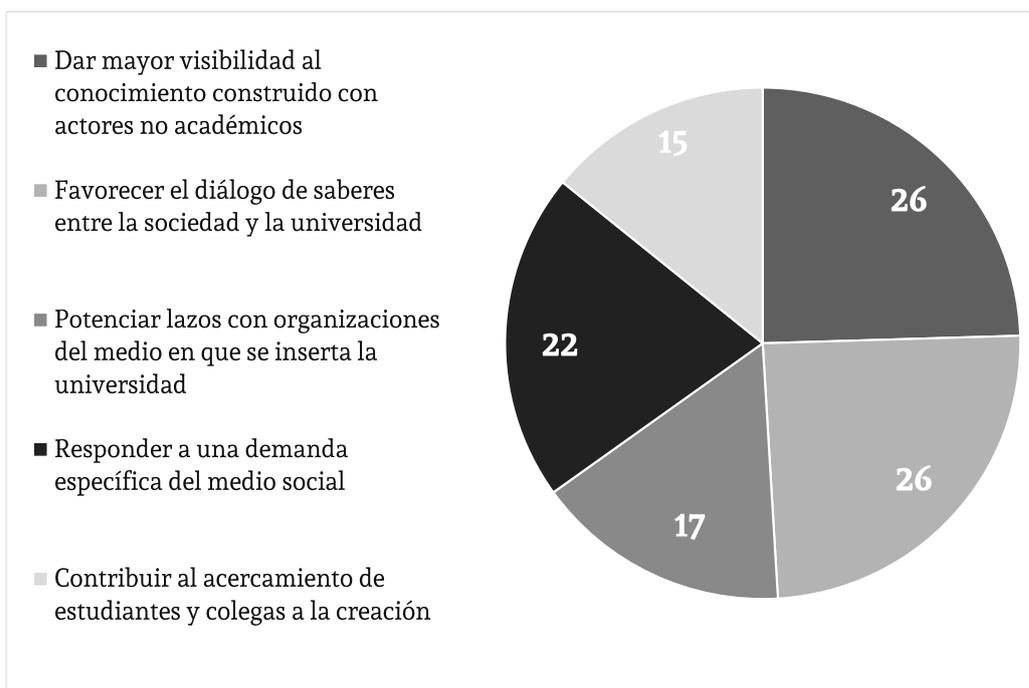
En suma, las actividades de creación están fuertemente vinculadas a las Artes, aunque no sean exclusivas de esta disciplina. Se observa que el mayor peso de estas aparece en los tipos de ac-

tividades no acreditadas, como las presentaciones públicas y proyectos autónomos, además de la creación presente en las cátedras. Esto se deba a la forma particular en que el conocimiento artístico circula y se vincula con el medio social, de formas alternativas al que sostienen otras áreas y disciplinas tradicionales.

En cuanto a las motivaciones para desarrollar actividades de creación, se reconoce que aparecen con mayor frecuencia las de dar mayor visibilidad y posibilidades de aplicación al conocimiento construido con actores no académicos, y la de fa-

vorecer el diálogo de saberes entre la universidad y la sociedad. En este sentido, ambas actividades de creación apuntan a estimular las producciones que pueden surgir entre sectores diversos, inter e intrainstitucionales y/o con otras organizaciones. Al igual que otro tipo de actividades, como por ejemplo la transferencia, se posicionan dentro de la vinculación en un sentido más amplio que el aporte al medio socio-productivo nacional o internacional. El gráfico N°4 ilustra el total de elecciones de docentes que respondieron a las 3 motivaciones de mayor importancia.

Figura 4. Cantidad de docentes según principales motivaciones para actividades de creación



Fuente: elaboración propia con base en respuestas de Encuesta a docentes UNSJ (2022)

En menor medida, destacan las motivaciones de responder a una demanda específica del medio social y de potenciar lazos preexistentes con organizaciones o colectivos del medio en que se inserta la universidad. En este sentido, es importante resaltar que, para los docentes de la disciplina Artes, aparecen con igual frecuencia las primeras motivaciones mencionadas, añadiendo a ellas la de contribuir al acercamiento de estudiantes y colegas a la creación, la cual en la distribución total no es de las más relevantes. Esto se debe a que la función creativa, como se mencionó, se identifica mayormente con las actividades artísticas.

En el otro extremo, como motivación menos significativa, encontramos otras opciones que refieren a sumar un antecedente relevante para la construcción de la carrera docente y generar insumos y herramientas para tomadores de decisiones locales. Esto puede deberse a que las actividades de creación no aportan tanto a la toma de decisiones ni a la formación de relaciones, sino que se inclinan mayormente por generar productos que resulten de conocimientos propios y externos, es decir, contribuir al conocimiento como un fin en sí mismo, ya sea artístico, social o tecnológico. Estas opciones menos significativas para la creación poseen mejor valoración en las secciones dedicadas a funciones de transferencia e investigación.

Reflexiones finales

En los apartados anteriores pretendimos iniciar un camino hacia el tratamiento analítico de la creación artística como función institucional propia de la UNSJ. En este sentido, nos valimos de dos aportes principales: por una parte, el bagaje teórico-conceptual de los estudios de la producción y circulación del conocimiento, en particular el estudio de las capacidades institucionales, del cual tomamos el modelo de capacidades de investigación para aplicarlo a la creación artística. Por otro lado, indagamos estudios de las artes y propios de las artes, en busca de elementos conceptuales que nos permitan situarnos en las clasificaciones propias de la disciplina.

En primera instancia, observamos que las luchas internas del campo artístico provincial han permitido la reconfiguración de las posiciones, en disputa por la autoridad intelectual artística, cristalizadas en la institucionalización de prácticas creativas con una lógica propia, produciendo conocimientos que podemos indicar como *investigación en las artes*. Los canales dispuestos para el desarrollo de la creación artística como lo son los Centros de Creación Artística Coral, Orquestal, no han conformado un espacio de prácticas creativas en sí, sino que han dedicado sus tareas principalmente a la interpretación de obras bajo la lógica performativa tradicional, es decir, a la reproducción de obras de autores clásicos. Sin embargo, la creación en particular tuvo como espacio de desarrollo al GEM, ahora elevado a instituto, el cual llevó a cabo una gran diversidad de proyectos de creación e investigación incluso por fuera del recorte de proyectos acreditados que analizamos. A la vez, el IEV desarrolla prácticas de creación-investigación en el cual el abordaje transdisciplinar parece sacar provecho al proceso global de conocimiento, nutriendo a cada disciplina artística y científica involucrada. En

definitiva, se observa que las Artes poseen una autonomía propia, una forma, organización y lógica particulares en tanto parte del campo intelectual-artístico

Sin embargo, en su vínculo con el campo académico en general, se observa una dependencia con respecto a otras áreas disciplinares, así como con las funciones de investigación y docencia. En efecto, el análisis de la encuesta demostró que gran parte de las actividades de creación de los docentes se realiza por fuera de los canales institucionales. Además, observamos que el 92% de los docentes comprende que sus prácticas de creación están relacionadas completa o parcialmente con sus tareas docentes. Sobre los proyectos acreditados, enmarcados institucionalmente, podemos observar que las prácticas de creación poseen la autonomía suficiente para desvincularse de tareas de docencia, investigación y que, por a la inversa, pueden encontrar nuevos caminos institucionales en vínculo con la extensión, por la fuerte impronta local de sus prácticas y sus agentes

En definitiva, la creación como función institucional goza de autonomía propia y es monopolio de los profesionales del arte, aunque debe su condición de existencia a las funciones académicas de investigación y docencia. Las capacidades de creación artística han encontrado un espacio en el campo universitario y se pueden potenciar fundamentalmente en el trabajo interdisciplinario y en la medida que se pueda proponer la creación como un modo de producción de conocimiento alternativo. En este sentido, consideramos que las capacidades de creación se potencian al vincularse con otras funciones institucionales. Por ello, la lógica propia del arte y de la creación artística sirve de modelo alternativo a la producción de conocimientos de las ciencias.

Referencias bibliográficas

- Algañaraz, V. (2019). "Institucionalización y desarrollo heterogéneo de las capacidades científicas en la Universidad Nacional de San Juan, Argentina: una mirada de largo alcance (1973-2018)". *Revista Brasileira de História da Ciência*. Vol. 12, pp. 19-38. Recuperado de https://www.sbh.org.br/revistahistoria/view?ID_REVISTA_HISTORIA=62.
- Azaretto, C. (2017). "El trabajo del Artista, el trabajo del investigador". En Azaretto, C. (coord.) *Investigar en Arte*. Argentina: Universidad de la Plata. Recuperado de https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/109967/CONICET_Digital_Nro.c2da8a7f-196b-4d6b-bc9e-cfcdea3e34a3_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y.
- Beigel, F. (2018). "Las relaciones de poder en la ciencia mundial. Un antir-ranking para conocer la ciencia producida en la periferia". *Revista Nueva Sociedad*, N° 274, pp. 13-28. Recuperado de https://www.nuso.org/media/articles/downloads/TG.Beigel_274.pdf.
- Beigel, F. y Bekerman, F. (2019). *Culturas Evaluativas. Impactos y dilemas del Programa de Incentivos a Docentes-Investigadores en Argentina (1993-2018)*. Argentina: CLACSO-IEC Conadu.
- Borgdorff, H. (2005). "El debate sobre la investigación en artes". *Amsterdam School of the Arts*. Recuperado de <https://www.researchcatalogue.net/profile/download-media?work=129470&file=129476>.
- Bourdieu, P. (1995). *Las Reglas Del Arte. Génesis Y Estructura Del Campo Literario*. España: Anagrama. Recuperado de <https://archive.org/details/bourdieu-pierre-las-reglas-del-arte.-genesis-y-estructura-del-campo-literario/page/n3/mode/2up>.
- Cabana Bezpálov, E. (2020) "El paradigma de la investigación en artes ¿debate o realidad?". *Revista Index*, N° 9, pp. 122-128. Universidad Nacional de La Plata. Recuperado de http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/114682/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y.
- CECIC (2020). *Manual de Cuyo: Indicadores de circulación de conocimientos. Dimensión: Capacidades e interacciones en investigación*. Argentina: UNCuyo-
- De La Fare, M., Rovelli, L. y Lenz, S. (2013). "Un estudio exploratorio sobre los regímenes de carrera académica/docente en las Universidades Nacionales". *VII Jornadas de Sociología*. Universidad Nacional de La Plata, Argentina. Recuperado de <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/31348>.
- Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes (s.f.) *Instituto de Expresión Visual*. Recuperado de http://www.ffha.unsj.edu.ar/?page_id=7860.
- Frayling, C. (1993/4). "Research in Art and Design [Investigación en arte y diseño". *Royal College of Art Research Papers*, Vol. 1, N° 1. Recuperado de https://researchonline.rca.ac.uk/384/3/frayling_research_in_art_and_design_1993.pdf
- García, F. (2005) *La Universidad Nacional de San Juan y la Profesión Artística*. Argentina: Editorial FFHA-UNSJ. San Juan.
- Porras, G. (2003) "El Instituto Superior de Artes de San Juan, ISA, y su proyección educativa, 1960-1966". *Cuadernos del CILHA*, Año 3, N° 4-5, pp. 186-195. Recuperado de <https://bdigital.uncu.edu.ar/15340>.
- Quiroga Branda, P. (2017). "El arte de la investigación. Consideraciones preliminares para la construcción del objeto de estudio en la investigación artística". En Azaretto, C. (coord.) *Investigar en Arte*. Argentina: Universidad de la Plata. Recuperado de https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/109967/CONICET_Digital_Nro.c2da8a7f-196b-4d6b-bc9e-cfcdea3e34a3_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y.
- UNSJ (1994). *La Universidad Nacional de San Juan. Su historia y proyección regional*. Tomo II. Argentina: EFU.
- Yonub, R. (2017) "Prólogo". En Azaretto, C. (coord.) *Investigar en Arte*. Editorial de la Universidad de la Plata. Argentina: Universidad de la Plata. Recuperado de https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/109967/CONICET_Digital_Nro.c2da8a7f-196b-4d6b-bc9e-cfcdea3e34a3_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y.

Diagnóstico del subsistema regional de vitivinicultura en el Valle Antinaco-Los Colorados, La Rioja, Argentina

Diagnóstico do subsistema regional da viticultura no Vale Antinaco - Los Colorados, La Rioja, Argentina

Alejandro Rogelio Carrizo | ORCID: orcid.org/0000-0002-4855-5553

acarrizo@undec.edu.ar

Universidad Nacional de Chilecito

Argentina

Recibido: 21/4/2023

Aprobado: 16/12/2024

Resumen

La vitivinicultura riojana se desarrolla con grandes limitaciones naturales y en la periferia del país. Las actividades productivas del centro-este provincial giraron alrededor de la minería de las sierras del Famatina, atractor principal de mano de obra e infraestructura y de lógicas productivas extractivistas que hasta hoy contraponen la preservación de recursos naturales locales a la simbólica rentabilidad económica nacional. Presentamos aquí un diagnóstico integral del subsistema vitivinícola del Valle Antinaco-Los Colorados, identificando cadenas productivas, actividades centrales, relaciones objetivas, contradicciones y conflictos en los núcleos de acumulación e intervenciones gubernamentales. La minería y la agricultura configuraron al territorio por sus riquezas naturales, pero desdibujaron la pobreza generada y la persistente planificación foránea del desarrollo local. El análisis documental y fuentes secundarias de datos nos permite mostrar la reconfiguración de la agricultura familiar y comunitaria hacia el agronegocio mundial. Los planes de desarrollo agrícola de 1960 y 1980 introducen nuevos actores, tecnologías y lógicas productivistas, pero siempre extraen los recursos naturales del Valle. El desarrollo local puede imaginarse superponiendo planes desvinculados entre sí pensados para apoyar el desarrollo del país, donde los actores económico sociales y gubernamentales no desarrollan una visión productiva que vincule territorio e historia, hombre, economía y naturaleza.

Palabras clave: Chilecito, Desarrollo Local, Agricultura, Circuitos Productivos.

Resumo

A viticultura riojana se desenvolve com grandes limitações naturais e na periferia do país. As atividades produtivas do centro-oriental provincial giraram em torno da mineração das Serras do Famatina, principal atratora de mão de obra e infraestrutura, e das lógicas produtivas extrativistas que até hoje opõem a preservação dos recursos naturais locais à simbólica rentabilidade econômica nacional. Apresentamos aqui um diagnóstico abrangente do subsistema vitivinícola do Valle Antinaco-Los Colorados, identificando cadeias produtivas, atividades centrais, relações objetivas, contradições e conflitos nos núcleos de acumulação e intervenções governamentais. A mineração e a agricultura moldaram o território por suas riquezas naturais, mas obscureceram a pobreza gerada e o persistente planejamento exógeno do desenvolvimento local. A análise documental e as fontes secundárias de dados permitem-nos mostrar a reconfiguração da agricultura familiar e comunitária rumo ao agronegócio global. Os planos de desenvolvimento agrícola das décadas de 1960 e 1980 introduziram novos atores, tecnologias e lógicas produtivistas, mas sempre exploraram os recursos naturais do Vale. O desenvolvimento local pode ser imaginado pela sobreposição de planos alheios desenhados para apoiar o desenvolvimento do país, onde os atores econômico-sociais e governamentais não desenvolvem uma visão produtiva que vincule território e história, homem, economia e natureza.

Palavras-chave: Chilecito, Desenvolvimento Local, Agricultura, Circuito Espacial Da Produção.

Introducción

La viticultura riojana constituye un elemento central de la identidad productiva de la provincia. En el cultivo de vides se aglutinan factores agronómicos, ambientales, sociales, políticos, culturales y económicos, que condicionan el desarrollo territorial del **Valle Antinaco-Los Colorados**. La escasez de agua, las distancias a los pueblitos pampeanos, las dinámicas socioespaciales como los procesos de inmigración y emigración en La Rioja, y también las contiendas e intereses de las políticas de desarrollo a escala local, nacional y global, entre otros, permiten visibilizar las disputas territoriales y las estrategias de los actores involucrados en la producción de uvas. Al mismo tiempo, evidencian los movimientos de la viticultura del centro oeste provincial con relación al espacio como soporte físico, los proyectos y emprendimientos mineros, los procesos sociales que aquí se plasmaron, los efectos de las distintas concepciones del desarrollo y la mutua determinación entre espacio y sociedad.

El Valle Antinaco-Los Colorados incluye los departamentos Chilecito y Famatina en la provincia de La Rioja y debe su nombre a los proyectos de desarrollo agrícola implementados en la década de 1970 en esta región. Chilecito, lo mismo que Chile o Chilitanca, son voces aimaras cuyo significado se asocia en español a *confín del mundo*. En tanto Famatina, de origen quechua y tonocé, indican *madre productora de metal blanco, amarillo y colorado* (Plaza Karki, 2018). Las sierras del Famatina, límite natural occidental de este valle, son el principal factor de explicación de la ocupación de su territorio. Primero fue por el Imperio Inca y, posteriormente, los españoles, quienes llegaron interesados por extraer sus metales. La propia fundación de La Rioja respondió a un proyecto de explotación aurífera alrededor de aquellas sierras. Al desaparecer el Virreinato del Río de la Plata, el Valle será un elemento constituyente de un país minero cuyos soportes económicos estarán en los metales de Potosí y Famatina. Al mismo tiempo, por la explotación y comercialización de oro y plata se enfrentarán unitarios y federales y el oro riojano será utilizado para acuñar las primeras monedas que circularán en todo el país (Bazan, 2018). No obstante, dice Plaza Karki (2018), la minería, a excepción del trabajo de los jesuitas, no reveló prosperidad alguna ni una vía de desarrollo para la provincia. Por otro lado, el Famatina, debido a su gran altura (6250 msnm), logra nieves permanentes y origina precipitaciones orográficas que abastecen una cuenca endorreica, con pequeños ríos superficiales usados para el consumo humano, el riego y las actividades agroindustriales. El

Valle Antinaco-Los Colorados contiene, además, napas de agua subterránea cuya explotación ha permitido efectuar la colonización agroindustrial, que, pese a la larga tradición minera, constituye la actividad económica más pujante de la provincia de La Rioja (Díaz, 2006).

Con relación a la agricultura como eje central de la economía local, existe una variedad de estudios e investigaciones, mayormente focalizadas en la productividad y el agua. El informe de Biale Massé (1904) revela las paupérrimas condiciones laborales a inicios del siglo XX. Allí se detallan los despiadados escenarios de trabajo de mineros y agricultores del Valle, denunciando el trabajo infantil, la falta de alimentos, condiciones mínimas de seguridad e higiene y el abuso extremo sobre el trabajo de la mujer. Al mismo tiempo, el informe señala las condiciones limitantes del espacio debido a la escasez de agua, sentenciando la indispensable obra pública nacional para construir diques y embalses como condición de vida y como requisito del desarrollo provincial. Plaza Karki (2018) al respecto destaca la condición de servidumbre de los obreros al mando de empresarios europeos, la muerte e invalidez de los jóvenes por causa de las pésimas condiciones de trabajo y hambre. Biale Massé (1904) hará expreso el reclamo al gobierno nacional por la entrega a los países centrales del oro y plata del Famatina y de las ganancias extraordinarias de las compañías mineras extranjeras a cambio de jornales de paga mínima y comida, dejando un resto de población empobrecida y en situación de invalidez. Esta penuria y carestía de la población a la par de los lingotes de oro, será considerada símbolo de prosperidad para el gobierno nacional. Otros autores como Pedraza, (2012; 2014) abordan los impactos de las políticas de desarrollo agrícola e industrial iniciadas en la década de 1980 en la provincia; González Ribot y Miguel (2018), Gareis (2019), Miguel (2017) han estudiado el impacto de la agricultura sobre el acuífero del Valle, sus condiciones hidroquímicas y sobre el nexo agua, alimentos y electricidad. Ya desde un abordaje social, Cubiló, López *et al.* (2015) estudian la estructura campesina y empresarial en el Valle. En las investigaciones de Pizarro Levi (2020) se analiza la relación entre las conductas extractivistas mineras y el fallido desarrollo territorial del Valle, a lo que se suma otra investigación del mismo autor sobre las trayectorias socio-productivas del cultivo del Torrontés Riojano. Finalmente, una serie de informes técnicos de producción vitícola y vinícola son publicados anualmente por el **Instituto Nacional de Vitivinicultura**, la **Corpo**

ración Vitivinícola Argentina y el Observatorio Vitícola Argentino, entre otros.

Posiblemente, como explican Cariola y Lacabana (1985), los análisis sectorizados y segmentados al interior del territorio dificultan conocer la dinámica y complejidad de los procesos sociales y económicos, precisando identificar los agentes sociales concretos quienes los articulan y dinamizan. Específicamente, se busca identificar algunas conductas extractivistas de la minería de la época y su influencia sobre la sociedad local y la estructura productiva del medio.

El estudio realizado es de tipo *cualitativo* y basado en la revisión de documentación, informes técnicos, censos y literatura histórica. Se seleccionaron fuentes de información donde los datos de más de un documento histórico convergen y nos llevan al mismo resultado sobre las actividades productivas del Valle. Se priorizaron autores o investigadores como Bazán (2018; 2020); Diaz (2006); Carrizo (2014; 2022); Cubiló (2015); Gareis (2019); Janco (2022); Miguel (2017); Páez Oliva (2005); Pe-

draza (2012; 2014); Plaza Karki (2018) y Pizarro Levi (2020; 2022) debido a la pertenencia y conocimiento del espacio local. En sus trabajos se encuentran documentos de restringida disponibilidad pública, abarcan períodos extensos y presentan interpretaciones múltiples de la viticultura local. Los informes técnicos y censales son elaborados por el INV, INTA e INDEC. Finalmente se trabajó con informes oficiales como el de Biale Massé (1904) o del Ministerio de Obras Públicas (1936) por la relevancia histórica. Las categorías teóricas abordadas son, circuitos productivos, agentes sociales y sus relaciones, nudos de acumulación, el subsistema vitivinícola y la minería desde autores principales García (2021) y Brandão (2021).

El objetivo de este trabajo es realizar un diagnóstico del subsistema regional vitivinícola del Valle Antinaco-Los Colorados en la provincia de La Rioja por medio de la conformación de su circuito productivo, identificación de los agentes sociales y el análisis de las relaciones mutuas de conflicto.

El espacio de la viticultura del Valle Antinaco-Los Colorados concebida como estrategia de desarrollo local

Sus contradicciones y tensiones productivas ante las configuraciones multiescalares del territorio

El espacio es constitutivo de las relaciones sociales, tanto así que las distribuciones espaciales y las diferenciaciones geográficas pueden ser el resultado de los procesos sociales, aunque también condicionan el funcionamiento de tales procesos. De este modo, lo espacial, más que un resultado, es parte de la explicación (García, 2021). El espacio es una totalidad vinculada a la materialización de la existencia humana. En él están contempladas la naturaleza y la sociedad de modo inseparable. Es decir, existen objetos naturales y objetos sociales producidos por mediación de las relaciones sociales, que modifican y transforman la naturaleza. Ambos objetos son pensados como sistemas integrados con los sistemas de acciones de modo contradictorio y solidario, es decir, expresan los conflictos generados por las diferentes intencionalidades de los actores. De allí, al analizar los espacios no podemos separar los sistemas, los objetos, y las acciones que se complementan con el movimiento de la vida, en que las relaciones sociales producen los espacios y los espacios a su vez producen las relaciones (Mançano Fernandes, 2009). De modo similar, cuando hablamos de desarrollo, adoptamos el enfoque del desarrollo local que enfatiza los valores territoriales, de identidad, diversidad y flexibilidad, presentes en las formas de producción basadas en las características de un territorio determinado (Llorens *et al.*, 2002).

Siguiendo con este razonamiento, para exponer el desarrollo de la viticultura local u otras estrategias de desarrollo que se pensaron para el Valle Antinaco-Los Colorados es preciso referenciar otra actividad de importancia central: la minería. Bazán (2018) reafirma que la conquista española y la propia fundación de La Rioja son un proyecto minero. Ya en el año 1816 se pensaba en el Famatina para sustituir la renta minera del Potosí y que sus yacimientos constituyeran la base indispensable para sustentar el crédito y la moneda que el país requería. Pero desde antes de la llegada de los españoles, en Chilecito se ubicada un centro logístico y administrativo incaico *-tambo, tambu o tambiería-* destinado, entre otras cosas, a la distribución del mineral extraído del Famatina (Corominas, 2018). Es decir, la diferenciación geográfica fundamental que presentan los yacimientos de oro y plata de las sierras del Famatina, por un lado, y la escasez de agua, por el otro, son, en definitiva, el origen del poblamiento del Valle y las particularidades con que se desarrolló el territorio. Más aún, a medida que se van configurando los centros urbanos, industriales y comerciales del país, se erige la otra diferenciación geográfica importante, la distancia a Buenos Aires y otras capitales provinciales de la región. Esta lejanía del Valle, en el pensamiento de la estructura político-económica dominante se cons-

tituye en un escollo para desarrollar el comercio, avanzar con planes de inversión y generar una suerte de conectividad virtuosa con otros centros urbanos. Resulta interesante destacar que, en tiempos prehispánicos, Chilecito o Chilitanca, ya tenía la distinción de lugar lejano, *confín del mundo*, como dice Plaza Karki (2018), en referencia a la distancia al Cusco, capital del Imperio Inca. No obstante, la **Tambería del Inca**, como se mencionó antes, será el centro administrativo más importante de la provincia Austral de aquel imperio. En resumen, tanto en el imperio Inca como en el Virreinato, en las Provincias Unidas y finalmente en la República, pensaron el desarrollo del Valle desde afuera, alterando las dimensiones espaciales y abriendo vinculaciones multiescalares, donde los actores sociales van a proyectar el desarrollo desde una mirada de imperio o país y hasta provincial, pero siempre desde un macro-espacio, desde afuera. Entendemos que recién a finales del siglo XX resonarán en el Valle voces propias con propuestas desarrollistas sobre la comunidad local y será por medio de la viticultura que esas propuestas se cristalizan en la zona.

La contradicción más evidente en el espacio se encuentra en la centralidad otorgada a las minas del Famatina, tanto en tiempos del Virreinato del Río de la Plata como después de 1810 y hasta la actualidad, y al mismo tiempo, el atraso socioeconómico al que fue sometida su población desde la fundación de Chilecito en 1715. Así, autores como Bazán (2018), Plaza Karki (2018), Páez Oliva (2005) y diferentes informes e investigaciones, desde Biale Massé (1904) hasta Pizarro Levi (2020) siempre destacan la pobreza, la escasez, la falta de infraestructura, la economía de subsistencia, las actividades primarias de pequeña escala, la industrialización precaria y la permanente dependencia del gobierno nacional, como las variables principales con las que se explica el desarrollo local. Posiblemente lo que se encuentra reiterativamente en todos esos documentos, es una persistente política extractivista pensada por los poderes de turno, siempre foráneos. Tal como lo sugieren Giarracca y Hadad (2009), lo foráneo se explica como una transgresión de la geografía que delinea, desde los macroterritorios, planes para perforar con socavones el Famatina, usar compuestos contaminantes y apropiarse de los recursos vitales cambiando la vida del Valle para siempre. De forma similar, lo extractivo ancla en la insostenibilidad de la actividad por causa de la destrucción de los recursos. Sin duda, se extrae, se agota y se consume para luego retirarse hacia otros territorios donde aún no se ha iniciado el proceso. Se extrae para satisfacer las demandas de los mercados internacionales donde el destino de los recursos se desconecta de las poblaciones locales y sus propias necesidades (Giarracca & Hadad, 2009). Aquí, al reflexionar sobre el poder del Estado o de las clases hegemónicas sobre la agricultura, se liga al Valle Antinaco-Los Colora-

dos a un macro-territorio nacional y global. Por un lado, permite considerar la agricultura como una estrategia de las mineras multinacionales hasta principios del siglo XX (como proveedora de alimentos para la mano de obra). Luego, ajustado a los espacios provincial y nacional, emergen los planes de colonización agroindustrial provincial de la década de 1970 y, finalmente, vendrán los diferimientos impositivos nacionales para el agronegocio desde 1980 en adelante. Por último, ya en pleno siglo XXI, los avances de la **minería a cielo abierto**¹ amenazan los planes de desarrollo del Valle, esta vez desde los intereses globales sobre los recursos naturales y la corrupción siempre funcional de los gobiernos locales. Claramente, en palabras de Foucault (1980) *apud* García (2021), la historia de los espacios es a la vez, la historia de los poderes.

Con relación a la dinámica de los espacios, resulta interesante introducir, de modo complementario, la noción de cambio en el sentido de evolución de los sistemas que propone Champredonde (2003). Según su argumento, al estudiar los sistemas agroalimentarios, todas las transformaciones sufridas por la viticultura local pueden entenderse como una construcción humana contingente, multidireccional y no neutra. Este autor, citando a Crozier y Friedberg (1977), explica que el cambio es la transformación de un sistema de acción concreto, esto es, de las reglas de juego que comandan las relaciones sociales, estructurando las tramas de los actores en juego. Esas nuevas reglas de juego, producto de sus relaciones de poder, van a beneficiar a los actores que más lo detentan y ejerzan. Pero también, aclara el autor, importan la incidencia de otros actores secundarios cuyas estrategias permiten explicar este fenómeno (Champredonde, 2003). En definitiva, las

¹ La minería a cielo abierto en Chilecito ha sido causa de luchas sociales, negándoles la licencia social a las empresas multinacionales para extraer minerales de las sierras del Famatina. Nos parece interesante el aporte de dos investigadores de la UNDeC sobre el particular y para entender aspectos vinculados al desarrollo local a partir del advenimiento de los planes de explotación de las minas del Famatina. Así los investigadores exponen: *es preciso concebir las luchas de los habitantes del Valle como la resistencia a una política de homogeneización que solo concede existencia al "otro" en tanto encaje y se subyugue a las lógicas estructurales y sistémicas transterritoriales del capitalismo global. Mirar desde las ventanas que abren las resistencias de los invisibles del Sur Global también supone acercarnos a las formas en que las comunidades locales participan y conspiran por la vida, colándose por los intersticios del capitalismo global y sus lógicas institucionales. Navegar por esas resistencias locales nos permitirá acceder a las formas en que ellos contestan a las lógicas de invisibilización, a las barreras que encuentran para acceder a la justicia y a una vida digna... la resistencia a la megaminería en Famatina que, con consignas como "El Famatina No se Toca" y "El Agua Vale más que el Oro"... se contraponen a las visiones universales del desarrollo y progreso... En este territorio y en el espacio asambleario, se diluye ante la urgencia de sobrevivir el sufrimiento que provoca la contaminación y la necesidad de sobreponerse al sacrificio del territorio que amenaza el presente y el futuro (Olmedo y de León, 2021).*

transformaciones de la viticultura local se dieron por la confrontación de las estrategias de poder desarrolladas por sus actores (empresas mineras, agricultores, agricultura familiar, empresarios, gobierno, etc.), así como por la incidencia del sistema financiero, la transferencia/disposición de innovaciones tecnológicas y por la asignación de factores productivos (tierra, trabajo y capital) a las actividades agrícolas y no agrícolas del Valle.

Ahora bien, la relación entre la minería y la agricultura en el espacio del Valle se encuentra en primer lugar en la acumulación de objetos heredados del pasado (Lafebvre, 1974 *apud* García, 2021). En este sentido, esos objetos, principalmente infraestructura productiva y financiera, siguieron presentes en la organización actual y son funcionales en términos económicos y simbólicos (Corrêa, 2000 *apud* García 2021). A la posibilidad de aprovechar esta infraestructura, se agrega la inmigración europea de fines del siglo XIX y primera mitad del siglo XX, atraídos por el trabajo que generó el ferrocarril y la minería. Esos trabajadores eran agricultores en sus tierras de origen, pero también llegaron mecánicos, electricistas, bodegueros, picapedreros, constructores, comerciantes, etc. (Plaza Karki, 2018), proveyendo al Valle de mano de obra especializada para desarrollar cualquier actividad productiva. Al mismo tiempo, se heredaba la pobreza extrema que dejó la minería a finales de la década de 1930. Así, en las décadas siguientes se evidencia la falta de recursos propios, la dependencia del sector público, el éxodo poblacional de 1960-1970 desde la provincia de La Rioja hacia las provincias pampeanas y patagónicas, y la ausencia de un sector industrial (Páez Oliva, 2005). Estos condicionantes van a facilitar que la agricultura sea considerada una vía efectiva para mejorar las condiciones de vida de los sectores más vulnerables, que en algunas ocasiones se avizora con un despliegue agroindustrial, principalmente en la cadena vitivinícola riojana.

El circuito productivo abarca un conjunto de unidades de producción, de distribución y consumo que operan inter vinculadas a partir de una actividad común a todas ellas (García y Rofman, 2020), que en un principio va configurándose desde la producción primaria de uvas para luego ir perfeccionando el circuito a la producción vitivinícola, integrando el eslabón industrial de las bodegas. La noción de *empresa única* (Levin, 1974 *apud* García & Rofman, 2020) que da cuenta de una unidad de análisis observable y se constituye por un conjunto de empresas, que en cierta etapa del análisis puede ser visualizado como una empresa única nos es de gran utilidad para explicar la vitivinicultura local. De este modo, la producción de las viñas y vinos locales irá reconfigurándose en al menos tres etapas históricas. Una primera etapa vitivinifrutícola subsidiaria de la minería, luego una subsiguiente, producto de planes de desarrollo vitivinícola de mitad del siglo

XX y finalmente una tercera etapa (desde 1990 en adelante), que prevé un avance de inversiones agrícolas mayores cuyas lógicas de acumulación se estructuran fuertemente en el avance de la globalización de los últimos 50 años. Así, en la provincia de La Rioja, estas últimas oleadas de crecimiento económico se servirán de la reconversión tecnológica, las economías de escala en función de la capacidad de los equipos de riego presurizado, la división entre las casas centrales de las empresas en Buenos Aires u otras grandes capitales del país y la localización de las fincas en Chilecito, prioritariamente con una exclusiva comercialización en los mercados internacionales. Es decir, es plausible vincular algunas prácticas de las lógicas extractivistas de la minería hace casi un siglo, y las definiciones o encuadres de los modelos productivistas agrícolas instalados a fines del siglo pasado. En realidad, las inversiones en fincas y sistemas de riego, en vez de extraer metales extraen agua de los acuíferos que tiene la provincia, acumulando las rentas principales en los grandes centros urbanos y económicos del país donde se encuentran sus casas matrices. Resulta importante incluir los aportes de Giarraca y Teubal (2008) quienes sostienen la necesidad de diferenciar la lógica de la agricultura y la agroindustria predominante hasta los años 80, basada en un sistema de desigualdad, pero inclusivo y colonizador, de la del *agronegocio*, basado en sistema de exclusión -de productores, de trabajadores, etc.-, en el sistema financiero y en la orientación exportadora.

La caída de la actividad minera desde 1918 en adelante, hasta su cierre definitivo en la década de 1930 (Bazán, 2018), va a colocar en una crisis económica importante al Valle. Dicho de otro modo, la crisis de desarrollo está fuertemente vinculada a cuatro factores limitantes en toda la provincia de La Rioja: la tenencia de la tierra, del agua, el crédito y la atracción del territorio pampeano de los fondos públicos para infraestructura (Bazán, 2020). Los planes gubernamentales de infraestructura agrícola de 1930 y de 1960 van a ordenar parcialmente el problema de tenencia de tierras y del agua. Primero, con el saneamiento de títulos que acrediten la propiedad de la tierra y luego creando una red de canales que aprovechan el agua de los ríos superficiales². Se crea así un anillo productivo alrededor de la ciudad de Chilecito y también en otros centros urbanos

² Antes de la construcción de la obra de riego en 1936 se cultivaban en Chilecito alrededor de 600has con cereales y alfalfa. Apenas terminada la obra, se capta agua del río Durazno con un canal alimentador de 0,37km de largo al que se le agregan los siguientes kilómetros de canales: un canal matriz de 5,3km; 2 canales principales de 6km; y 4 canales terciarios de 13,08 y 14,73 km. La superficie cultivada es de 1.355has, hay 8 bodegas grandes, otras bodegas menores y agroindustrias. El cultivo principal es la vid, luego el durazno, el tomate y las hortalizas en general. Las industrias que destacan en importancia son la elaboración de vino, duraznos en almíbar, pasta de tomate y disecación de frutas (Ministerio de Obras Públicas, 1937).

menores como Famatina, Sañogasta, Nonogasta y Vichigasta.

En esta primera etapa, los agricultores locales eran principalmente familias de inmigrantes cuya producción abastecía el mercado local. Su expansión regional incluyó el sur de Tinogasta (Catamarca), el oeste provincial riojano y parte de Córdoba. Esta expansión estaba fundada en lazos familiares entre las colonias de inmigrantes (Manrique de Blanco, 2008). Es decir, el cultivo de las vides en el espacio del Valle tiene la característica principal de desarrollarse bajo lógicas familiares, integrando la producción de vinos comunes, aunque de buena calidad. Esto no significa que esas unidades económicas eran de pequeña escala necesariamente, significa que sus lazos fundantes estaban sostenidos principalmente por la pertenencia comunitaria y familiar. En este sentido, Manrique de Blanco (2008) señala que, en este período, los viticultores desarrollan un sistema de plantación de las vides conocido como *majuelo riojano*³ para aprovechar mejor el agua y obtener mejores rindes; también expresa la autora que por medio de los cultivares españoles introducidos, se produce una aclimatación y una mutación-conversión, a partir de la cual nace una variedad mejorada de uvas, la conocida *torrontés riojano*⁴. No obstante, los planes de desarrollo de la agricultura desde 1960 en adelante, no van a saber potenciar estos avances en la agricultura de Chilecito. Se trata de un proceso de desarrollo que no supo generar una sucesión más virtuosa y dinámica de encadenamientos intersectoriales, ramificaciones económicas e interiorización espacial (Brandão, 2021).

La segunda etapa la reconocemos desde 1960, cuando se pone en marcha un ambicioso plan de colonización agrícola basado en el aprovechamiento del agua del acuífero del Valle. En palabras del historiador Bravo Tedín (2014), ese plan se proponía un desarrollo de impacto para despertar el potencial económico de la provincia.

³ Como consecuencia de los factores edafoclimáticos de cada región, el riego y la difusión y utilización de variedades autóctonas, los viticultores recurrieron al ingenio creando sistemas de conducción que facilite la mayor expresión de las vides en tales condiciones. Nace así, a mediados del siglo XVIII, el sistema **Majuelo**, muy difundido en las provincias del noroeste argentino, principalmente en La Rioja. Posteriormente, con la introducción de variedades principalmente francesas, el sistema cambió hacia el común utilizado en Mendoza (Aliquó, 2019).

⁴ Otra explicación sobre el origen del Torrontés Riojano, considerado un cultivar autóctono y emblemático de Argentina, obtenido por el cruzamiento natural entre Moscatel de Alejandría y Criolla Chica. Existen otras variedades como el Torrontés Mendocino y Torrontés Sanjuanino, comercializados bajo la denominación **Torrontés**, pero con diferencias significativas debido a condiciones climáticas, tecnológicas y humanas. Los mayores oasis implantados en Argentina, además de Chilecito, son Luján de Cuyo, Lavalle, San Rafael, el Tulum (San Juan) y Alto Valle (Río Negro y Neuquén) y Cafayate (Griguel y Ontivero, 2015).

El historiador menciona como antecedente el **Estudio Económico de La Rioja** de 1956, donde se sistematizan una serie de informes industriales, ganaderos y empresarios. Allí se diagnosticaba una provincia con un panorama por demás desalentador: deficiente régimen de dominio, uso y distribución de la tierra; fuentes de producción agropecuarias e industrias básicas e insuficientemente desarrolladas y con bajos coeficientes de productividad; minería vacilante, casi siempre improvisada y en constante y sucesivas crisis. Ante esto, el plan proponía soluciones económicas y sociales, por medio de una producción agraria sin limitaciones hídricas, con perspectivas de crecimiento e integrada con la agroindustria. El objetivo del plan es redistribuir equilibradamente los factores productivos, en pos del desarrollo económico de la provincia cuyos beneficios no sean exclusivos para el empresariado sino para el mejor vivir de todos sus habitantes (Bravo Tedín, 2014). De cualquier forma, entendemos que la mirada diagnóstica de los especialistas de la época no valoriza nada del espacio preexistente más que atraso y pobreza y una necesidad inmediata de cambio.

A partir de esta nueva etapa observamos en los sucesivos programas de desarrollo agrícola, la propuesta de potenciar la incipiente vitivinicultura de principios del siglo XX, agregando superficie cultivada y nuevos actores al espacio, pero sin reflexionar, cuestionar o mejorar la redivisión social del trabajo con el objetivo de realizar un balance sobre los procesos de redistribución y redefiniciones en los agentes, actividades, circuitos, funciones, etc. en la producción (Brandão, 2021). Es decir, sobre las lógicas comunitarias y familiares de los primeros vitivinicultores, del majuelo riojano, los canales de riego, sus vinculaciones productivas y comerciales, etc., se aplicarán lógicas empresarias, que, a nuestro juicio sofocarán esas dinámicas comunales y de parentela para luego, con el paso de los años, desposeerlos de sus recursos productivos simbólicos y físicos. Cuando hablamos de sus recursos productivos hacemos referencia principalmente a la tierra. Las antiguas viñas ubicadas en los poblados circundantes a la ciudad de Chilecito, otrora espacios de trabajo, producción y vida están sumidas en un devenir ininterrumpido a espacios agrícolas abandonados o utilizados como residencias familiares. En una investigación reciente se encontró que el abandono de parcelas grandes (>50 has) y medianas (entre 10 y 49 has) estuvo principalmente vinculado a causas económicas, falta de agua y disputas legales-familiares, mientras que el abandono de parcelas pequeñas (<10 has) fue debido fundamentalmente a problemas de agua, siendo el principal cultivo abandonado la vid (Janco *et al.*, 2022). Pero también al cambio en las racionalidades productivas de los pequeños productores debido al avance de la ciudad

sobre el espacio rural, el recambio intergeneracional⁵ y por la desvalorización de las categorías simbólicas de distinción social como las siguientes: *buen regante, viticultor, familia vitivinifrutícola, cuidado del agua de riego, dador de trabajo, proveedor de alimentos*, etc. (Carrizo y Manzo, 2014).

La reconfiguración administrativa empresarial de esas unidades productivas será uno de los principales problemas que dejará a las unidades productivas familiares fuera del circuito, privándolos de los beneficios pensados para los nuevos empresarios del Valle. Como se mencionó antes, el gobernador Guillermo Iribarren en 1967, promoverá la ejecución de un plan de desarrollo provincial, que para el Valle significará un punto de inflexión en los modos de producción agrícola. Se lo denominó **Plan de Acción Inmediata para La Rioja**, y atraerá una nueva ola de inmigración de agricultores, esta vez interna, principalmente de la región Cuyo, con el incentivo de aprovechar los planes de otorgamiento de tierras, sistemas de irrigación, electrificación rural, casas, caminos rurales y la radicación de plantas agroindustriales (Bazán, 2020). Aquí los nuevos actores sociales que llegan al Valle serán productores agrícolas de tamaño medio. El gobierno provincial ofrecerá beneficios impositivos y obras de infraestructura y administrará la agroindustria para los productos de la tierra. Estos nuevos actores compartirán el espacio productivo del Valle con los ya existentes, puesto que las nuevas colonias agrícolas se expandirán al sur y al este de la ciudad de Chilecito, aprovechando el agua subterránea y tierras vírgenes, sin utilizar el sistema de canales de riego existente. De todos modos, explica Páez Oliva (2005), la baja productividad laboral y bajos ingresos de los agricultores, el envejecimiento de la población rural, condiciones crediticias desfavorables para financiar el capital de trabajo, el golpe de Estado de 1976 y una deficiente selección de adjudicatarios para las colonias, terminará por

⁵ En las zonas agrícolas es bastante conocido el problema del recambio generacional en la continuidad de las actividades rurales. Los hijos emigran hacia las ciudades rompiendo los lazos que les permitan heredar el capital social, cultural y productivo que construyeron sus padres en las viñas. En Chilecito, desde 1983 hasta la actualidad, esta migración del campo a la ciudad, es traccionada por la aplicación de políticas de empleo público, principalmente en el gobierno municipal y provincial para paliar la falta de opciones laborales. Un estudio reciente muestra a La Rioja entre las 4 provincias con más empleados públicos del país, donde el aumento de la planta de empleados públicos aumentó 3 veces más que la población de la provincia (Capello *et al.*, 2019).

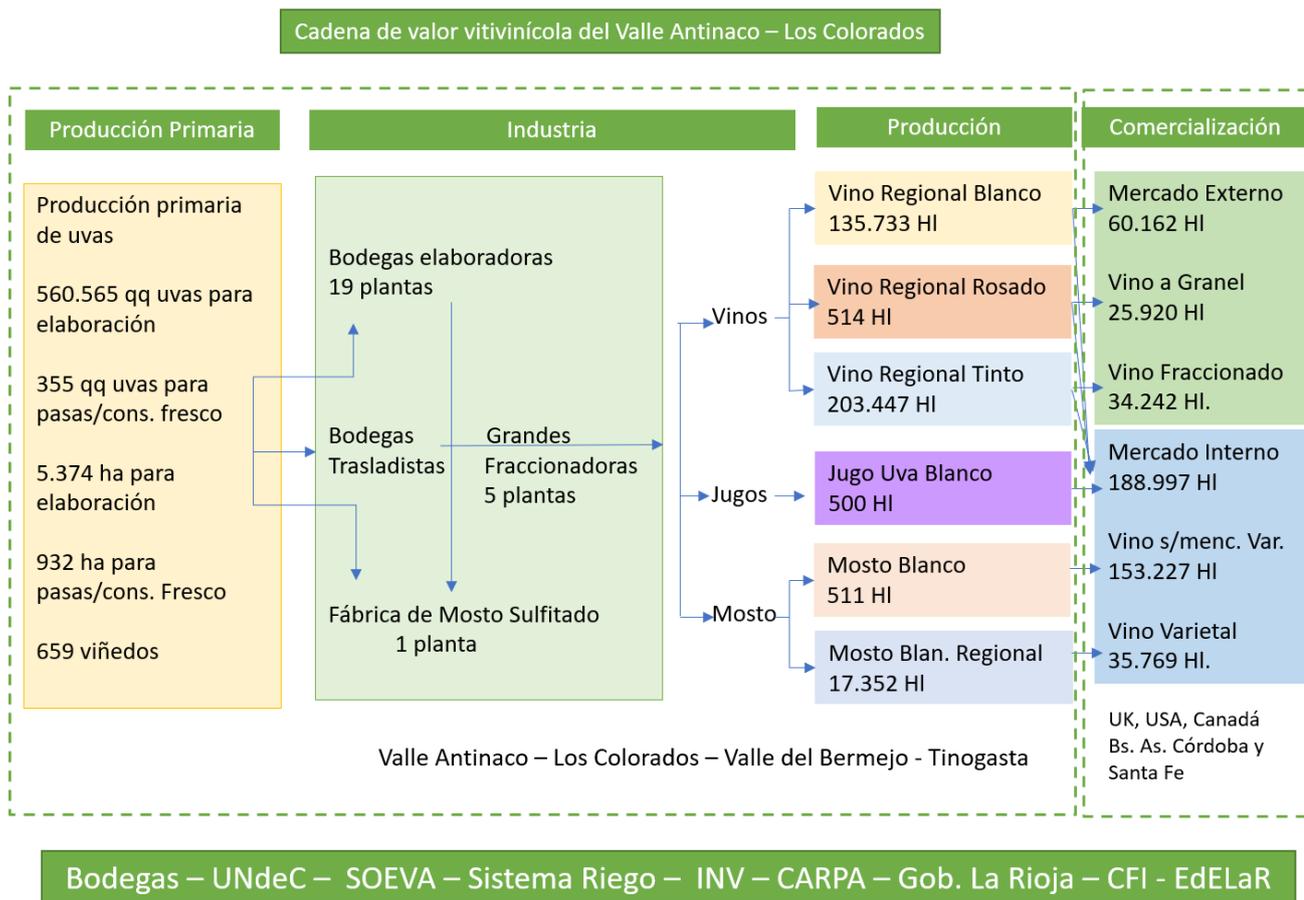
mostrar en 1980 que sólo el 30% de las 10 mil hectáreas bajo riego estarán en actividad. Es mismo autor, en un relevamiento sobre el estado de la agricultura a inicios del siglo XXI, mostrará que el minifundio es una característica central de las tierras agrícolas. Pero también remarca el abandono de más de la mitad de las parcelas que estuvieron en producción y una sobresaliente sucesión de equívocos político-productivos a lo largo de la implementación del plan de colonización agrícola, entre los que menciona expresamente la elección de la producción vitícola.

En 2021, La Rioja tiene el 3,6% del total de superficie cultivada del país con vides, donde el 83,8% se encuentra en el Valle Antinaco-Los Colorados. La superficie se distribuye entre un 17,32% de las parcelas menores a 10 ha; un 46,33% tiene un tamaño entre 10 y 50has y el restante 36,35% es mayor a 50ha. Al comparar las superficies con la cantidad de viñedos tenemos que el 85,74% tiene menos de 10ha, el 11,76% está entre las 10 y 50has y apenas el 2,5% es mayor a 50 hectáreas (Instituto Nacional de Vitivinicultura, 2022). De allí, es fácil observar la concentración del sector vitivinícola local, es decir, al minifundio como característica sobresaliente de la vitivinicultura local, tal como lo mencionáramos en el párrafo anterior.

La última etapa de crecimiento agrícola en el Valle llegará por medio de planes de beneficios impositivos implementados a nivel nacional. La Ley N° 22.021 de 1979 de diferimientos impositivos atraerá grandes empresas que expandirán considerablemente la frontera agrícola. En esta etapa se aprovecharán los avances tecnológicos en los sistemas de irrigación, la expropiación de tierras para destinarlas a la agricultura y se introducirá a la olivicultura como la nueva actividad de gran rentabilidad productiva. Páez Oliva (2005) indica que los incentivos fiscales, la benevolencia del gobierno provincial con los empresarios, la existencia de infraestructura agrícola, mano de obra barata y la localización geográfica, serán factores de peso para atraer inversiones a La Rioja.

La figura 1 que se presenta a continuación refleja el subsistema vitivinícola del Valle Antinaco-Los Colorados en la década de 2020. Pero es de vital importancia entender que los agentes económicos intervinientes y protagonistas de las interrelaciones o encadenamientos que se inscriben espacialmente, como señalan García & Rofman (2020), son resultado y consecuencia de las 3 etapas antes mencionadas.

Figura 1. Subsistema regional vitivinícola del Valle Antinaco-Los Colorados, La Rioja



Fuente: elaboración propia en base a datos estadístico de INV (2021)

En la figura 1 se observa claramente cómo el subsistema tiene una cadena productiva con dos eslabones principales, los agrícola e industrial y una consecuente etapa de comercialización. En este subsistema la producción de vinos es sobresaliente y todo el sistema primario se orienta a abastecer a las bodegas locales, aunque en los últimos años la producción de mosto y jugos empieza a mostrarse incipiente. Todo el subsistema mantiene una fuerte dependencia y funcionalidad a las demandas del mercado, que se centralizan en la definición de cultivares varietales, calidad y en la cantidad de uvas y vinos. Los agentes intervinientes son en su mayoría estatales o paraestatales, además de los productores y algunos proveedores de insumos. Resulta destacable que la mayoría de esos actores tiene un registro histórico prácticamente inexistente de desarrollo e innovación tecnológica, financiera y de gestión organizacional orientada a los productores locales que poseen pequeñas parcelas productivas. Por el contrario, sólo se destaca para este grupo políticas asistencialistas, para atravesar momentos de crisis, que actuaron como paliativos momentáneos. Es decir, las políticas y estrategias aplicadas al sector desatendieron aspectos críticos del

sistema productivo, de crédito y de comercialización. Por otras palabras, no se alcanzó a vincular las dinámicas configurativas de la vitivinicultura nacional o mundial como estrategia de valorización de las lógicas y sistemas productivos locales. Siendo así, los pequeños productores que se instalaron después del cierre de la actividad minera posiblemente construyeron conocimientos de vital importancia para insertar la agricultura en una región semidesértica, pero al estar sujetos a las evaluaciones y condicionamientos económico ortodoxas, fueron olvidados en la búsqueda de una agricultura más empresarial y rentable en términos productivo-mercantiles.

Continuando con la lectura de la figura 1, aproximadamente desde mitad del siglo pasado se incorporan más actores importantes en la definición de políticas vitivinícolas locales. Entre ellos podemos mencionar las organizaciones paraestatales y/o sin fines de lucro como el **Consejo Federal de Inversiones (CFI)**, la **Cámara Riojana de Productores Agropecuarios (CARPA)** y en caso de los trabajadores del sector, el **Sindicato de Obreros y Empleados Vitivinícolas (SOEVA)**, que actuarán en las esferas político-económica principalmente. También se conforman

los **Consortios de Usuarios de Agua de riego (CUA)**⁶ que gestionan las aguas de riego superficiales y el **Instituto Provincial del Agua de La Rioja (IPALaR)**⁷. Desde 1995 se crea la **Empresa Distribuidora de Electricidad de La Rioja S.A.** (EDELAR SA) concesionaria del servicio de distribución y comercialización de energía eléctrica en el territorio de la provincia, estatizada en el año 2014 (Empresa Distribuidora de Electricidad de La Rioja S.A., 2023). EDELAR es quien se ocupa de proveer del servicio de energía eléctrica a los productores que utilizan equipos de riego con agua subterránea. Estos actores, son proveedores de agua y energía eléctrica, dos factores productivos esenciales en la viticultura local.

A los actores ya mencionados, se incorpora otros de capitales privados que hasta el día de hoy mantiene una función principal en la vitivinicultura local. Podemos mencionar a la **Cooperativa La Riojana Ltda**⁸, una bodega productiva que se posiciona en los mercados siguiendo las principales tendencias de la vitivinicultura nacional e internacional. Esta cooperativa es responsable por el desarrollo de un *Sistema Local de Innovación*, dinamizado una serie de esfuerzos en materia tecnológica y productiva. La cooperativa persigue objetivos variados, como buscar nuevos productos, reducir costos con procesos más eficientes, mejorar la calidad según estándares internacionales y promover prácticas de menor impacto ambiental (Starobinsky *et al.*, 2020). Vale mencionar a la **Bodega Valle la Puerta** como integrante del sistema de innovación local mediante

⁶ Los CUA se crearon por Ley N° 6.342 de agosto de 1997. Puede accederse a la ley con el siguiente enlace: <https://legislaturlarioja.wixsite.com/consultadeleyes/legislatura/ley-06.342>

⁷ El IPALaR es creado por Ley N° 8.871 de diciembre de 2010. Se puede acceder a la ley con el siguiente enlace: <https://legislaturlarioja.wixsite.com/consultadeleyes/legislatura/ley-08.871>

⁸ En 1939, la cooperativa **La Caroyense**, ubicada en Colonia Caroya, Córdoba, contaba con 103 socios y mostraba perspectivas de un constante crecimiento, pero en enero de ese año, una granizada y luego una helada tardía afectaron las plantaciones y se arriba a 1940 casi sin cosecha. Por gestiones realizadas ante el Ministerio de Agricultura de la Nación se autoriza a la cooperativa a elaborar uvas de otras regiones. Es así como La Caroyense adquiere una bodega en Chilecito, La Rioja, en 1967 y cambia nombre a **La Caroyense Cooperativa vitivinícola de Córdoba y La Rioja limitada**. Llegó a elaborar 20.838.000kg de uva, de los cuales 10.804.000 correspondían a Chilecito. En la década de 1970 estuvo ubicada entre las ocho más importantes del sector: elaboraba el 1% de los vinos argentinos, sus productos eran distribuidos en todo el país, tenía más de cien representantes y elaboraba dieciséis tipos de vinos, grasas, licores secos y dulces, jugo de uvas, alcohol vínico y carbonato de calcio. En 1989, se escinde la cooperativa, quedando así por un lado **La Riojana Cooperativa Vitivinifrutícola de La Rioja Limitada** (Peresini, 2015). Actualmente, La Riojana posee más de 400 asociados, con una producción anual de aproximadamente 2 millones de cajas de vino convencionales, orgánicos y certificados *Fairtrade*. Tiene viñedos en 6 departamentos de la provincia de La Rioja y desde 1995, por la caracterización y originalidad del Torrontés Riojano cuenta con **Denominación de Origen Controlada Valles del Famatina – Torrontés Riojano** (La Riojana Cooperativa Limitada, 2018)

la producción de vinos de alta calidad enológica, logrando reconocimiento a nivel internacional.

En el medio productivo existían también otras bodegas como la **Bodega Pisetta Hermanos**, hoy sin actividad, instalada en 1870 con maquinarias italianas constituyendo así el primer registro de tecnificación de las labores vitícolas. A fines de 1920 se instalaron también establecimientos familiares como **Bodega La Rioja**, **Bodega y Viñedos El Águila** y la **Cooperativa Nacarí**, que procesaban uvas cultivadas en sus propios viñedos y comercializaron en el exterior (Pizarro Levi *et al.*, 2022), también existieron otras bodegas como **Santa María**, **Motegay**, **Masud**, **Bodegas y Viñedos Anguinán**, **Elías Hnos.**, etc., algunas de las cuales no sobrevivieron a las crisis del sector de los años de 1980 y las posteriores oleadas del neoliberalismo de la década de 1990. Además, se menciona la iniciativa del gobierno provincial de instalar fábricas de mosto, como la **Vitícola Riojana SAPEM**, que evidencia puesta en marcha de una política provincial de recuperación de la capacidad productiva en desuso del sector bodeguero después de la década de 1990. Finalmente, existen en la actualidad una considerable cantidad de bodegas artesanales de muy pequeño tamaño, vinculadas al enoturismo principalmente.

Avanzando con el tema, entre otros actores estatales que llegaron al Valle puede mencionarse al **INTA AER Chilecito** en 1959, **Dirección Nacional de Vinos y Otras Bebidas (DNVB)**, en 1943, y el **Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV)** en 1959 (Pizarro Levi *et al.*, 2020), así como la creación de la **Sede Chilecito de la Universidad Provincial de La Rioja** en 1973 con la carrera de Ingeniería Agroindustrial (Lanzillotto, 2000). Finalmente, ya en pleno siglo XXI, se instalan en el Valle el **INTI Chilecito**, la **Estación Experimental Agropecuaria** del INTA y la **Universidad Nacional de Chilecito**, todas vinculadas a la investigación y extensión sobre las actividades productivas locales.

Si el circuito productivo es, en palabras de García y Rofman (2020), un recorte analítico que da cuenta de un ámbito de crecimiento del proceso productivo global, en nuestro análisis, este circuito está nucleado alrededor de una actividad agrícola clave que mudará de cultivo de forma sucesiva: la vitivinicultura primero y la olivicultura después. Actualmente, en el circuito productivo del Valle están presentes 3 tipos de agentes. Primero, los capitalistas más dinámicos, son empresas que aprovecharon los planes fiscales de los años de 1980 y que van a imponer las condiciones tecnoproductivas que les permitirá captar el valor generado por otros agentes. Los otros dos agentes, medianos y algunos pequeños productores vitícolas, con clara desigualdad en su capacidad de apropiación del valor generado, quienes irán transitando un proceso de desposesión de recursos. Esto significa que los agricultores que llegaron atraídos por la minería serán desplaza-

dos por el avance de la ciudad sobre el campo, el recambio generacional, organizacional y tecnológico. Sólo en Famatina se conservan pequeñas parcelas de tierra regadas por un sistema de canales con lógicas comunitarias. En Chilecito, la ciudad avanza sobre los canales de riego y sobre las fincas transformándolas en residencias suburbanas (Carrizo y Manzo, 2014). Los productores que llegaron en la década de 1970 debieron sobrevivir a los cambios ocurridos desde finales de los años de 1980 en la vitivinicultura, mediante la reestructuración de un modelo productivista hacia un modelo de calidad. Esto es, un modelo en el que los vinos finos se convierten en el segmento dinámico a partir de la renovación de la infraestructura productiva industrial primaria y de comercialización (Neiman y Bocco, 2005).

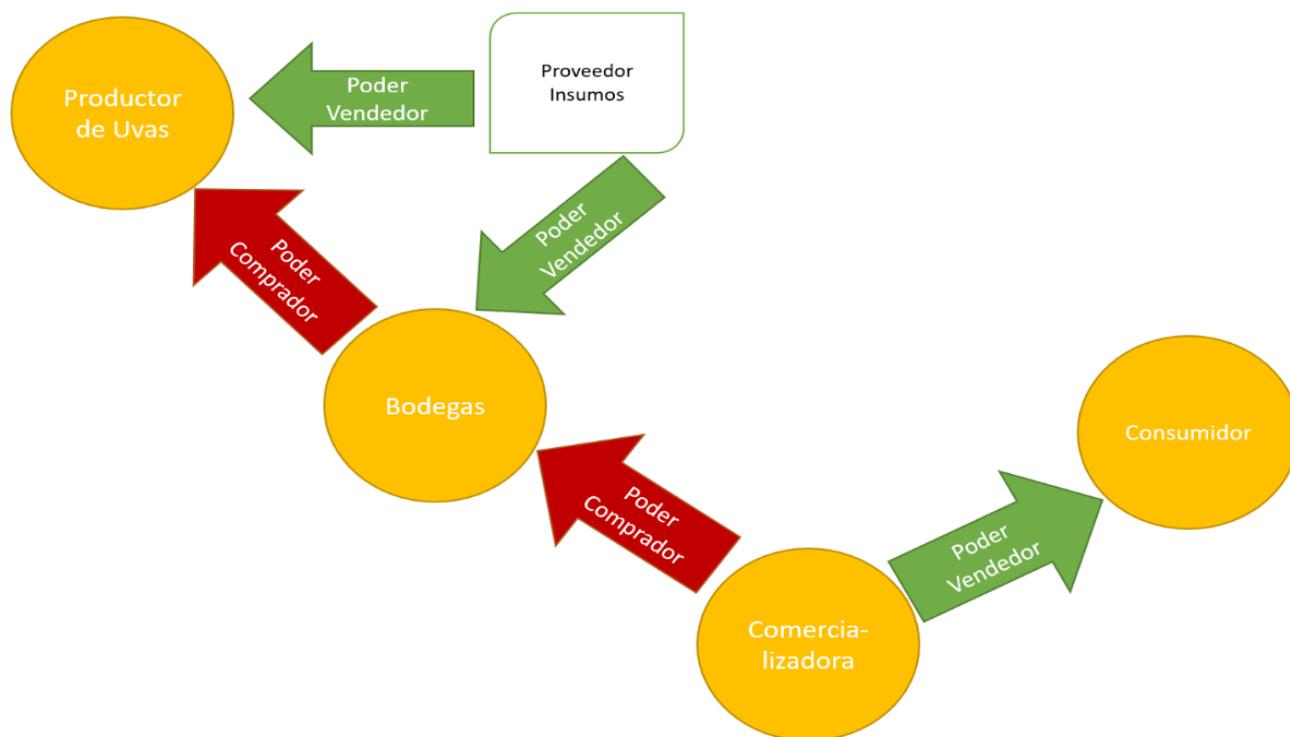
Entre los cambios experimentados por los viticultores del Valle sobresale un aspecto fundamental que es la vinculación entre energía, alimentos y agricultura (Gareis y Miguel, 2019). Estos investigadores explican que estas vinculaciones demuestran alta dependencia eléctrica y vulnerabilidad de los productores ante cambios en los costos de los servicios de energía eléctrica. Es decir, cambios en los costos de la energía van a impactar en el consumo del agua y estos en el ambiente y la producción. Desde nuestro interés de análisis del circuito productivo, significa que la empresa de energía tiene la capacidad de imponer condiciones técnico-productivas para captar el valor generado por los productores vitivinícolas.

En este circuito productivo existen tres actividades que actúan como eje central alrededor de las cuales gira y se articula el proceso de determinación de precios y acumulación (García y Rofman, 2020). La producción de vinos de las bodegas va a traccionar la producción de uvas bajo parámetros de calidad específicos. El concepto de calidad que se impone desde 1980 orientará a las empresas a priorizar una actividad de comercialización de vinos e impactará en la producción primaria mediante la homogenización de cultivos varietales, refuerza la carga simbólica de las marcas de las bodegas y agrega ciertas cualidades al vino provenientes de los patrimonios territoriales, ambientales, estéticos y culturales. Todo ello para producir un vino más competitivo, que rescata la singularidad del consumidor y se adap-

ta a las exigencias del mercado mundial de vinos (Neiman y Bocco, 2005). Por lo tanto, las comercializadoras de vinos se sumarán como actores de importancia en el circuito por su capacidad de apropiarse del valor agregado de los otros dos actores y de captar una diferencia significativa del precio de los vinos de los consumidores finales.

Los mercados en los que se desarrollan las transacciones entre estos tres actores se diferencian entre productores de uva y los bodegueros y, entre éstos últimos y las empresas comercializadoras de vinos, jugos y mostos. La figura 2 muestra cómo se distribuye el ingreso en el circuito productivo del Valle. Obsérvese que los productores de uva y las bodegas tienen que soportar un doble condicionamiento mercantil: las condiciones impuestas por los mercados de factores y las impuestas por la tipología de mercados oligopsónicos. En el Valle, la fuerte concentración de la actividad industrial en unas pocas bodegas va a otorgarles poder de mercado suficiente para definir anticipadamente cantidad y precio de las uvas a los productores primarios. Pero también la lógica de los mercados de factores, impondrán condiciones para el cultivo y cosecha de las uvas dejando a los viticultores con escaso poder negociación (Carrizo, 2022). Ahora, desde otro punto de vista, pero en este mismo análisis, los organismos de contralor de la industria vitivinícola, para el caso, el INV, será un agente estatal preocupado por entender en la promoción y contralor técnico de la producción, la industria y el comercio vitivinícolas y ejercer una correcta regulación de las actividades industriales en la genuinidad y clasificación de los vinos y en la vigilancia de su circulación. En resumen, el INV estará preocupado por controlar y acreditar que el vino cumpla con todos los requisitos legales y materiales especificados en las leyes y que este aseguramiento de calidad tenga impacto en el mercado vinícola, con la perspectiva de expandirlo mundialmente (Mateu y Iriart, 2018). El INV será un agente de contralor, cuya capacidad de apropiación de excedentes no será capital, sino que, como explican Cariola y Lacabana (1985) refiere a una tipología de agente vinculados a elementos sociopolíticos que incidirán en la organización corporativa y organización social de la producción.

Figura 2. Análisis de la distribución del ingreso en el sector vitivinícola del Valle Antinaco-Los Colorados, La Rioja



Fuente: COVIAR (2015); Subsecretaría de Programación Microeconómica (2018)

En el segundo tipo de vinculaciones entre bodegas y comercializadoras de vinos, la situación es diferente. En el Valle, los grandes productores de vinos se insertan en los mercados vinícolas globalizados, donde la calidad y diferenciación del producto parecen orientar las estrategias de producción y venta. Neiman y Bocco (2005) explican que Argentina mantiene la doble condición de país exportador y consumidor de vinos y que en los últimos años no hay una estrategia única en este sector. Grandes empresas conviven con pequeñas, procesos de integración hacia adelante y hacia atrás y adquisiciones internacionales o extranjerización de la viticultura argentina, entre otras, son algunas estrategias observadas. No obstante, la búsqueda es diferenciar un producto en un mercado global altamente competitivo. Su funcionamiento podría considerarse propio de los mercados de competencia monopolística, donde, a partir de un producto de características similares, la diferenciación se genera por la marca, la procedencia del vino, las botellas y etiquetas, entre otros.

Así, pues, los bodegueros privados negocian con cada productor de uvas el precio de la materia prima. El eslabón más débil es el primario, sobre todo cuando son productores de uva independientes. Los productores de vino de traslado son el segundo eslabón más débil, por el avance de la integración y concentración del sector. Entre las comercializadoras emergen los supermer-

cados quienes presionan sobre precios y plazos de pago. Entre los proveedores de insumos como corchos, botellas y levaduras los precios no son negociables para bodegas pequeñas. Finalmente, el alto grado de diversificación e integración vertical es la característica principal de los líderes de mercado (Subsecretaría de Programación Microeconómica, 2018).

Por otro lado, Giarracca y Hadad (2009) mencionan que las empresas mineras que quieren explotar a cielo abierto los recursos minerales del Famatina menosprecian la actividad agrícola y ganadera de Famatina y no presentan datos sobre esas actividades en Chilecito. También destacan las autoras que la fuente de agua que la empresa proyectó utilizar es la misma que las poblaciones utilizan para la vida y las actividades agrícolas. Quiere decir que el espacio del Valle se piensa desde las empresas globales como un territorio con recursos extraíbles sin importar los impactos en el resto del ecosistema ni de las poblaciones intervincladas por el agua. En contraposición a esto, la agricultura pensada desde el espacio local nos lleva a reconocer la importancia de conservar procesos, valores y un capital cultural que sobrevivió a todas las crisis y problemáticas de los últimos cien años. Ese capital social y saberes específicos aún existe en los pocos productores de aquella primera oleada del siglo XX. Ciertamente, se trata de desentrañar las bases del desarrollo local que construyó un per-

fil de viticultor que reconoce el valor del agua en las viñas, los modos de cultivar apropiados para un ecosistema semidesértico, la responsabilidad de regar la tierra como una acción compleja que vincula hombre y ambiente, la distinción que significaba ser *regante* y el equilibrio entre los valores comunitarios y comerciales, entre otros.

Esas bases sobre las que se construyó la viticultura local son, al mismo tiempo, un acto de resistencia que simboliza la posibilidad de otro modo de agricultura frente al avance de los modelos productivistas y extractivos. Simultáneamente, se los puede concebir como un movimiento que resiste las estrategias de desarrollo desde afuera y el avance del mercado transformando el espacio vivo y vital del Valle en bienes negociables.

Se trata de tensionar el desarrollo poniendo en debate los conocimientos que condicionan nuestro modo de entender el mundo. El desarrollo como un proceso político con consecuencias económicas, sociales, institucionales y ambientales, pero no al revés. Un proceso integrativo de dimensiones y escalas que permiten pensar la transformación regional en perspectiva situada, con eje en el espacio social, en el territorio. Se trata de cuestionar el desarrollo pensado por el neoliberalismo a partir de la premisa del ideal de progreso descontextualizado y la ilusión de una civilización desterritorializada (Madoery, 2016).

Para finalizar, nos parece oportuno hacer hincapié en el único registro que disponemos de estrategias genuinas de desarrollo local que, en palabras de Madoery (2016), conecta al pueblo del Valle con sus patrimonios territoriales (o sea, físicos, ambientales, culturales, tradicionales, institucionales, productivos, emocionales y espirituales). Queda abierto para discutir si es importante revalorizar los planes agrícolas de los productores locales con sus integraciones comunales a escala regional y develar elementos centrales para pensar el desarrollo local desde la preservación de los recursos naturales hasta las actividades humanas en un espacio cuyos desafíos tensionan las escalas territoriales desde donde son pensados. Se trata al fin de valorar la práctica de desarrollo de un pequeño grupo de pobladores a inicio del siglo XX, construyeron la identidad productiva de la provincia de La Rioja, hicieron un acople virtuoso de capacidades y recursos, generaron riqueza, promovieron el buen vivir en el Valle hasta que sus voces fueron reemplazadas por otras foráneas. Esto significa que posiblemente precisamos revalorizar aquellas estrategias de desarrollo situado y construir nuevos planes ensamblados en aquella visión del territorio local, pensado desde una escala local hacia una mayor, nacional o global, pero no pensadas y diseñadas en sentido inverso.

Conclusión

La actividad vitivinícola del Valle Antinaco-Los Colorados ha sufrido una serie de transformaciones en la organización real de la producción de uvas y vinos. Desde los productores de fin del siglo XIX, con lógicas comunitarias y familiares, hasta las modernas organizaciones empresariales actuales, se sucedieron una serie de planes de desarrollo que se fueron colocando uno sobre otro, sin conseguir aprovechar más que las estructuras productivas físicas e imponer nuevas maneras de organizar la producción.

En perspectiva, el sector parece encaminado en función de los lineamientos neoliberales y profundizado el extractivismo sobre los recursos naturales del Valle. La minería fue el eje alrededor del cual se estructuró un modelo de desarrollo que aún persiste y que reescribe la historia de fracasos en los intentos de desarrollar la provincia. En el Valle Antinaco-Los Colorados, las políticas productivistas fueron funcionales al crecimiento económico de los nodos centrales del país (y del mundo) con la consecuente generación de brechas sociales que hoy persisten entre los productores.

El subdesarrollo del Valle expresa la conexión entre dependencia externa y explotación interna, es decir: de este espacio sólo se extraen materias primas, cuyo valor cuantitativo se expresa en reservas mineras, en quintales de uvas, hectolitros de vinos, metros cúbicos de agua del acuífero, etc. La agricultura, ahora pensada a escala global, se superpone y compite por recursos físicos y simbólicos de los productores que construyeron la identidad vitivinícola del Valle. En este último sentido, el espacio se desdibuja entre lo local, lo nacional y lo global, donde los sujetos más visibles son los productores que trabajan la tierra por pertenencia territorial y oponen resistencia simbólica a las empresas que trabajan con visión cuantitativa y extractivista. Es la tensión entre el desarrollo local, con eje en el territorio, y el ideal del progreso descontextualizado. Entre ellos se dirime la cuestión fundamental: si en este territorio semidesértico las relaciones de poder, nacidas de las estructuras político económicas dominantes y la agricultura integrada a la vida en el Valle, construyen propuestas que equilibran hombre y ambiente y consiguen encausar exitosamente estrategias propias de desarrollo local.

Referencias bibliográficas

- Aliquó, G. A. (2019). *Influencia de la poda de espollones en condiciones de envejecimiento sobre la conductividad hidráulica, el intercambio de gases y la fertilidad de los brotes de Vitis vinifera L cv Cabernet sauvignon*. Tesis de Maestría en Viticultura y Enología, 77. Argentina: Universidad Nacional de Cuyo.
- Bazan, R. (2018). *Cuatro Siglos de Minería, La Rioja Argentina*. Argentina: Nexo Grupo Editor.
- Bazán, R. E. (2020). *Planes económicos para La Rioja productiva*. Argentina: Copiar.
- Bialet Massé, J. (1904). *Informe sobre el Estado de las Clases Obreras Argentinas en el Interior de la República - Tomo I*. Argentina: Editora Adolfo Grau. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/trabajo/biblioteca/informemasse>.
- Brandão, C. A. (2021). "O regional e o metropolitano no contexto brasileiro da conjuntura de neoliberalização pós-democrática. Notas sobre o estado do Rio de Janeiro". En Brandão, C. A., Werner, D. y Oliveira F., *Socioeconomia fluminense: políticas públicas em tempos de crise*. Brasil: Consequência.
- Bravo Tedín, M. (2014). *Episodios Históricos*. Argentina: Nexo Ediciones.
- Capello, M., Giuliodori, D. e Iglesias, L. (2019). *Los determinantes del empleo público en las provincias argentinas*. Argentina: Universidad Nacional de Córdoba. Recuperado de https://jifptmp.eco.unc.edu.ar/files/2019/09/36.Capello_Giuliodori_e_Iglesias.pdf.
- Cariola, C. y Lacabana, M. (1985). "Circuitos de acumulación: una perspectiva de análisis integral para la planificación". *Cuadernos del CENDES*, N° 5, enero-abril, pp. 65-96. Universidad Central de Venezuela.
- Carrizo, A. R. (2022). *Potencialidade da irrigação deficitária controlada na produção de uvas no Vale Antinaco-Los Colorados, Argentina*. Tesis de Doctorado, Centro de Ciências Agrárias, Universidade Estadual de Londrina, Brasil.
- Carrizo, A. R. y Manzo, G. A. (2014). "¿Cambios en la racionalidad de productores tradicionales?: Estrategias de producción vitivinícolas en Chilecito". *37º Congreso Mundial de la Vid y el Vino*. Mendoza, Argentina: Organización Internacional de la Vid y el Vino (OIV).
- Champredonde, M. (2003). "La sociología de las organizaciones en el análisis de Sistemas Agroalimentarios: una herramienta para la interdisciplinarietà". *III Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios y Agroindustriales*. Argentina: CIEA-UBA. Recuperado de <https://www.ciea.com.ar/jornadas-antiores/iii-jornadas-interdisciplinarias-de-estudios-agrarios-2003/>.
- Corominas, A. (2018). *Desandando La Rioja*. Argentina: Nexo Grupo Editor.
- Cubiló, M. E., López, T., Cano, R. y Recchioni, L. (2015). "La agricultura campesina y empresarial en el Valle Antinaco-Los Colorados de la Provincia de La Rioja". *Abordajes - Revista De Ciencias Sociales y Humanas*, Vol. 3, N° 5, pp. 19-37. Recuperado de <https://revistaelectronica.unlar.edu.ar/index.php/abordajes/article/view/281>.
- Diaz, R. J. (2006). *La Rioja, encrucijada de aridez y esperanza*. Argentina: Senado de la Nación. Empresa Distribuidora de Electricidad de La Rioja S.A. (EDELAR) (2023). Recuperado de <https://www.edelar.com.ar/web/app/sitio/nosotros>.
- García, A. (2021). "Espacio y poder en las políticas de desarrollo. Reflexiones sobre los procesos de neoliberalización en la periferia". En Brandão C. A., Werner, D. y Oliveira, F. D., *Socioeconomia fluminense: políticas públicas em tempos de crise*. Brasil: Consequência.
- García, A. y Rofman, A. (2020). "Circuitos productivos regionales: apuntes para una renovada herramienta analítica sobre procesos económicos en América Latina a principios del siglo XXI". *Revista Brasileira de Estudos Urbanos e Regionais*, N° 22, pp. 1-26.
- Gareis, M. C. y Miguel, R. E. (2019). "Análisis del consumo eléctrico en el Valle Antinaco-Los Colorados. Relevancia del sector agrícola". *Ciencia, docencia y tecnología*, N° 58, pp. 182-204. Recuperado de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-17162019000100007.
- Giarracca, N. y Hadad, G. (2009). "Disputas manifiestas y latentes en La Rioja minera. Políticas de vida y agua en el centro de la escena". En Svampa, M. y Antonelli, M. A., *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*. Argentina: Biblos.
- Giarracca, N. y Teubal, M. (2008). "Del desarrollo agroindustrial a la expansión del 'agronegocio': el caso argentino". En Mançano Fernandes, B. y Emir Sader, S. E. (ed.), *Campesinato e agronegócio na América Latina: a questão agrária atual*. Brasil: Editora Expressão Popular Ltda.
- Griguol, R. y Ontivero, J. (2015). "Torrontés Riojano: insignia argentina en vinos blancos". *VII Jornadas de Investigación UMaza 2015 - I Jornadas Internacionales de Investigación, Ciencia y Universidad*. Argentina: Universidad de Mendoza. Recuperado de <http://www.umaza.edu.ar/archivos/files/Jornadas%20de%20investigacion%20N7%202015%20%282%29.pdf>.

- Instituto Nacional de Vitivinicultura (2022). *Informe de Superficie 2021*. Mendoza, Argentina. Recuperado de https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2018/10/informe_anual_de_superficie_2021_0.pdf
- Janco, E., Luna Toledo, E. y Montilla, P. (2022). "Abandono de tierras agrícolas: causas de un fenómeno complejo en el Valle del Famatina, La Rioja, Argentina". *XI Congreso Latinoamericano de Sociología Rural*. Oaxaca, México. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/365232813_Abandono_de_tierras_agricolas_causas_de_un_fenomeno_complejo_en_el_Valle_del_Famatina_La_Rioja_Argentina.
- La Riojana Cooperativa Limitada. (2018). *La Riojana Cooperativa*. Recuperado de www.lariojana.com.ar.
- Lanzillotto, C. A. (2000). *Historia de la Universidad de La Rioja*. Colección La Ciudad de los Naranjos. Argentina: Marcos Lerner Editora.
- Llorens, J. L., Alburquerque, F. y Castillo, J. d. (2002). *Estudio de caso de desarrollo económico local en América Latina*. Estados Unidos: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Madoery, O. (2016). *Los desarrollos latinoamericanos y sus controversias*. Argentina: Ediciones UNDTF.
- Mançano Fernandes, B. (2009). "Territorio, teoría y política". En *Las configuraciones de los territorios rurales en el siglo XXI*. Colombia: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Manrique de Blanco, L. (2008). *Comerciantes de Chilecito*. Argentina: Nexo Grupo Editor.
- Mateu, A. M. e Iriart, G. (2018). "La primera condición del vino es que sea vino. Los antecedentes de la creación del Instituto Nacional de Vitivinicultura (1959)". *Travesía. Revista de historia económica y social*, N° 2, pp. 217-241. Recuperado de <http://www.travesia-unt.org.ar/suplemento.php?nlibro=24>.
- Miguel, R. E. y Gareis, M. C. (2017). "Ampliación de la frontera agrícola e industrial en el Valle Antinaco-Los Colorados, La Rioja. Su implicancia en el recurso hídrico y la energía". *Revista de la Asociación Argentina de Ecología de Paisajes*, Vol. 7, N° 2, pp. 1-11. Recuperado de <http://www.cohife.org/advf/LARIOJA/E12.pdf>.
- Ministerio de Obras Públicas (1937). *Memoria presentada al Honorable Congreso Año 1936*. Argentina: Talleres Gráficos del Ministerio de Obras Públicas.
- Neiman, G. y Bocco, A. E. (2005). "Estrategias empresarias y transnacionalización de la vitivinicultura en la Argentina". En Barbosa Cavalcanti, J. y Neiman, G., *Acerca de la Globalización en la Agricultura*. Argentina: CICCUS.
- Olmedo, C. y de León, I. C. (2021). "Zonas de sacrificio y sufrimientos invisibles. El caso de Nonogasta, provincia La Rioja, Argentina". *Revista Austral de Ciencias Sociales*, N° 40, pp. 161-178. Recuperado de <http://revistas.uach.cl/index.php/racs/issue/view/514>.
- Páez Oliva, O. (2005). *La Rioja industrial*. Argentina: Nexo Grupo Editor.
- Pedraza, M. A. (2012). "Empresas promovidas en la provincia de La Rioja con proyectos no industriales: su tratamiento a partir del Decreto Nacional 135/2006". *Oikonomos*, Vol. 2, N° 2, pp. 174-180. Recuperado de <https://revistaelectronica.unlar.edu.ar/index.php/oikonomos/issue/archive>.
- (2014). "Beneficios tributarios, impacto económico en provincia de La Rioja 1980-2009". *XXXIV Jornadas Nacionales de Administración Financiera*. Salta, Argentina: Sociedad Argentina de Docentes de Administración Financiera (SADAF). Recuperado de https://economicas.unsa.edu.ar/afinan/informacion_general/sadaf/xxxiv_jornadas/xxxiv-j-pedraza.pdf.
- Peresini, A. (2015). *El impacto del cierre de una empresa cooperativa en sus trabajadores*. Trabajo final de grado. Argentina: Universidad Nacional de La Plata. Recuperado de <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1130/te.1130.pdf>.
- Pizarro Levi, E. G. (2020). "Conductas extractivistas mineras y desarrollo territorial. El Valle Antinaco-Los Colorados (La Rioja) a principios del Siglo XX". *Crítica y Resistencias. Revista de conflictos sociales latinoamericanos*, pp. 39-50. Recuperado de <https://www.criticayresistencias.com.ar/revista/article/view/135/121>.
- Pizarro Levi, E. G., D'Alessandro, M., Filipetto, S., Starobinsky, G. y Gonzalo, M. (2022). "Trayectoria socioproductiva, estructura empresarial, tendencias y desafíos del Torrontés Riojano". *RIVAR*, Vol. 9, N° 25, pp. 191-210. Universidad de Santiago de Chile. Recuperado de <https://doi.org/https://dx.doi.org/10.35588/rivar.v9i25.5434>.
- Pizarro Levi, G., D'Alessandro, M., Starobinsky, G., Filipetto, S., & Gonzalo, M. (2020). "Torrontés Riojano: trayectoria y perspectivas de una cepa y su estructura empresarial". *25° Reunión Anual Red PyMES Mercosur*. Rafaela, Argentina. Red PyMES Mercosur. Recuperado de <http://redpymes.org.ar/xxv-reunion-anual-red-pymes-mercosur-libro-de-resumenes/>.
- Plaza Karki, A. (2018). *Historia de Chilecito*. Argentina: Nexo Grupo Editor.
- Starobinsky, G., Gonzalo, M., Filipetto, S. y D'Alessandro, M. (2020). "Dinámica de mercados y esfuerzos tecnológicos en un sistema de innovación periférico: La Riojana Cooperativa Vitivinífrutícola". *RIVAR*, Vol. 7, N° 20, pp. 67-87. Universidad de Santiago de Chile. Recuperado de <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.35588/rivar.v7i20.4477>.
- Subsecretaría de Programación Microeconómica. (2018). *Informe de Cadena de Valor Vitivinícola*. Argentina: Ministerio de Hacienda de Buenos Aires. Recuperado de https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/sspmicro_cadenas_de_valor_vitivinicola.pdf.

Redistribución y reconocimiento de la Economía Popular

El conflicto por el uso del espacio público de las ferias populares de Guaymallén con el gobierno local (Mendoza, 2022)

Redistribution and recognition of the Popular Economy

The conflict over the use of the public space of the popular fairs of Guaymallén with the local government (Mendoza, 2022)

Florencia Bertolotti | ORCID: orcid.org/0000-0002-3179-6991
florabertolotti@gmail.com
Universidad Nacional de San Juan

Eliana Ortubia Díaz | ORCID: orcid.org/0000-0002-1909-3177
eliortubia@gmail.com
Universidad Nacional de Cuyo

Argentina

Recibido: 8/12/2022

Aprobado: 15/12/2023

Resumen

Las ferias populares en Argentina forman parte de las diversas estrategias de lucha y sobrevivencia durante la crisis de fines de los años 90 que se mantuvieron y expandieron a pesar de la reactivación económica posterior. La Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP) y, luego, la Unión de trabajadores/as de la Economía Popular (UTEPA) han impulsado reclamos y reivindicaciones por la redistribución económica y el reconocimiento de los/as trabajadores/as como sujetos de derechos.

La singularidad de las ferias populares es que sitúan sus espacios laborales en las tramas urbanas, concretamente, sobre el espacio público, por ende, pensar el trabajo en la economía popular es también pensar en el uso y apropiación de los territorios. En esta línea, el presente artículo tiene como propósito analizar la disputa por el uso del espacio público a partir del conflicto entre feriantes populares y el gobierno municipal de Guaymallén (Mendoza, 2022). Dicho conflicto exhibe también la subordinación del trabajo -fuera de la relación salarial- en las áreas metropolitanas y, de esta manera, se advierten formas de resistencia y el entrecruzamiento de las demandas de feriantes con las organizaciones de la Economía Popular.

Palabras clave: Ferias Populares, Economía Popular, Trabajo en la Vía Pública

Abstract

The popular fairs in Argentina are part of the various strategies of struggle and survival during the crisis of the late 90s that were maintained and expanded despite the subsequent economic recovery. The Confederation of Workers of the Popular Economy (CTEP) and, later, the Union of Workers of the Popular Economy (UTEPA) have promoted demands for economic redistribution and the recognition of workers as subjects of Rights.

The singularity of the popular fairs is that they place their work spaces in the urban space, specifically, on the public space, therefore, thinking about work in the popular economy is also thinking about the use and appropriation of the territories. In this line, the purpose of this article is to analyze the dispute over the use of public space from the conflict between popular fairgrounds and the municipal government of Guaymallén (Mendoza, 2022). Said conflict also exhibits the subordination of work -outside the salary relationship- in the metropolitan areas and, in this way, forms of resistance and the intertwining of the demands of fairgrounds with the organizations of the Popular Economy are noticed.

Keywords: Popular Fairs, Popular Economy, Work on Public Roads.

Introducción

Las transformaciones en el mundo del trabajo desde mediados de la década de 1970 han modificado las reglas del juego, haciendo de la precariedad de las condiciones de trabajo y de vida el trasfondo social de gran parte de la clase trabajadora. En Argentina, a fines de la década de 1990, la expulsión del mercado de trabajo formal de un significativo número de trabajadores/as, los obligó a generar diversas estrategias de lucha y de sobrevivencia que se mantuvieron y expandieron a pesar de la recuperación económica poscrisis de fines del año 2001. Experiencias colectivas como el **Club del Trueque**, **Empresas Recuperadas por sus Trabajadores/as** y ferias populares, entre otras fueron algunas de estas estrategias.

Estos trabajos, que ocupan a una considerable masa de trabajadores/as en América Latina y en Argentina, han sido considerados por los estudios laborales hegemónicos como *refugio*, *marginales y/o empleo informal* (Beccaria y Goisman, 2007, Gómez, 2013, Neffa, 2010 y Salvia, 2009). No obstante, la propia organización de los movimientos piqueteros y/o trabajadores/as desocupados/as han impulsado nuevos abordajes que sitúan a aquellas experiencias asociativas junto a la expansión del autoempleo como parte de la Economía Popular y antecedente directo de la **Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP)**¹.

Esta categoría se inscribe en un debate epistemológico y político respecto a la persistencia de ciertos binarismos recurrentes como formalidad/informalidad, empleo/desempleo, trabajo precario/trabajo decente, que tienden a ocultar la compleja configuración de las relaciones laborales en nuestro país. La noción de *Economía Popular* surgió en América Latina en la década de 1980 para dar cuenta de las prácticas económicas de los sectores populares ubicados en la periferia de las ciudades que desbordaban las categorías de obreros y campesinos (Razzeto, 1983; Nuñez, 1995 y Coraggio, 1989). En Argentina, esta noción tomó protagonismo, en la segunda década del 2000, a partir de las organizaciones sociales que disputaban, en la práctica, los sentidos

del *trabajo clásico*. Si bien contamos con diversas acepciones (Gago, 2014, 2018 y 2019; Grabois y Pérsico, 2015, Chena, 2018 y Roig, 2020) existe cierto consenso sobre la centralidad que adquieren los aspectos culturales y las tradiciones populares al definirlos.

En este trabajo, entendemos por Economía Popular al *conjunto de actividades económicas y prácticas sociales llevadas a cabo por sectores populares para garantizar la satisfacción de sus necesidades básicas, materiales y no materiales (Icaza y Tiribia, 2003:2) que se realizan de forma individual como asociativa y sus miembros suelen tener relaciones primarias entre sí* (Quijano, 2014). En estas economías ubicamos a las Ferias Populares y recurrimos a la mirada de Verónica Gago, que advierte en ellas *nuevos regímenes de sometimiento y nuevos lugares de innovación social* (2014:35).

Inscribimos la Economía Popular en la tensión capital-trabajo y partimos de la perspectiva del conflicto para analizar la situación actual de este sector de trabajadores/as. Las organizaciones de la Economía Popular reclaman el reconocimiento de los/as trabajadores/as del sector como sujetos de derechos y elaboran una serie de demandas cuyo principal eje es crear nuevos marcos regulatorios. Entre ellos, encontramos la **Ley de Emergencia Social** aprobada en diciembre del año 2016, mediante la cual se reconoce al sujeto de la economía popular como trabajador/a y establece un piso de derechos reconocidos a partir de dos instituciones centrales: el **Salario Social Complementario (SSC)** y el **Registro Nacional de Trabajadores de la Economía Popular (ReNaTEP)**. La movilización de este conjunto de trabajadores/as organizados/as contribuyó a instalar el debate y colocó en el centro de la discusión las definiciones de trabajo: *la disputa central en términos simbólicos, políticos y normativos refiere a una demanda de reconocimiento en la calidad de trabajadores* (Maldován y Melgarejo, 2019:269)

La singularidad de las ferias populares es que sitúan sus espacios laborales en las tramas urbanas, concretamente, sobre el espacio público y, por ende, pensar el trabajo en la economía popular es también pensar en las disputas, usos y apropiaciones de los territorios. En esta línea, el presente artículo tiene como propósito analizar la disputa por el uso del espacio público en el departamento de Guaymallén (Mendoza, Argentina) a partir del conflicto entre feriantes populares y el gobierno municipal en el año 2022. Dicho conflicto exhibe la subordinación del trabajo -fuera de la relación salarial- en las áreas metro-

¹ Esta confederación agrupa trabajadores/as como cartoneros, campesinos, artesanos, vendedores ambulantes, feriantes, costureros, limpiavidrios, cuidacoche, constructores, gasistas, cerrajeros, trabajadores de empresas recuperadas, del transporte informal, de cooperativas populares, de programas sociales, de infraestructura barrial, de organizaciones de acción comunitaria (cuidadores, cocineros, educadores) o de pequeños talleres y unidades productivas (mecánica, carpintería, alimentos) (Maldován y Melgarejo, 2019:264)

politanas, en las que se advierte la valorización del capital en territorios suburbanos y la invisibilización del sector como trabajadores/as. Frente al intento de prohibición y privatización de la actividad, se advierten las formas de resistencias y *experimentación colectiva de otras formas de vivir, cooperar, intercambiar, protegerse* (Gago, 2014:31). Como clave analítica partimos del despliegue de demandas concretas de los/as feriantes a los fines de orientar la presente reflexión.

Desde hace años, vendedores ambulantes y feriantes populares urbanos del área metropolitana de la Provincia de Mendoza disputan el uso del espacio público como espacio de trabajo (Jurado, 2019; Bertolotti y Ortubia, 2020), lo que supone una demanda por la redistribución del excedente (Maldován, 2019; Giraldo, 2022). No obstante, dicha disputa requiere necesariamente del reconocimiento como trabajadores/as. Por ello, nos interesa destacar la relevancia que adquiere, en este conflicto, la incorporación de la consigna *feriar es trabajar* mediante la que impulsan el reconocimiento del trabajo en una actividad que, a pesar de su larga trayectoria, continúa siendo

marginada y estigmatizada. También, resaltamos la importancia, en el proceso de resistencia, de la alianza entre dichas ferias y las organizaciones sociales de la Economía Popular.

Para ello, retomamos el debate entre Nancy Fraser y Judith Butler (2018) respecto a la capacidad de abrir cauces para plantear sus exigencias y profundizar, de ese modo, la lucha democrática de poblaciones subordinadas y discriminadas. Si bien las autoras, se posicionan política y epistemológicamente en diferentes líneas, la discusión en torno a la ampliación de la justicia social y de lucha por una democracia real, nos brinda un marco para pensar las tensiones de este sector de trabajadores/as y las conflictividades emergentes y, por lo tanto, contribuye a pensar la lucha política del sector en estudio. Recurrimos a una estrategia metodológica cualitativa basada, principalmente, en técnicas de observación participante y entrevistas semiestructuradas. Además, se recopilaron y analizaron fuentes documentales como legislaciones, notas periodísticas de diferentes medios de comunicación (diarios, radios, televisión) y redes sociales.

Las ferias populares: enfoques teóricos en Argentina

Los mercados o ferias populares cuentan con una larga tradición en América Latina (Espinoza Zepeda, 2014), no obstante, en nuestro país tomaron protagonismo en los grandes centros urbanos a fines de la década de 1990, en particular durante la crisis de 2001-2002. El aumento de la desocupación y el deterioro de las condiciones sociales y de vida de gran parte de la población fueron configurando nuevos espacios de trabajo. En ese contexto se expandieron las ferias populares que permanecieron en el período de reactivación económica posterior. Estas ferias representan una posibilidad de trabajo, de ingresos y de consumo a bajo costo para un gran sector de la población. Sin embargo, no solo son espacios de intercambio de productos o servicios, sino también de saberes, de tradiciones, de cultura, de encuentro y sociabilidad que configuran la subjetividad del/la feriante (Busso, 2006; Chavez Molina, 2010; Gago, 2014 y Madoery, 2020).

Este trabajo requiere de los conocimientos que la actividad de comercio exige (manejo de dinero, registro de ventas, de ingresos, de *stocks*), así como estudios de mercado (tipo de mercaderías a comprar y precios). También es fundamental conocer los códigos para interactuar con los/as demás feriantes, con los/as clientes, con los/as comerciantes y vecinos/as de la zona y con las autoridades

municipales². Deben armar y desarmar el puesto, cargar la mercadería al inicio y al final de la jornada. En general, se realizan en espacios abiertos (parques, plazas, predios públicos) sin acceso a la infraestructura mínima, como por ejemplo baños. Los/as feriantes suelen pasar largas e intensas jornadas de trabajo: obtener un buen lugar implica estar desde muy temprano, incluso, a veces desde horas de la madrugada. El trabajo en la intemperie supone soportar en el propio cuerpo los avatares del clima (Salvia, De Angelis y Ciccari, 2015). El reparo y la protección son condiciones escasas en estos tipos de trabajos.

Estos mercados han despertado la atención de diferentes autores/as en nuestro país. Una referencia obligada es el trabajo de Mariana Busso (2006) sobre ferias urbanas de la ciudad de La Plata (Argentina). La autora distingue tres tipos de ferias: las artesanales, las de frutas y verduras y las que denomina *paraguayas* o de exvendedores ambulantes. En cada una de ellas advierte diferencias en cuanto a las prácticas, los lugares en

² Algunos de los códigos identificados es no vender la misma mercadería que el comercio instalado, no vender la misma mercadería en varios puestos de la misma cuadra, no vender un producto a un precio más bajo que el del compañero, respetar los lugares/puestos de trabajo por antigüedad (Salvia *et al.*, 2015)

los que se emplazan, los/as clientes a los/as que congrega, los productos y servicios que se ofrecen. Plantea que *las ferias no solo ofrecen un lugar de intercambio comercial, sino principalmente un lugar de encuentro y relación social, pero a su vez es un espacio de trabajo para algunos* (2006:5).

Chávez Molina (2009) analiza la Feria de Solano, provincia de Buenos Aires. Destaca la construcción de la confianza social como mecanismo que otorga perdurabilidad y consistencia a los intercambios que se realizan en la feria. Define a la misma como *un complejo entramado social de base territorial* (2009:5) que implica un proceso de intercambio social y económico y se realiza en un contexto de baja o híbrida presencia de instituciones regulatorias entre las partes. El autor (2009) pone el eje en los procesos de cooperación, continuidad y perdurabilidad de las interacciones y destaca la confianza como elemento central que garantiza tales interacciones:

el espacio de la feria implica un lugar de intersección entre la producción, la comercialización y el consumo, donde la participación en la misma conlleva horizontes y expectativas de desarrollo profundamente heterogéneas, pero a la vez, nos muestra un lugar posible de desenvolvimiento de la economía no institucionalizada o reglada, donde conviven no solamente prácticas solidarias: sistemas de créditos, mutuales, permisos, apoyos comunes ante enfermedades, muertes, etc., sino que también es lugar común de organización, donde se pautan los precios, los productos, la calidad, la competencia entre ellos. Sin embargo, es también un lugar de apropiación, segmentado, en pugna, de conflictos vinculados a la ocupación del espacio dentro de la feria, a su mantención, y al respeto de lógicas de comportamiento relativamente institucionalizada al interior de ella. (p. 17)

Salvia, De Angelis y Cicciari analizan cuatro ferias populares de la ciudad de Buenos Aires: la de Once, la de Avellaneda, la de Liniers y la de Rivadavia-Flores. Las presentan como un sistema complejo de lealtades, oportunismo y explotación amparado por un *Estado a las Sombras* que hace posible su reproducción y expansión en el espacio público (2015:4). Ubican estas ferias en un circuito mayor de ventas, acopio y distribución de productos que se comercializan de una manera ilegal o extralegal. Exponen también la red étnico-cultural *extrafronteras* sobre las que se asientan estos espacios de comercialización *fundados en el "compadrazgo" y/o reglas de "reciprocidad" que predominan en estos mercados y contribuyen a dotar de legitimidad y protección a estos intercambios extralegales, ilegales y/o de explota-*

ción laboral (2015:6). Analizan la configuración de las ferias populares como circuitos de comercialización y a los agentes que forman parte de este, así como al sistema informal fiscal y las políticas y acciones públicas que esta actividad implica.

Los/as autores/as anteriormente señalados/as enfocan sus análisis desde la perspectiva del trabajo informal (OIT, 2002) haciendo hincapié en la caracterización de las actividades como de bajo capital, con facilidad de acceso y egreso de las ocupaciones que allí se desempeñan y por la centralidad que adquiere la fuerza de trabajo. No obstante, junto con Busso (2006) sostenemos que considerar a los/as trabajadores/as informales como *aquellos que emprendieron esa actividad laboral en tanto "actividad refugio" o como "forma de supervivencia", nos aleja de la posibilidad de observar la pluralidad de situaciones y motivaciones que hicieron que cada una de esas personas se encuentren realizando ese tipo de actividades*³ (OIT, 2002:28).

Desde otra perspectiva, Verónica Gago (2014) define a las ferias populares como

un espacio abigarrado que simultáneamente abriga tradiciones y es herético respecto de muchas de ellas, que se dispone como ámbito celebratorio y de disputa, como momento de encuentro, consumo y diversión, pero también como jornada intensa de trabajo y de negocios, de competencia y oportunismo. Se sostiene y se desarrolla como negocio masivo sobre redes familiares, vecinales, de compadrazgo y de amistad. (p. 80)

La autora expone el nuevo paisaje, que oscila entre la hipervisibilización y la invisibilidad, que estas *microeconomías proletarias* proponen. Sugiere que el interrogante *debe rastrear entre quienes pretenden erradicarlas y quienes proponen su reconocimiento como parte de las dinámicas urbanas actuales* (Gago, 2014:38).

También desde la perspectiva de la Economía Popular, Madoery (2020) analiza una Feria Popular de la ciudad de Rosario, Santa Fé. Plantea que funcionan de manera regular y organizada. Destaca las prácticas solidarias que estas actividades habilitan y los modos de inserción laboral que genera. Indaga las disputas e implicancias de la utilización del espacio público como espacio de trabajo y la generación de mecanismos propios de ordenamiento y funcionamiento que van construyendo lo que entiende como una institucionalidad popular.

³ Busso identifica tres situaciones en cuanto al "arribo" a esta actividad, aquellos/as que pasaron por una situación previa de desocupación, la segunda es de quienes heredaron la actividad por tradición familiar y, por último, aquellos/as que optaron por estas actividades por entender que tienen destrezas personales para afrontarlas (2006:28).

El Área Metropolitana de Mendoza en disputa: prohibición de los trabajos en el espacio público

Lefebvre (2013) planteaba que en la producción del espacio encontramos un permanente conflicto entre el valor de uso y el valor de cambio, típico de las ciudades capitalistas. En ellas, predomina la lógica de la renta del suelo urbano y en su valorización los gobiernos locales cumplen un papel fundamental para la acumulación de capital en su forma de renta inmobiliaria. En este sentido, Delgado (2011) entiende al *espacio público* como ideología de los planificadores urbanos que acompaña el diseño de los grandes proyectos inmobiliarios en las principales metrópolis.

En la provincia de Mendoza, desde inicio del siglo XXI, la gestión del **Área Metropolitana (AMM)** ha estado orientada por una lógica especulativa, en la que gobiernos provinciales y municipales han impulsado cuantiosos proyectos con la intención de transformar grandes áreas deprimidas e incentivar inversiones privadas de tipo inmobiliarias. Para ello fue necesario impulsar y sancionar diferentes ordenanzas y legislaciones, tales como la Ordenanza N° 2.882/88 de la Ciudad de Mendoza que prohíbe la venta callejera, la cual fue utilizada con mucha severidad en el año 2008. Ese año fueron desalojados cerca de 127 vendedores/as de las calles céntricas de Mendoza y relocalizados en un mercado privado, actualmente cerrado por completo.

En el año 2014, el municipio de la Ciudad de Mendoza sanciona el **Código de Convivencia Ciudadana** -Ordenanza N° 3.877/14- en el que se regula una serie de actividades que van desde las movilizaciones y manifestaciones, el trabajo sexual y se refuerza la prohibición de las venta ambulantes, con el propósito de mostrar una ciudad *limpia* de artesanos y vendedores ambulantes, una Mendoza pulcra y ordenada, una ciudad destinada para la actividad turística, en detrimento de la ciudad como espacio público para ser vivido y habitado por todos los/as ciudadanos/as. Esta apuesta por ordenar y controlar el desarrollo de las vidas en los espacios públicos de la Provincia se profundizó, en el año 2018, en el **Código de Contravenciones** del Gobierno Provincial de Alfredo Cornejo- Ley N° 9.099. Este Código supuso la modificación a una ley de 1965 e incorporó nuevas acciones para sancionar, prohibir y multar, reforzando una política de control social, con especial énfasis en los usos de los espacios públicos.

En esta línea, en abril de 2022, el Consejo Deliberante del departamento Godoy Cruz⁴ aprobó la ordenanza denominada de **Buenas Prácticas Ciudadanas**. En ella, se advierte una continuidad

de la línea punitiva del Código Contravencional Provincial, con un sinnúmero de restricciones y castigos a actividades en la vía pública como la venta ambulante, las expresiones culturales y la protesta social. Defensores de los Derechos Humanos expresaron (El Otro, 28 de abril de 2022):

“tanto el Código de Convivencia de Suarez como el Código Contravencional de Cornejo tienen los mismos parámetros: son normas viejas disfrazadas de nuevas, bajo los cánones de higienismo social del siglo XIX, moralistas, clasistas, que excluyen a los sectores marginados de los espacios públicos. Y, si bien los códigos comunales no pueden establecer penas privativas de la libertad, los inspectores se manejan con la policía, y a partir de esto se arman causas por resistencia a la autoridad, si hay tal resistencia y si no la inventan”, dijo el abogado Alfredo Guevara.

Organizaciones sociales, vendedores ambulantes y artistas callejeros se manifestaron en repudio contra la ordenanza de las “buenas prácticas ciudadanas” y propusieron espacios de diálogo para regularizar el uso del espacio público:

claramente es un ataque contra los sectores populares y trabajadores de la Economía Popular, en el marco de una pobreza provincial y alto desempleo. Lejos de fomentar el trabajo y la integración social, el Estado municipal propone un castigo. Creemos que es esencial que se deje de invisibilizar a estos sectores con normas de restricción. Proponemos una mesa de trabajo que permita plantear nuestras propuestas. Comunicado de la UTEP Mendoza. (UTEP Mendoza, 20 de abril de 2022)

El problema que implica el uso del espacio urbano como espacio de trabajo es central y ha generado un sinnúmero de conflictos locales que suelen estar atomizados. Si bien cada uno de ellos tiene su singularidad, existen argumentos comunes que sobrevuelan y se repiten, como por ejemplo el de la *competencia desleal* o aquellos que hacen alusión a los problemas de limpieza e higiene del lugar, también los que apuntan sobre la seguridad de la zona y aquellas acusaciones estigmatizadoras basadas en la sospecha del origen de los productos. Las ferias populares disputan los usos del espacio público, reconvierten lugares, crean nuevos sitios, proponen recorridos, promueven encuentros, generan nuevas relaciones sociales.

⁴ Ubicado en el Área Metropolitana de Mendoza

Las Ferias Populares de Guaymallén: actualización de un conflicto

El departamento Guaymallén forma parte del Área Metropolitana de Mendoza, siendo el territorio con mayor densidad poblacional de la provincia (283.803 habitantes) y predominante urbana (93%), mientras que la población rural se clasifica principalmente como rural dispersa (17.284 habitantes) (Mathey y Pereyra, 2021). Parte de su cordón agrícola es el principal proveedor de hortalizas en fresco para el área metropolitana, es decir es uno de los cinturones verdes más importante de la provincia. Este departamento tiene una larga trayectoria de comercio en ferias que se remonta a la década del 80, y se debe, en parte, al flujo migratorio procedente de Bolivia, que las convirtió en otro núcleo de trabajo disponible, después de la actividad agrícola (Martínez Espinola y Moreno, 2019).

El comercio popular en el espacio público del departamento prolifera a partir del deterioro económico iniciado en el año 2016 y se evidencia en la mayor participación de feriantes y compradores/as; así como en la emergencia de nuevas ferias populares y ventas de ropa usada y otros artículos en las veredas de casas particulares. Estas actividades están conformadas por trabajadores/as de sectores sociales empobrecidos que buscan un ingreso complementario o constituyen su trabajo principal.

Los feriantes somos las personas que estamos bajo el nivel de la pobreza. Somos ese 50% de la población que no le alcanza para cubrir las necesidades básicas. Y llegamos a las ferias con lo que tenemos en nuestras casas, con la ropa usada, con la panificación que hacemos, con las artesanías, con el material que reciclamos, que recogemos muchas veces en la calle. Llegamos a la feria para poder conseguir ese peso que no tenemos para pagar la boleta de algún servicio, para poder comer muchas veces. Stella Fernández, Feria Popular de Guaymallén. (Canal 7, 2022)

A continuación, presentaremos una breve descripción de las principales ferias del departamento metropolitano.

La Feria Popular de Guaymallén: el espacio público como bandera

La Feria Popular de Guaymallén cuenta con una historia de más de 30 años, en la que los desalojos del espacio público representan capítulos especiales. Quizás una mención más extensa representa la referencia a esta feria, ya que, a pe-

sar de encontrarse en un espacio privado desde hace cinco años, continúa gestionándose de manera comunitaria y sostiene la lucha de las ferias populares en el espacio público. Manifiestan que éste es el lugar para las ferias populares y, desde esa posición, reclaman el reconocimiento y legalización de la actividad.

En el año 2014, esta feria fue desalojada mediante la sorpresiva presencia policial que, junto a topadoras, araban el terreno, a fin de impedir su funcionamiento. En aquella ocasión, los/as feriantes se movilizaron a las distintas jurisdicciones del gobierno local y provincial y visibilizaron, de esa manera, el conflicto. La solución del gobierno municipal de Luis Lobos (PJ) fue el traslado a cuentagotas a los terrenos del Ex ferrocarril Belgrano: en un primer momento se negoció con los delegados sólo 120 puestos y luego, gracias a la lucha que sostuvieron durante tres meses, se sumaron 400 feriantes que habían quedado fuera del primer acuerdo. Este último grupo, en plena resistencia por la continuidad de su trabajo y como forma de diferenciación de quienes habían negociado con las autoridades municipales, se autodenominaron **Feria Popular de Guaymallén** y lograron, con su lucha, que la feria en su totalidad volviese a funcionar en un espacio público. Este primer desalojo fragmentó al colectivo de feriantes y el último desalojo, a inicios del año 2017, obligó a la feria a funcionar en espacios privados.

Los terrenos del ex Ferrocarril con su infraestructura obsoleta- por el proceso de privatización y posterior cierre del servicio en los años '90- ha sido uno de los principales protagonistas de las transformaciones urbanas llevadas a cabo mediante inversiones públicas con alto potencial inmobiliario, durante la última década⁵. A partir de la inauguración del megacentro cultural Julio Le Parc, en el año 2012, comienza una serie de inversiones municipales para el mejoramiento y embellecimiento de la circulación del lugar. Cuatro años más tarde, la nuevas administraciones municipal y provincial -ambas integrantes del **Frente Cambia Mendoza**⁶- presentaron nuevos proyectos de reconversión urbana para esta zona y comenzaron los rumores de un nuevo desalojo de la feria.

⁵ Ver Magallanes, 2017.

⁶ El **Frente Cambia Mendoza** es una coalición política de Mendoza que gobierna a nivel provincial y municipal desde el año 2015 conformada por la Unión Cívica Radical, Propuesta Republicana (PRO), Partido Socialista, Partido Federal, Unión Popular Federal, Partido Demócrata Progresista, Encuentro Republicano Federal, Republicanos Unidos y Partido Renovador Federal.

La posibilidad del desalojo llevó a que los/as feriantes se movilizaran nuevamente a la Municipalidad de Guaymallén. Iniciaron una serie de reuniones con concejales y funcionarios municipales, lograron elaborar y aprobar una ordenanza que regulaba la situación de las ferias populares en el departamento (Ordenanza N° 8.301/16). No obstante, el intendente Marcelino Iglesias (UCR) decidió vetarla esgrimiendo el argumento de desorden, siendo que en ella se contemplaban todos los requisitos para su funcionamiento conforme a las leyes y ordenanzas correspondientes. Inmediatamente después, en enero del año 2017, desalojaron la feria, reprimieron a los/as feriantes, detuvieron e incluso imputaron judicialmente a sus referentes. Semejante violencia no solo corrió a los/as feriantes del ex ferrocarril, sino que los obligó a recluirse, por primera vez en su historia, en un espacio privado.

El uso del espacio público se convirtió en el centro del conflicto que soslayaba el interés político y económico en favorecer la valorización de capital inmobiliario nacional y extranjero. La gentrificación del área donde funcionaba la **Feria Popular de Guaymallén** y el desplazamiento de estos/as trabajadores/as hacia la periferia, expone la relación capital/trabajo, en la que los gobiernos locales cumplen un papel fundamental.

Feria de Jesús Nazareno: mujeres construyendo comunidad

La Feria de Jesús Nazareno nace en el año 2017, por una iniciativa conjunta entre un grupo de vecinas de la localidad de Jesús Nazareno y la organización **Soy Nosotras**. La propuesta surge debido al deterioro en las condiciones de vida de los habitantes de la zona desde el año 2016 y por la trayectoria de la comunidad vinculada al club del trueque -durante los primeros años de los 2000- y la concurrencia a otras ferias. En tal sentido, se impulsó un espacio de economía popular y solidaria en el territorio con el propósito simultáneo de contribuir a las economías familiares y de recuperar y usar los espacios públicos subutilizados de los barrios de dicha localidad.

Según cuenta la organización de mujeres Soy Nosotras, durante el año 2017, en un espacio de consejería de género que realizaban en la Biblioteca popular de Jesús Nazareno, surgió como un aspecto común la necesidad de generar un ingreso extra para fortalecer las economías familiares y así enfrentar la situación económica de ese momento: *la búsqueda de estrategias económicas solidarias y autogestivas desde una perspectiva feminista, se presentaron como una forma posible de contribuir a las economías domésticas y propiciar espacios de encuentro y construcción de lazos y redes de acompañamiento entre mujeres* (Integrante de Soy Nosotras, comunicación personal, 15 de octubre de 2022).

Hace cinco años que un grupo de 20 vecinas en conjunto con la organización social sostienen,

cada sábado por la tarde, la feria. La misma representa un espacio de intercambio comercial, pero también de crecimiento comunitario. En ella se han realizado diferentes actividades que responden al objetivo de consolidar un espacio de economía popular, solidaria y feminista en las barriadas de Jesús Nazareno, así como fortalecer el entramado social de la comunidad mediante iniciativas culturales, festejos y campañas de difusión de derechos. Una de las feriantes hace referencia a ello: *nos reunimos, no solamente a comprar y a vender, sino también nos damos ese abrazo que necesitamos, esa calidez como mujeres para seguir adelante para luchar por lo que queremos y necesitamos* (Feriante 3, comunicación personal, 11 de mayo de 2022).

La Feria se realiza en las plazas de los **barrios 9 de Julio y Amanecer** de Jesús Nazareno, que tienen la particularidad de ubicarse en calles con mucha circulación de personas y de transporte público. La ocupación y uso del espacio público es parte de la identidad de esta feria que reconocen que hay lugares que las mujeres no pueden habitar de la misma forma que lo hacen los varones.

Son años que venimos sosteniendo estos espacios comunitarios, barriales y también nosotras defendemos nuestro derecho a poder hacer uso de los espacios públicos, nuestro derecho a habitar las calles, nuestros barrios, nuestras comunidades, porque bueno, históricamente a las mujeres se nos ha vedado esa posibilidad, de poder hacer uso del espacio público y las ferias nos invitan a salir de las casas a encontrarnos, a organizarnos y a participar. Mariana Lucero, Organización Soy Nosotras en Feria Jesús Nazareno. (Resumen GiraMundo, 2022)

La Feria de Jesús Nazareno es un espacio por y para mujeres y diversidades que quieran construir estrategias colectivas de economía popular, solidaria y feminista para fortalecer las economías familiares de quienes participan en ella y de esa manera, contribuir al desarrollo de modelos alternativos de hacer economía.

Feria Creciendo Juntos: salida comunitaria a la crisis

La Feria Creciendo Juntos surge en el año 2017, a partir de un grupo de mujeres que necesitaban mayores ingresos para afrontar la reproducción de la vida, pero no tenían disponibilidad para sumar un empleo debido a las tareas de cuidado de sus hijos/as. Por este motivo, decidieron juntarse y vender ropa usada en la plaza del barrio en el que viven en la localidad de Buena Nueva. Los/as inspectores municipales las desalojaron de aquel lugar y se trasladaron a los terrenos del ferrocarril frente al mismo barrio (a las orillas de las vías del tren, donde hay una zona parquizada y

con árboles.). En estos terrenos existe un acuerdo de uso compartido del espacio con un profesor de gimnasia que, durante los días de semana, lo convierte en canchas de fútbol para niños/as y, los sábados por la tarde, dichos terrenos se transforman en un gran mercado en el que alrededor de 200 feriantes venden ropa usada, de trabajo, juguetes, plantas y también comida.

Los puestos en esta feria no se cobran ni se adquieren por criterios de antigüedad: los/as feriantes se ubican según el orden de llegada. Hay un grupo de personas que sostienen y organizan la feria, las cuales pertenecen a diferentes organizaciones de la Economía Popular. Para el mantenimiento y limpieza del predio, piden una colaboración mínima a todos los puestos y, una vez terminada la jornada, de manera rotativa, tres feriantes se encargan de la limpieza y se reparten equitativamente el dinero recolectado.

Feria Barrio Lihué: mercado y cultura andina

La feria lleva el nombre del barrio en el que se encuentra y como tal funciona en su interior. Los domingos por la mañana, las calles se convierten en un gran mercado popular vestido con gazebos azules que ocupan más de cinco cuadras. En esta feria cada feriante cuenta con su gazebo, la mercadería es nueva y se vende a un precio accesible, se ofrecen frutas y verduras, condimentos, bazar, juguetes y ropa. También hay una zona de comedores, en la que se ubican los puestos de licuados y comidas típicas de Bolivia. En la feria del Barrio Lihué se mantiene viva la cultura andina, se siente, suena, circula, se la saborea. Hay una participación mayoritaria de mujeres, de diferentes edades, y se advierte la transferencia de saberes vinculados a la comercialización y cultura de los mercados populares.

Desde hace más de 30 años brotan ferias en este barrio. Ha sido cuna de la Feria Popular de Guaymallén. Actualmente, trabajadores/as de ferias privadas, dejan sus puestos y vuelven al mercado popular del barrio, en el que no se cobra. Gran parte de los/as feriantes viven en el mismo barrio, aunque también se acercan productores de hortalizas pertenecientes al cinturón verde del Área Metropolitana de Mendoza.

Actualmente hay alrededor de 150 puestos. El mantenimiento de las calles en las que funciona es el principal motivo por el que se organizan. Respecto a ello, han acordado que *cada feriante levanta la basura de su espacio. Cada uno su espacio lo tiene que dejar limpio* (Feriante 5, comunicación personal, 23 de octubre de 2022).

Disputa por el espacio público con el Municipio de Guaymallén

Los últimos días de abril del año 2022, el bloque oficialista de Cambia Mendoza presentó, en el Consejo Deliberante de la Municipalidad de Guaymallén, un proyecto de ordenanza para regular las ferias populares que consiste, fundamentalmente, en la prohibición del funcionamiento en los espacios públicos y su regulación en predios privados. La preocupación por este nuevo proyecto se incrementó al darse cuenta que dicho bloque de concejales posee mayoría en el recinto, situación que permitiría aprobar la ordenanza, por los canales institucionales, sin mayores dificultades.

El principal argumento sobre el que basan este proyecto es que las ferias se establecieron de manera *desordenada, en distintos lugares, de diversas formas, sin un control adecuado de los organismos competentes* (Guaymallén, 2022:1). No obstante cada una de ellas, que desde hace años realizan la actividad en diferentes territorios del departamento, han establecido una forma de organización y mantenimiento del espacio con horarios de funcionamiento y con el acuerdo de los/as vecinos/as de los barrios correspondientes: *estamos en la plaza de Jesús Nazareno, que la mantenemos nosotras limpia, [...] y ahora nos quieren privatizar, [...] nos están pidiendo un montón de requisitos que no podemos, no nos dejan trabajar* (Laura Mercieri, Feria Jesús Nazareno, Canal 7, 2022).

El proyecto en cuestión expone la tensión que la Economía Popular genera en la gestión pública. Por un lado, no reconoce a las ferias como actores de la economía social, solidaria y popular, hecho que se evidencia en la falta de referencia a normas como la **Ley Provincial de Promoción de la Economía Social y Solidaria** N° 8485/12, o **Ley Nacional de Emergencia Social** N° 27.345/16 en la que se reconocen los derechos de los/as trabajadores/as de la Economía Popular. Por ello, establecen como organismo competente de aplicación a la **Dirección de Comercio e Industria**, es decir, ubica a las ferias populares como actividad comercial cuando la misma responde a otras especificidades de trabajo ya que son, predominantemente, unidades de trabajo individuales y/o familiares, con baja inversión de capital y orientada al intercambio directo; que excede al trabajo clásico y a la forma de un negocio tradicional.

Por otro lado, el articulado del proyecto señala que las ferias deberían funcionar en espacios privados, cuya factibilidad estaría a cargo de responsables del ordenamiento territorial departamental. Agregan la necesidad de que cada feria tenga una personería jurídica con toda la documentación que respalde el uso del espacio priva-

do, en el que aclaran que sólo podrán funcionar los sábados, domingos y feriados. De esta manera, desconocen el carácter e identidad de las ferias existentes y exhiben la lógica privatizadora del gobierno local para garantizar el “orden” del territorio. El proyecto finaliza en el artículo N° 9 con la explícita prohibición del uso del espacio público para el desarrollo de las ferias populares en el departamento.

3.1.1. Cronología del conflicto

25 de abril de 2022: el proyecto de Ordenanza de prohibición de las ferias populares en el espacio público en el departamento de Guaymallén (Mendoza) llegó a las manos de las participantes de la Feria Popular de Guaymallén y de Jesús Nazareno.

29 de abril de 2022: Primer Asamblea de Feriantes de Guaymallén.

Alrededor de 50 feriantes de tres ferias populares distintas de Guaymallén -Feria Popular de Guaymallén, Feria de Jesús Nazareno y de la Feria Creciendo Juntos, de Buena Nueva- se encontraron en la plaza de la villa cabecera e iniciaron la primera asamblea de ferias populares. El principal motivo de la reunión fue la preocupación por la prohibición de las ferias populares en el espacio público.

En ella se planteó la necesidad de difundir la situación a través de las redes sociales y en cada una de las ferias. Se acordó presentar una nota dirigida al Intendente acompañada por firmas de los/as vecinos/as en apoyo al reclamo, con copia a los/as concejales que encabezan el proyecto en cuestión, solicitando una reunión *para ser escuchados/as, porque han hecho una ordenanza sin convocarnos [...] tienen que saber que esto es un trabajo, hace muchos años que venimos trabajando, nosotras hace 10 años que estamos en la feria* (Feriante 3, comunicación personal, 29 de abril de 2022). Decidieron mantenerse en alerta y movilización, en estado de Asamblea permanente hasta que puedan ser escuchados/as.

Antes de finalizar la Asamblea, feriantes militantes de organizaciones sociales informaron el apoyo de sus propias organizaciones como **Corriente Clasista y Combativa, Movimiento Evita y Pueblo Unido**.

Lunes 2 de mayo de 2022: Entrega de nota al Intendente y solicitud de reunión con concejales oficialistas.

Se hizo entrega de la nota y se acercaron a las oficinas de los concejales para solicitar una reunión. La respuesta por parte de los/as funcionarios/as fue nula. Algunos/as que firmaron el proyecto de ordenanza ya no eran ediles. Otros/as pospusieron el encuentro expresando

no conocer el proyecto en el que, no obstante, figuraban. Sólo una de las concejales planteó a los/as feriantes que no entendieron el *espíritu* de la ordenanza, sostuvo que lo que pretende es regularizar las ferias en espacios privados, sin dejar a nadie sin trabajo. El tránsito por las oficinas municipales transformó la preocupación inicial por el proyecto de ordenanza en angustia por *no ser escuchados/as*.

Miércoles 4 de mayo de 2022: Día de reuniones y definiciones.

Se consiguió una reunión con el director de Economía Social del municipio, a la que asistieron representantes de las tres ferias. El funcionario se desligó, rápidamente, de la elaboración del proyecto, reconoció no estar al tanto de su presentación y comentó que se encontraba en el diseño de una propuesta superadora. Buscó en dicha reunión acercarse a las feriantes y presentar las líneas de financiamiento que el área, bajo su cargo, tiene para “emprendedores/as”.

Las feriantes, por su parte, expusieron la inquietud de no haber sido atendidas por ninguno/a de los/as concejales y marcaron las diferencias entre las ferias populares y las ferias de “emprendedores/as” para la clase media-alta que la municipalidad promueve en determinados barrios. En esta línea, señalaron también que las capacitaciones que el municipio ofrece son para emprendimientos orientados a aquellas ferias. Además, sostuvieron que *el espíritu de nuestras ferias es en el espacio público. Las ferias donde se encuentran nos ha costado mucho instalarlas* (Feriante 6, comunicación personal, 4 de mayo de 2022).

Por la tarde, a la asamblea se sumaron integrantes de otras ferias: Feria del Barrio Lihué y representantes de la feria sobre calle Sarmiento. También se acercó un referente de la Unión de Trabajadores de la Economía Popular (UTEP) Mendoza, junto al delegado de Trabajos en Espacios Públicos de dicha organización.

Informaron acerca de la reunión con el director de Economía Social del municipio y lo ocurrido con los/as concejales el lunes anterior. Luego, continuaron con el análisis del proyecto de ordenanza, haciendo hincapié en la privatización de las ferias, por un lado, y la obligación de contar con personería jurídica, por otra. Coincidieron en que ambos aspectos desconocen las singularidades de las ferias populares, así como las trayectorias y la referencia en cada territorio.

El delegado de Trabajos en Espacios Públicos de la UTEP compartió la lucha que los/as vendedores/as ambulantes dieron hace más de 10 años en la Ciudad de Mendoza y las dificultades que hoy tienen en la obtención de los permisos necesarios para trabajar en

los eventos provinciales como, por ejemplo, en la Fiesta de la Vendimia: *parece que quieren quebrarnos, de a poco quieren destruir la economía nuestra*, concluyó.

En dicha asamblea se definió que la campaña en defensa de las Ferias Populares en el departamento saldría firmada como **Red de feriantes de Guaymallén** y por último, convocaron a una movilización a la municipalidad para la semana siguiente. Desde la UTEP Mendoza manifestaron el apoyo y el acompañamiento a la movilización.

Lunes 9 de mayo de 2022: reunión con organizaciones sociales.

La Red de feriantes de Guaymallén convocó a una reunión a las organizaciones y movimientos sociales que se habían solidarizado con su reclamo. Compartieron el estado de situación de las acciones realizadas en rechazo al proyecto de ordenanza y la necesidad de movilización para obtener una respuesta del gobierno local.

En la reunión se establecieron algunos acuerdos de organización de la marcha, horarios de concentración, difusión y vocerías para leer el documento en la explanada municipal.

Miércoles 11 de mayo de 2022: Movilización a la Municipalidad

La marcha encabezada por la Red de feriantes movilizó más de tres cuadas de trabajadores/as y organizaciones sociales en defensa de las ferias populares como fuentes de trabajo y en solidaridad con el reclamo. La masividad de la movilización sorprendió principalmente a los/as funcionarios/as que inmediatamente cerraron todas las puertas del edificio municipal.

Cuando la marcha llegó a la explanada, las referentes de las ferias tomaron la palabra, expusieron los motivos de la concentración y solicitaron reunirse con los/as funcionarios correspondientes. La estrategia de desgaste del gobierno local no logró disipar a los/as feriantes. Al mediodía, el reclamo ya era noticia en los principales medios de comunicación que mostraban, por un lado, expresiones como *están debajo de la línea de pobreza y no los dejan trabajar* y por otro lado, declaraciones estigmatizantes hacia el sector por parte del secretario de gobierno del municipio. Recién pasado el mediodía, lograron una reunión con el presidente del Consejo Deliberante y el director de Comercio para la semana siguiente.

Viernes 13 de mayo: Comunicado de la Red de feriantes de Guaymallén en repudio a los dichos del secretario de Gobierno Municipal, mediante una carta difundida por las redes sociales, en la que expusieron el desconocimiento y los prejuicios de dicho secretario hacia las ferias populares:

Lunes 16 de mayo: Reunión de delegadas de las ferias populares con el presidente del Concejo Deliberante y el director de Comercio de Guaymallén.

Esta vez fueron los funcionarios quienes expusieron su malestar debido a la movilización del día 11 de mayo. Plantearon que *esas no son las formas, que estuvieron muy violentas*, que desde el Concejo están abiertos al diálogo, pero no bajo presión. Las delegadas de las ferias enumeraron las acciones realizadas previamente con el objetivo de ser atendidas y la falta de respuesta, por lo que la movilización fue un último recurso.

Expusieron la preocupación que el proyecto de ordenanza ocasiona, frente a lo que respondieron que la intención no es prohibirlas *sino regularizarlas en el espacio privado*. Al respecto las feriantes cuestionaron por qué no pensar la regularización en el espacio público.

El acuerdo de esta reunión fue que los/as feriantes serían convocados/as en las diferentes comisiones para trabajar en conjunto el proyecto, con el fin de avanzar en una norma de regularización para esta actividad.

Martes 17 de mayo: Asamblea Red de Feriantes de Guaymallén.

En esta asamblea informaron sobre la reunión con los funcionarios y acordaron continuar con las ferias en los lugares donde funcionan. Además, reflexionaron sobre las acciones llevadas adelante hasta ese momento, en particular sobre la masiva movilización a la municipalidad y el resultado inmediato de haber obtenido una reunión con el presidente concejo deliberante. Destacaron el efecto sorpresa de esta acción, cierta subestimación y desconocimiento de las ferias populares existentes y la capacidad de comunicación y articulación con otras organizaciones sociales: *nos enteramos hace poco y en poco tiempo tuvimos la capacidad de encontrarnos y tener la organización para hacer los pasos para hacernos escuchar. Eso tiene que ver con la experiencia de quienes han luchado en defensa de los espacios públicos*. En relación con el apoyo de otras organizaciones y movimientos, agregó que: *una persona que trabaja en el municipio me dijo que querían vernos a nosotros y no a las banderas. El tema es que si íbamos solos no nos iban a escuchar. Gracias a las organizaciones hubo multitud* (Emiliana, comunicación personal, 17 de mayo de 2022).

#Feriaestrabajar: reconocimiento y legalización de las Ferias Populares

En el conflicto de feriantes populares de Guaymallén y la municipalidad encontramos la particularidad que en la disputa por el uso del espacio público emerge la consigna *feriar es trabajar*. Es decir, no solo se demanda el espacio público como espacio de trabajo, sino que incluyen el reconocimiento de los/as feriantes populares como trabajadores/as. Respecto a las consignas y su relevancia política Diego Sztulwark (2022) plantea que

captan en unas pocas palabras el nexo que permite discernir las alteraciones del campo social y trazar nuevas delimitaciones en la lucha por el poder. [...] Cada consigna debe dimanar siempre el conjunto de peculiaridades de una determinada situación política.

En este apartado buscamos reflexionar acerca de la novedad que, en términos políticos, expresan la simultaneidad de estas consignas. Para ello, recurrimos al debate entre Nancy Fraser y Judith Butler (2018) en el que desde distintas perspectivas nos permiten analizar las demandas en el conflicto de los/as feriantes populares.

Demandas de reconocimiento y redistribución: tensión con el gobierno local

Nancy Fraser (2018) introduce las exigencias de reconocimiento y de redistribución como dos dimensiones ineludibles para pensar la justicia social en un mundo de *desigualdades materiales exacerbadas*. Propone, en clave analítica, un espectro conceptual en el que ubica en un extremo a la injusticia económica *arraigada en la estructura económico-política de la sociedad* (por ejemplo, la explotación, la desigualdad económica y la privación), cuya solución radica en políticas de tipo *redistributivas* y, en el otro extremo, ubica la injusticia cultural o simbólica, *arraigada en los modelos sociales de representación, interpretación y comunicación* (por ejemplo, dominación cultural, la falta de reconocimiento y la falta de respeto), cuya solución la agrupa en las políticas de reconocimiento. No obstante, la autora sostiene que *únicamente articulando el reconocimiento y la redistribución podremos construir un marco crítico que se adecue a las demandas de nuestra era* (Fraser, 2018:25) y a esta compleja articulación la denomina *dilema redistribución-reconocimiento*.

Las demandas de redistribución/reconocimiento motorizan las luchas entabladas, en los últimos años, por las organizaciones sociales de la Economía Popular en nuestro país (Maldovan y Melgarejo, 2019). El reclamo de reconocimiento como trabajadores/as disputa el lugar de subordinación económica y política necesario en la puja por redistribución del excedente social. Las conquistas de este sector amplían el debate del sentido del trabajo clásico, reducido a la relación salarial y se inscriben en la tradición de organización política de la clase trabajadora.

Los/as feriantes populares, en el conflicto analizado, disputan el uso del espacio público urbano reclamando, en la práctica, la redistribución del excedente social. La resistencia de estos/as trabajadores/as enfrenta la segregación negativa de la actividad y la privatización de su espacio de trabajo. Este avance, en términos concretos, los/as subordina a las reglas del ámbito civil despojados de herramientas de protección social. La privatización del espacio de trabajo los deja a merced del dueño del predio e introduce la renta como método extracción de trabajo, tal como expresa una feriante: *la privatización es un negocio para privados*.

La demanda de reconocimiento como trabajadores/as enfrentan discursos estigmatizadores y normativas criminalizadoras que se expresan, por ejemplo, en las declaraciones del secretario de gobierno que se refirió al conflicto del siguiente modo (Canal 7, 2022):

desde el municipio lo que tenemos que decir es que no vamos a permitir de ninguna manera que triunfe “la argentina planera”, digo y hoy día nos encontramos con un esquema en el que tenemos en la explanada de la municipalidad de Guaymallén 250 personas que están embanderadas digamos con pecheras del movimiento evita, de somos, de la ccc, del polo obrero y de un montón de organizaciones que nosotros entendemos no representan a los emprendedores y a los trabajadores del municipio.

Con un sesgo estigmatizante y autoritario, el funcionario inicia sus declaraciones. Es decir, apela al sentido común dominante de “Argentina planera”, que refiere a las personas que reciben algún programa social como vagos/as, mientras intenta callar el reclamo de reconocimiento de los/as feriantes como trabajadores/as.

A esto agrega la determinación del municipio de prohibir todo tipo de actividades irregulares por considerar que promueven la competencia desleal y la comercialización de artículos robados. Estos dichos criminalizadores de la actividad tienen continuidad con la política punitiva que desde hace una década impulsan los gobiernos del Área Metropolitana de la Provincia. De inmediato, la Red de Feriantes junto a organizaciones sociales del sector respondieron estas declaraciones (2022):

queremos informarle que si nos encontramos en una situación de **irregularidad** es porque, a principios del año 2017, el Intendente Marcelino Iglesias vetó la ordenanza elaborada en comisiones junto a trabajadores/as feriantes (Ordenanza N° 8.301/2016) que regulaba las ferias populares en el espacio público del departamento de Guaymallén. Por lo tanto, queremos recordarle que los/as feriantes desde hace años reclamamos la regularización de nuestra actividad en el espacio público sin obtener ninguna respuesta.

En estas declaraciones no solo se advierte cierto desconocimiento de la actividad y de quienes la llevan adelante, sino que refuerza con argumentos de orden moral la estigmatización del sector provocando la confusión en la discusión. Al mismo tiempo, afirma la condición de *emprendedores* como forma de subjetivación individualizante en el acceso a los programas sociales locales.

Entrelazamiento de demandas: alianza entre feriantes populares y organizaciones de la Economía Popular

En este conflicto en particular, tanto el encuentro entre las ferias populares del departamento como la organización democrática de las acciones que llevaron adelante, posibilitaron la formación de una asociación colectiva -Red de Feriantes Populares de Guaymallén- y logró el entrelazamiento de las reivindicaciones de las ferias populares con las/os trabajadoras/as agrupados en la Unión de Trabajadoras/as de la Economía Popular (UTEP-Mendoza). Si bien, como vimos en el apartado anterior, cada feria posee sus ritmos, trayectoria y cultura, se reconocen como feriantes y, como tal, trabajadoras/as. Por su parte, las organizaciones sociales que conforman la UTEP, desde hace décadas, sostienen las reivindicaciones de los/as trabajadoras/as de la Economía Popular que agrupan en ramas de actividades socioeconómicas, entre las que figuran las ferias populares.

En el análisis de esta alianza en clave de entrelazamiento de las demandas, recurrimos a la propuesta de Judith Butler quien, desde una pers-

pectiva del conflicto, se pregunta por los efectos transformadores de la lucha contra las injusticias y contribuye, de ese modo a la reflexión política de los grupos que resisten. A este entrelazamiento que denomina *nueva forma de encuentro conflictivo* (2018:75) lo considera como un impulso político más expansivo y dinámico, en rechazo a una unidad que subordine y domestique las diferencias. Sostiene que la respuesta *no puede ser la pretensión de un universalismo abstracto sino la tarea de enlazar unas luchas con otras, unas discriminaciones con otras, generando alianzas cada vez más amplias. Y respetando el lugar cruzado en que se encuentran los/as afectados/as* (2018:17). Señala que las nuevas formaciones políticas no tienen una relación analógica entre sí, se trata de terrenos de politización que se superponen, se determinan mutuamente y confluyen.

Los momentos más prometedores se producen cuando un movimiento social halla sus condiciones de posibilidad en el otro. Aquí la diferencia no se reduce simplemente a las diferencias externas entre los movimientos, entendidas como las que distinguen un movimiento de otro, sino, por el contrario, a la propia diferencia en el seno del movimiento, a una ruptura constitutiva que hace posibles los movimientos sobre bases no identitarias, que instala un cierto conflicto movilizador como base de la politización. (p. 74)

En este conflicto las demandas comunes -feriantes populares y la UTEP- los encuentra en una misma lucha en la que se manifiesta la importancia de su alianza. Sin embargo, dicha alianza no se produjo sin fricción. Los/as trabajadoras/as feriantes con militancia en las organizaciones sociales participaron de las asambleas y pusieron a disposición el apoyo político de sus organizaciones. Esto generó debates sobre las formas de la posible alianza con la Unión de Trabajadoras/as de la Economía Popular (UTEP). Se convocó a representantes de dicha organización que asistieron con el delegado de la rama de trabajadoras/as en espacios públicos quien compartió las experiencias de las diferentes luchas llevadas adelante por vendedores/as ambulantes. La principal tensión fue mantener las consignas de la lucha de los/as feriantes sin que se diluyesen en el campo de las reivindicaciones generales del sector, sino ubicándolas como punto de apoyo en el enfrentamiento. El logro, en este sentido, se advierte en el acompañamiento de las organizaciones sociales a las voceras reconocidas por los/as propios/as feriantes movilizados/as. Es decir, se brindó el apoyo necesario y se situó la lucha en un terreno de mayor alcance.

Los/as feriantes coinciden que el conflicto *está en el aire*, es decir, no se resolvió. Sin embargo,

acuerdan que la alianza con las organizaciones sociales de la Economía Popular y la movilización conjunta contra el proyecto que buscaba prohibirlas *sirvió muchísimo*, las ferias populares continúan trabajando en el espacio público y, desde ese momento, no reciben más inspecciones de la Dirección de Comercio.

Conclusiones

Desde finales de la década de 1990, en nuestro país se expandieron las ferias populares y permanecieron en los períodos de reactivación económica de principio del siglo XXI. La singularidad de esta actividad es que se desarrolla en las tramas urbanas, concretamente sobre el espacio público y enfrenta, de esta manera, una forma de hacer ciudad, de usar el suelo urbano. Esta particularidad implica una conflictividad, desde hace más de 10 años, con los gobiernos locales del Área Metropolitana de la Provincia de Mendoza que, mediante legislaciones punitivas y argumentos estigmatizadores, buscan prohibir y privatizar el trabajo en la vía pública.

En el departamento Guaymallén estas ferias, que son parte de la Economía Popular, se multiplicaron a partir del año 2016 como sitios que representan posibilidades de trabajo, ingreso y consumo accesible para gran parte de la población, en un contexto de aceleración inflacionaria de la economía. Se configuran, también, como espacios de encuentro e intercambio cultural y de saberes sostenidos en relaciones de proximidad, condición de posibilidad para la organización comunitaria y cuentan con mecanismos de organización y funcionamiento propios.

La disputa y reivindicaciones del sector reafirman la necesidad de construir marcos regulatorios con la participación de los/as trabajadores/as en la que se reconozca a las ferias como espacios de trabajo, otorgue derechos y protecciones a la actividad y legitime al colectivo de trabajadores/as frente al Estado, empresarios/as y comerciantes y vecinos/as en general.

En el conflicto de las ferias populares analizado emergen dos demandas simultáneas: por un lado, la disputa por el espacio público como espacio de trabajo y, por otro lado, el reclamo de reconocimiento de los/as feriantes como trabajadores/as de la Economía Popular. Estas demandas comunes promovieron la articulación entre las distintas ferias del departamento cuya lucha implicó una alianza con la Unión de Trabajadores/as de la Economía Popular. Si bien la lucha conjunta implicó tensiones, evidenció la importancia de estos encuentros que lograron, en primer lugar, detener el proyecto de privatización de las ferias y, también, se reconocieron como trabajadores/as parte de un colectivo más amplio en la lucha por lograr mayores niveles de justicia social.

En el transcurrir de la lucha brota la memoria de que esa es la forma como se han conquistado los derechos. Los/as trabajadores/as de la Economía Popular, como los/as feriantes en particular cuentan con una larga historia. En este sentido, consideramos a estos trabajos como experiencias que van más allá de la mera sobrevivencia, son prácticas que actualizan historias y formas de resistencias.

Referencias bibliográficas

- Beccaria, L.; Groisman, F. (2007). "Informalidad y pobreza en Argentina: una relación compleja". En Beccaria, L. y Groisman, F. (ed.) *Argentina desigual*. Argentina: UNGS.
- Busso, M. (2006) *Las ferias, un lugar de encuentro, de compras, de trabajo: un estudio de caso en la ciudad de La Plata, Argentina* (Informe N° 18). CEIL-PIETTE-CONICET
- Butler, J. y Fraser, N. (2018) *¿Reconocimiento o redistribución? Un debate entre marxismo y feminismo* (Documento 3). España: Traficantes de Sueños
- Canal 7 [El Siete TV] (2022). *Noticiero Siete - El Central*, 11 de mayo [Video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=aFBNXhAlCQI>.
- Chávez Molina, E. (2009). "La construcción social de la confianza en el mercado callejero". *Ensayos de economía*, N° 35. Universidad Nacional de Colombia
- El Otro (2022). *Controlar el espacio público: el obsesivo encanto de las derechas*, 28 de abril. Recuperado de <https://elotro.com.ar/controlar-el-espacio-publico-el-obsesivo-encanto-de-las-derechas/>.
- Espinosa Zepeda, H. (2014). "Piel de calle. Una deriva en el tianguis Baratillo". *Revista de estudios urbanos y ciencias sociales*, N° 2, pp.25-47.
- Red de Feriantes de Guaymallén. (2022). *Repudiamos los dichos de Nicolas Gonzalez Perejamo, Secretario de Gobierno de la Municipalidad de Guaymallén* [Descripción audiovisual de facebook], 13 de mayo. Recuperado de <https://www.facebook.com/FeriaNazareno/photos/993921204660217> <https://www.facebook.com/FeriaNazareno/photos/993921207993550>.
- Fernández Álvarez, I. y Natalucci, A. (2021). *La Economía Popular en números. Bases metodológicas para una propuesta de medición* (Apuntes de Economía Popular, N° 1). CITRA-UMET-CONICET.
- Gago, V. (2014). *La razón neoliberal. Economías barrocas y pragmática popular*. Argentina: Tinta Limón.
- Resumen GiraMundo [GiraMundo TV] (2022). *Concejales presentan un proyecto de ordenanza que limitaría las ferias populares de Guaymallén*, 2 de mayo [Video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=w1WZKnhxIkk>.
- Gómez, A. (2013). "Informalidad y precariedad en la Argentina actual". Ponencia en *VII Jornadas de Jóvenes Investigadores*. Argentina: Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- Lefebvre, H. (2013) *La producción del espacio*. España: Capitán Swing.
- Madoery, M. (2020). "El trabajo en la economía popular: reflexiones en torno al sujeto, la organización y el uso del espacio público en las ferias populares de Rosario". En *La Economía Popular ante la Crisis. Por la defensa de derechos y hacia una economía social y ambientalmente sostenible*. Argentina: UNQ.
- Magallanes, M. (2017). *Urbanismo neoliberal y conflictos urbanos en el Área Metropolitana de Mendoza: transformaciones en zonas pericentrales de Guaymallén*. Tesina de Grado Licenciatura de Geografía. Mendoza: Universidad Nacional de Cuyo.
- Maldován, J. y Melgarejo, M. (2019). "Reivindicaciones y demandas de los/as trabajadores/as no asalariados/as: el dilema redistribución y reconocimiento en la Economía Popular". *RevIISE*, N° 13, pp. 263-278. Universidad Nacional de San Juan.
- Mathey, D. y Pereyra, M. (2020). "Configuración socio productiva de un territorio hortícola. El caso de Guaymallén, provincia de Mendoza". En Mathey, D. y Preda, G. (ed.) *Sujetos sociales en la horticultura argentina: reflexiones en torno a su estudio*. Argentina: Ediciones INTA.
- Martínez Espínola, M. V. y Moreno, M. S. (2019). "‘Aparecieron una mañana y nos sacaron a todos’: Aproximación comparativa a dos casos de antagonismo entre Estado y migrantes por la legitimidad del trabajo en ferias populares de Mendoza (Argentina)". *Revista Latinoamericana de Antropología del Trabajo*, N° 6, pp. 1-33.
- Neffa, J. (2010). *La crisis de la relación salarial: naturaleza y significados de la informalidad, los trabajos/empleos precarios y los no registrados*. Argentina: CEIL-PIETTE. CONICET.
- OIT (2002) *El trabajo decente y la economía informal* (Informe VI). Conferencia Internacional del Trabajo 90°.
- Salvia, A. (2009). "Argentina siglo XXI. Segregación y nueva marginalidad en tiempos de cambio social". En Carrillos Viveros et al., *Trabajo y capitalismo entre siglos en Latinoamérica. El trabajo entre la paternidad y la superfluidad*. México: Universidad de Guadalajara
- Salvia, A., De Angelis, C. y Cicciari, M. (2015). *Ferías extralegales en espacios públicos de la ciudad autónoma de Buenos Aires. Un sistema complejo de lealtades, oportunismo y explotación amparado por un Estado a las sombras* (Informe). Recuperado de <https://www.academica.org/agustin.salvia/275>.

Sztulwark, D. (2022) “Sobre la consigna política”. *Lobo Suelto*. Recuperado de <https://lobosuelto.com/sobre-la-consigna-politica-diego-sztulwark/>.
UTEP Mendoza (2022). *Desde UTEP Mendoza repudiamos el proyecto de ordenanza “Buenas Prácticas Ciudadanas” N° 7.243/2022 en el departamento de Godoy Cruz* [Descripción audiovisual de Facebook], 20 de abril. Recuperado de <https://www.facebook.com/photo/?fbid=416966070431201&set=a.364442815683527>.

Otras fuentes

Ciudad de Mendoza (1988). Ordenanza N° 2.882/88.
Ciudad de Mendoza (2014). Ordenanza N° 3.877/14.
Godoy Cruz (2022). Ordenanza N° 7.243/22.
Guaymallén (2016). Ordenanza N° 8.301/16.
Guaymallén (2022). Proyecto de Ordenanza “Regularización de ferias”.
Código Contravencional Provincia de Mendoza (2018). Ley N° 90.991/18.
Ley Promoción de la Economía Social y Solidaria Mendoza (2012). Ley N° 8.485/12.
Ley Nacional de Emergencia Social (2016). Ley N° 27.345/16.

Cierre de mina: el punto ciego de la gran minería transnacional

El caso de Minera Triton - Manantial Espejo (Santa Cruz, Patagonia Argentina)

Mine closure: the blind spot of large transnational mining

The case of Minera Triton - Manantial Espejo (Santa Cruz, Argentinian Patagonia)

Larry Andrade | ORCID: [orcid.org/0000-0002-](https://orcid.org/0000-0002-9572-4639)

9572-4639

larry.andrade@conicet.gov.ar

CONICET

Gabriela Aguilar | ORCID: [orcid.org/0000-](https://orcid.org/0000-0003-1172-6619)

0003-1172-6619

mgaguilar80@hotmail.com

CONICET

Argentina

Recibido: 10/5/2023

Aprobado: 8/3/2024

Resumen

El artículo aborda el cierre de mina, inherente a la gran minería transnacional, así como su impacto sobre las localidades y áreas de influencia. Santa Cruz hace de la actividad minera una de sus fuentes de empleo e ingresos principales, por lo cual la decisión de la empresa Triton (subsidiaria de Pan American Silver y propietaria del yacimiento Manantial Espejo) de establecer el cese de actividades en diciembre de 2022, adquiere el carácter de caso testigo, de cara a analizar y comprender el rol desempeñado por los diversos actores involucrados como son el gremio AOMA, el gobierno local y provincial, la empresa, los proveedores y los trabajadores. El impacto económico y social de tal decisión queda como reflejo de las consecuencias que la falta de previsión y anticipaciones necesarias para morigerarlo provocan en la localidad de Gobernador Gregores, sede administrativa de la empresa y lugar de residencia de la mayoría de trabajadores y proveedores de la empresa minera.

Palabras clave: Gran Minería Transnacional, Cierre De Mina, Patagonia Argentina.

Abstract

The article addresses the mine closure, inherent to large transnational mining, as well as its impact on localities and area of influence. Santa Cruz makes mining activity one of its main sources of employment and income, which is why the decision of the company Triton (a subsidiary of Pan American Silver and owner of the Manantial Espejo deposit) to establish the cessation of activities in December 2022, acquires the character of a witness case, in order to analyze and understand the role played by the various actors involved such as the AOMA guild, the provincial and local government, the company, suppliers and workers. The economic and social impact of such a decision is a reflection of the consequences that the lack of foresight and anticipations necessary to mitigate it is causing in the town of Gobernador Gregores, administrative headquarters of the company and place of residence of workers and suppliers.

Keywords: Large Transnational Mining, Mine Closure, Patagonia Argentina.

Introducción

El cese de operaciones de una mina es posiblemente el momento en el cual los impactos generados por la actividad se hacen especialmente evidentes y se pone a prueba el alcance de las políticas públicas diseñadas para gestionar e intervenir en este periodo crítico, tanto las concernientes a la resolución de las problemáticas socioeconómicas para las localidades en la zona de influencia como a la implementación de medidas de cierre y post-cierre y la relevante cuestión de la gestión ambiental del yacimiento.

Este artículo es resultado de una investigación de más amplio alcance, que aborda las transformaciones del territorio en la **Meseta Central Santacruceña (MCS)**¹. En este caso, se propone dar a conocer las problemáticas que resultan del cierre del yacimiento minero a cielo abierto y subterráneo de oro y plata **Manantial Espejo** (propiedad de minera **Triton**, subsidiaria de **Pan American Silver**) en Gobernador Gregores, una pequeña población de la MCS. El análisis se centra en la actuación de las partes involucradas tales como empresa, empleados, gremio, proveedores, gobierno local y provincial. En este sentido nos preguntamos: ¿con qué herramientas reales

¹ PICT 1800-2019 *Nuevos usos y valoraciones de la tierra en la Meseta Central Santacruceña-Macizo Deseado (MCS-MD) y poblaciones aledañas desde 1995 a la actualidad: impactos y transformaciones socioambientales y productivas.*

Materiales y Métodos

Metodológicamente, la investigación sigue los lineamientos de estudio de caso, concentrando la mirada específicamente en empresas mineras de la MCS y acerca de las cuales se trabaja con una diversidad de fuentes (documentales, bibliografía, entrevistas, encuestas, entre otras).

Para llevar adelante el análisis aquí presentado se realizaron entrevistas semiestructuradas y abiertas a actores clave de la localidad y se aplicó una encuesta (ambas actividades se llevaron a cabo entre el 18 y el 21 de marzo de 2023) a 46 empleados del yacimiento Manantial Espejo (se estima que quedan poco más de 100 empleados efectivos de la empresa y esos 46 son los que respondieron a la convocatoria). Entrevistamos también al intendente de la localidad y a proveedores de servicios a la actividad minera, los cuales tenían más de 40 personas empleadas (choferes,

y con qué capacidad política cuenta el Estado santacruceño para regular el cese de la actividad y fomentar nuevas oportunidades de desarrollo para las localidades afectadas por la actividad minera? ¿qué sucede con la comunidad, el ambiente y la economía local cuando la minería concluye su ciclo productivo?

Hemos revisado con detalle aportes teórico conceptuales en producciones previas de nuestro grupo de investigación (Aguilar y Andrade, 2022; Andrade y Aguilar, 2021): no abundaremos aquí en esas y otras referencias y haremos, en cambio, referencias puntuales a conceptos (que remiten a campos teóricos de abordaje identificables) que guiaron la realización de entrevistas, encuestas e interpretación de los productos obtenidos.

Las encuestas y las entrevistas articulaban la indagación en torno a:

- ◇ el modo en que se da el arribo de las empresas mineras a la localidad y áreas próximas,
- ◇ el impacto que provoca tanto económica como demográficamente el arribo de la actividad,
- ◇ cómo se comunica y se lleva adelante el cierre de mina y
- ◇ qué perspectivas se avizoran a partir de su ocurrencia y qué trae consigo el mismo para la localidad.

maquinistas, personal de cocina, mozos/as, limpieza, entre los más numerosos). El objetivo principal de la intervención en terreno estuvo centrado en analizar las perspectivas que avizoraban para la localidad los propios empleados y ex-empleados y personas vinculadas a la actividad, con la finalidad de aproximarnos al entramado de relaciones existentes mientras el proyecto se mantenía activo y cómo éstas han determinado la capacidad de actuación de los diversos actores afectados por el cese de la actividad, por ejemplo, la respuesta que dieron tanto el gobierno municipal como provincial, la actuación de la **Cámara de Proveedores Mineros (CAPROMISA)**, el gremio AOMA, entre otros. Las entrevistas fueron transcritas y analizadas con el criterio de temas emergentes y las encuestas se cargaron y analizaron con el paquete estadístico SPSS.

Mirada teórica acerca de la actividad minera

La minería metalífera implicó la aparición de nuevos actores, tales como las empresas transnacionales y, a la vez, el empleo de modernas técnicas de extracción relacionadas con la voladura de enormes cantidades de terreno y el uso de grandes volúmenes de productos químicos con potencial contaminante (cianuro y mercurio, entre otros). Si bien en algunas localidades, como Gobernador Gregores o Perito Moreno, el impacto ambiental fue evaluado de manera negativa por parte de colectivos ciudadanos, finalmente la influencia de las empresas y del Estado fue superior, estableciendo la apertura de la actividad en diferentes áreas de la MCS (Cfr. Figura 1).

Conceptualmente, nuestro enfoque se apoya en la conceptualización de *extractivismo* y haremos aquí escuetas referencias a este posicionamiento analítico, el cual describe claramente el modo en que se desarrolla la actividad en Santa Cruz. Gudynas (2019:23) ofrece una definición para estas actividades extractivas, en las que tienen que darse tres características simultáneas: primera, extracción de recursos naturales en grandes volúmenes, segunda, la mitad o más son exportados a los mercados globales y tercera, lo son como materias primas o *commodities*. Desde las diferentes concepciones acerca del extractivismo se contabiliza el volumen total de materia extraída, incluyendo tanto el recurso final exportado como el material que es desechada. En paralelo, la intensidad se refiere al impacto ambiental en la obtención de los recursos.

Svampa y Viale (2014) sostienen que

el extractivismo debe ser comprendido como aquel patrón de acumulación basado en la sobreexplotación de recursos naturales, en gran parte, no renovables, así como en la expansión de las fronteras hacia territorios antes considerados como improductivos. Empresas y gobiernos proyectan una visión eficientista de estos territorios que considera como ‘socialmente vaciables’, en la medida en que contienen bienes valorizados por el capital. En el extremo, se los considera territorios o áreas de sacrificio. En nombre de la ideología del progreso, las comunidades allí asentadas aparecen invisibilizadas. (p. 16)

El extractivismo se explica según Seoane, Taddei y Algranati (2013) por

aquellas actividades económicas que se basan en la explotación de bienes comunes naturales que, sin ningún procesamiento o con alguno poco significativo, son comercializados en el mercado mundial. Más acotadamente, el extractivismo es utilizado para referirse a un tipo específico de extracción de bienes naturales para la exportación caracterizada por su gran volumen o alta intensidad [...] Complementariamente, se considera que el extractivismo remite a las actividades que utilizan o explotan bienes que son considerados no renovables como por ejemplo el petróleo, el gas o los minerales. (p. 24)

El extractivismo muestra dos aspectos negativos: uno de ellos es la conformación de una cultura económica rentista, que al depender de la explotación de la naturaleza ahoga la capacidad de innovación y fomenta arreglos institucionales clientelares (Karl, 1997); y el otro, es que el crecimiento rápido de las actividades extractivas acarrea fuertes impactos económicos, sociales y ambientales en las comunidades (Bebbington, 2009 y Gudynas, 2009).

El impacto de la actividad minera en las poblaciones de cercanía o influencia de las explotaciones genera reconfiguraciones del territorio. En este sentido, Bryceson y Mackinnon (2012:513) proponen el concepto de *urbanización mineralizada* y la definen como la influencia de los ciclos de producción mineral sobre el crecimiento urbano y los patrones de establecimiento a nivel local, regional y nacional. Las reconfiguraciones tienen que ver básicamente con procesos migratorios ocasionados por la atracción que genera esta actividad económica y los nuevos escenarios sociales que la migración conlleva para la comunidad.

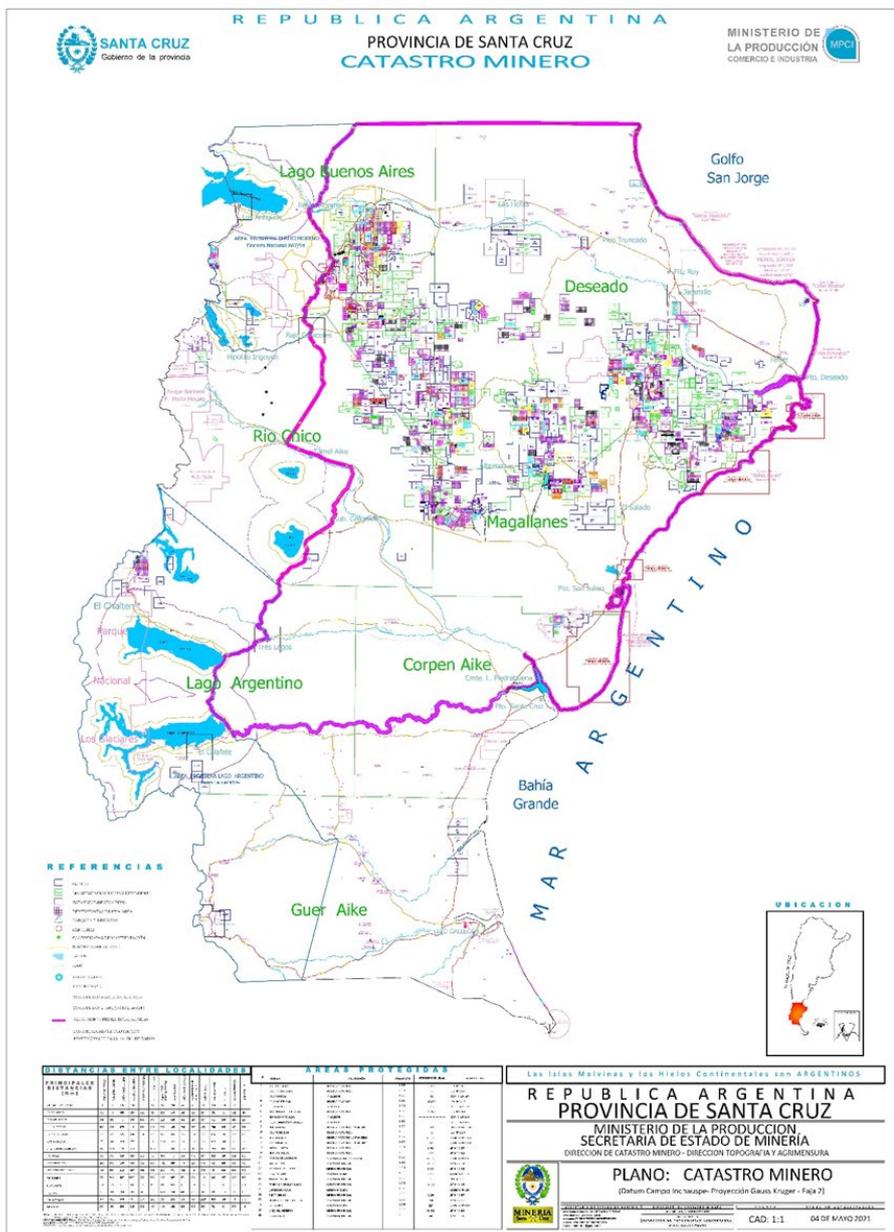
Por otro lado, dentro de este proceso de reconfiguración, según señalan Svampa y Álvarez (2010:113), las grandes empresas remodelan bruscamente las economías locales preexistentes, reorientando la actividad económica de la comunidad en función de la minería, y creando nuevos enclaves de exportación, sumado a que mediante su política de **Responsabilidad Social Empresarial (RSE)**, tienden a ampliar su esfera de acción, convirtiéndose en agentes de socialización directa, mediante múltiples acciones sociales, educativas y comunitarias.

El arribo de la gran minería transnacional al territorio

La gran minería se instaló en la provincia de Santa Cruz a partir de 1996 (ver Figura 1), tras una serie de modificaciones de carácter neoliberal en la legislación nacional y provincial que hicieron factible la explotación minera. De la mano del Estado provincial como promotor de la actividad, y a través de la empresa **Fomento Minero Santa Cruz (FOMICRUZ)**, distintos proyectos que habían sido explorados por el Estado Nacional pasaron a ser parte de la cartera provincial y posteriormente quedaron en manos de empresas

transnacionales. En algunos casos FOMICRUZ se asoció con estas compañías con un porcentaje no superior al 10% de las acciones, y en otros les otorgó la concesión a las empresas privadas para la explotación en solitario. De tradición rentística (Williams, Schinelli y Vacca, 2011) y con trayectoria en la explotación petrolera y de gas, el gobierno de Santa Cruz añadió la extracción de un nuevo recurso natural no renovable a este modelo, del que obtiene más fondos que permiten sostener el aparato estatal y político.

Figura 1: División política y catastro minero de la provincia de Santa Cruz. 2021



Fuente: Secretaría de Estado de Minería. Santa Cruz. 2021 (las tablas de la parte inferior izquierda remiten a información no relevante para este artículo, como son las distancias entre localidades y referencias a áreas protegidas provinciales). El área delimitada en color fucsia remite al Área de Especial Interés Minero (definido por ley de la Legislatura de Santa Cruz 3105/2011).

Breve recorrido de las empresas mineras en Gobernador Gregores

Gobernador Gregores (coloquialmente Gregores) se encuentra a la vera del Río Chico, que cruza la provincia de oeste a este y desemboca en el Océano Atlántico. La minería metalífera se convirtió en la actividad dominante en la zona, mientras que la ganadería extensiva ovina perdía terreno (Andrade, 2005; Andrade *et al.*, 2010 y 2022). Hubo productores que se reconvirtieron en proveedores del sector minero, otros vendieron sus campos a las empresas y otros se han dedicado al agroturismo.

La instalación de la nueva actividad generó la atracción de trabajadores hacia la minería, promoviendo una importante migración hacia la localidad, básicamente de jujeños, salteños y bolivianos. Según datos censales, su población pasó de 2.654 en 1991 a 5.158 en 2010 y a 5.941 habitantes en 2022 (INDEC 1991, 2010 y 2023).

En el año 2001 comenzó la producción minera con el proyecto **Mina Martha** (entonces propiedad de la empresa canadiense **Yamana Resources**). Este yacimiento, ubicado a unos 60 kilómetros de Gregores, se caracterizó por ser un yacimiento con la más alta ley de plata de la historia moderna, pues si bien su veta principal no era demasiado extensa, presentaba una cantidad de ese metal muy superior a la de otros prospectos de la región (Páez, 2012, en SEDICI). En 2001 Yamana -luego de menos de un año de operación- vendió a la empresa norteamericana **Coeur D'Alene Mines** el proyecto (BNAMERICAS, 2002), la que se abocó a la explotación de la veta principal.

La riqueza mineral de Mina Martha durante años fue procesada en la planta de Cerro Bayo, en Chile, a donde era transportada en camiones. Posteriormente, en 2008, se inauguró una planta procesadora, con capacidad para 8 toneladas diarias de concentrado mediante un proceso de flotación de sulfuros (Tiempo Sur, 2016). En la declaración de impacto ambiental aprobada en 2004 el proyecto pautaba un horizonte productivo de 8 meses, que se fue ampliando con sucesivas exploraciones e inversiones hasta los diez años de producción que cumplió en 2014. Según la **Asociación Obrera Minera Argentina (AOMA)** los empleados de la planta -alrededor de 120 en su momento de mayor producción- fueron reubicándose en otros proyectos (AOMA, 2014) por lo cual el cese de actividades no fue problemático ni para la ciudad ni para los trabajadores.

La mina **Manantial Espejo** (nombre que toma del establecimiento ganadero donde se encuentra el yacimiento) se encuentra a unos 50 kiló-

metros de Gobernador Gregores y se compone de 17 concesiones mineras que cubren 25.533 hectáreas, cercanas se encuentran los yacimientos de **Cerro Vanguardia** (de la sudafricana **AngloGold Ashanti**) y la mencionada Mina Martha.

Un examen preliminar de la propiedad Manantial Espejo se llevó a cabo por primera vez en la década de 1970 por el gobierno argentino. La propiedad pasó a través de varias corporaciones que incluyeron a **Barrick Gold** y **Minerales de San José**. A mediados de 2006, Pan American Silver (de capitales canadienses) consolidó su interés en el 100% en la propiedad. La puesta en marcha de la planta de tratamiento comenzó el 27 de septiembre de 2008 y Manantial Espejo comenzó a verter *doré* el 29 de diciembre de 2008. Hasta 2017 la minería se realizó con explotación tanto a cielo abierto y subterránea y, desde entonces, sólo subterránea. En aquel tiempo, la factibilidad de seguir en producción fue posible por la quita de las retenciones otorgada durante la administración del presidente Macri. Desde 2018 el mineral que iba a la planta de tratamiento provenía de los proyectos **Cose** y **Joaquín**, también propiedad de Pan American Silver (Environmental Justice Atlas, 2023).

Unos años antes, y con insistencia a partir de 2022, se mencionaba en los medios santacruceños el posible cierre de Manantial Espejo. Representantes de la empresa Triton, los ministros/as de la provincia de Santa Cruz, el intendente, diversas autoridades y delegados del gremio mantuvieron reuniones en las que se alertó de los resultados negativos de las actividades de exploración que, junto a los costos operativos, hacían no rentable continuar con la operación durante 2023. Desde el gobierno provincial se solicitó a la empresa que analizara otras alternativas para continuar con la actividad y las autoridades locales solicitaron compromiso social a la empresa por el importante número de familias de Gregores que se sustentan con la actividad minera (Miningpress, 2022). No hay cifras oficiales, sin embargo, se estima que entre empleos directos e indirectos había unos 600 (según indicó el exintendente Vázquez y las referencias que dan los propios trabajadores en página 25). No obstante, en el mes de diciembre de 2022 la actividad en el yacimiento cesó y tomó a muchos por sorpresa, sobre todo a gran parte de sus empleados y, al parecer, al gobierno y gremio también. En marzo de 2023, parte de los empleados y exempleados impulsados por el gremio AOMA hicieron una toma simbólica del yacimiento cerrado y protestas frente a las oficinas vacías de la empresa.

La instalación del yacimiento Manantial Espejo: Mapeo de actores

La comunidad

La empresa Pan American Silver se implicó en el proyecto de Manantial Espejo en el año 2002 cuando adquirió parte de la propiedad. En 2006 obtuvo la posesión total y aprobó la construcción del proyecto, habiendo recibido por parte del gobierno provincial la aprobación de la declaración del impacto ambiental. Con el estudio de factibilidad completado, se iniciaron las actividades de desarrollo y para el año 2008 las operaciones habían comenzado en dos minas a cielo y dos subterráneas. En 2009 estaban en marcha las trituradoras y los circuitos de concentrado. La mina se inauguró oficialmente el 16 de marzo de 2009 (Mato, 2014).

Como se mencionó, existió oposición por parte de un sector minoritario de la ciudadanía que se constituyeron en Asamblea Ambiental e intentaron concientizar acerca de las problemáticas ambientales y sociales que trae consigo la actividad. En el documental *Santa Cruz: el paraíso megami-nero* pueden encontrarse expresiones del grupo que señalan que *la gente tiene miedo a exponerse y manifestarse y la gente depende del empleo público o de la empresa por eso tienen miedo*, entre otras (Agalín Producciones, 2012). Sin embargo, la repercusión fue escasa y no modificó el rumbo que conducía a la puesta en marcha de esa primera explotación minera.

Respecto a esta situación, un entrevistado manifestó:

Manantial Espejo vendió algo que no era, cuando entraron había que firmar un plebiscito con la gente del pueblo y había dos o tres del pueblo que no estaban de acuerdo por el tema del agua y el impacto ambiental, pero bueno finalmente con el estudio de impacto ambiental la gente acordó que se lleve adelante la minería. En ese momento separaron a los que decían que no y juntaron a los que decían que sí. En realidad, no hubo debate, los arrearon. En ese momento a quienes no conocían nada los convencían [...] mirá el impacto ahora para mi comunidad, es duro [...] por acá paso la minería, pero parece que pasó un huracán. (E1)

Empleados mineros

Con la instalación de la empresa llegaron muchas personas a la localidad en busca de trabajo, aumentando notablemente la población, como

fue señalado. En este sentido, tomando en consideración los datos obtenidos en las encuestas, el movimiento migratorio iniciado con Mina Martha, toma mayor peso a partir de 2009 con la instalación de la empresa Triton (Cfr. Tabla 1).

Tabla 1. Empleados mineros según Años de residencia en G. Gregores. Absoluto y %

Años de residencia	cantidad	%
Hasta 5 años	0	
6 a 10	7	17,7
11 a 15	17	40,5
16 a 20	14	33,3
21 y más	2	9,5
Total	40	100

Fuente: relevamiento y elaboración propios. 2023.

Si se relacionan los años de residencia con los años que llevan como empleados de la empresa, es posible aceptar como muy razonable la idea de que, sino todas, la mayoría de estas personas vinieron buscando trabajo o con trabajo asegurado, tal como puede observarse en la siguiente tabla:

}

Tabla 2. Años de antigüedad en la empresa según años residencia en la ciudad. Absolutos

Años en G. Gregores	Años en la empresa			
	Hasta 5	6 a 10	11 a 15	16 y más
Hasta 5 años	0	0	0	0
6 a 10 años	1	6	0	0
11 a 15 años	2	4	11	0
16 y más	1	4	5	6
Total	4	14	16	6

Fuente: relevamiento y elaboración propios. 2023.

En repetidas ocasiones se alude desde el gobierno y gremios acerca de la generación de empleo local que trae consigo la minería. Sin embargo, la mayor parte de los empleados eran “experimentados” provenía de provincias del norte argentino y de países como Bolivia y Perú y no todos se radicaron en Gregores aunque formalmente el cambio de domicilio los certificaba como residentes en la ciudad, pues no se realizaba ningún tipo

de constatación ni se solicitaba documentación sobre la vivienda declarada. El hecho de que los trabajadores itinerantes mineros cambien su domicilio tiene que ver con que la provincia exige a las empresas mediante la Ley Provincial N° 3.141 del 2010, contratar al 70% de mano de obra local y con al menos tres años de residencia.

Al respecto, el intendente Vidal señaló:

La gente que vino del norte y vive acá en Gregores que tiene su residencia no hay problema, a nosotros no nos sirve la gente que viene, trabaja y se va. Nosotros hemos visto como traían a gente de otros lugares porque los de acá no sabían, y después hacían el mismo trabajo que ellos. Te lo traen como profesional pero después labura en subterránea, hace el mismo trabajo. Que nos pasaba, que también hubo un relevamiento que se hizo un tiempo atrás que había gente que en una casa vivían diez. Había gente que vivía en un baldío, siete en el mismo baldío... Ese relevamiento lo hizo el Ministerio de Trabajo de la provincia. (E2)

Otros entrevistados coinciden con respecto a la baja tasa local de ocupados en la minería: *ha trabajado un montón de gente, venía gente de afuera. Los obreros eran todos del norte, no sé si un 10% será del pueblo, de Jujuy son la mayoría* (E3). La propietaria de un comercio señaló: *La planta de personal de la mina no era neta de acá [...] había mucha gente que fijaba domicilio acá pero no vivía en Gregores. Igual hubo mucha gente que apostó por Gregores y que invirtió acá* (E4). Otro entrevistado manifestó: *siempre me daba bronca que a los pibes de acá no los llamaban para ningún trabajo, traían gente de Jujuy, ¿cuánto sale un chárter para traerlos? [...] mirá si no es negocio* (E1).

Al ser consultado sobre este tema, Terráz, entonces Secretario de Minería de la Provincia, en contraste con lo que manifestaba el intendente de la localidad, expresó que:

los aviones vienen de otro lado, pero porque es gente que tiene un nivel de preparación que no es la que tenemos en Santa Cruz, lamentablemente nosotros no tenemos ingenieros de mina ni de planta, en muchos casos no teníamos médicos, entonces en esos casos la gente tiene que venir de afuera porque el yacimiento tiene que producir. Después, había mucha gente que viene de fuera que tiene 15-20 años de experiencia en el yacimiento ¿qué vas a desvincularla para tomar a una persona que no tiene trabajo, que no tiene expertise, que no se si tiene secundario terminado, para que reemplace a esa persona que vos estuviste invirtiendo durante años y que hoy trabaja bajo la formación de la empresa? (E5)

El gremio Asociación Obrera Minera Argentina (AOMA)

Es un actor significativo en el despliegue de la minería en la provincia. Castro, vigente Secretario General de AOMA Santa Cruz, es un líder político vinculado a la gobernadora Alicia Kirchner. Empleado minero de la empresa **Cerro Vanguardia**, se encuentra relevado de funciones desde 2006 para ocupar el cargo en el gremio.

En las conversaciones mantenidas tanto con obreros mineros como con representantes de empresas del sector, fue repetitiva la condición de que para que un obrero ingrese a trabajar en un yacimiento en Santa Cruz debe venir de la mano de AOMA: en otras palabras, debe ser afiliado o en cuanto entre a trabajar a un yacimiento deberá serlo. Para ello, el gremio cuenta con una bolsa de trabajo que es ofrecida a las empresas para cubrir las vacantes disponibles.

La actuación del gremio con relación al cierre abrupto de la mina Manantial Espejo dio protagonismo a Castro, que se mostró seriamente disgustado con el gobierno provincial, exigiendo en diversos medios de prensa que le hagan cumplir a la empresa Pan American Silver la Ley N° 3.751 de Cierre de Minas como corresponde. Expresó, dirigiéndose a la empresa (Mediaticadigital, 2023):

Ustedes no pueden tomar decisiones unilaterales porque cuando quisieron desarrollar la actividad necesitaron del gobierno de turno, de la organización sindical, de la comunidad de Gobernador Gregores, ahora que llega el momento de las malas noticias hay que hacerlo en equipo y no dejar gente tirada en el camino.

A su vez, señaló que los trabajadores tomarían de manera pacífica el yacimiento (Opinión Austral, 2023), medida que se efectivizó en marzo de 2023, si bien no fue acompañada con la presencia de Castro. El estar del lado del gremio y apoyar las medidas que decidían se convirtió, según expresaron los trabajadores encuestados, en una condición para tener la posibilidad de conseguir empleo en otro yacimiento: *el haber cobrado la indemnización me va a traer problemas con el gremio para conseguir trabajo; o: el gremio no te deja arreglar porque si no después no podés conseguir trabajo.*

Los proveedores locales

Gran parte de ellos surgieron cuando la minería se instalaba en la localidad, algunos reconvertidos desde el sector ganadero y otros, venidos de localidades cercanas, aprovecharon el impulso económico que reunió la construcción de la Ruta Nacional 40 y el establecimiento de la empresa

Triton. Tal como señaló una persona vinculada al sector hotelero en Gregores:

el dueño amplió el hotel por la minería, tenía antes un servicio de comedor para el pueblo y coincidió el asfalto de la Ruta 40 con la instalación de la minería, entonces hubo un auge importante en Gregores, y eso llevó a la ampliación. Ahora vamos a tener que replantearnos como seguir; tenemos lo mínimo de personal porque no podemos comprometernos a pagar sueldos. En esta localidad si no trabajas para la minería es difícil llevar el invierno. (E4)

Otro proveedor describió sus comienzos:

hicimos una empresa chiquita en ese momento de servicios mineros, con una máquina, una retroexcavadora, cuando se estaba explorando, en el 2004-2005 [...] En 2007, cuando se arrancó con la construcción de la planta, a medida que se iba construyendo nos empezaron a pedir cosas y nos fuimos agrandando. Cuando terminó ahora, que finalizamos de trabajar el 27/12/22, éramos treinta y una personas de las cuales ahora quedamos quince, y van a quedar cinco o seis. Ese es el impacto primero y principal, la gente que se queda sin trabajo, y todos son de acá. (E6)

En 2009 se creó la **Cámara Minera de Proveedores Santacruceños (CAPROMISA)**, que agrupa a las empresas que están en condiciones de ofrecer diversos servicios y bienes a las multinacionales mineras y que impulsan el comercio local. Dentro de las empresas agrupadas existen desde pequeñas pymes a grandes empresas, algunas de ellas con vínculos políticos con el gobierno provincial.

Actualmente, la normativa vigente establece (Ley N° 3.616) como obligación para todas las empresas, que el monto total anual en contrataciones de obras; bienes; insumos o servicios con Proveedores Santacruceños, inscriptos en el **Registro Único de Proveedores de Actividades Económicas (RUPAE)** no podrá ser inferior al 50% del monto total contratado con todos sus proveedores. Además, las empresas deberán dar prioridad de contratación a proveedores santacruceños siempre y cuando se configuren cotizaciones similares en hasta un 15% superior respecto de otras que no estuviesen radicadas.

El ex intendente de Gobernador Gregores, Juan Vázquez, señaló en una entrevista (El Pregón Mineiro, 2023) respecto al crecimiento de los proveedores locales:

por supuesto que funcionó el desarrollo de proveedores locales. Y yo siempre recomiendo que se agrupen, porque una actividad

económica importante no puede ser desperdiciada. En relación con los tipos de emprendimientos que se pudieron desarrollar [expresó] que prácticamente todos: desde el rubro hotelero, cabañas, prestadores de servicios, los talleres que hacen los servicios de cambio de aceite, mantenimiento de vehículos, comercio, supermercados. Muchos -agregó- crecieron producto de la minería.

Al consultar a los principales proveedores de servicios radicados de Gobernador Gregores sobre su pertenencia a CAPROMISA, expresaron no sentirse representados por la Cámara. En este sentido, uno de ellos señaló que

en CAPROMISA yo estuve tres años afiliado, en ese período me pidieron presupuestos para cosas que no eran de mi rubro, y al tercer año renuncié, encima tenía que pasarles a ellos lo que facturaba porque según eso pagabas la cuota. Hoy les sirve para los que están ahí como autoridades con sus empresas, no para el resto. (E6)

Respecto del vínculo con la minera, los proveedores manifestaron que si bien se ven afectados por el cese de la actividad en Gregores: hacía tiempo que tenían poco trabajo con la empresa y que hubo más de una ocasión en la que quedaron fuera de las licitaciones o de las compras que realizaba porque las mismas estaban digitadas por los gerentes de la minera o respondían a presiones de diferentes funcionarios provinciales, otorgándoselas a empresas con las que tenían tratos particulares, recomendaciones, o eran directamente los propietarios que, en general, no eran de la localidad. En palabras de uno de los entrevistados cuando fue consultado acerca de las contrataciones que realizaba la empresa,

la minería es así: según el jefe de compras que haya es la gente que va a laburar, a veces te acomodan, a veces no. (E6)

Nosotros estábamos con AOMA, pero llegó el gremio de Camioneros y tuve que arreglar con ellos. Camioneros me ponía todo el tiempo trabas porque ya estaba arreglado con otra empresa y no podía trabajar, hablé y me dijeron esas son presiones de los empresarios y entonces le digo ¿de qué empresarios? y me dicen: ¡vos sabes! empresarios de San Julián (E6).

Otro proveedor manifestó:

nosotros habíamos ganado una licitación que significaba el despegue para nuestra empresa, a los choferes ya les habíamos dado el alta, y a los días me llaman de Triton y me dicen que les dieron la orden de

que los que están en convenio (obreros agremiados) no suban a tus minibuses, para no tener problemas lo vamos a tener que hacer con la empresa Masterbus. Masterbus ni siquiera estaba dada de alta en el RUPAE y trabaja como si fuera santacruceña. Esa vez Triton nos partió por la mitad, porque habíamos ganado legítimamente la licitación, habíamos comprado los colectivos y teníamos a toda la gente en blanco. Bueno en esa medida estaban compinchados el gremio y la empresa. (E1)

Estos relatos y otros en la misma línea evidencian que mientras operaba la minera existían prácticas reñidas con la transparencia en diversos ámbitos, involucrando actores con cuotas de poder importantes en el espectro político provincial.

Gudynas (2019:20-21) ofrece una definición de corrupción que resulta útil para el caso que analizamos:

prácticas ilegítimas, irregulares e incorrectas, tanto ilegales como alegales, realizadas en ámbitos públicos como privados, por distintos actores, quienes logran beneficios propios, aprovechando posiciones de poder, que a su vez desencadenan perjuicios sociales y ambientales, y por lo tanto expresan injusticias. Las acciones que incluye la corrupción pueden nombrarse: sobornos, tráfico de influencias, abuso de funciones, malversación, prevaricación, nepotismo, clientelismo, encubrimiento, y obstrucción a la justicia.

A su vez el autor, señala que *esta problemática se encuentra en todas las etapas del inicio al cierre de las explotaciones y con distintos actores involucrados.*

El municipio y los fondos de Responsabilidad Social Empresaria

La minería llegó a Gobernador Gregores en coincidencia con la intendencia de Vázquez (2003-2015, quien llega como integrante del lema Frente Para la Victoria Santacruceña, liderado por el entonces gobernador y luego presidente Néstor Kirchner). En una entrevista indicó que *la minería en Gregores se transformó en la segunda empleadora local, casi equiparando a la administración pública con 700 empleados, mientras la minera ocupaba a unas 600; la minera ayudó y mucho* (El Pregón Minero, 2023). La diferencia, sustantiva, radica en el monto de los salarios mensuales que abonan uno y otro empleador: un empleado municipal rondaba en marzo de 2023 los 90 o 100 mil pesos -según expresara el Intendente Vidal, monto que varía en función de la antigüedad, con un monto inicial de alrededor de 60 mil-

un minero sin antigüedad ni calificación inicia su trabajo con 310 mil o más, dependiendo del área a la que esté afectado.

Vidal, todavía intendente en 2023, fue funcionario de Vázquez y alcanzó el poder en 2015 con reelección en 2019. Respecto al cierre sorpresivo de la empresa Triton, señaló:

veo una falta de respeto en la retirada de la minera, sabíamos que en algún momento se iba a terminar porque es un recurso no renovable, pero es una falta de respeto para el ciudadano y para todo el pueblo de Gobernador Gregores, hoy se van sin un consenso. Hay una ley de cierre de mina, tanto en lo ambiental y social sin aprobar, entonces hay que actuar en consecuencia. (Tiempo Sur, 2023)

Al consultarlo sobre el rol que ha desempeñado como intendente durante el cierre de mina del yacimiento, manifestó que

nosotros siempre tuvimos diálogo con la empresa, con el gremio, con la provincia y con el gobierno también. Pasa que últimamente la empresa decidió hacer las cosas a su manera, porque si hubo diálogo durante 15 años y se les dejó llevar adelante la actividad ¿por qué no tener el dialogo ahora que se están yendo? [...] si ellos hubieran tenido un diálogo fluido con el gobierno y con el gremio esas cosas no suceden ¿qué pasa? se reúnen con el gobierno o con el gremio, pero nunca es fácil con las tres patas, así no es fácil llegar a un acuerdo. (E2)

Considerando la crisis socioeconómica que produce el cese definitivo de actividades, el intendente expresó su malestar:

debe haber más de 150 personas con diez años en la empresa; esa gente se fue con una plata; tampoco quiere decir que van a salvar su vida. Pero las personas contratadas son las que hoy están más perjudicadas, desde el municipio se les da una mano, pero la gente no va a vivir de eso, no es digno, necesitan un trabajo. (E2)

Según Vidal, actualmente la planta municipal cuenta con 600 empleados incluyendo a personal con planes. En este sentido y por un lado, en el año 2022 el municipio de Gregores recibió del gobierno provincial, en concepto de coparticipación, la suma de \$675.485.288,47; por el otro, sólo los empleados mineros, con salarios medios de \$350.000 (a marzo de 2023), generaban aproximadamente \$450.000.000 anuales, contando las pagas de aguinaldo.

Acerca de las contribuciones económicas que realizaba la empresa al gobierno local, Vidal se-

ñaló que se hacían aportes, pero con discusiones de por medio

la que se llevaron es mucha y la que dejaron es poca, yo creo que no han dejado ni el 1% [...] Yo pedía para el hospital, para los clubes que hay en la localidad, para actividades deportivas y culturales que siempre tenemos. Nos han colaborado con una ambulancia por ejemplo. (E2)

A diferencia del caso de la vecina Puerto San Julián, donde la empresa minera realiza aportes anuales con base en una fórmula que considera las utilidades netas, la existencia de la **Agencia de Desarrollo** en Gregores no tenía asegurado ese aporte. Varios entrevistados señalaron que la Agencia se extinguió porque hubo problemas con créditos que se entregaron para un *feed lot*, que proveería carne a la empresa **Central de Restaurantes** (responsable de las comidas en el yacimiento), la cual fue desplazada por la empresa **Cookins** (que actualmente sostiene el monopolio del servicio de comidas en todos los yacimientos provinciales y de la que siempre se ha rumoreado que pertenece a capitales procedentes de la política provincial). Como consecuencia, la producción de carne no fue vendida y los créditos no fueron pagados.

Velásquez, quien en 2018 era presidente del Concejo Deliberante de Gregores, sostuvo por aquel entonces en una entrevista radial (Radio San Jorge, 2018)

desde Pan American Silver crearon una Agencia de Desarrollo que estuvo más cerrada que abierta y que ha financiado microemprendimientos pero no le realizan compras, por lo que el esfuerzo resulta en vano. Han financiado una veterinaria, una planta de agua, engorde para *feed lot* porque se pensaba que iban a comprar carne y agua, pero nada. Tenemos un matadero con tremenda infraestructura parada y el agua la traen de Bahía Blanca. Hacen aportes pequeños, pagan 3 o 4 sueldos de 10 mil pesos y ya piensan que se ocupan de la localidad. Lo único que se entregó fue un patrullero, una moto, una ambulancia y pequeñas cosas de ayudas económicas, pero desarrollo cero. Se la están llevando a paladas (a la plata) y no dejan nada.

Respecto a la actividad de la Agencia de Desarrollo, se comparte en diversos ámbitos lo que expresa un entrevistado: *se la fumaron toda la plata. La Agencia de desarrollo al principio estuvo a cargo de gente de Triton, la intendencia y ahora no se quién está, funcionó como un desastre* (E1).

Consultados acerca de quiénes dirigían la Agencia y dónde se encontraba físicamente, otro entrevistado señaló: *no tenía un lugar, tenías que*

ir a las oficinas de TRITON, era una cuestión muy monopolizada (E6). Una proveedora también manifestó que *acá en Gregores a la minería no la aprovecharon tanto como en San Julián, acá hicieron la Agencia de Desarrollo, la crearon y después la cerraron, no la aprovecharon* (E7).

En resumen, tanto la acción de la Agencia de Desarrollo como los aportes de responsabilidad social empresaria que realizaba la empresa en la localidad no son reconocidos positivamente por la sociedad ni el propio gobierno local, denotando la disparidad entre los recursos extraídos y el retorno a la localidad.

El gobierno provincial

En la provincia de Santa Cruz, desde el regreso de la democracia gobierna el PJ. Desde 1991 gestiona ininterrumpidamente el **Partido Justicialista/Frente para la Victoria**, creado y liderado por Néstor Kirchner.

La actividad minera -desde el primer gobierno de Kirchner hasta la actualidad- le ha reportado importantes ingresos al gobierno provincial, no solo por las regalías sino, y especialmente, por las sociedades que FOMICRUZ realiza con las empresas mineras, por el cobro de diversos cánones y, desde 2016, por la puesta en marcha del fideicomiso **Unidos por la Responsabilidad Social Empresaria (UNIRSE)** con el que captura ingresos en cantidades similares a las regalías mineras y en el que prácticamente todas las empresas mineras que operan en el territorio y algunas petroleras participan con sus aportes. Son cuantías que ingresan a una cuenta separada de las cuentas generales y, por lo tanto, son intangibles en el presupuesto o, lo que viene a ser lo mismo, de libre disponibilidad y albedrío para el gobierno provincial.

A la opaca transparencia en la administración de estos recursos y la relación ambigua de sociedad de intereses entre el Estado provincial (en cuya órbita se encuentra FOMICRUZ) y empresas a las que debe (ese mismo Estado) controlar, se adiciona el hecho de que hubo y hay funcionarios estatales que operaron y operan en el sector con empresas propias (o como mandatarios de empresas con las que tienen vínculos familiares, políticos y/o económicos) lo cual pone, inevitablemente, en tensión su función central que es actuar como controladores de la actividad en beneficio de los ciudadanos. Acerca de estos espinosos temas, pueden verse, entre otras, las siguientes publicaciones en medios de prensa provinciales: Opisantacruz (2012) y Tiemposur (2012).

Respecto al conflicto de intereses o tráfico de influencias, otras denuncias fueron dirigidas en varios medios a algunos funcionarios provinciales, ya que según éstas mientras desempeñaban cargos públicos favorecían sus propios intereses empresariales en el sector minero y petrolero,

ofreciendo servicios de transporte y energía, entre otras, a las empresas transnacionales. Uno de los casos más destacados es el de Leonardo Álvarez.

Según algunos medios de prensa, mientras fue diputado provincial era, a su vez, dueño de una empresa de transporte que proveía servicios a la minería e integraba la Comisión de Minería, donde se decidía y resolvía sobre leyes y normas mineras y de contratación. Cuando Alicia Kirchner asumió su primer mandato (2011/2015) se desempeñó como ministro de la Producción de Santa Cruz, un cargo que tenía directa incidencia sobre el control de empresas mineras y petroleras, y con un grado evidente de incompatibilidad. Tal es así que, durante ese mandato, *de su gestión dependían las licencias y se controlaba y autorizaba el transporte de cianuro con su propia empresa y de forma exclusiva a las mineras que operaban en la provincia* (Opi, 2020; Iprofesional, 2023).

La administración de las rentas obtenidas tanto por la minería como por otras actividades es auditada por el Tribunal de Cuentas y, a su vez, la Cámara de Diputados puede pedir informes sobre la misma. Hasta fines de 2023, la abrumadora mayoría que tenía el PJ en la Legislatura Provincial ha hecho difícil que la Cámara opere como poder contralor. Desde diciembre de 2023, la composición cambió rotundamente, quedando conformada del siguiente modo: *12 legisladores que conforman el Bloque Unión por la Patria, 11 legisladores de POR Santa Cruz y 1 legislador de la Coalición Cívica ARI*.

El legislador provincial Roquel, que formó parte de la minoría por el partido Unión Cívica Radical, manifestó las consecuencias que trae este sistema que sobrerrepresenta a las mayorías

es imposible de controlar, más siendo ocho legisladores contra el resto, no tenés forma de sacar un pedido de informe, no te los aprueban directamente, nunca les llega el pedido de informe, se queda el proyecto en comisiones y nunca sale de ahí. No es que pedimos el informe, es que no te lo aprueban y no sale. No te queda otra que armar todo e ir a la justicia a hacer una denuncia y eso te cansa, porque lo que buscan es eso, que por todo tengas que ir a la justicia a pedir. (E8)

El sistema judicial también está seriamente sospechado de declarada militancia oficialista. El **Tribunal de Cuentas** también es controlado por el gobierno provincial. Respecto al funcionamiento de las cuentas públicas en Santa Cruz, González y Lodola (2019:29) señalan que

las instituciones fiscales otorgan acceso cuasi monopolístico del gobierno provincial a las rentas minerales. Estos ingresos, como todos los ingresos recaudados y toda la deuda contraída por la provincia, se mantienen centralizados en una única corriente cuenta bancaria (el Sistema de Cuenta Única de Tesoro) que es administrada por la oficina de tesorería. Mediante este instrumento, el gobierno puede asignar rentas con poca supervisión de la Legislatura y otras instituciones de control como el Tribunal de Cuentas (en que el partido de la gobernadora tiene mayoría).

En la práctica según la vocal por la minoría en el Tribunal de Cuentas y con respecto a la utilización de los fondos del fideicomiso UNIRSE

en el organismo no se tiene control sobre la gestión; el trabajo se encuentra dividido en partes y cada vocal controla un sector, en su caso ministerios y hospitales, otro vocal los municipios y otro, las Sociedades del Estado y entes descentralizados; la única manera en que se puede acceder a esa información es cuando algún vocal del oficialismo ingresa el tema en una sesión del Tribunal de Cuentas. Actualmente se están presentando fallos de auditorías que se hicieron en 2009, muy pocos organismos están avanzados en sus declaraciones y el UNIRSE se creó en 2016. Otro tema es que cada organismo que recibe recursos del UNIRSE rinde por separado, ya sean ministerios, municipios y sociedades. Acá pasa con IDUV (Instituto de Desarrollo Urbano y Vivienda), no sacan más del año 2014 porque ahí empezó a trasladarse lo del UNIRSE. Toda la obra pasa por el IDUV, entonces si pedís información al hospital, por ejemplo, de Río Gallegos, que tenemos un hospital casi terminado que se hizo con UNIRSE pero quien lo manejó fue el IDUV [...] no nos permiten meternos. (E9)

Cese de actividades y cierre de mina en Triton-Manantial Espejo: compleja trama de actores y relaciones

Respecto al cierre de mina, la Secretaría de Minería es autoridad competente en la aplicación de la Ley N° 3.751 de Cierre de minas (sancionada el 24/6/2021). Esta ley ha sido elogiada por los propios dirigentes provinciales como la única existente en el país. Sin embargo, el decreto reglamentario de la misma fue emitido el 18 de noviembre de 2022 y publicado el 13 de diciembre del mismo año, es decir, 17 meses después de la sanción de la ley, lo que es a todas luces una notoria irresponsabilidad por parte del gobierno provincial, porque era *vox populi* que en los meses posteriores a la sanción y previos a la emisión del decreto se venían produciendo reuniones entre el gobierno y la empresa Triton ante el inminente cierre de la mina Manantial Espejo.

En el Decreto N° 1.494/2022 (18/11/2022), que reglamenta la Ley N° 3.751 (24/6/2021), se señala que

el objetivo de la planificación del procedimiento de cierre de minas consiste en mitigar los impactos negativos asociados al cese de la actividad minera garantizando la protección de la salud, seguridad, vida de las personas y del ambiente en el ámbito provincial. Que asimismo se persigue lograr el compromiso con los grupos de interés, la participación de las comunidades en la planificación e implementación de las medidas que integran el plan, garantizar la disponibilidad de fondos suficientes para afrontar los costos de los trabajos y acciones de cierre y post cierre, todo ello a fin de planificar adecuadamente los recursos y oportunidades para lograr beneficios duraderos y sustentables.

Para ello, la Ley establece que se debe elaborar un plan de cierre por la empresa que será presentado ante la autoridad de aplicación, que es la Secretaría de Minería de Santa Cruz, la cual debe aprobarlo, lo que no ocurrió con el presentado en primera instancia para el cierre de Manantial Espejo, cuyos propietarios debían presentar una versión mejorada para el 10 de abril de 2023. Sin embargo, la improvisación con la que se ha actuado hasta ahora hace que la no aceptación del plan de cierre y decretar la conciliación obligatoria (establecida el 13/1/2023 y que se ha extendido por varias semanas cuando lo habitual es que dure 15 días con opción a 5 de prórroga) más bien parezcan procedimientos para ganar tiempo que la búsqueda de una solución real y

efectiva al cierre de mina que, en los hechos, ya se ha consumado. Desde entonces, no hemos sabido de más novedades en torno a cómo se resolvió el diferendo que llevó a la conciliación obligatoria. En la práctica, la mayoría de los exempleados de la empresa minera han sido recolocados en otros yacimientos, restando un grupo reducido que todavía espera novedades.

En este sentido, una vez que en el plan estén contemplados los aspectos sociodemográficos, socioeconómicos, el resguardo de las personas y el medio ambiente, la empresa debe constituir una garantía para afrontar los costos que conllevan las labores del plan de cierre aprobado, lo que es altamente probable que tampoco se esté cumpliendo y es también muy difícil pensar que este gobierno o el que sea electo en octubre de 2023 tenga las herramientas y el financiamiento para continuar el control del proceso de cierre que puede extenderse fácilmente durante 6, 8 o más años, según cuál sea el plan de cierre finalmente aprobado.

Con relación al cese de la actividad de la empresa, la mayoría de los empleados encuestados señalaron que eran recurrentes los rumores de cierre, incluso desde que comenzaron a trabajar, hace muchos años atrás. Permanecía vívido el recuerdo del cierre de Mina Martha, el cual tuvo un impacto negativo moderando porque, casi simultáneamente, comenzó a operar Manantial Espejo y absorbió a la mayoría de los trabajadores desempleados. Tanta persistencia e insistencia tenía el rumor, que muchos optaron por no creer que esto fuera a pasar fehacientemente, pues quedaba mineral sin extraer ni procesar. A partir de agosto de 2022 los rumores comenzaron a expandirse más y ganaron entidad de inminente realidad.

Una parte de los empleados fue notificada por sus jefes de sector/área que les transmitieron que seguramente a fin de año cesaría la actividad. Otra parte del personal no fue informada y a otros sólo les avisó a que a partir del 31 de diciembre del 2022 ya no subirían más al yacimiento por cese de producción y porque, además, en el caso de los obreros de COSE y Joaquín, sus contratos fenecían al 31/12/22, lo que establecía el cese de vínculo con la empresa. Todos/as los encuestados/as coincidieron en que nunca se les informó oficialmente por parte de la empresa el cese de la producción. En este sentido, se aprecia un grado alto de informalidad y de falta de compromiso con sus propios empleados, lo que se refleja en la opinión de los trabajadores encuestados (estas

expresiones son anotaciones que realizamos durante mientras realizábamos la encuesta, pues la aplicación de este procedimiento habitualmente no se graba y, ante nuestra consulta, los trabajadores no aceptaron que lo sean):

Los jefes informaron que cesaba y acepté para no perder.

Me entero por Whatsapp, donde me invitaban a comunicarme con Recursos Humanos para arreglar la salida.

Me fui con retiro voluntario, no íbamos a llegar a buen puerto. Sin paritarias nuestro sueldo quedaba bajo, nos dejaron a la deriva.

Informaron que desde el 15/3 se aplicaría la ley Vizzoti. Me avisaron que arregle.

Rumores nada más, cada vez que había reajuste de sueldos decían que iban a cerrar.

El impacto no es sólo económico sino también emocional y psicológico, tal como ellos lo refieren, y es una de las situaciones que se destacan reiteradamente en las respuestas, con énfasis en que lo repentino del cierre impidió que hubieran comenzado a buscar nuevas fuentes de trabajo con antelación. Parte del personal recibió un telegrama de despido los primeros días de enero de 2023, sin embargo, la medida quedó paralizada ante la conciliación obligatoria que ordenó el Ministerio de Trabajo de la provincia el día 13 de enero de 2023. No obstante, la empresa ofrecía lo que denominaban un “retiro voluntario” a quienes “arreglaran”.

Un hecho -aparentemente aislado pero que terminó operando como parteaguas- fue la viralización del audio de Whatsapp de una trabajadora de la empresa que le decía un compañero que si no arreglaban se les iba a pagar el 67% de la indemnización que le correspondería (argumentando la empresa que eso era lo establecido en la denominada **Ley Vizzoti** que, en rigor de verdad, es un fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación ante el reclamo de un trabajador despedido en 2004).

Este parece haber sido el inicio para que una gran cantidad de trabajadores -se estima en más de 100 el número- presos de la desesperación y la angustia y sin un asesoramiento rápido y adecuado sobre que alternativa tomar, presentaron la renuncia (Cfr. Tablas 3 y 4):

Me llegó la carta de despido el 15/1/23. Eso le dieron marcha atrás con la conciliación obligatoria. De ahí en adelante la empresa ofrecía renuncia voluntaria hasta el 15/3, sino iban a pagarnos el 67% de la indemnización. Nos hostigaron. Renuncié. No había quien supiera asesorarnos bien sobre el tema.

Tabla 3. Situación laboral de los encuestados. G. Gregores. Absoluto y %. Marzo/23.

¿Sigue como empleado de la empresa?	Cantidad	%
Sí	28	61
No	18	39
Total	46	100

Fuente: relevamiento y elaboración propios. 2023.

Tabla 4. Situación actual con relación a la empresa. G. Gregores. Absoluto y %. Marzo/23.

Situación	Cantidad	%
Aceptó retiro voluntario	14	30
Venció su contrato	4	9
Sigue como empleado	28	61
Total	46	100

Fuente: relevamiento y elaboración propios. 2023.

Otro factor significativo que influyó en sus decisiones tuvo que ver con que muchos compañeros/as y dos delegados del gremio (los más antiguos), fueron los primeros en aceptar la renuncia e incorporarse a otros yacimientos, aprovechando el costo de oportunidad de ser los primeros en salir en búsqueda de nuevos puestos de trabajo o, según la opinión de varios entrevistados, por tener la ventaja de ser muy cercanos a las autoridades gremiales. Esta situación los dejó aún más indecisos y decepcionados.

Mientras estuvimos en Gregores realizando las encuestas y entrevistas, un tercer delegado aceptó el arreglo con la empresa, quedando sólo el más joven en funciones.

Al consultar sobre la actuación del gremio AOMA, los trabajadores mayormente consideraron que los han apoyado, no obstante, hubo quienes opinaron de manera diversa sobre el accionar de los delegados y autoridades del gremio, oscilando entre una plena reivindicación hasta una crítica abierta:

Bien, nos acompañaron, pero los delegados nos tendrían que haber dicho que se iban.

La toma de la mina se hizo tarde.

Los delegados son nuevos, pero cumplen y se desenvuelven muy bien en este contexto.

[la acción del gremio] Pésima, no hubo asesoramiento legal, ni los delegados ni el gremio nos dijeron nada.

Los delegados abandonaron el barco, la toma se tendría que haber hecho antes de que los delegados renunciaran. Valoro el convenio por la escala salarial.

Bien, se movieron rápido y concreto.

El gremio se portó bien, están acompañando. La toma se hizo porque no se llegó a un arreglo con la indemnización.

La toma de las instalaciones de Triton, ocurrida el 17/3/2023, fue considerada no solo por muchos trabajadores sino por comerciantes y empresarios locales, como una acción que se realizó de manera tardía, cuando ya no quedaba ningún jefe de la empresa a quien presionar o de quien obtener respuestas y en la que muchos participaron -afirman- por temor a no conseguir trabajo posteriormente en otros yacimientos.

Cuando fueron entrevistados, muchos empleados y exempleados expresaron su preocupación, sin tener certezas sobre lo que les depara el futuro laboral y económico. Gran parte de ellos si bien no son nativos de Gregores, en los años de residencia y trabajo en esa localidad, construyeron sus casas, y constituyeron sus familias (Cfr. Tabla 5). Ellos no piensan en partir sino más bien aceptaron como propia una opción de *quedarse y pelearla*, considerando que no tienen opciones ciertas de vender sus casas ante la caída de los precios y la poca demanda, más bien esperan poder reinsertarse laboralmente en otras empresas mineras de la provincia (circunstancias que, en la actual coyuntura socioeconómica nacional y provincial, no parecen que puedan ocurrir ni fácil ni rápidamente, al menos para la mayoría de ellos) y permanecer viviendo en Gobernador Gregores.

Tabla 5: Trabajadores de empresa minera según posesión de vivienda propia en G. Gregores por años de residencia. Absolutos. Marzo/23.

Años de Residencia en G. Gregores	Vivienda Propia	
	Tiene	No tiene
Hasta 5 años	0	0
De 6 a 10 años	1	6
De 11 a 15 años	10	7
16 o más años	12	3
Total	23	16

Fuente: relevamiento y elaboración propios. 2023.

Esta tabla permite ver que buen parte de aquellas personas que arribaron a la ciudad hace 11 años o más construyeron su vivienda porque tuvieron, entre otras posibilidades, la de haber conseguido un empleo bien pago y razonablemente estable que permitía pensar en un proyecto de vida personal y/o familiar en Gobernador Gregores, razón por la cual son muchas de ellas las que están pensando, en primer lugar, en quedarse y tratar de mejorar su condición de existencia des-

de allí para, en una instancia posterior, comenzar a pensar en la partida y búsqueda de nuevo destino laboral y vital.

Según los propios empleados, para el año 2014 la planta contaba con más de 600 trabajadores, en 2022 la cuantía había bajado a unos 380, de esos solos unos 100 se estima son nacidos y criados en Santa Cruz (NyC), gran parte procede de otras provincias (Cfr. Tabla 6) y son mayoría los varones (Cfr. Tabla 7).

Actualmente, si bien se habla de unos 200 despedidos (cuya cesantía permanece en suspenso ante la conciliación obligatoria, es decir que hoy todavía son trabajadores de la empresa y cobran sus salarios), pareciera ser más razonable estimar que alrededor de 100 quedarían actualmente como efectivos, los demás habrían arreglado su despido-renuncia y muchos se habían ido de la ciudad.

Tabla 6. Trabajadores/as encuestados/as según lugar de nacimiento. G. Gregores. Absoluto y %. Marzo/23.

Lugar de Nacimiento	Cantidad	%
Jujuy	17	37
Otra provincia	17	37
Santa Cruz	6	12,5
Otro país	6	12,5
Total	46	100

Fuente: relevamiento y elaboración propios. 2023.

Tabla 7. Trabajadores/as encuestados/as según género. G. Gregores. Absoluto y %. Marzo/23.

Género	Cantidad	%
Varón	43	93,5
Mujer	3	6,5
Total	46	100

Fuente: relevamiento y elaboración propios. 2023.

Calculando la masa monetaria que generaba la actividad y solo considerando a los aproximadamente 100 empleados que permanecerían vinculados a la empresa, la cuantía alcanza una media de \$35.000.000 mensuales que dejará de recibir la localidad. Si además se añaden las remuneraciones que recibían las empresas proveedoras de servicios, la cuantía de dinero circulante se reducirá aún más, previendo despidos en esas empresas también; estimados en casi la mitad de la planta con la que cuentan actualmente según los propietarios; tales como hoteles, restaurantes, y servicios de transportes de personal y de cargas. Todo el circuito económico también incluye

al pequeño comercio y al inmobiliario, que verá mermada su actividad por falta de demanda.

Es probable que una parte de esa masa salarial mensual recibiera otros destinos, no obstante, el impacto que la retracción de circulante tendrá sobre la vida económica de la localidad será notorio como así también lo serán sus consecuencias en la vida social comunitaria.

La actuación del gobierno provincial fue valorada por los encuestados y entrevistados como inexistente, además de haber dado por descontando el acompañamiento de la gobernadora en actos o reuniones pues, coincidentemente mientras se daban estos hechos, el 23 de marzo Gregores cumplía 101 años. Lo segundo, se esperaba que la Ley de Cierre de Minas se cumpliera.

Al consultar a los trabajadores de la minera y a algunos proveedores locales, la gran mayoría opina que el gobierno provincial podría haber exigido previamente mucho más a la empresa, que la intervención más clara se había limitado -hasta marzo de 2023- a la conciliación obligatoria y a verificar que los trabajadores vivieran en los domicilios que habían declarado en Gobernador Gregores (relevamiento al que refería el exintendente Vidal, más atrás).

Una amplia parte de los trabajadores opinaban que una salida de esta situación es que los indemnicen como corresponde y que los reubiquen -con el apoyo del gremio- en otros yacimientos de la provincia lo que, efectivamente, ha ocurrido para un buen número de ellos. Por otro lado, sostenían que esta situación de incertidumbre y de cierre no planificado, puede repetirse en otras localidades donde la minería está asentada si el gobierno no actúa proyectando anticipadamente y exigiendo a las empresas reglas claras en su proceder, especialmente con los/as trabajadores/as, comunicando e informando con certeza a todos los implicados en el proceso productivo y haciendo cumplir la ley de cierre de minas.

Si hay una ley hay que hacerla respetar, esto ya había pasado en Mina Martha.

Un plan de cierre, el Ministerio de Trabajo debe estar, actuar con anticipación, decir la verdad a la gente.

Falta de organización, anticipación para el cierre. Tendrán que buscar la reinserción para las personas y capacitar.

Se va a repetir porque la actividad tiene principio y fin. Tendrían que ver como reubicar a la gente.

Cuando se consultó acerca de cómo piensan que se darán las labores de control y saneamiento medioambiental, la gran mayoría desconoce cómo se va a proceder, pero suponen que todo va a quedar como se dejó al momento de cesar la operación.

Supongo que lo harán, dejaron el túnel con agua, no sé cómo harán con eso.

Los van a tener que obligar a que lo hagan. Dejaron todo abierto: tienen que sacar los cables de los túneles, las luces.

El control sobre las cuestiones ambientales vinculadas a la actividad minera se encuentra bajo la órbita de la Secretaría de Minería. Las intervenciones son pocas, una o dos visitas a los yacimientos al año y con preaviso, según informaron empleados y ambientalistas, en diversas entrevistas. Los funcionarios públicos del área, al parecer, asumen que el conocimiento experto se encuentra en el sector privado corporativo, considerando que desde las empresas se hacen todos los monitoreos y el ente regulador toma los datos sin mayores comprobaciones.

El diputado por la minoría Oliva, considera que lo preocupante es que

el Estado provincial no tiene los elementos para hacer los monitoreos o para hacer sus propias inspecciones; cada tanto tendría que hacer una revisión de lo que están presentando las empresas, hacer un monitoreo y aparte contrastar, por lo que yo he visto es muy poco lo que se lee y se cuestiona de los monitoreos ambientales. Suponte que vos decís un mallín se está secando, no es que va a venir alguien del Estado a decir ¿por qué se está secando? ¿y qué se puede hacer? Sino que las cosas siguen. (E10)

Reflexiones finales

El cierre de mina de Manantial Espejo plantea un enorme desafío a los diferentes actores implicados y con poder de decisión sobre el modo en que ocurre y transcurre, tales como son -principalmente- el gobierno nacional, el provincial, el gremio AOMA y los obreros de la actividad, la Cámara de Proveedores Mineros Santacruceños y las autoridades locales y, especialmente, a las comunidades que deberán tener una actitud proactiva de cara a su propio futuro, considerando que es segundo cierre de mina que afrontan en poco más de 10 años.

El impacto socioeconómico que se espera para la localidad de Gobernador Gregores será fuerte, ya que gran parte de su actividad económica se apoyó en los ingresos de la minería, considerando que la actividad ganadera ovina extensiva, base del surgimiento y de su centenaria existencia, está en franco declive desde mediados de los años 90.

También es, aún con lo dramático de las circunstancias actuales, una oportunidad para poner en cuestión y replantear desde la ciudadanía las decisiones que se toman desde los gobiernos provincial y local respecto a las grandes operadoras mineras, a exigir transparencia sobre cómo se planifica la actividad, cuáles son las ganancias de las empresas y cuáles las del gobierno provincial, cuánto recibe la localidad y cuánto podría -potencialmente- recibir con otras reglas de juego; qué destino se da a esos ingresos que, como se dice abiertamente, tienen fecha de caducidad.

Los ingresos generados por la gran minería deberían retornar, en buena parte, a las comunidades que han otorgado la licencia social (el modo en que esta se obtiene también debe ser revisado y apoyado desde el ámbito político e incluso con participación de la UNPA, universidad con presencia en el territorio) a las empresas donde cuentan con sus oficinas y bases operativas para hacer concreta la reiterada afirmación de pensar *la post minería* en las diferentes localidades. Lo expresado previamente, incluye el derecho a conocer cuánto se recauda y cómo se da el reparto de fondos que se realiza, generalmente, con poca o nula planificación y sin ningún tipo de participación de las comunidades o de sus representantes, utilizados mayormente para políticas cortoplacistas o con fines electorales, que traen consigo -cuando las empresas se retiran- efectos aún más negativos para las poblaciones involucradas.

Básicamente, es preciso alinear la acción política con lo que está reglamentado en el decreto de cierre de minas, donde se exige desde el go-

bierno provincial a las empresas transnacionales algo que también debería aplicar para sí mismo:

lograr el compromiso con los grupos de interés, la participación de las comunidades en la planificación e implementación de las medidas que integran el plan, a fin de planificar adecuadamente los recursos y oportunidades para lograr beneficios duraderos y sustentables

desarrollándolo a lo largo de la vida útil de estos proyectos y no actuando de improviso y desde los despachos ministeriales, cuando el cierre ya está en marcha.

No obstante, el problema persistente ha sido (y continúa siéndolo) la baja transparencia en la gestión de los ingresos y del negocio de la gran minería en torno a los actores que, de diversas formas y niveles de implicación, lo conforman. Puntualmente en Gregores los aportes de la actividad no fueron orientados a elaborar políticas públicas que impulsasen otras actividades para atenuar la falta de trabajo y de ingresos en la localidad cuando efectivamente la mina cerrara. También se ha manifestado la falta de control gubernamental sobre la empresa no solo en el cumplimiento de la ley de cierre de mina, sino también en los casos de contratación de mano de obra local, y en la compra de insumos o servicios a proveedores locales, ambas obligaciones establecidas por leyes provinciales. Por último, la función de vigilar el impacto sobre el ambiente natural, base de la actividad minera y de la histórica actividad agropecuaria, también fue cuestionado, dejando el criterio de regulación y actuación en manos de la empresa, con nula o escasa participación del gobierno provincial en los controles.

En este sentido, los obstáculos al cumplimiento de las leyes sancionadas tienen que ver con la connivencia manifiesta entre varios de los actores que más poder detentan, sean éstos; empresarios con capacidad de presión política, gremios, representantes del sector político y las propias empresas mineras.

Esta fase de desconocimiento, desinformación e inacción del Estado provincial para con la comunidad de Gregores y también la gravosa acción de la empresa que operó con licencia social durante casi 14 años en la ciudad, acarrea aún más incertidumbre y preocupaciones, que incluyen desde las consecuencias negativas del desempleo, la migración, la dependencia de aquellos ingresos que proporcionaba la actividad en la comunidad

junto a la no previsión ni toma de medidas que pudieron haber contenido su ausencia; hasta aquellas preocupaciones que repercuten sobre la situación de seguridad e higiene en el yacimiento y sus potenciales impactos ambientales.

El cierre de mina en Manantial Espejo es un buen recordatorio de todo lo que no debe hacerse y de lo que resulta necesario planificar para llegar a esa instancia de manera previsible y controlada.

Referencias bibliográficas

- Andrade, L. (2005). *Sociología de la desertificación. Los productores ovino-extensivos de la Patagonia Austral*. Argentina: UNPA - Miño y Dávila.
- (coord.) (2010). *Otoño en la estepa. Ambiente, ganadería y vínculos en la Patagonia Austral*. Argentina: La Colmena.
- (Ed.) (2022). *La era del oro y sus incertidumbres. Caminos, bifurcaciones y aporías santacruceñas, 1990-2020*. Argentina: Biblos.
- Aguilar, G. y Andrade, L. (2022). "Responsabilidad Social Empresaria en la gran minería transnacional: el caso de Cerro Vanguardia/Anglo Gold Ashanti y la Agencia de Desarrollo en Puerto San Julián (Santa Cruz, Argentina)". *Cuadernos de Trabajo Ediciones THEOAMI*, N° 17 (segundo semestre 2022).
- Andrade, L. y Aguilar, G. (2021). "Cuarta parte-2: Gran Minería Transnacional y Territorio. Interpretaciones desde la Meseta Central Santacruceña (MCS Patagonia Argentina)". En Alister, C., Cuadra, X., Julián-Vejar, D., Pantel, B. y Ponce, C. (ed.) *Cuestionamientos al modelo extractivista neoliberal desde el sur. Capitalismo, territorios y resistencias*. Chile: Ariadna Ed.
- Agalín Producciones (2012). *Santa Cruz, el paraíso megaminero*. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=essHxmjYl7Q&ab_channel=C3%B3nicaTV.
- AOMA (2014). "El cierre de Mina Martha, un proceso para mirar atentamente". Recuperado de <http://aomasantacruz.com/2012/08/el-cierre-de-mina-martha-un-proceso-para-mirar-atentamente/>
- APEC (2018). *Mine Closure: Checklist for Governments*. Asia-Pacific Economic Cooperation Secretariat.
- BNAMERICAS (2002). *Coeur adquire mina Martha de Yamana*. 24 de febrero. Recuperado de <https://www.bnamericas.com/es/noticias/coeur-adquiere-mina-martha-de-yamana#:~:text=Seg%C3%BAAn%20Coeur%2C%20Martha%20en%20la,con%20potencial%20de%20exploraci%C3%B3n%20adicional>.
- Bryceson, D. y Mackinnon, D. (2012). "Eureka and beyond: mining's impact on African urbanisation". *Journal of contemporary african studies*, pp. 513-537.
- Decreto N° 1.494/2022. Recuperado de <https://boletinoficial.santacruz.gob.ar/legislacion/decretos-completos/15762>.
- El Litoral (2009). *Confirmaron que hay un barco hundido con casi 7 toneladas de oro y plata en el Estrecho de Magallanes*. Recuperado de https://www.ellitoral.com/edicion-online/confirmaron-barco-hundido-7-toneladas-oro-plata-estrecho-magallanes_0_NKVx5YwawR.html
- El Pregón Minero (2023). *Exintendente de Gobernador Gregores afirmó que la minería en Santa Cruz favoreció a "prácticamente todos los proveedores locales"*. Recuperado de http://editorialrn.com.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=17705:exintendente-de-gobernador-gregores-afirmo-que-la-mineria-en-santa-cruz-favorecio-a-practicamente-todos-los-proveedores-locales&catid=14&Itemid=599.
- Environmental Justice Atlas (2023). Recuperado de <https://ejatlas.org/conflict/manantial-espejo-gold-and-silver-mining-santa-cruz-argentina>.
- González L. y Lodola, G. (2019). "The impact of oil rents on subnational development: evidence from Argentina". *Studies in Comparative International Development*. N° 54. Recuperado de <https://repositorio.uca.edu.ar/handle/123456789/10984>.
- Gudynas, E. (2009). "Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo. Contextos y demandas bajo el progresismo sudamericano actual". En Schuldt, J., Acosta, A., Barandiarán, A., Folchi, M., Bebbington, A., Alayza A. y Gudynas, E., *Extractivismo, política y sociedad*. Ecuador: Centro Andino de Acción Popular (CAAP) / Centro Latino Americano de Ecología Social (CLAES).
- (2019). *Extractivismos y corrupción. Anatomía de una íntima relación*. Ecuador: Abya-Yala.
- INDEC (1991). *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 1991*. Recuperado de <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-CensoProvincia-1-999-78-999-1991>
- (2010). *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010*. Recuperado de <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-CensoProvincia-3-999-78-049-2010>.
- (2023). *Censo 2022*. Recuperado de <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-Tema-2-41-165>.
- Iprofesional (2023). *Polémica en Santa Cruz por hechos de corrupción: señalan un conocido exfuncionario*. Recuperado de <https://www.iprofesional.com/actualidad/376548-polemica-en-santa-cruz-por-corrupcion-senalan-a-exfuncionario>.
- La Capital (2009). *Denuncian derrame de cianuro de una minera en Santa Cruz*. Recuperado de <https://www.lacapital.com.ar/informacion-general/denuncian-derrame-cianuro-una-minera-santa-cruz-n369735.html>.

- Ley N° 3.141/2010. *Registro Único de Trabajadores de la actividad petrolera, minera, pesquera y todas otras actividades laborales*. Recuperado de <http://www.saij.gob.ar/LPZ0003141>.
- Ley N° 3.616/2018. *Ley de creación del Registro Único de Proveedores de Actividades Económicas en el ámbito de Ministerio de la Producción, Comercio e Industria de Santa Cruz*. Recuperado de http://www.saij.gob.ar/3616-local-santa-cruz-creacion-registro-unico-proveedores-actividades-economicas-ambito-ministerio-produccion-comercio-industria-provincia-santa-cruz-lpz0003616-2018-09-13/123456789-0abc-defg-616-3000zvorpyel?utm_source=newsletter-semanal&utm_medium=email&utm_term=semanal&utm_campaign=ley-provincial.
- Ley N° 3.751/2021. *Cierre de minas en la provincia de Santa Cruz*. Recuperado de <http://www.saij.gob.ar/3751-local-santa-cruz-cierre-minas-provincia-santa-cruz-lpz0003751-2021-06-24/123456789-0abc-defg-157-3000zvorpyel?o=0ef=Total%7CFecha%5B50%2C1%5D%7CEstado%20de%20Vigencia%7CTema/Recursos%20naturales/recursos%20minerales/miner%EDa/miner%EDa%20a%20gran%20escala%7COrganismo%5B5%2C1%5D%7CAutor%5B25%2C1%5D%7CJuridicci%F3n%5B5%2C1%5D%7CTribunal%5B5%2C1%5D%7CPublicaci%F3n%5B5%2C1%5D%7CColecci%F3n%20tem%E1tica%5B5%2C1%5D%7CTipo%20de%20Documento&t=4>.
- Mato, S. (2014). *Gobernador Gregores- entre la marginalidad y las promesas*. Mimeo.
- Mediaticadigital (2023). *Cierra la minera Triton y no cumple con lo que estipula la ley*. Recuperado de <https://www.mediaticadigital.com.ar/nota/33857-cierra-la-minera-triton-y-no-cumple-con-lo-que-estipula-la-ley/>.
- Miningpress (2022). *Manantial Espejo: Santa Cruz trabaja en la situación productiva de minera Triton*. Recuperado de <https://miningpress.com/nota/350432/manantial-espejo-santa-cruz-trabaja-en-la-situacion-productiva-de-minera-triton>.
- Noticias Santa Cruz (2023). *Córdoba: "No estamos de acuerdo con el Plan de Cierre de la Minera Triton"*. Recuperado de <https://noticias.santacruz.gob.ar/gestion/produccion/item/27083-cordoba-no-estamos-de-acuerdo-con-el-plan-de-cierre-de-la-minera-triton>.
- OPI Santa Cruz (2020). *La empresa privada del Jefe de Gabinete de Santa Cruz, fue autorizada por el propio gobierno para transportar cianuro desde Chile*. Recuperado de <http://www.opisantacruz.com.ar/2020/05/25/la-empresa-privada-del-jefe-de-gabinete-de-santa-cruz-fue-autorizada-por-el-propio-gobierno-para-transportar-cianuro-desde-chile/?amp>.
- (2012a). *Peralta fue duramente acusada por un ex gerente de Fomicruz de manejos irregulares con mineras asociadas*. Recuperado de <https://opisantacruz.com.ar/2012/12/07/peralta-fue-duramente-acusado-por-un-ex-gerente-de-fomicruz-de-manejos-irregulares-con-mineras-asoc>
- (2012b). *Acusan a Minera Triton y al gremio AOMA de tomar trabajadores extranjeros sin habilitación legal*. Recuperado de <https://www.opisantacruz.com.ar/2012/08/01/acusan-a-minera-triton-y-al-gremio-aoma-de-tomar-trabajadores-extranjeros-sin-habilitacion-legal/>.
- Opinión Austral (2023). *Castro sobre el cierre de Minera Triton: "Los trabajadores van a tomar de manera pacífica el control de yacimiento"*. Recuperado de <https://laopinionaustral.com.ar/gobernador-gregores/castro-sobre-el-cierre-de-minera-triton-los-trabajadores-van-a-tomar-de-mana-nera-pacifica-el-control-del-yacimiento-616039.html>.
- Páez, G. N. (2012). "Capítulo 5: Conclusiones sobre el origen de la mineralización argentífera de Mina Martha, Macizo del Deseado, Argentina". Recuperado de http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/25765/Cap%3%ADtulo_5_Conclusiones_sobre_el_origen_de_la_mineralizaci%C3%B3n_argent%C3%ADfera_de_Mina_Martha_Macizo_del_Deseado_Argentina..pdf?sequence=9&isAllowed=y.
- Radio San Jorge (2018). *Mateo Velásquez: "Triton mente cuando dice que hay un desarrollo local en Gregores"*. Recuperado de <https://www.radiosanjorge.com.ar/mateo-velasquez-triton-mente-cuando-dice-que-hay-un-desarrollo-local-en-gregores/>.
- Seoane, J., Taddei, E y Algranati, C. (2013). *Extractivismo, despojo y crisis climática. Desafíos para los movimientos sociales y los proyectos emancipatorios de Nuestra América*. Argentina: El Colectivo.
- Svampa M. y Viale E. (2014). *Maldesarrollo: La Argentina del extractivismo y el despojo*. Argentina: Katz.
- Svampa, M. y Álvarez, M. S. (2010). "Modelo mine-ro, resistencias sociales y estilos de desarrollo: los marcos de la discusión en la Argentina". *Ecuador Debate*, N° 79, abril, pp. 105-126. Ecuador: Centro Andino de Acción Popular CAAP.
- Tiempo Sur (2012). "La última semana hemos participado de un hecho lamentable". Recuperado de <https://www.tiemposur.com.ar/politica/48346-la-ultima-semana-hemos-participado-de-un-hecho-lamentable>.
- (2016). *Reactivarán la planta de Mina Martha a poco más de cuatro años de su cierre*. Recuperado de <https://www.tiemposur.com.ar/politica/117570-reactivaran-la-planta-de-mina-martha%20a-poco-mas-de-cuatro-anos-de-su-cierre>.
- (2023). *Héctor Vidal: "Es una falta de respeto la retirada de la minera"*. Recuperado de <https://www.tiemposur.com.ar/politica/hector-vidal-es-una-falta-de-respeto-la-retirada-de-la-minera>

Williams, M. Schinelli, D. y Vacca, C. (2011). "El empleo rural en Santa Cruz: situación de coyuntura o crisis estructural". *Revista de Estudios Regionales*, N° 7, pp. 37-58.

World Bank Group (2018). *Managing Coal Mine Closure: Achieving a Just Transition for All*. World Bank.

Entrevistas

Entrevistas E1 a E10, fueron realizadas por nosotros entre noviembre/22 y marzo/23 y corresponden a ciudadanas/os con diferentes niveles de involucramiento y responsabilidad en los temas aquí tratados.

E1: entrevista 1 realizada a proveedor local de Gobernador Gregores, 19 de marzo de 2023.

E2: entrevista 2 realizada al Intendente de Gobernador Gregores, 21 de marzo de 2023.

E3: entrevista 3 realizada a propietaria de Hotel en Gobernador Gregores, 20 de marzo de 2023.

E4: entrevista 4 realizada a propietaria de hotel y servicio gastronómico en Gobernador Gregores, 20 de marzo de 2023.

E5: entrevista 5 realizada en Río Gallegos al Secretario de Minería de la Provincia, 23 de noviembre de 2022.

E6: entrevista 6 realizada a propietario local de empresa de servicios en Gobernador Gregores, 21 de marzo de 2023.

E7: entrevista 7 realizada a empleada de hotel local en Gobernador Gregores, 19 de marzo de 2023.

E8: entrevista 8 realizada a legislador provincial en Río Gallegos, 22 de noviembre de 2022.

E9: entrevista 9 realizada a Vocal por la minoría del Tribunal de Cuentas de la provincia, en Río Gallegos, 23 de noviembre de 2022.

E10: entrevista 10 realizada a legislador provincial en Río Gallegos, 22 de noviembre de 2022.